



# UNIVERSIDAD DE MURCIA

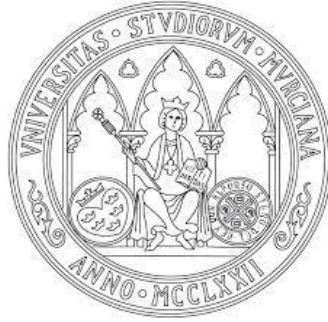
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Ética de la Alimentación.  
Justicia, Salud y Sostenibilidad.  
La Propuesta Ecofeminista  
por la Soberanía Alimentaria

**D.<sup>a</sup> Eva Pagnussatt Martínez**

2021





***DOCTORADO EN BIODERECHO:***

***BIOÉTICA, SALUD Y DERECHOS HUMANOS***

***TESIS DOCTORAL***

***ÉTICA DE LA ALIMENTACIÓN. JUSTICIA, SALUD Y SOSTENIBILIDAD.***

***LA PROPUESTA ECOFEMINISTA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.***

***DIRECTORA/PhD Superior: MARÍA JOSÉ GUERRA PALMERO***

***DIRECTOR/ PhD Superior: TXETXU AUSÍN DÍEZ***

***TUTOR/ PhD Superior: EMILIO MARTÍNEZ NAVARRO***

***DOCTORANDA/Phd Candidate: EVA PAGNUSSATT MARTÍNEZ***

***MURCIA.***

***2020/2021***



## ÍNDICE

Agradecimientos	9
Resumen	11
Abstract	12
Introducción.	15
BLOQUE I. PLANTEAMIENTO Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	19
CAPÍTULO I. El desafío de la vulnerabilidad alimentaria para la ética y los derechos humanos.	21
Hipótesis y Objetivos	27
Metodología	28
Antecedentes académicos	31
Bases teóricas y conceptuales	32
Conceptos problemáticos desde la ética: Seguridad alimentaria y vulnerabilidad alimentaria ¿inducida?	42
Derecho a la alimentación y hambre. Necesidades de todos o codicia de unos pocos. Los alimentos como bienes comunes	46
CAPÍTULO II. Vandana Shiva. Una ecofeminista referente mundial de la Justicia Alimentaria.	57
Una trayectoria ecofeminista. Teoría y praxis	58
La Gandhi contra la nueva colonización	60
Vandana Shiva y el Ecofeminismo. Razones para la radicalidad crítica.	69
Propuestas ecofeministas para restaurar el rumbo	75
Economía feminista de la naturaleza y el sustento, economía circular como alternativa a la economía de mercado	79
BLOQUE II. HUELLAS E IMPACTOS DEL SISTEMA INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO.	87
CAPÍTULO III. Huella socio-política del modelo industrial agroalimentario	89
Hambre, pobreza rural y justicia alimentaria	91
Feminización de la pobreza y malnutrición	97

Mujeres y derecho a la tierra	98
Política alimentaria y orden económico internacional	100
Cacao y café. Esclavitud y lujo alimentario	104
¿Nuevos “esclavos” en Europa?	106
Apropiación y acaparamiento de tierras. Mercado de futuros y embargo de presentes	108
Expulsión de indígenas de sus territorios. Persecución y asesinato de defensores de la naturaleza.	110
<b>CAPÍTULO IV. Huella ecológica del modelo industrial agroalimentario</b>	117
Agotamiento de recursos y pérdida de biodiversidad	122
¿Antropoceno o capitaloceno?	123
Agronegocio y cambio climático	127
Transgénicos y agroquímicos. La necesidad del principio de precaución	131
<b>CAPÍTULO V. Huella sanitaria del modelo industrial agroalimentario</b>	139
Toxicidad en la cadena alimentaria industrializada	140
Vulnerabilidad femenina a la toxicidad ambiental de agrotóxicos	144
De armas de guerra a agroquímicos alimentarios	147
Desastres químicos como casos de estudio epidemiológicos	149
Argentina: Pueblos fumigados con agrotóxicos. La soja y el genocidio encubierto.	152
España: Lindano el veneno silencioso	156
Hambre, obesidad y comida basura. Un problema de salud pública	159
Enfermedades e intoxicaciones por alertas alimentarias	162
<b>BLOQUE III. PROPUESTAS PARA LA TRANSICIÓN ALIMENTARIA.</b>	169
<b>CAPÍTULO VI. Elementos para una Ética alimentaria para el presente y el futuro</b>	171
Contexto de emergencia de la necesidad de una Ética de la alimentación.	172
Aportaciones desde los movimientos rurales críticos; activismo campesino, indígena y socioambiental	174

Enfoques institucionales y contribuciones de estudios académicos	177
Aproximaciones estratégicas hacia una ética alimentaria	179
1- Bioética Global e identidad planetaria	179
2- Justicia Alimentaria, Ética de la Responsabilidad y Bienes Comunes	182
3- Salud humana, salud animal y salud planetaria. Ética ecológica, Ética animal, Ética ecosocial.	185
4- Justicia global Norte-Sur y Justicia de género. Ética feminista, ecofeminismo y enfoques decoloniales y postcoloniales	189
Criterios mínimos para una ética de la alimentación. Decálogo para la transición agroalimentaria.	192
CAPÍTULO VII. Ecofeminismo, Agroecología y Soberanía Alimentaria. Propuestas para la transición.	197
Ecofeminismos: una propuesta ético-política para restaurar el rumbo	197
Principios e historia del Ecofeminismo	197
Ecofeminismo como alternativa al modelo patriarcal capitalista	201
Ecodependencia e interdependencia como principios indispensables para la vida. La primacía del cuidado.	203
Agroecología. Una ciencia y una praxis con conciencia	209
Suelo vivo: la clave del éxito	214
Resiliencia agroclimática	216
Mayor rendimiento, productividad y precio justo	218
Conclusión	220
La Soberanía Alimentaria. De la resistencia al paradigma. La lucha campesina como proceso de resistencia y construcción popular	222
La Soberanía Alimentaria como derecho y deber por la libertad	223
La soberanía Alimentaria un modelo para las nuevas políticas alimentarias	226
La agroecología como enfoque productivo en la soberanía alimentaria	230
El enfoque ecofeminista. Vandana Shiva y su lucha por la Democracia Alimentaria	232

Las semillas: El tesoro estratégico del futuro	236
Campañas de éxito en la lucha contra la biopiratería	240
Conclusiones finales	243
ANEXOS: ESTUDIO DE CASOS. PAISAJES ALIMENTARIOS	247
ANEXO I. India: Neocolonialismo y resistencia. La nueva lucha por la libertad y la Democracia Alimentaria. Uttarakhand	251
En un lugar del mundo llamado India	251
Navdanya y Earth University- los cuarteles de la resistencia y del nuevo paradigma	252
Contexto y situación del nuevo colonialismo en India	255
Las luchas por la libertad, la soberanía y la democracia alimentaria tienen rostro de mujer- ecofeminismo	259
Conclusión	264
ANEXO II. Cuba. Revolución campesina y soberanía alimentaria. La Habana	265
La transformación agroecológica de cuba: agricultura urbana y periurbana cubana: un ejemplo de resiliencia y revolución campesina	265
Contexto socio-económico cubano	266
De la seguridad alimentaria a la soberanía alimentaria	268
Agricultura urbana y periurbana y el movimiento CAC	270
ANEXO III. España. Iniciativas locales y transformaciones globales. Tenerife	279
Contexto histórico agrario de Canarias	281
Autonomía y vulnerabilidad isleña	284
Iniciativas agroecológicas hacia la Soberanía Alimentaria canaria	290
ANEXO IV. Apéndice fotos:	297
Organopónicos de la Habana	297
Puntos de venta de productos frescos de los organopónicos cubanos en la Habana	298



Durante mi estancia en India en la Earth University tras una entrevista con Vandana Shiva.	299
Con Satis Kumar en la presentación del curso sobre Gandhi	299
Biodiversidad agrícola Navdanya: variedades de arroz	300
Seed Keeper´s- Guardianas de las semillas y banco de semillas	301
Bibliografía	303



## Agradecimientos

Este trabajo de investigación ha sido posible gracias a la colaboración de instituciones y personas que han prestado su tiempo, atención y recursos generosamente. No es posible mencionarlas a todas, pero sí a algunas de ellas.

En primer lugar agradezco a mi compañero Iñaki por creer en mí, a pesar de todas las dificultades enfrentadas en este recorrido doctoral.

A mi madre por acompañarme y confiar en mi capacidad de trabajo.

Quiero agradecer a la Universidad de La Laguna por abrirme la posibilidad de comenzar esta aventura académica, aunque el triste desenlace no me permitió culminarla.

Gracias a la Universidad de Murcia por acogerme y brindarme los recursos necesarios para tener una segunda oportunidad de poder culminar y presentar mi trabajo de investigación, en especial, a mi tutor Emilio Martínez, pues su eficacia y dedicación me han facilitado enormemente el trabajo.

En la experiencia cubana debo agradecer a José Luís Porcuna de la Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sostenible (FIAES), a María Jaizme Vega del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), a Iñaki Liceaga del Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI) por prestarme su apoyo humano y logístico, además de todo su conocimiento en la materia, sin ellos no habría sido posible mi estancia en Cuba. Un especial y afectuoso agradecimiento a mi estimada Maricela Perera del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICIAC) pues sin su ayuda moral y su guía en La Habana, hubiera sido misión casi imposible mi investigación allí.

Al Instituto de Filosofía de Cuba, en especial a Gilberto Valdés y a Georgina Alfonso por ofrecerme el espacio y la tutorización adecuada en mi investigación.

Debo agradecer a Vandana Shiva por ser mi faro y referencia clara y distinta en todo este solitario camino, por brindarme su tiempo y su amabilidad durante mi estancia en la *Earth University* en India, y sobre todo por su gran trabajo como mujer luchadora que me sirve como ejemplo cada día.

Gracias a mis directores María José Guerra y Txetxu Ausín, pues sin sus valiosas orientaciones y consejos este proyecto habría peligrado hacia el caos, o al menos hacia cierta entropía.

Quiero agradecer a mi padre sus preciosas lecciones, pues aunque no haya podido ver completado mi sueño, sé que se sentiría muy orgulloso de este trabajo.

Y en último lugar, no puedo olvidarme de agradecer a la Madre Tierra que me ha sostenido y servido de inspiración continua en mi todo mi proceso de investigación.



## Resumen<sup>1</sup>

La alimentación es un fenómeno que entrelaza prácticamente todas las áreas de la vida, es el eslabón que mantiene unidos los ecosistemas y hace posible la evolución. Y aunque comúnmente se relaciona con el ámbito productivo de las necesidades humanas, tiene un alto contenido ético y político. Es un derecho humano fundamental que es vulnerado a lo largo de todo el mundo, generando desigualdad, pobreza, hambre y enfermedad. De hecho, la industria alimentaria es considerada en la actualidad una de las mayores responsables, directa e indirectamente, de la destrucción de los ecosistemas naturales, del hambre en el mundo, del aumento del deterioro en la salud humana o de la pobreza rural de los campesinos como ha demostrado Vandana Shiva. Por tanto, no sólo es importante, cuánto alimento se produce, sino cómo, dónde, para qué o para quién, y las consecuencias que esos modelos productivos tienen en las poblaciones humanas, animales y en el planeta.

Para este objetivo la disciplina de la Filosofía Moral puede ser muy fértil y fecunda como herramienta de análisis en este terreno de investigación. Mi trabajo pretende abordar el fenómeno multicausal de la alimentación de forma holística, estructurando el trabajo en dos partes diferenciadas: Una primera parte, donde el objetivo será en primer lugar, analizar críticamente, desde los principios de la Ética Aplicada y la Bioética Global, el sistema industrial de producción de alimentos dominante, considerando e identificando las evidencias que apuntan a éste como responsable directo de la violación del derecho humano a la alimentación y como fuente masiva de vulnerabilidad, afectando de forma más intensa a las mujeres por las desigualdades estructurales que soportamos. El enfoque ecofeminista adoptado en esta investigación y representado por la destacada filósofa y activista de los Derechos Humanos Vandana Shiva, me va a permitir atender de forma interseccional las diferentes violencias patriarcales entrecruzadas en este complejo escenario; hacia las mujeres, la naturaleza, los animales y los sectores campesinos más pobres. Para ello he revisado algunos conceptos clave, entre otros, seguridad y vulnerabilidad alimentarias. Posteriormente, la investigación se ha centrado en explorar los ejes relativos a salud, sostenibilidad y justicia alimentaria así como a reflexionar sobre las estrategias e iniciativas que contribuyan a delinear una

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto “Justicia, ciudadanía y vulnerabilidad. Narrativas de la precariedad y enfoques interseccionales” (FFI2015-63895-C2-1-R) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

Ética Alimentaria que permita transitar del actual paradigma agroalimentario lesivo para la vida, por considerarse tóxico, biocida, injusto e insostenible, hacia otros modelos de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos, como la Agroecología. La propuesta central de la Soberanía Alimentaria, y su arraigo democrático, responde a las necesidades humanas respetando los principios éticos de la salud, sostenibilidad y justicia local y global. En definitiva, se trata de fomentar sistemas agroalimentarios que puedan garantizar la seguridad y el derecho humano a la alimentación para todos sin destruir los ecosistemas. En palabras de Shiva, transitar del paradigma de la *Dictadura Alimentaria*, hacia el paradigma de la *Democracia Alimentaria*.

## **Abstract**

“We are all connected in the net of life and it is food that weaves that network” Food is a phenomenon that links virtually all areas of life, it is the link that holds ecosystems together and makes evolution possible. And although it is commonly related to the productive field of human needs, it has a high ethical and political content. It is a fundamental Human Right that is violated throughout the world, generating inequality, poverty, hunger and disease. In fact, the food industry is currently considered one of the most responsible, directly and indirectly, for the destruction of natural ecosystems, hunger in the world, the increase in the deterioration of human health or the rural poverty of the peasants as Vandana Shiva has shown.

Therefore, it is not only important, how much food is produced, but how, where, for what or for whom, and the consequences that these productive models have on populations and on the planet. The discipline of Moral Philosophy can be very fertile and fruitful as an analysis tool in this field of research. It is intended to address the multicausal phenomenon of food holistically, structuring the work in two distinct parts: A first part, where the objective will first be to critically analyze the dominant industrial food production system, from the beginning of the Applied Ethics and Global Bioethics, considering and identifying the evidence that points to it as directly responsible for the violation of food law and as a massive source of vulnerability, affecting women more intensely due to the structural inequalities we support. The ecofeminist approach adopted in this investigation and represented by the prominent philosopher and human rights activist Vandana Shiva, will allow me to

address intersectionally the different patriarchal violence crisscrossed in this complex scenario; towards women, nature, animals and the poorest farmers. To transition through this analysis, I have reviewed some key concepts such as food security, sustainability or food vulnerability. Subsequently, the research has focused on exploring the axes related to health, sustainability and food justice as well as reflecting on the strategies and initiatives that contribute to outlining a Food Ethics that allows transition from the current agri-food paradigm that is harmful to life, as it is considered toxic, biocidal, unfair and unsustainable, towards other models of food production, distribution, commercialization and consumption, such as Agroecology. The central proposal of Food Sovereignty, and its democratic roots, responds to human needs while respecting the ethical principles of health, sustainability and local and global justice. Ultimately, it is about promoting agri-food systems that can guarantee security and the human right to food for all without destroying ecosystems. In Shiva's words, to move from the paradigm of Food Dictatorship to the paradigm of Food Democracy.





## Introducción

¿ÉTICA DE LA ALIMENTACIÓN? UNA ÉTICA APLICADA COMO DISCIPLINA EMERGENTE.

“Estamostodos conectados en la red de la vida y son los alimentos los que tejen esa red”<sup>2</sup>

Este trabajo tuvo en su origen la preocupación por un territorio muy contestado, el de la alimentación, desde tres focos principales. En un primer momento, el impacto ecológico del sistema alimentario (global y local) adquiriría notoriedad en el contexto de la preocupación por el cambio climático. En un segundo, el impacto de los modelos industrializados de producción de alimentos, basados en el procesamiento, ha hecho saltar alarmas respecto a su huella en el deterioro de la salud humana. En tercer lugar, y derivado de la reestructuración global del sistema alimentario, el coste social en hambre, desnutrición y destrucción de la vida campesina tradicional ha sido también alto. Una autora, entre otros muchos teóricos sociales y ecoactivistas, ha tenido un protagonismo indudable para diagnosticar y criticar esta conjunción de impactos negativos, huellas inasumibles y costes humanos desde los años ochenta. Su nombre es Vandana Shiva y es mundialmente reconocida y criticada. La lectura de su extensa obra es la que inspira el recorrido por el asunto de la ética, y la política de la alimentación. La amplitud de su obra es difícil de metabolizar en una tesis que aspira a ser problemática y a hacer una propuesta tentativa final urgida por la necesidad de una transición alimentaria a la altura de la sostenibilidad, la salud y la justicia social.

Partimos de un territorio, el de los estudios de la alimentación, muy fragmentado. En el mundo anglosajón se habla de *Foodethics* y bajo este epígrafe coinciden muchas tendencias y focos de análisis. Nuestra apuesta es avanzar en la configuración de una ética de la alimentación que asuma tanto los principios de la Bioética Global (no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia) como los límites propuestos por la ética ecológica ligado a sostenibilidad, cuidado de la naturaleza y de los animales, e incorporación del principio de precaución. Asimismo, la reducción de desigualdades, la erradicación de la pobreza, del hambre y la desnutrición en gran parte del planeta exigen incorporar en la ecuación los principios rectores de la Agenda 2030, aún cuando sospechemos de su entramado institucional. De hecho, este trabajo se basa en las evidencias acumuladas por el activismo en diferentes campos y muestra, de la

---

<sup>2</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto por una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Paidós. Barcelona.2006

mano de Shiva, su desconfianza hacia las retóricas oficiales que, desgraciadamente, rara vez se traducen en hechos. El poder de los lobbies y de las multinacionales agroalimentarias habita en puertas giratorias con los gobiernos nacionales y es un gran freno a un debate abierto sobre una de las cuestiones centrales de la llamada seguridad humana.

De hecho, en esta tesis enfrentamos un conjunto desarticulado de propuestas y análisis. Desde las Humanidades ambientales, las ciencias sociales críticas y la filosofía ambiental hay muchas aportaciones, pero la sensación de constelación caótica está muy presente. Cuando buscamos ética de la alimentación, o similares, en las bibliografías no hallamos un corpus articulado. No parece un tema susceptible de tener brillo académico. Se presenta como un campo sin vertebración teórica, aunque con muchas propuestas prácticas, nutrido de aportaciones desde diversos ámbitos:

- Estudios rurales críticos y activismo socio-ambiental que han ido sustituyendo a la tradicional sociología del campesinado.
- Movimientos sociales como Vía Campesina o Los sin Tierra de Brasil con importantes contribuciones como el concepto de Soberanía Alimentaria.
- Incipientes estudios académicos (Programa de Ética alimentaria de la Universidad de Estatal de Pennsylvania, EEUU, Máster en Alimentación, Ética y Derecho de la Universidad de Barcelona., *FoodEthics* Council, etc.
- Agronomía y Agroecología como campos de análisis y de propuestas prácticas que a veces tropiezan frente a imperativos sistémicos de tipo económico y político.
- Instituciones supranacionales como la FAO que aportan cifras y estadísticas mundiales de la situación alimentaria y que deberían ser capaces de evitar o minimizar los impactos en los tres ámbitos que hemos señalado: social, en salud y en el entramado ecológico.
- Avances en filosofía política y en el Derecho respecto al papel de la alimentación en la arquitectura de los derechos fundamentales y de los derechos sociales. De hecho, la no justicialidad de los mismos compromete el que no se dé respuesta a las necesidades nutricionales y alimentarias de sectores de la población.
- El paradigma de la seguridad alimentaria y las investigaciones en la toxicología que replican la preocupación por la salud y el ecosistema

- Las incursiones de los enfoques decoloniales y las teorías del Buen Vivir defendidas por los movimientos indígenas.
- Distintos paradigmas de la economía centrados en el Bien Común y en la estela de la politóloga y Premio Nobel de Economía Elinor Ostrom.
- La infinidad de aportaciones de ONG's como CERAI, GRAINS, Greenpeace, Amigos de la Tierra, etc., entre otros que, muchas veces, ponen en cuestión los informes de gobiernos y multinacionales.
- Aportaciones desde las Éticas Aplicadas, como la Bioética, la Ética Ecológica o la Ética animal en la biodiversidad, ecosistemas o bienestar animal.

Seguramente nos dejamos contribuciones y líneas en el tintero, pero en la exploración que ha sido este trabajo llegamos a la conclusión de que una de las propuestas más significativa es el enfoque de la tradición ecofeminista representada por la autora de referencia de esta modesta contribución, Vandana Shiva, cuyas aportaciones al campo de la ética y la política alimentaria son muy relevantes y han sufrido de ostracismo en el mundo académico.

Como toda ética aplicada debe hacer, hay que delimitar la fiabilidad de las fuentes en cuanto a datos y dar cuenta de los hechos que tienen relevancia moral. Entre ellos el impacto ecológico del modelo alimentario, sus repercusiones sobre la salud, entendida esta como salud global y no sólo humana *One Health*, y el hecho de que contribuya a exacerbar las desigualdades humanas y consolide el hambre, la desnutrición, la obesidad y la pobreza.

Sin embargo, lo que nos encontramos es que muchos estudios incorporan principios poco explícitos o sistematizados en un conglomerado algo caótico y diverso que conforma el puzzle alimentario actual, pero que suponen importantes contribuciones en el diseño de un proyecto más completo de una futura ética alimentaria. Es, por tanto, objetivo de este trabajo colaborar en la consolidación de una nueva disciplina de estudio: la Ética de la alimentación, explorando los principios éticos, los objetivos, las estrategias e iniciativas que permitan delinear una herramienta de análisis y evaluación eficaz para garantizar la salud, la sostenibilidad ecológica, la justicia social y el derecho alimentario. En palabras de Shiva, transitar del paradigma de la *Dictadura Alimentaria*, hacia el paradigma de la *Democracia Alimentaria*. Nuestro hilo de Ariadna en este laberinto será pues la obra de Shiva. Y nos situamos, además en un horizonte ecofeminista que habitualmente es menospreciado y marginado por muchos enfoques.

En el entramado social la relación entre las mujeres y la alimentación es básico y ha sostenido el mundo.

Este trabajo se estructura en tres bloques. El primero plantea el problema de investigación a partir de los conceptos de vulnerabilidad alimentaria y de la insuficiencia de la aproximación desde el paradigma institucional de la seguridad alimentaria. Asimismo, rastrea las bases teóricas y las trayectorias de los activismos campesinos y ecofeministas así como de las ONG's que organizan a la sociedad civil crítica en torno a las demandas para garantizar el derecho humano a la alimentación. El capítulo segundo aborda la trayectoria de pensamiento de Vandana Shiva como autora de referencia ecofeminista que nos proporciona luz sobre los principios de la emergente ética de la alimentación.

El segundo bloque se dedica a analizar el impacto del modelo agroalimentario y su huella nociva en tres aspectos, social y, por tanto ligado a la justicia, ambiental, y guiado por la idea de sostenibilidad y sanitario, ya que el agronegocio, ya sea por generar hambre y desnutrición, o por generar obesidad y enfermedades, atenta contra la salud humana, de los animales y del planeta.

El tercer bloque explora propuestas. En el capítulo sexto se proporcionan elementos para la construcción de una ética de la alimentación con especial referencia al conjunto de éticas aplicadas que resultan relevantes. La bioética, la ética ecológica y las teorías de la justicia intervienen para anudar las complejidades de la ética de la alimentación. Finalmente, el capítulo séptimo detalla las alternativas proporcionadas por los activismos ecofeministas y campesinos en torno a la demanda de soberanía alimentaria como propuesta de transformación. La alimentación es un fértil terreno ético y político que debe ser abordado con rigor a pesar de su enorme complejidad.

# **BLOQUE I. PLANTEAMIENTO Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**



# CAPÍTULO I. El desafío de la vulnerabilidad alimentaria para la ética y los derechos humanos

*“Controla el petróleo y controlarás las naciones,  
controla los alimentos y controlarás a los pueblos” Henry Kissinger<sup>3</sup>*

La Revolución Verde de los años 60 prometió eliminar el hambre en el mundo con una sobreproducción de alimentos a nivel mundial. Pasados sesenta años en este momento nos preguntamos ¿Cuál ha sido el precio a pagar?, Si bien, es cierto que la producción de alimentos se vió incrementada notablemente a escala mundial gracias a la industrialización, aplicación de máquinas y nuevas tecnologías a los sistemas agrícolas resultado de la Revolución Verde, las estadísticas nos indican que estamos muy lejos de erradicar el hambre o la malnutrición en el mundo, incluso en algunas regiones, existen claros retrocesos. Por tanto, el problema no es sólo la cantidad del alimento que se produce. El modo de producir el alimento, implica también un para qué, para quién, a quién beneficia, a quién empobrece, qué costes reales tiene y qué calidad de alimento se produce. Además un criterio fundamental debe ser atender a una distribución justa de los alimentos. Todas estas preguntas nos conducen hacia una ética de la responsabilidad sobre la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos, es decir, nos conducen hacia la necesidad de una Ética Alimentaria.

A pesar de la aparente distancia entre la alimentación y la filosofía, la elección de este tema como objeto de investigación en Filosofía Moral y Éticas Aplicadas está totalmente justificada por su alto contenido problemático ético y moral como se irá explicando a lo largo de los siguientes capítulos.

Algunas de las preguntas de investigación que motivaron mi trabajo fueron las siguientes; ¿Por qué se vulnera sistemáticamente el Derecho Alimentario<sup>4</sup> de los

---

<sup>3</sup> Henry Kissinger fue secretario de Estado y consejero de Seguridad Nacional de los EEUU y ejerció un papel muy influyente en la política exterior estadounidense entre los años 1969 y 1977. A pesar de haber obtenido el polémico Premio Nobel de la Paz en 1973 por el alto el fuego en la Guerra de Vietnam, se le atribuyen, entre otras participaciones, la responsabilidad del plan represivo llamado Plan Cóndor en América Latina, de instigar genocidios políticos asociados a dictaduras militares como la chilena de Augusto Pinochet, o las argentinas, así como distintas acciones terroristas en diferentes países. Actualmente tiene 96 años de edad y ha sido reclamado infructuosamente para ser procesado por violaciones a los Derechos Humanos, entre otros letrados por el juez español Baltasar Garzón.

<sup>4</sup>Conviven en este trabajo los términos derecho humano a la alimentación y derecho alimentario de forma equivalente. He decidido emplear el término *Derecho Alimentario* no con una rama del Derecho, sino con el significado de Derecho Humano fundamental porque es el término que utilizan las organizaciones

pueblos? ¿Cómo es posible que persista el hambre en el mundo cuando se producen alimentos suficientes para alimentar a casi el doble de la población? ¿Qué relación existe entre el modelo industrial globalizado de alimentación y el hambre, el cambio climático, la destrucción ambiental o la salud de las personas? ¿Es ético que unas pocas pero todopoderosas multinacionales de la agroindustria se colmen de beneficios mientras la mayoría de los campesinos familiares del mundo se sumen en la pobreza? ¿Existe relación entre la especulación del alimento y la feminización de la pobreza y la malnutrición? O ¿Entre el aumento de enfermedades crónicas, cáncer, enfermedades autoinmunes, diabetes, etc. y el aumento de la toxicidad ambiental, pesticidas, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, etc. derivada de la industria alimentaria? ¿Cómo evitar el sufrimiento de los animales generado por la industria alimentaria? ¿En qué lugar nos coloca moralmente hablando, maltratar, instrumentalizar y comercializar las vidas de los animales no humanos por y para nuestro beneficio? ¿Sería posible establecer una Ética Alimentaria que supervise y vertebré el sistema de producción alimentario y permita garantizar una justicia alimentaria, la seguridad y el derecho alimentario sin destruir los ecosistemas? Y si fuera posible ¿Qué modelos alternativos incorporarían tales principios éticos? ¿Qué aportaciones puede ofrecer el Ecofeminismo como enfoque holístico, interdisciplinar e interseccional para dar respuestas efectivas a estos grandes retos? ¿Qué papel tienen las mujeres como sujetos políticos activos en esa transformación agroecológica de sus comunidades?

Como se puede constatar todas estas preguntas tienen un carácter ético de primer orden que obliga necesariamente a realizar un planteamiento del problema desde la disciplina de la Ética Aplicada, pero con una mirada interdisciplinar y holística por la complejidad del fenómeno. Muchas áreas están implicadas en este escenario; la ecología, la economía, la política, la salud, la cultura, lo social, etc. pero considero el fundamento del problema de estudio como una cuestión profundamente ética.

En efecto, la alimentación es un Derecho Humano fundamental, recogido en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 en su Artículo 25, y en un marco normativo cada vez más amplio. Sin embargo, ejercer hoy el Derecho Alimentario es cada vez más difícil para millones de seres humanos en todo el mundo que sufren la vulneración de este derecho. Cifras de la ONU muestran que el hambre y

---

campesinas y ambientales en sus demandas y quiero mantener también esa connotación subversiva del término.



la malnutrición son hoy el principal riesgo de salud a nivel mundial, incluso mayor que el SIDA, la malaria y la tuberculosis juntas<sup>5</sup>. La pandemia de Covid-19 también nos obliga a revisar nuestro modelo alimentario: desde las alusiones al “mercado húmedo” en Wuhan, supuesto origen zoonótico de la pandemia por el salto del virus entre distintas especies animales, a una ganadería intensiva que es un reservorio vírico y que alienta la resistencia bacteriana debida a la gran cantidad de antibióticos que se administran a los animales.

Según datos recientes de organismos oficiales especializados, el hambre está aumentando, aunque de forma desigual, en todas las regiones de África, América Latina y Asia occidental. Más de 820 millones de personas siguen padeciendo hambre en el mundo, de las cuales unas 800 millones pertenecen a países empobrecidos<sup>6</sup>. Más del 22% de niños menores de cinco años pasa hambre en el mundo. Estos datos nos muestran la alarmante tendencia, lejos de acercarnos a alcanzar los objetivos marcados en las diferentes agendas internacionales, (ODS-2030)<sup>7</sup>, para luchar contra el hambre, no solo no parece que puedan cumplirse, sino que se alejan cada vez más del horizonte marcado. De hecho, las personas que padecen hambre y subalimentación en el mundo han aumentado hasta alcanzar cifras de hace una década. La gran crisis alentada por la pandemia exagerará, no sabemos hasta dónde, esta brecha social alimentaria.

A menudo en el discurso oficial se nos presenta la pobreza o el hambre como fenómenos endémicos de los lugares donde se padecen (países tercermundistas o subdesarrollados), como resultado de una mezcla de fatalidad, destino e incompetencia. Sin embargo, hoy sabemos que muchos de estos fenómenos tienen causas tangibles que pueden ser identificadas y analizadas para poder diseñar estrategias eficaces que contribuyan a erradicarlos. Entre ellos el paso de una agricultura colonial destinada a la exportación a un régimen corporativo globalizado que insiste en desatender las necesidades de las poblaciones locales.

Lamentablemente, el hambre no es la única manifestación de esta problemática, asistimos, entre el desconcierto y la máxima preocupación, a una crisis alimentaria de carácter global y múltiples dimensiones. Es la cara oscura del fenómeno de la alimentación industrial a escala global, que reproduce las lógicas del mercado y se

---

<sup>5</sup> ONU.FAO.2018. página web oficial. <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>

ONU. FAO 2019.página web oficial. <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>

<sup>6</sup>FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019*. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO.

<sup>7</sup> Agenda Internacional por lo Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. 2015-2030.

convierte en eje vertebrador de numerosas desigualdades e injusticias en casi todos los ámbitos y dimensiones de la vida.

- Dimensión de Desequilibrio sanitario; 800 millones de personas sufren hambre, mientras se desperdician 1,300 millones de toneladas de comida al año, aproximadamente un tercio del total de la producción de comida mundial para consumo humano<sup>8</sup>, al mismo tiempo se sobrealimenta a la otra mitad de la población con comida basura. La obesidad es la otra cara del fenómeno del hambre, con cifras que siguen al alza en todas las regiones. Más de 672 millones de personas adultas son obesas (FAO, 2018). En todos estos fenómenos los determinantes ecosociales de la salud son un elemento relevante.
- Dimensión de desigualdad de Género; El triste fenómeno denominado *feminización de la pobreza y la malnutrición*, obliga a repensar el enorme desequilibrio y el componente patriarcal de las violencias subyacentes asociados a este drama. Los efectos negativos de las políticas voraces sobre la naturaleza y las personas, la inseguridad alimentaria, la desnutrición y la pobreza, tienen mayor impacto sobre las mujeres, como responsables del cuidado y alimento de la familia, y por ende, de la comunidad social en su conjunto y por las desigualdades estructurales que soportan. La tasa de prevalencia en todas las regiones, tanto del hambre como de la inseguridad alimentaria es mayor entre las mujeres que entre los hombres. La probabilidad de morir de malnutrición o enfermedades infantiles asociadas es dos veces mayor en niñas que en niños y el número estimado de mujeres que sufren malnutrición casi duplica al de hombres.<sup>9</sup>
- Dimensión política y de Justicia Global; Existe un fuerte componente de Desigualdad e injusticia Global entre Norte, o países enriquecidos y Sur, o países empobrecidos. El modelo imperante de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos genera vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, especialmente en los países y poblaciones más empobrecidas, por herencia del modelo colonial de explotación y comercio económico. El hiperdesarrollo de los países del Norte está sustentado por el subdesarrollo de los países y poblaciones del Sur. A esta injusticia

---

<sup>8</sup> "TheFoodWastageFootprint" (La huella del desperdicio de la comida), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).2013. [Food wastage footprint: Impacts on natural resources ...http://www.fao.org](http://www.fao.org)

<sup>9</sup> Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación. Punto 6. 2015. Extraído de [www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org)

la denomino intrageneracional, puesto que sucede dentro de una misma generación, y a la que ocurre de una generación a otra, es decir, por ejemplo nuestra generación está consumiendo los recursos que necesitarán las generaciones venideras para su supervivencia y prosperidad, la denomino injusticia intergeneracional, ambas comprenden lo que denomino el *egoísmo generacional*.

- Dimensión Sanitaria; Las enfermedades y la erosión de la salud asociadas a la privación o déficit alimentario, al exceso o la mala calidad de los alimentos, o a la toxicidad derivada de la alta dependencia del uso de agroquímicos en la industria alimentaria que terminan llegando a nuestros cuerpos, por medio del aire, el agua, el suelo y finalmente los alimentos.
- Dimensión Ecológica; Agotamiento de los recursos naturales y las tierras fértiles, contaminación química de acuíferos, suelos y aire de los ecosistemas y así, de toda la cadena trófica, pérdida de biodiversidad y agrobiodiversidad genética, aumento del riesgo climático, deforestación, semillas y cultivos transgénicos y biopiratería que amenazan la seguridad alimentaria global, virus y enfermedades derivadas del sistema industrial alimentario como el de las vacas locas, gripe porcina, gripe aviar, etc.
- Dimensión económica; Empobrecimiento de los campesinos rurales, acaparamiento de tierras en pocas manos, destrucción de economías y mercados locales de alimentos, especulación financiera con los precios de los alimentos más básicos, crisis alimentaria, técnicas de dumping, etc.
- Dimensión bienestar animal; El cuestionamiento de la mercantilización e instrumentalización del otro, del no humano, del animal, supone una polémica creciente en los últimos tiempos. La crueldad, el sufrimiento y el derecho sobre la vida de los animales de granja en la industria alimentaria<sup>10</sup> es una cuestión moral de primer orden que genera muchas controversias y que requiere una reflexión ética profunda. Nunca en toda la historia de la humanidad ha habido tantos sacrificios animales como ahora, alrededor de 53 mil millones de animales son sacrificados anualmente en el mundo destinados para alimentación, casi 8 veces la población humana<sup>11</sup>, 910 millones solo en los mataderos españoles.<sup>12</sup> Podemos, sin ser

---

<sup>10</sup>Moyano-Fernández, C. (2018). ¿Alimentarnos libremente o por igual? Solidaridad e identidad. *Revista de Bioética y Derecho*, (42), 89-104.

<sup>11</sup>AnimaNaturalis, *Animales como comida. Disponible en* [https://www.animanaturalis.org/p/animales\\_como\\_comida/](https://www.animanaturalis.org/p/animales_como_comida/) Consultado el 2 de marzo de 2020

exageradas, hablar de una verdadera masacre animal. Otro asunto que interrelaciona el desmedido consumo de carne animal con la sostenibilidad es que las tierras destinadas a alimentar a la ganadería intensiva son un porcentaje cada vez más creciente. Para enfrentar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad es urgente la reducción drástica del consumo de carne. Por otra parte, el consumo de carnes procesadas y embutidos es uno de los factores que alienta la epidemia de cáncer y enfermedades cardiovasculares.<sup>13</sup>

Hoy nos enfrentamos a una segunda Revolución Verde que debe afrontar nuevos desafíos alimentarios en un contexto cada vez más crítico. Nuevas técnicas de modificación genética aplicada a los alimentos, animales transgénicos destinados a alimentación humana y ganadera, la robotización de la agricultura con nuevas tecnologías de control a distancia, la producción de alimentos sintéticos de laboratorio, o la compra masiva de tierras fértiles en África, América Latina o Asia por parte de grupos de inversión para especular en el mercado de futuros que merma todavía más la capacidad de las poblaciones más vulnerables de ser autosuficientes en el abastecimiento de su alimento. Así mismo, el contexto del cambio climático amenaza con fenómenos más extremos como sequías, terremotos, olas polares, huracanes o inundaciones que aumentan el riesgo agroclimático y con ello el alimento de millones de personas en el planeta. Igualmente el recurso del agua cada vez más escaso, será según pronostican muchos expertos, la causa de las guerras del futuro.

Con estos datos y la gravedad de la dimensión del problema, esta tesis se plantea por un lado ser un estudio académico riguroso que arroje luz y visibilice la problemática, y por otro, tiene una clara aspiración transformadora de la situación clarificando los ejes relativos a la salud, la sostenibilidad, la justicia alimentaria y el bienestar animal desde un enfoque ético y político ecofeminista.

---

<sup>12</sup> Igualdad animal. <https://igualdadanimal.org/noticia/2019/10/02/910-millones-de-animales-son-sacrificados-en-los-mataderos-espanoles/> consultado el 24 de noviembre de 2019.

<sup>13</sup> Todos estos aspectos han sido puestos en evidencia en la polémica tras la campaña del Ministerio de Consumo español #Menoscarnemásvida. Twitter ha sido uno de los escenarios de este incipiente debate.

## Hipótesis y Objetivos

La respuesta a las anteriores preguntas es clara para mí; existe una estrecha relación de causa efecto en las dos variables tratadas hasta ahora. Los enormes desequilibrios y las lesivas consecuencias en las poblaciones y el planeta, se derivan directa o indirectamente del modelo agroindustrial operante. La huella ética es evitable, solo debemos ser capaces de transitar de un modelo lesivo que antepone los beneficios económicos, hacia modelos alternativos de alimentación que respeten unos principios éticos mínimos de sostenibilidad, justicia y salud. La necesidad de una Ética Alimentaria en dicha transición está justificada para servir como eje vertebrador de nuevas políticas alimentarias justas, de nuevos modelos responsables de consumo, de diversos métodos productivos respetuosos con nuestro planeta, y formas de conservación de culturas alimentarias mediante una Soberanía Alimentaria.

Los principales objetivos de esta investigación son los siguientes:

1) Reconocer el Derecho Alimentario de los pueblos como parte fundamental de los Derechos Humanos.

- **Subobjetivo 1.1:** Reconstruir la polémica que se ocupa de ello, justificar su inclusión y reconocimiento en el núcleo duro de los DDHH, y en consecuencia, proyectar las acciones y políticas tendentes a impulsar y defender su cumplimiento.

- **Subobjetivo 1.2:** Analizar el Derecho a la Alimentación en los ODS, declaración del 2015.

- **Subobjetivo 1.3:** Analizar la génesis del concepto de Soberanía Alimentaria, y su contribución en la garantía del Derecho Alimentario.

2) Analizar cómo el orden económico mundial y sus asimetrías atentan contra la soberanía alimentaria de los pueblos, por tanto, contra los DDHH.

- **Subjetivo 2.1.:** Valorar y considerar los diagnósticos sobre los impactos negativos del modelo socio-económico dominante en la agricultura (la expansión del agronegocio, contaminación, cambio climático, feminización de la pobreza, etc), en las familias y especialmente en las mujeres campesinas e indígenas como elementos más vulnerables del sistema.

- **Subobjetivo 2.2.:** Examinar las relaciones de Comercio Internacional (NORTE-SUR) y sus herencias coloniales, como instrumentos de dominación de los países productores del Sur.

- **Subobjetivo 2.3:** Explorar propuestas alternativas ecosociales y feministas al modelo capitalista patriarcal asimétrico, depredador e insostenible, que promuevan la justicia social, la equidad de género y la sostenibilidad de los ecosistemas.

3) Analizar La Soberanía Alimentaria desde la perspectiva ecofeminista (ecofeminismos del Sur), de la que Vandana Shiva es representante, y su propuesta de modelo agroecológico, como paradigma de futuro éticamente equitativo, sostenible y democrático.

**Subobjetivo 3.3:** Favorecer/fortalecer/visibilizar/reivindicar el papel de la mujer, especialmente de los países productores del Sur, como sujeto activo político en la transformación sostenible de su comunidad, en el modelo de Soberanía Alimentaria.

- **Subobjetivo 3.4:** Defender el reconocimiento de los saberes de las mujeres, en especial de los pueblos originarios, en la gestión sostenible de su medio; en la preservación de la biodiversidad (variedades locales de semillas, bien sean alimentarias, medicinales o forestales), en la producción agroecológica de su alimento, en la mejora de sus economías locales, por tanto, en el desarrollo y prosperidad de sus sociedades.

## Metodología

Desafiando la cuestionada idea de “neutralidad investigadora” defendida por el positivismo científico eurocéntrico pretendo desarrollar una “investigación situada”, con un ineludible posicionamiento crítico y compromiso ético respecto al objeto de estudio y a la propia investigación, sin caer eso sí, en excesos sectarios que puedan contaminar o entorpecer el ejercicio investigador. Desde una mirada holística, tanto epistemológica como metodológica, surge la necesidad de comprender en profundidad las causas que han originado los problemas actuales, a través de un análisis riguroso de los elementos que conforman estos fenómenos tomando el objeto de estudio como una totalidad (HOLOS).<sup>14</sup>

Y dada su complejidad se impone una metodología inter- y multidisciplinar, empapada de la teoría de Edgar Morin, un enfoque transdisciplinar que aproveche toda la riqueza de las investigaciones de otros ámbitos de estudio, como la ecología, la filosofía, la medicina, la sociología, la política o la economía, para abordarlo en todas sus dimensiones posibles, analizando las causas y explorando las vías para ofrecer propuestas de mejora de la situación. . La motivación, y articulación teórico-práctica,

---

<sup>14</sup>Eva Pagnussatt. (2015) “La necesidad de la ética en educación; humanismo pedagógico para una ciudadanía global”.UNED.

deriva del análisis de las éticas aplicadas que es nuestro enfoque. Tal orientación se complementa con la centralidad de las aportaciones ecofeministas de Vandana Shiva.

Asimismo, se hace imprescindible el análisis interseccional que lo aporta el enfoque ecofeminista para examinar desde todos los enfoques posibles las diferentes formas de opresión que se entrelazan en este complejo contexto de investigación. Se aspira a lograr los objetivos anteriormente descritos a través de herramientas metodológicas como el análisis crítico del discurso, el estudio de la obra de Vandana Shiva como referente teórico-práctico principal, así como un profundo examen de un amplio abanico de documentación multidisciplinar y literatura de referencia, el análisis cualitativo del activismo y las iniciativas internacionales ecológicas y feministas del Tercer Sector, la Sociedad Civil y movimientos sociales por los derechos humanos que actúan en el terreno. Precisamente en estos momentos emerge con fuerza la polémica sobre la Cumbre de la Alimentación de la ONU en la que se percibe con claridad la oposición política entre el enfoque de las grandes corporaciones agroalimentarias y los gobiernos frente a las organizaciones campesinas, nuestro principal referente es Vía Campesina, y la sociedad civil representada por ONG's como Justicia Alimentaria, Greenpeace, etc. La globalización agrícola y la persecución del beneficio desmedido frente a la reclamación de la soberanía alimentaria de los pueblos<sup>15</sup>.

Igualmente se examina información cuantitativa; datos, estadísticas, baremos, mapas, gráficos, etc. que favorezcan la comprensión de la situación.

El trabajo de campo organizado en el apartado de Anexos, se realizó bajo la metodología de la Etnografía Multisituada y que permite trazar una panorámica comparada de la situación alimentaria en distintas partes del mundo. A través de las distintas estancias de investigación realizadas, estudié los contextos y realicé entrevistas a expertos en el campo de la Ética y la Política Alimentaria de tres lugares del mundo; India, Cuba y España (Tenerife). La primera estancia de investigación tuvo como destino académico India, concretamente la Earth University, centro de investigación, formación y experimentación de modelos sostenibles y orgánicos de alimentación y puesta en práctica del Paradigma de la Democracia de la Tierra dirigido por la filósofa de reconocimiento internacional Vandana Shiva. La segunda estancia de investigación tuvo lugar en Cuba considerada un “faro agroecológico” en el panorama agroalimentario

---

15

mundial debido a su peculiar contexto político y económico. El tercer contexto de estudio ha sido en la Isla de Tenerife, lugar donde resido, y por tanto, donde también aspiro a poder transformar positivamente en lo posible. El archipiélago posee unas características orográficas y climáticas únicas que le confiere también unas particularidades agroalimentarias especiales y le ha postulado como un potencial centro de producción alimentaria ecológica de la Macaronesia. Estos tres escenarios tan dispares y aparentemente alejados comparten un pasado colonial que teje una resistencia común, su lucha contra la dominación que se ve reflejada también en el panorama alimentario.



## Antecedentes académicos

En los últimos años y desde diferentes miradas la comunidad académica se ha venido interesando en la problemática de la alimentación y sus impactos socio ambientales, mencionaré algunas de las tesis presentadas recientemente en España sobre esta cuestión.

En la Universitat Autònoma de Barcelona, en 2012, se publicó una tesis titulada *Redes alimentarias y Soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante*<sup>16</sup>, de Marina Di Masso Tarditti. En 2016 se publicó en la Universidad de Valencia una tesis de Ángela Sabine Küster, *Volver a la Tierra. Transiciones agroecológicas de los sistemas agroalimentarios hacia la Soberanía Alimentaria*<sup>17</sup>. Y en la Universidad de Córdoba, en 2016 se presentó una tesis de Mariana Guareschi, con el título *Desafíos y retos desde el paradigma de la soberanía alimentaria y la Agroecología para los procesos de cooperación al desarrollo y desarrollo rural. Aprendizajes desde el contexto paraguayo*<sup>18</sup>. Desde la Universidad del País Vasco se ha publicado recientemente una tesis en torno al concepto de Soberanía Alimentaria y su aplicación en la política estatal de Ecuador, de Xavier Alejandro León con el título de *Soberanía Alimentaria. Sistema agroalimentario, movimientos campesinos y políticas públicas. El caso de Ecuador*<sup>19</sup>, en 2018. Y recién salida en este 2021 cabe destacar la Tesis de Christian Moyano Fernández. *Los límites de la igualdad de capacidades: de la ganadería intensiva a la renaturalización* presentada en la Universidad Autónoma de Barcelona.<sup>20</sup> Nuestro trabajo, por tanto, se inserta en un campo de investigación, que en España y en Iberoamérica está en franco progreso.

---

<sup>16</sup>Redes alimentarias alternativas y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante, Marina Di Masso Tarditti, Directores de la Tesis: Marta G. Rivera Ferré (dir. tes.), Josep Espluga Trenc (dir. tes.), Universitat Autònoma de Barcelona ( España ) en 2012, disponible en <http://hdl.handle.net/10803/107853>

<sup>17</sup> Volver a la tierra. Transiciones agroecológicas de los sistemas agroalimentarios hacia la soberanía alimentaria, Autores: Ángela Sabine Küster, Directores de la Tesis: Joan Romero (dir. tes.), Fernando Bastos (dir. tes.), Luiz Antônio Maciel de Paula (dir. tes.). Disponible en <http://hdl.handle.net/10550/52643>

<sup>18</sup> Soberanía alimentaria. Sistemas agroalimentario, movimientos campesinos y políticas públicas. El caso de Ecuador.2018. Xavier Xavier Alejandro León Vega .Universidad del País Vasco. Disponible en <http://hdl.handle.net/10810/28923>

<sup>19</sup>Desafíos y retos desde el paradigma de la soberanía alimentaria y la agroecología para los procesos de cooperación al desarrollo y desarrollo rural. Aprendizajes desde el contexto paraguayo. Autores: Mariana Guareschi, Directores de la Tesis: Mamen Cuéllar Padilla (dir. tes.), Lectura: En la Universidad de Córdoba (España) en 2016. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10396/14499>

<sup>20</sup><https://www.uab.cat/web/sala-de-premsa-icta-uab/detall-activitat/thesis-defense-of-cristian-moyano-1345819915078.html?detid=1345839275949>

## Bases teóricas y conceptuales

Históricamente la Ética Alimentaria no ha sido un tema de especial interés para la filosofía, más orientada hacia asuntos no tan terrenales. En el ámbito castellano es aún más escaso aunque no inexistente<sup>21</sup>, pero entre algunos autores anglosajones sí que existía un debate sobre el tema<sup>22</sup>.

Las Éticas Aplicadas han ampliado sustancialmente los objetos de estudio y reflexión de la Filosofía abordando temas de actualidad como la ética ecológica y el cambio climático, las migraciones, la eutanasia, la biotecnología o los transgénicos, la maternidad subrogada y los vientres de alquiler, abriendo perspectivas a fenómenos aparentemente tan alejados como el que aquí nos ocupa.

De hecho, aunque la relación ser humano-naturaleza no suscitaba inquietud, ni consideración moral en términos de riesgo en tiempos antiguos, en las últimas décadas el desarrollo de nuestro poder tecnológico, especialmente con el armamento nuclear, ha multiplicado nuestra capacidad destructiva global, y con ello, la preocupación y reflexión moral sobre la vulnerabilidad de la naturaleza y de la propia vida en su conjunto. Podemos situar la inflexión en los años sesenta y setenta del siglo pasado, con la emergencia del movimiento ecologista, aunque con precedentes marginales importantes, como Thoreau o John Muir que ya avanzaban la necesidad de éticas de la Tierra. En la actualidad, se recuperan también las éticas tradicionales de los pueblos originarios de América que han sido mucho más capaces de entender las interacciones humano-naturaleza.

La industria alimentaria está considerada hoy una de las mayores responsables de la destrucción ambiental de los ecosistemas, del aumento del cambio climático, además de otros enormes desequilibrios, como nuestra propia salud.

---

<sup>21</sup> Véase Jorge Riechmann, J. (2005) *Todos los animales somos hermanos*. Madrid. Catarata., Riechmann, J. (2000). *Cultivos y alimentos transgénicos: una guía crítica* (Los Libros de la Catarata, Madrid., Riechmann, J. (2000). *Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia* (Los Libros de la Catarata, Madrid.), Riechmann, J. (2003). *Cuidar la Tierra. Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI*. Icaria Editorial, Madrid. J. Riechmann. (2004). *Ética Ecológica: propuestas para una reorientación*. Icaria Editorial., Ausín, T. (2010). *El derecho a comer: Los alimentos como bien público global*. *Arbor*, 186(745), 847-858., Sesma, A. V. (2010). *Justicia social y ambiental: mujeres por la soberanía alimentaria*. *Investigaciones feministas*, (1), 161-176.

<sup>22</sup> Para profundizar en este debate véase Herschel Elliott. 1996. *Book Review: Food Ethics*. Ben Mepham (Ed.). London: Routledge, 178 Pages. Mephan, B., 1998. "Agricultural Ethics". In CHADWICK, R., [ed.]. *Encyclopedia of Applied Ethics*. Routledge. Londres. 84-100. o el más reciente de Mary C. Rawlinson y Caleb Ward. 2016. *The Routledge Handbook of Food Ethics* (Routledge Handbooks in Applied Ethics) 1st Edition.

El alcance de la acción humana sobre la vida sobrepasa los límites de consideración de la ética clásica, por ello surge la necesidad de revisar y reconstruir una ética de la responsabilidad que sea capaz de valorar en su complejidad las consecuencias y los riesgos de una irresponsable aplicación de la tecnología sobre la naturaleza<sup>23</sup>.

Sobre esa responsabilidad humana intrínseca y necesaria, pensadores y filósofos de la Teoría Crítica y la Escuela de Frankfurt, como Adorno, Horkheimer o Benjamin, el filósofo Günther Anders<sup>24</sup> destacando el lado oscuro de la *racionalidad instrumental*, y sobre todo, Hans Jonas<sup>25</sup>, Rawls<sup>26</sup>, Hannah Arendt en *La Condición Humana*<sup>27</sup>, o Habermas<sup>28</sup>, reflexionaron sobre los límites de nuestra capacidad destructiva y exploraron los acuerdos comunes de bienestar, donde la justicia social o/y ambiental es el centro del debate. Surge entonces un interrogante moral fundamental, ¿debemos considerar a la naturaleza como un fin en sí mismo, como un valor intrínseco o como un valor instrumental que sirva como medio para satisfacer nuestros intereses? Jonas responderá que la Naturaleza debe ser considerada un valor intrínseco y un bien en sí, el ecofeminismo considerará igualmente a la Naturaleza como un valor en sí y como la base que sustenta toda la vida, la filósofa india Vandana Shiva autora de referencia de este trabajo comparte la posición ecofeminista de sus colegas y de Jonas, y sobre esta cuestión realiza un análisis extenso y riguroso justificándolo en una fundamentación ontológica. Tal fundamentación ha sido estigmatizada por esencialista, y por ser respetuosa con elementos de la cosmovisión india, pero debemos afirmar que la ecointerdependencia es el hecho fundamental a considerar y que de ella deriva la vulnerabilidad y la fragilidad.

La respuesta a este interrogante, seguida de su correspondiente normativa, condicionaría nuestro modo de producir el alimento, tomando en cuenta otras implicaciones (no

---

<sup>23</sup> H. Jonas. *El principio de responsabilidad*. 1979 alemán 1984 inglés. Jonas, Hans (1995 en castellano). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Editorial Herder.

<sup>24</sup> Claude Eatherly y Günther Anders. Más allá de los límites de la conciencia : correspondencia entre el piloto de Hiroshima, Ediciones Paidós. Ibérica. 2002, y Günther Anders. *La obsolescencia del hombre* (Vol. 1): sobre el alma en la época de la segunda revolución industrial, Editorial Pre-Textos. 2011. *La obsolescencia del hombre* (Vol. 2): sobre la destrucción de la vida en la época de la tercera revolución industrial, Editorial Pre-Textos. 2011.

<sup>25</sup> Hans Jonas. (1966 original, 2000 castellano) *El principio de la vida; hacia una biología filosófica*. Editorial Trotta.

<sup>26</sup> John Rawls. (1971 original, 2006 castellano) *Una teoría de Justicia*. Fondo de Cultura Económica. *La justicia como equidad: una reformulación*, Paidós Ibérica, 2001. John Rawls. (2001) *La justicia como equidad: una reformulación*, Paidós Ibérica.

<sup>27</sup> Hannah Arendt en *La Condición humana*, (Arendt H., *La condición humana*, Trad. de Ramon Gil Novales, Editorial Paidós, Barcelona, 1993, pág. 171.)

<sup>28</sup> Jürgen Habermas. (1981) *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols. Taurus, Madrid. Trotta. Jürgen Habermas. (1983) *Conciencia moral y acción comunicativa*. Península, Barcelona. Trotta, Madrid.

atendidas por el agronegocio que considera al alimento como mera mercancía); como un para qué producimos (necesidades o intereses contingentes), para quién (para las personas o para las empresas), a quién beneficia (a las poblaciones o a los mercados del agronegocio), a quién empobrece (a las poblaciones campesinas y rurales del mundo), qué impacto social y ambiental tiene, qué costes reales tiene (costes humanos, ambientales, sociales externalizados) y qué calidad de alimento se produce (alimentos basura, tóxicos o saludables). Todas estas cuestiones nos conducen hacia la construcción de una ética de la responsabilidad sobre la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos, es decir, nos conducen hacia una Ética Alimentaria.

Se hace necesario, por tanto, trazar una breve genealogía de las diferentes teorías y corrientes de pensamiento que han contribuido a enriquecer el análisis en torno a la alimentación, desde enfoques distintos. Haremos un breve recorrido a este respecto.

Por un lado desde la ecología social y política con autores como Murray Bookchin<sup>29</sup> padre de la Ecología Social o Jorge Riechmann<sup>30</sup>, la ecología profunda de (Deep Ecology) de Arne Naess y la ética ecológica con autoras como Rachel Carson<sup>31</sup>, Aldo Leopold<sup>32</sup>. Desde la bioética se ha venido investigando y reflexionando desde los años 50-60, sobre cómo afrontar los acuciantes problemas relativos al equilibrio de los ecosistemas naturales afectados por la lesiva actividad humana y los modelos de desarrollo que la rigen. Modelos de desarrollo profundamente economicistas basados en las lógicas de mercado y en el crecimiento exponencial ilimitado que chocan frontalmente con los límites físicos de la propia Tierra, pero también con los límites éticos de nuestro comportamiento moral, social o político.

Rachel Carson en su *Primavera Silenciosa* en 1963, *transita de la sensibilidad naturalista a la conciencia ecológica*<sup>33</sup> donde ya denunciaba los peligros de los

---

<sup>29</sup> Murray Bookchin. 1982. *The Ecology of Freedom. the emergence and dissolution of Hierarchy*. The Anarchist Library.

<sup>30</sup> Véase cita a pie de página 5.

<sup>31</sup> Rachel, C. (2010). *Primavera silenciosa*. Colección Drakontos Bolsillo. Editorial Crítica, Barcelona (1ª edición 1962).

<sup>32</sup> Aldo Leopold. 1949. Un almanaque del condado arenoso. Que en su 2ª edición en castellano se tituló *Una Ética de la Tierra*, como uno de los capítulos del libro. Leopold, A. (2007). "La ética de la tierra". *Revista Ambiente y Desarrollo*, 23(1), 29-40. [Traducido de Aldo Leopold, *A Sand County Almanac with Essays on Conservation from Round River*, Ballantine, Nueva York, 1966. Traducción de Ricardo Rozzi y Francisca Massardo]. Última edición en Leopold, A. (2019). *Una ética de la tierra*. Los libros de la Catarata. (edición de Jorge Riechmann).

<sup>33</sup> María José Guerra Palmero (2007) *¿Un vínculo privilegiado mujer-naturaleza?: Rachel Carson y el tránsito de la sensibilidad naturalista a la conciencia ecológica*. Nº 40. *Dones i mediambient*. Dialnet.

pesticidas (como el DDT prohibido posteriormente) en la contaminación ambiental y en las enfermedades como el cáncer, enfermedad que acabó tempranamente con su vida. Preconizaba una nueva forma de abordar críticamente el desarrollo tecnológico y su impacto en el medio ambiente y los seres vivos en EEUU. Esa nueva conciencia ecológica fue impulsada por este libro y por el de Aldo Leopold, *Una ética de la Tierra* (tal y como se tituló en su segunda edición) que se publicó meses antes que el de Carson.

Paralelamente el movimiento feminista, en sus múltiples vertientes, dentro de la considerada Segunda Ola del feminismo con Simone de Beauvoir<sup>34</sup> el género es una construcción social/cultural, Betty Friedan<sup>35</sup> la mística de la feminidad en 1963, siguiendo autoras más tardías como bellhooks<sup>36</sup> que incorpora el concepto de *interseccionalidad*<sup>37</sup> y una teoría feminista más inclusiva, Celia Amorós<sup>38</sup> feminismo de la igualdad que vincula feminismo e ilustración, Gayatri Chacravorty Spivak<sup>39</sup> instaurando un feminismo postcolonial y marxista que visibiliza la marginación del *sujeto subalterno*,<sup>40</sup> en especial de la mujer en el desarrollo de lo que ella denominó la *razón postcolonial*, Rebecca Walker<sup>41</sup> que nos involucra en la justicia racial e igualdad de género o Chandra Talpade Mohanty<sup>42</sup> quien continúa la corriente del feminismo postcolonial e incorpora el concepto de feminismo transcultural o transnacional.

Todas ellas a través de una fuerte crítica han señalado y denunciado, la dura desigualdad y asimetría de poder estructural entre géneros a la que está sometida la mujer en el mundo, víctima de la lógica de dominación patriarcal hegemónica de los últimos siglos compartida por todas las mujeres, aunque habiendo notables diferencias en condiciones e intensidades de violencia patriarcal dependiendo de las regiones y contextos socio-

---

<sup>34</sup> De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Tomo I, Los hechos y los mitos. Tomo II, La experiencia vivida. Ed. Siglo Veinte. Argentina.

<sup>35</sup> Betty, F. (1974). La mística de la feminidad. Madrid: Jucar. Versión original en inglés Friedan, B. (1963). The feminine mystique. Londres, Reino Unido: Penguin.

<sup>36</sup> Bell hooks. Feminist Theory: From Margin to Center (1984)

<sup>37</sup> La necesaria revisión de los vínculos entre diferentes opresiones de raza, clase y género en el análisis feminista y la construcción social y no natural de dichas categorías.

<sup>38</sup> Celia Amorós. Hacia una crítica de la razón patriarcal, Barcelona, Anthropos, 1985, 1991.

Amorós, C. Patriarcalismo y razón ilustrada, en Razón y Fe, núms. 113-114, julio-agosto de 1991

<sup>39</sup> Gayatri Chacravorty Spivak (1985) original. ¿Puede hablar el subalterno? (2011 en castellano), Buenos Aires, Editorial El cuenco de plata. (1999) en original, (2010 en su versión en castellano), Crítica de la razón poscolonial. Hacia una crítica del presente evanescente Madrid, Akal

<sup>40</sup> Sujeto subalterno, sujetos oprimidos por la historia, mujeres, pobres, campesinos, indígenas, etc.

<sup>41</sup> Rebecca Walker. 1995. To Be Real: Telling the Truth and Changing the Face of Feminism. (ed.) Nueva York.

<sup>42</sup> Chandra Talpade Mohanty (1986). Bajo los Ojos de Occidente. Academia feminista y discurso colonial. Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes, 117-163. (2008). Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras). Ed. Cátedra, Madrid

culturales locales de las mujeres. Toda esta apertura de corrientes y perspectivas distintas dio lugar a la llamada “diversidad de los feminismos” o a los “feminismos diversos” (feminismos postcoloniales, feminismos comunitarios, feminismos hegemónicos, feminismos ilustrados, etc) que caracteriza la tercera ola del feminismo y que demanda una topografía muy detallada.

Ambas líneas de investigación, la ecología y el feminismo, considerados los dos movimientos sociopolíticos más influyentes y prometedores de las últimas décadas, además del pacifismo, confluyen en un conjunto de corrientes filosóficas denominado Ecofeminismo o ecofeminismos, que entrelazan la preocupación por abordar la opresión de las mujeres y la devastación de la naturaleza, considerando ambas violencias patriarcales, causa y origen de la actual crisis global que enfrentamos. A pesar de que la conexión entre feminismo y ecología tienen más largo recorrido histórico, la Segunda Guerra Mundial marcó un corte de estas genealogías y en los años 60 el Ecofeminismo surge como relativa novedad en EEUU y Europa. Aunque corriente marginal y marginalizada, con fricciones en ambos lados, el de la ecología y el del feminismo, tiene sin embargo un papel fructífero y unificador en cuanto a la crítica entrecruzada entre ambas y al enriquecimiento de la unión de ambos discursos. No en vano, en la actualidad el Ecofeminismo nutre y renueva las narrativas del activismo ecosocial<sup>43</sup>.

Dentro de esta diversa corriente de pensamiento podemos destacar teóricas de la talla de Val Plumwood<sup>44</sup> que mostró la exclusión de la experiencia femenina del cuidado empático del otro en la noción de «yo expandido» de la Deep Ecology<sup>45</sup>, María Mies de corte más clásico-esencialista, Ecofeminismo materialista de Mery Mellor<sup>46</sup> y Ariel Kay Salleh<sup>47</sup> que criticaron la devaluación del trabajo reproductivo realizado por las

---

<sup>43</sup> María José Guerra Palmero. Ecofeminismos materialistas. Política de la vida y política del tiempo en Mary Mellor. En *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* / coord. por Alicia Helda Puleo García, 2015, ISBN 978-84-16032-43-3, págs. 375-386

<sup>44</sup> Plumwood, V. (1986). Ecofeminismo: una visión general y discusión de posiciones y argumentos. *Revista de Filosofía de Australasia*, 64 (sup1), 120-138. Plumwood, V. (1997). *Naturaleza, yo y género*. Acerca de Mora, 35.

Plumwood, V. (2004). *Feminismo y ecología: ¿Artemisa versus Gaia?*. Cavana ML, Puleo, A. Segura, C. (coords), *Mujeres y ecología: Historia, pensamiento y sociedad*, 53-106.

<sup>45</sup> Puleo, A. (2015) El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el Ecologismo, el Ecosocialismo y el Decrecimiento. En *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés.

<sup>46</sup> M. Mellor. *Feminismo y ecología*. México, Siglo XXI, 2000. La primera edición fue de 1997.

<sup>47</sup> Salleh, AK (1984). Más profundo que la ecología profunda: la conexión ecofeminista. *Ética ambiental*, 6 (4), 339-345. Salleh, A. (2017). *El ecofeminismo como política: la naturaleza, Marx y lo posmoderno*. Zed Books Ltd.

mujeres, Alicia Puleo<sup>48</sup> que defiende un Ecofeminismo crítico de corte ilustrado, y muchas otras autoras que han desarrollado aspectos de esta agenda teórico-crítica en España como María José Guerra Palmero<sup>49</sup>, Yayo Herrero<sup>50</sup>, Ester Vivas<sup>51</sup>.

De corte postmoderno y transhumanista podemos hablar también de Donna Haraway y su obra, de Susan Griffin- *Woman and nature* fue su contribución, y por su significación política, en el origen del Partido verde alemán, Petra Kelly. Entre las ecofeministas libertarias más importantes podemos destacar a Janet Biehl, etc. En esta lista no podía faltar Vandana Shiva, considerada figura del Ecofeminismo clásico de corte esencialista, muy destacada como activista y defensora de los Derechos Humanos y que analizaré en un capítulo específico.

Dentro del enfoque del Ecofeminismo postcolonial o también llamado Ecofeminismo del Sur Shiva ha centrado su trabajo de los últimos años en la política y ética alimentarias y por este motivo va a ser mi autora de referencia durante todo el trabajo y con la que he tenido el placer de aprender, trabajar, compartir en India como parte de mi investigación doctoral.

Aunque Rachel Carson no puede ser considerada una autora ecofeminista, al menos declarada, su obra sí puede interpretarse en clave ecofeminista, por lo que muchas veces es mencionada y estudiada dentro de esta corriente como precursora.

El interés manifiesto del Ecofeminismo por cuestiones relativas a la naturaleza y las mujeres se entrelaza inevitablemente en el terreno de la ética. Ética ecológica, bioética, ética feminista, ética de los cuidados, ética ambiental, ética animal, pero también en los derechos alimentarios de los pueblos, como derecho fundamental para el desarrollo equilibrado y próspero de cualquier sociedad humana. Puleo en una de sus definiciones del Ecofeminismo lo describe ampliamente como agente crítico con el modelo tecnocapitalista depredador, con el objetivo transformador de reemplazarlo por una

---

<sup>48</sup>Puleo, Alicia. (2011): Ecofeminismo para otro mundo posible, Cátedra, Madrid.

<sup>49</sup> Palmero, M. J. G. (2005). Naturaleza, biotecnociencia y globalización. Una controversia ecofeminista. *Medio ambiente y comportamiento humano: Revista Internacional de Psicología Ambiental*, 6(2), 205-226. Palmero, M. J. G. (2004). *Ecofeminismos: la sostenibilidad de la vida humana como problema*. En *Ética ecológica: propuestas para una reorientación* (pp. 227-234). Nordan-Comunidad. Palmero, M. J. G. (2018). Contra la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. La “gestación subrogada” como nuevo negocio transnacional. *Dilemata*, (26), 39-51.

<sup>50</sup> Yayo Herrero, 2013. Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*. (con Marta Pascual y Reyes González. 2018. *La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas*. Edit. Libros de acción. Madrid.

<sup>51</sup> Ester Vivas. (2014). *EL negocio de la comida. ¿Quién controla nuestra alimentación?*. Icaria editorial.

relación armónica con el medio que conserve los recursos naturales, respete a los demás seres vivos y atienda al bien común<sup>52</sup>.

Un Ecofeminismo que ha de ser crítico y activo en su defensa por la equidad, el respeto y cuidado hacia la naturaleza y el derecho alimentario de los pueblos.

La concepción androcéntrica predominante en la historia, coloca al “hombre” en el centro neurálgico de la realidad, en la cúspide de la evolución bio-cultural, en tanto que sujeto/especie o grupo socio-cultural “superior” como una legitimación ontológica del dominio. Esta perversa jerarquía unida a la “*naturaleza imperialista del hombre*” definida por Beauvoir, genera violencias y dominaciones estructurales “ontológicamente justificadas” en un marco opresivo hacia otros géneros, hacia otras razas, hacia otras especies, hacia otras clases socio-económicas y hacia la propia naturaleza. Se hace imprescindible, por tanto, abordar las distintas dominaciones entrecruzadas desde el análisis interseccional tal. Por este motivo el “*Ecofeminismo es la lucha contra toda forma de dominación; especismo, machismo, colonialismo, antropocentrismo, capitalismo, etc. Esta característica marginal fricciona utópicamente con los feminismos mayoritarios*”<sup>53</sup>.

Tomando este enfoque teórico, el modelo industrial alimentario dominante muestra este reflejo patriarcal en el que, en el dualismo conceptual *Mujer- naturaleza* se ve justificada la posesión y el uso de la naturaleza y de las mujeres, asimiladas a ésta, como entidades inferiores destinadas a la explotación<sup>54</sup>. Elegí el enfoque ecofeminista en mi investigación por considerar que me permite abordar las diferentes violencias entretejidas que se presentan en este complejo escenario de análisis. Además la corriente de pensamiento ecofeminista ha contribuido de forma notable, especialmente Vandana Shiva, en la investigación y reflexión sobre la ética alimentaria y sus áreas implicadas.

Asimismo, me interesa explorar el papel de la mujer, en primer lugar, como principal afectada por los impactos lesivos del sistema alimentario industrial, pero en segundo lugar como parte activa de esa transformación necesaria hacia la sostenibilidad de la

---

<sup>52</sup>Puleo, A. (2015) El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el Ecologismo, el Ecosocialismo y el Decrecimiento. En *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés.

<sup>53</sup> Alicia Puleo. Conferencia “*Las claves del ecofeminismo*” en el Seminario “*Ecofeminismos y Ética global*”. Universidad de La Laguna, Diciembre 2015. Archivo personal.

<sup>54</sup> C. Merchant, *The Death of Nature: Women, Ecology and Scientific Revolution*. New York, Harper &Row, 1980.



vida. El Ecofeminismo explora en profundidad la interconexión entre mujer/naturaleza, y en este trabajo de investigación se hará más énfasis entre la relación; agroecología y género como ruta hacia la sostenibilidad ambiental y la justicia social.

El binomio género-agroecología parece ser una fórmula de éxito en la gestión sostenible de las comunidades humanas y los ecosistemas naturales, si atendemos a la experiencia de las culturas tradicionales/originarias y del campesinado agroecológico familiar en los países productores del Sur. *“Las mujeres abastecen ya entre el 60 y el 80% de la producción alimenticia de los países más pobres y alrededor del 50% a escala mundial”*<sup>55</sup>

La investigación pretende centrar su atención en la estrecha y fértil relación entre Ecofeminismo y Soberanía alimentaria.

En este contexto teórico del Ecofeminismo, diverso y autocrítico en sí mismo, existen controversias entre diferentes corrientes y autoras. Por ejemplo, el esencialismo de Vandana Shiva ha sido criticado por autoras como Donna Haraway<sup>56</sup>.

Emma Siliprandi<sup>57</sup>, como Vandana Shiva, involucra intensamente a las mujeres en estos procesos como cuidadoras de la tierra, punto de fricción esencialista que choca con las concepciones más constructivistas como la de Alicia Puleo.

*He denominado ecofeminismo crítico a mi propuesta de una teoría ecofeminista que sea capaz de eludir los peligros que encierra para las mujeres la renuncia al legado de derechos de la Modernidad. Todos los ecofeminismos son críticos en la medida en que cuestionan el sistema actual pero el adjetivo «crítico» alude en este caso a la necesidad de conservar el legado emancipatorio del pensamiento ilustrado*<sup>58</sup>.

Del mismo modo que hará Shiva, Siliprandi les otorga un papel decisivo en la transformación social de su comunidad. En torno a esta disputa sobre el esencialismo de Shiva, Spivak desarrolla el concepto de *“esencialismo estratégico”* que utiliza para concentrar una mayor eficacia en la lucha feminista, y evitar así dispersiones negativas en el activismo social. Según Spivak el *esencialismo estratégico* nos permite aceptar una

---

<sup>55</sup> Encuentro de mujeres a las vísperas del Foro mundial por la soberanía alimentaria de 2007 en Malí. Nyéléni

<sup>56</sup> Haraway, D. J. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza (Vol. 28). Universitat de València.

<sup>57</sup> Emma Siliprandi. Una mirada ecofeminista sobre las luchas por la sostenibilidad en el mundo rural, En Ecología y género en un diálogo interdisciplinar. Plaza y Valdés Ed. 2015. Madrid. “Mujeres y Agroecología: nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar”.

<sup>58</sup> Alicia Puleo. (2011). Ecofeminismo para otro mundo posible, Madrid, Cátedra. *Col. Feminismos*.

posición esencialista para una estrategia de acción determinada, sin por ello naturalizar los roles de género.

Las mujeres se comprenden como sujetos políticos activos en esta lucha agroecológica por la sostenibilidad. Por un lado, la agricultura como fuerza productiva primaria, sumada a la preocupación de proteger el medio ambiente y la tierra de la privatización y contaminación del agronegocio de las transnacionales, convergen en la necesidad de defender los derechos alimentarios de los pueblos y la autogestión de sus recursos naturales y sistemas productivos. Dando lugar al nuevo concepto de *Soberanía Alimentaria*.<sup>59</sup>

Es preciso definir el concepto de Soberanía Alimentaria, en que me extiendo en un capítulo específico, pues será una pieza importante en las propuestas de transformación de esta investigación.

Para poder componer una panorámica de la situación sobre la problemática de la ética alimentaria, indefectiblemente hemos de tomar no sólo referentes académicos/teóricos sino valorar y considerar las enormes aportaciones de las “luchas” de la sociedad civil, organizaciones sociales, plataformas ciudadanas, grupos y redes populares, ya sean de mujeres, campesinado, indígenas, etc. que desde hace muchos años llevan arriesgando sus vidas para defender un modelo más justo para todos.

Sobre el análisis de la pobreza y el hambre desde la perspectiva del Desarrollo Humano, Amartya Sen es un referente imprescindible<sup>60</sup>. Igualmente el análisis se ve alimentado por las teorías postcoloniales. En la perspectiva epistemológica, marcadamente crítica, he procurado reconocer y valorar la *diversidad epistemológica* existente, apoyándome en las corrientes *decoloniales* y *postcolonialistas*, he recogido el conocimiento y los saberes de algunos autores/as que no pertenecen al ámbito anglosajón (eurocéntrico), es decir, de las llamadas *epistemologías del Sur* como las denomina de Sousa Santos, para reflejar la riqueza, creatividad, originalidad y brillantez de investigadoras o intelectuales, “marginales”, o mejor dicho marginadas, que no son premiadas con el protagonismo, difusión y reconocimiento de las instituciones internacionales del que gozan habitualmente los autores anglosajones, es decir, las *epistemologías*

---

<sup>59</sup> Declaración de Nyéléni. Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de Nyélény, Selingué, Malí. 2007

<sup>60</sup> Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En: Emmerij, L. y Núñez, J. (Eds.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI* (pp. 73-100). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona. Sen, A. (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. Idb.

*hegemónicas*. En esta perspectiva he tomado las ideas de *la desobediencia epistémica* de Walter Mignolo,<sup>61</sup> *la Globalización no hegemónica* o el cosmopolitismo subalterno de Boaventura de Sousa Santos<sup>62</sup>, *la Glo-calización y las alternativas a la modernidad o la invención del Tercer Mundo* de Arturo Escobar<sup>63</sup>, o *la Colonialidad del poder* de Anibal Quijano<sup>64</sup>.

Cabe destacar las importantes contribuciones de los movimientos sociales como Vía Campesina, Mujeres de Ituzaingó, Movimiento de los Sin tierra, o de ONG's como GRAIN, FIAN, Amigos de la Tierra, Greenpeace, o CERAI, etc.

En 1999 se funda la Sociedad Europea para la Ética Agrícola y Alimentaria (European Society for Agricultural and Food Ethics en sus siglas en inglés) con el objetivo de abordar de forma más rigurosa los problemas éticos que surgen en el sector primario.

Asimismo, desde el marco normativo o institucional, en los últimos años, la alimentación, la igualdad de género y la ecología, tres ejes fundamentales de mi investigación, cobran cada vez mayor relevancia en la agenda prioritaria del trabajo internacional. Así este trabajo queda alineado con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Las Naciones Unidas, cuyos objetivos recogen los ejes fundamentales de la investigación, pobreza, hambre, género, salud, sostenibilidad o biodiversidad.

Son destacables y relevantes los informes relativos al derecho alimentario, la ética alimentaria y la cuestión de la seguridad alimentaria mundial anual de la FAO, en este campo debemos subrayar la labor de Jean Ziegler<sup>65</sup> anterior Relator por el Derecho alimentario de las Naciones Unidas, por su fuerte compromiso con el objetivo que nos ocupa, en especial, con el hambre mundial.

---

<sup>61</sup>Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del signo. Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo* (Vol. 18). Ediciones Akal.

<sup>62</sup> de Sousa Santos, Boaventura. Capítulo I. *La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes*. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). Agosto. 2006.

<sup>63</sup> Escobar, A., & Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma. Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca. Arturo Escobar. *Globalización, Desarrollo y Modernidad*. Corporación Región, ed. Planeación.

<sup>64</sup> Quijano, A. (1993) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". CIES Lima.

<sup>65</sup> Ziegler, Jean 2012 - *Destrucción Masiva. Geopolítica del hambre*. Ziegler, Jean (2000), *El hambre en el mundo explicada a mi hijo*, El Aleph Editores, Barcelona, 2000.

Y a modo de paraguas comprensivo he tomado de referencia holística las teorías del *Paradigma de la Complejidad* o *la ética de la especie humana* de Edgar Morin<sup>66</sup> que complementan de un modo perfecto con las tesis principales de Vandana Shiva mi autora de referencia.

## **Conceptos problemáticos desde la ética: Seguridad alimentaria y vulnerabilidad alimentaria ¿inducida?**

Si existen dos conceptos clave asociados al fenómeno del hambre y la desnutrición, con el derecho alimentario, son la Seguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad Alimentaria, ambos incansablemente nombrados desde las altas instituciones alimentarias. Será necesaria la clarificación de ambos conceptos para continuar con el análisis que nos conduzcan a la propuesta de elementos para una ética de la alimentación.

Es manifiesto, que el derecho alimentario es violado de forma sistemática por muchos de los Estados que deberían garantizarlo. Por ejemplo, en algunos aspectos fundamentales contemplados en el propio derecho alimentario;

- la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada;
- la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos<sup>67</sup>.

En la definición del concepto de *Seguridad Alimentaria* desarrollado por la FAO y que utiliza para medir el hambre y la desnutrición de los países también se mencionan estos aspectos aunque de forma distinta.

*“La Seguridad alimentaria, a nivel individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a*

---

<sup>66</sup>Morin, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ediciones Santillana. UNESCO París. Morin, E. (2011). La vía. Para el futuro de la humanidad. Paidós. Barcelona. Morin, E., & Pakman, M. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

<sup>67</sup> Informe preparado por el Sr. Jean Ziegler, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, de conformidad con la resolución 2000/10 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. E/CN.4/2001/53, de 7 de febrero de 2001.

*suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias culturales, con el objeto de llevar una vida activa y sana*".<sup>68</sup>.

Frente a este incompleto y tan manoseado concepto de seguridad alimentaria, las organizaciones sociales y campesinas anteponen el concepto de soberanía alimentaria, que trataré en mayor profundidad en los próximos capítulos, y que aspira a ser una noción más completa, incorporando aspectos culturales, sociales, de justicia, sostenibilidad o salud. No obstante, Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria no son conceptos excluyentes, sino todo lo contrario, más bien complementarios, ya que la soberanía engloba a la seguridad. La seguridad alimentaria se muestra como un concepto pasivo, desligado del proceso productivo y desprovisto de ningún aspecto ético, a diferencia del concepto de soberanía, concepto activo que establece una relación directa entre el derecho a la alimentación, la producción de alimentos y la justicia alimentaria, adquiriendo así una importante carga política y ética.

En el 2011 la FAO añade una condición nueva a las ya mencionadas; *la estabilidad de las tres dimensiones anteriores*. Sin embargo, podemos fácilmente verificar que en estas definiciones no se contempla ni la política, ni la ética alimentaria, es decir, cómo, dónde, para qué o para quién se producen los alimentos y las consecuencias sociales, sanitarias y ecológicas que estos modelos productivos tienen sobre las poblaciones y el planeta. La forma de producir el alimento, como podremos constatar a lo largo del trabajo es tan importante como la cantidad y la calidad del alimento producido.

Analicemos algunos de los aspectos antes mencionados del concepto de seguridad alimentaria; Alimentos, por tanto, con *calidad y cantidad* suficientes, *sin sustancias nocivas*, con accesibilidad *sostenible y culturalmente* aceptables. Aspectos estos sobre los que iré deteniéndome durante el desarrollo de este trabajo para constatar que desde luego no sólo no se cumplen sino que son dirigida y deliberadamente vulnerados por los intereses del agronegocio al concebir el alimento como mercancía y no como un bien común.

El término *sostenibilidad* es muy interesante para entender los desequilibrios del sistema actual y está asociado a solidaridad, generosidad y sobretodo responsabilidad.

---

<sup>68</sup> FAO. Cumbre Mundial de la Alimentación. Roma. 1996.

En este caso interpreto que hace referencia por un lado, a una estabilidad de dicho acceso alimentario en el tiempo, de forma constante, sin altibajos y por otro lado, hace referencia a lo que denomino *generosidad o responsabilidad inter e intra-generacional*. La primera significa que las generaciones presentes consuman alimentos (y los recursos necesarios para producirlos) sin amenazar la accesibilidad de alimentos de las generaciones futuras. Y la segunda, la *generosidad o responsabilidad intra-generacional* significa que las generaciones presentes compartan y distribuyan el acceso a los alimentos de forma justa, equilibrada y democrática entre todos los miembros de esa misma generación por todo el planeta. Esta última dimensión remite a la necesidad de la justicia global alimentaria.

Estas dos nociones de sostenibilidad al ser en la actualidad contundentemente incumplidas y considerando las cifras de hambre, desnutrición y obesidad que hemos referido anteriormente y sus localizaciones en el globo, devienen en lo que he denominado *Egoísmo o injusticia inter-generacional e intra-generacional*. No sólo, una parte de nuestra generación, la de los países y poblaciones enriquecidas, está tomando mucho más de lo que le correspondería dejando la otra parte, la de los países o poblaciones empobrecidas, desnutridas, hambrientas, enfermas, sino que, además está consumiendo alimentos, recursos, energía, etc. de una forma tan desmesurada que está endeudando el futuro de otras generaciones venideras, de nuestros descendientes, amenazando sus posibilidades de desarrollo y supervivencia. Esto genera una injusticia alimentaria entre presente y futuro, y entre Norte y Sur Globales, pero también entre Norte y Sur locales o simbólicos, es decir, entre poblaciones empobrecidas y enriquecidas dentro de cada país. Una barrera económica y social que separa de forma violenta a los pobres de los ricos, a los que se pueden pagar una comida de buena calidad, saludable, nutritiva, suficiente, sin sustancias tóxicas y de forma constante (que no sostenible) de los que no pueden pagar apenas comida basura, de mala calidad, nutricionalmente deficiente, cargada de sustancias tóxicas y de forma inestable (tampoco sostenible).

Es necesario también realizar un breve análisis sobre otro concepto fundamental en este ámbito, el de *Vulnerabilidad Alimentaria*.

El concepto de *Vulnerabilidad* representa en sí mismo una intersección de factores de riesgo, efectos, debilidades, y exposiciones diversas que sitúan al sujeto o grupo que la

padece en desventaja, peligro o inferioridad de condiciones para enfrentar una amenaza, tomando en cuenta también su resistencia y resiliencia.

De acuerdo a la definición establecida por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad alimentaria cuando *enfrenta factores que la colocan en riesgo de convertirse insegura en términos de alimentos o de desnutrición, incluyendo aquellos factores que afecten su habilidad para hacer frente a dichos riesgos.*

Una población que no es soberana sobre su alimentación es una población vulnerable e insegura en términos alimentarios, aunque no solo, puesto que el alimento se reconoce como elemento medular en el desarrollo y estabilidad de cualquier población, sociedad o país. Esta vulnerabilidad expone a las poblaciones o países a un alto riesgo de inseguridad alimentaria pero también, social, sanitaria, política o económica. Y todos estos factores de riesgo generan una precarización de la vida y condiciones propicias para forzar el éxodo migratorio y convertirse en países emisores de migración interior o exterior. Las crisis alimentarias, relacionadas con la extensión del agronegocio y el cambio climático, representan un factor clave en la generación de refugiados ambientales.

A lo largo del trabajo de investigación se comprobará el grado de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria al que somos empujados por el propio sistema agroalimentario, conceptos problemáticos que precisan revisión y que son ampliamente complementados con el concepto de Soberanía alimentaria que analizaré más adelante en un capítulo específico. Por estas razones es necesario reorientar el derecho a la alimentación hacia un enfoque más garantista, que se traduzca en el derecho a la soberanía alimentaria de los pueblos que evite la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria.

## **Derecho a la alimentación y hambre. Necesidades de todos o codicia de unos pocos. Los alimentos como bienes comunes**

*La Tierra proporciona recursos suficientes para cubrir las necesidades de todos, pero no para la codicia de unos pocos. Mahatma Gandhi*

¿Necesidades de todos o codicia de unos pocos? Interesante cuestión que nos sitúa sobre dos enfoques éticos opuestos para orientar las políticas en el ámbito alimentario y que nos va a ayudar a comprender mejor el fenómeno del hambre en el mundo, el más dramático de los efectos del actual modelo agroindustrial globalizado.

Jean Ziegler el anterior Relator Especial de las Naciones Unidas por el derecho alimentario lo describe de un modo muy gráfico;

*La codicia obsesiva y sin límites de los ricos del primer mundo aliada a la corrupción que practican las oligarquías de los países en vías de desarrollo, constituyen un gigantesco complot de muerte.*<sup>69</sup>

Para analizar la situación será necesario comenzar examinando brevemente el marco normativo del derecho al alimento que servirá como enfoque ético institucional de investigación.

El Derecho Universal a una alimentación sana es una condición indispensable para el desarrollo, la dignidad y la salud de los seres humanos, pero ejercer este derecho es hoy cada vez más difícil para la población mundial.

El Derecho a la alimentación es un Derecho Humano fundamental y está recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su Artículo 25:

*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure tanto a él como a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación, la ropa, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.*<sup>70</sup>

Aunque será en 1966 en los Derechos de Segunda Generación (Económicos, Sociales y Culturales) donde se desarrolle con mayor profundidad y se consolide definitivamente:

*El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla.*<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup>Ziegler, J. (2003). *Los nuevos amos del mundo*. Barcelona: Destino.p.7

<sup>70</sup>DUDH, (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Art. 25. Recuperado de <http://www.un.org>.



En el informe de 2001 el Relator especial por el Derecho a la alimentación, Jean Ziegler, sintetiza así este derecho;

*El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna*<sup>72</sup>

Si bien, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) es el instrumento donde se trata el derecho a una alimentación adecuada más extensamente que cualquier otro instrumento internacional, existe un amplio marco normativo de este relativamente reciente Derecho Humano; numerosos documentos jurídicos y declaraciones internacionales que lo recogen y especifican, de forma directa o indirecta.

Por nombrar algunos, *La Convención de los Derechos del Niño* (1989) que obliga a los Estados a adoptar medidas para combatir la malnutrición. (art. 24, p 2), *La Convención sobre la Eliminación sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer* de 1979 que obliga a garantizar “una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia” (art. 12, p1) y a proteger de la discriminación a las mujeres rurales, incluyendo la garantía del derecho a condiciones de vida adecuadas (art. 14), también en el *Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales* (OIT, 1989) se reconoce el derecho de los pueblos indígenas y tribales a la propiedad y posesión de sus tierras (art. 14) y a la utilización, administración y conservación de sus recursos (art. 15), así como el acceso a recursos para su explotación sin discriminación (art. 19).

Como iremos viendo a lo largo del trabajo estas han sido las bases jurídicas sobre las que descansan muchas de las luchas sociales en defensa de la alimentación, la dignidad y supervivencia de los pueblos indígenas y sobre la desigualdad estructural que padecen las mujeres, en especial en el medio rural.

Por otro lado, el derecho humanitario internacional prohíbe operaciones militares contra objetivos civiles y desplazamientos forzados de poblaciones, obligando a las partes

---

<sup>71</sup>Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ACNUDH, Folleto informativo N° 16.1966

<sup>72</sup> Informe preparado por el Sr. Jean Ziegler, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, de conformidad con la resolución 2000/10 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. E/CN.4/2001/53, de 7 de febrero de 2001.

beligerantes a atender las necesidades esenciales de la población civil, incluida la alimentación. *El Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra* relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II, 1949) establece la prohibición de utilizar “*como método de combate hacer padecer hambre a las personas civiles*”, de la que se deriva la prohibición de destruir o inutilizar “*los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego*” (art. 14).

Por último, dentro de las directrices internacionales tenemos el *Codex Alimentarius*, El Código de Ética para el Comercio Internacional (FAO, 1979) elaborado por la OMS y la FAO, que establece “*estándares de conducta ética*” para el comercio internacional de los alimentos. Igualmente la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) principal institución mundial especializada en trabajar sobre la erradicación del hambre como objetivo común de los países, realiza informes periódicos, organiza conferencias y cumbres sobre la temática para lograr los objetivos trazados. Es una fuente de documentación institucional, más o menos objetiva, que he empleado en el análisis cuantitativo de la situación alimentaria en el mundo.

Sin embargo, a pesar de que más de 160 Estados han ratificado el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, así como la *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial* o el *Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación* y otros muchos documentos, comprometiéndose a cumplir con la consiguiente obligación jurídica de garantizar sus disposiciones, millones de personas en todo el mundo sufren la vulneración de este derecho alimentario, pues según cifras de la ONU el hambre y la malnutrición son hoy el principal riesgo de salud a nivel mundial, incluso mayor que el SIDA, la malaria y la tuberculosis juntas<sup>73</sup>. Lamentablemente la pandemia del Covid-19 supondrá un notable retroceso a este respecto.

¿Deben los derechos constituirse como ideales programáticos, o bien, constituirse como derechos positivos y aplicarse mecanismos y herramientas para su cumplimiento por los Estados? Si elegimos esta segunda opción, será necesario que los Estados garanticen el

---

<sup>73</sup>ONU. página web oficial. <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>

cumplimiento de estos mediante su incorporación a los códigos legales vigentes, en cada país. Para que el Derecho alimentario sea efectivo deben cumplirse las obligaciones nacionales e internacionales, es decir, las obligaciones con las poblaciones de los propios territorios nacionales, pero también de las poblaciones de los demás estados. Precisamente por ello sus actividades están sujetas a las obligaciones de proteger, realizar y cumplir con el derecho a la alimentación. Sin embargo, el cumplimiento del Derecho alimentario en ocasiones va en contradicción con las políticas económicas internacionales o de las estrategias bélicas de los estados.

En principio, los Estados deben respetar el disfrute del derecho a la alimentación del resto de países, lo que significa, entre otras cosas, que “*deben abstenerse en todo momento de imponer embargos o medidas semejantes a los alimentos que pongan en peligro el acceso a la alimentación en otros países*”<sup>74</sup>. Este deber está reiterado en la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993), donde los Estados reafirmaron que

*Los EstadosPartes deben abstenerse en todo momento de imponer embargos o medidas semejantes a los alimentos que pongan en peligro el acceso a la alimentación en otros países. Los alimentos no deben usarse nunca como instrumento de presión política o económica*<sup>75</sup>.

Tal es el caso de Cuba con un bloqueo infame de lesa humanidad por parte de EEUU desde hace 60 años, con la complicidad de, y permitido por, el resto de la comunidad internacional, o el caso del territorio de Gaza en Palestina por parte de Israel, por nombrar algunos de los más longevos.

En torno a esta cuestión el anterior y comprometido Relator Especial del Derecho a la Alimentación de las Naciones Unidas, Jean Ziegler<sup>76</sup>, en su informe de 2001, afirmó que el Consejo de Seguridad, “*al someter al pueblo iraquí a un duro embargo económico desde 1991, está en clara violación de su obligación de respetar el derecho a la alimentación de la población de Iraq*”<sup>77</sup>. En 2003, afirmó que “*el bloqueo unilateral prolongado impuesto a Cuba puede considerarse como una violación de esta*

---

<sup>74</sup> Red- DESC (Derechos Económicos Sociales y Culturales) - Observación General 12, artículo 37. Disponible en <https://www.escri-net.org/es/recursos/observacion-general-no-12-derecho-una-alimentacion-adecuada-articulo-11>

<sup>75</sup> Humanos, C. M. (1993). *Declaración y programa de acción de Viena*. Viena: Naciones Unidas.

<sup>76</sup> Para profundizar en las raíces de la pobreza y el hambre en el orden económico y jurídico internacional véase otras obras de este autor, ZIEGLER, Jean (2000), *El hambre en el mundo explicada a mi hijo*, El Aleph Editores, Barcelona. (2003). *Los nuevos amos del mundo*. Barcelona: Destino. (2012). *Destrucción masiva. Geopolítica del hambre. Alimentar el mundo*, Barcelona, Destino, 2003.

<sup>77</sup> Informe del relator especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Jean Ziegler, presentado de conformidad con la resolución 2001/25 de la Comisión de Derechos Humanos. E/CN.p 123.

*obligación (pues) está creando graves problemas a la importación de alimentos adecuados para abastecer Cuba*<sup>78</sup> – a pesar de haber sido condenado en reiteradas veces en resoluciones de la Asamblea General de la ONU. En 2004, destacó que las políticas de limitación de la libertad de circulación de personas y bienes impuestas por Israel sobre Palestina *“han tenido como consecuencia una violación general del derecho de la población palestina a la alimentación y al agua”*<sup>79</sup>.

Ziegler en su informe de 2002, llegó a proponer que el derecho a la alimentación fuese susceptible de ser juzgado por un tribunal de justicia y tuviera una justa reparación en caso de violación.

Los Estados deben garantizar la protección y cumplimiento de este derecho, estableciendo estrategias y programas para grupos especialmente vulnerables como personas sin tierra, poblaciones en pobreza extrema, pueblos indígenas despojados de sus tierras ancestrales, o niños y mujeres, en especial, en estado de maternidad. Son necesarias, por tanto, tal y como se indica en la Observación nº 12<sup>80</sup> políticas nacionales e internacionales que garanticen, la seguridad alimentaria y la nutrición de la población bajo tutela y evaluación con indicadores de diagnóstico, prevención y seguimiento de los objetivos.

Pero no sólo falta voluntad e interés político en esta dirección, sino que el propio orden económico internacional, tal y como está diseñado actualmente, contradice los principios de Justicia Global establecidos en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos, generando así una brecha jurídica para el cumplimiento efectivo del Derecho Alimentario.

La Catedrática de Filosofía Cristina Lafont ha suscitado un interesante debate en torno al cumplimiento de los derechos humanos frente a la irrupción de la globalización como nueva forma de organización económica y sus implicaciones políticas.

Lafont afirma que existe una brecha en las responsabilidades de los Estados y los nuevos actores en escena, a la hora de proteger y garantizar los Derechos Humanos que se ha agudizado con la llegada de la globalización. La globalización como proceso de transformación de las estructuras políticas y económicas, ha agravado un desequilibrio

---

<sup>78</sup>Informe del relator especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Jean Ziegler, presentado de conformidad con la resolución 2003 de la Comisión de Derechos Humanos. p 30.

<sup>79</sup>Informe del relator especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Jean Ziegler, presentado de conformidad con la resolución 2001/25 de la Comisión de Derechos Humanos. E/CN.4/2002/58. 10 de enero de 2002/2003/2004.p 56.

<sup>80</sup>La Observación general N° 12 se refiere al artículo 11 del PIDESC. párf. 21-28.

en la responsabilidad asignada en la protección de los derechos humanos, y como resultado de esto, los países más pobres están sufriendo unas consecuencias demoledoras en su economía y en sus poblaciones.

El discurso dominante durante el s. XX establecía una defensa *estadocéntrica* de los derechos humanos (Rawls y Nagel) en la que estos tienen la responsabilidad de proteger los Derechos Humanos de sus propios ciudadanos, pero no la de los ciudadanos de otros países o la de sus propios ciudadanos como participantes en las instituciones de gobernanza global. (Lafont, 2012).

Lafont critica que, de acuerdo con la concepción *estadocéntrica*, ni los gobiernos de los países más ricos, ni la OMC, ni el Banco Mundial, ni el FMI, tienen una obligación legal de proteger los derechos humanos de los ciudadanos de los países más pobres, la obligación recaería en los gobernantes de estos países. Sin embargo, estos desequilibrios impiden la efectiva protección de estos derechos, pues aquellos actores que tienen la obligación de proteger los derechos humanos de sus ciudadanos –los gobernantes de los Estados más pobres– no tienen la efectiva capacidad para hacerlo, y los actores que tienen la efectiva capacidad –el FMI, el Banco Mundial, la OMC– no tienen ninguna obligación de protegerlos.<sup>81</sup>

*La OMC exige las mismas condiciones para todos los inversionistas, sean nacionales o extranjeros. Esto equivale a liquidar pura y simplemente la soberanía de los Estados. Los depredadores y sus mercenarios tienen a los Estados bajo sus reglas y, en la práctica, junto a los parlamentos democráticos elegidos por los ciudadanos, existen los “parlamentarios virtuales” instituidos por la Ley de la Oferta y la Demanda. Sin decirlo, entre el Parlamento Republicano y el de los mercaderes existe un abismo: el que separa la soberanía ficticia formal de la real de los todopoderosos. Cada vez más es el “parlamento virtual” el que decide el destino de la gente y de las cosas.*<sup>82</sup>

Los organismos de Gobernanza Global (OMC, BM, FMI, ONU) imponen regulaciones económicas y comerciales globales que erosionan las soberanías nacionales, las economías y la salud de los estados más empobrecidos.

---

<sup>81</sup>Lafont, C. 2012. *Gobernanza Global y Derechos Humanos*. Spinoza lecture Series. Amsterdam: Van Gorcum. p 49.

<sup>82</sup>Ziegler, J. (2003). *Los nuevos amos del mundo*. Barcelona: Destino.p.101.

El sector de la agricultura es uno de los terrenos de batalla en la agenda de liberalización del mercado que en muchos casos vulnera el derecho alimentario. Mientras se exigía que los países emergentes redujeran barreras en el comercio de productos de exportación y eliminaran subvenciones nacionales, los países con más poder como EEUU, Reino Unido, Alemania, Japón o Francia conservaban sus barreras arancelarias ante los productos de los países emergentes y continuaron con las generosas subvenciones a sus productos nacionales. Los tratados de libre comercio (TLC) sirven de ejemplo para ilustrar estas vulneraciones e injusticias perpetradas desde las instituciones de gobernanza global.

*La OMC obliga al gobierno de Indonesia a enmendar reglamentos sobre los sectores de agricultura y alimentación que considera incompatibles con el régimen de libre mercado y los intereses de países industrializados. Este accionar puede verse en la demanda presentada contra el gobierno de Indonesia en la OMC relacionada a varios casos, tales como: la demanda de los Estados Unidos y Nueva Zelanda contra la política del gobierno de Indonesia sobre proteger los productos alimenticios de campesinos y pequeños pescadores.*<sup>83</sup>

La propuesta de Lafont es la idea de Justicia Global sobre la base de una reforma de las instituciones de gobernanza global en la que reconozcan legalmente su obligación de respetar los derechos humanos, a través de la creación de mecanismos institucionales que aseguren que sus políticas y regulaciones no obstaculicen la protección de los Derechos Humanos.<sup>84</sup> El denominado *Cosmopolitismo débil* de Lafont, es compatible con la soberanía y responsabilidad de los estados, mientras asegura las obligaciones legales de los organismos de gobernanza global para garantizar la protección y el cumplimiento de los Derechos Humanos, que deben servir de código ético básico y fundamental, en la ordenación jurídica del Derecho internacional.

Es necesario destacar el enfoque de los bienes comunes<sup>85</sup>, complementario a la defensa de Lafont, de autores como la Premio Nobel Elinor Ostrom, Txetxu Ausín, Vivero Pol e incluso la propia Shiva. Este enfoque defiende que los alimentos y el agua, deben

---

<sup>83</sup> Fragmento del discurso de *Henry Saraigh, presidente de SPI Sindicato Campesino de Indonesia en Yakarta el 10 de septiembre durante la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la OMC y los TLC. (2019)* Extraído de la página oficial de [bilaterals.org](https://www.bilaterals.org/?fuera-omc-y-tlc%C2%B4s-de-la), disponible en <https://www.bilaterals.org/?fuera-omc-y-tlc%C2%B4s-de-la> consultado en diciembre de 2019.

<sup>84</sup> *Ibid.* Lafont., C. (2012). p. 62 ss.

<sup>85</sup> Para profundizar más en este enfoque véase los autores; Elinor Ostrom, Txetxu Ausín, Vivero Pol, Aguilera Klinl, F. Vandana Shiva en las notas a pie siguientes 78, 79, 80.

considerarse un bien común de la humanidad, no una mercancía con la que especular, sometida a las lógicas del mercado con el propósito de extraer el máximo beneficio.

El vicedirector y científico del Instituto de Filosofía del CSIC Txetxu Asín en su artículo “*El derecho a comer. Los alimentos como bien público*” ilustra la cuestión del siguiente modo:

*En este sentido, los alimentos y el agua potable se equiparan a otro tipo de mercancías y bienes de consumo, como muebles, vehículos o electrodomésticos, y se someten a los criterios del “libre” mercado y a la especulación de la Bolsa. El sometimiento exclusivo del agua y del alimento a las leyes del mercado global conlleva una distribución de esos recursos en función de la capacidad de pagar, donde el ciudadano queda reducido a la categoría de usuario o consumidor de bienes y servicios, en detrimento de una visión del ciudadano como propietario de los bienes necesarios para su propia vida, salud, integridad corporal y, en consecuencia, para su posibilidad de acción y de libertad*<sup>86</sup>.

Vivero Pol<sup>87</sup> en la línea de Ausín rechaza la idea del alimento como “commodity”, como mercancía, y considera que es un *bien común impuro* que puede ser regulado por un sistema de gobernanza a tres; reglas de mercado, regulaciones públicas y acciones colectivas, defiende el modelo de soberanía alimentaria como alternativa política en la defensa de los bienes comunes.

El catedrático en Economía Aplicada Aguilera Klink en sus obras sobre el negocio del agua<sup>88</sup> realiza un análisis riguroso y claro, que deja al descubierto una realidad demoledora sobre la especulación y la privatización/robo de ese bien común tan escaso y vital.

Vandana Shiva tiene un gran recorrido teórico en el análisis del enfoque de los bienes comunes, problematiza esta cuestión en prácticamente todos sus libros y artículos, habla de *democracia del agua, democracia del alimento, democracia de la tierra o*

---

<sup>86</sup> Ausín, T. (2010). *El derecho a comer: Los alimentos como bien público global*. Arbor, 186(745), 847-858.pp. 854-55.

<sup>87</sup> Vivero Pol, J. L. (2015). *Entender la alimentación como un bien común*. Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas, (23), 0031-31. (2013). Food as a Commons: Reframing the Narrative of the Food System. Vivero Pol, J. L., de Schutter O., Ferrando, T. & Mattei U. (2019). Routledge Handbook of Food as a Commons. London and New York. Ed. Routledge and Earth scan.

<sup>88</sup> Para profundizar más sobre la cuestión de la privatización del agua véase: Shiva, V. (2003). *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. México, Siglo XXI. Aguilera Klink, F. & Padrón, M. S. (2002). *Los mercados de agua en Tenerife* (Vol. 9). Fundación Nueva Cultura del Agua. Aguilera Klink, F. (1992). *Economía del agua*. Madrid, ES: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, [1992]. Aguilera Klink, F. (2012). *Elinor Ostrom, las instituciones y los recursos naturales de propiedad común: pensando con claridad más allá de las panaceas*. Revista de economía crítica, 14, 340-361.

*democracia de las semillas* para contraponer al concepto de propiedad (de las patentes de semillas, etc.) o privatización, sobrevuela de manera transversal pero constante en su discurso y es el foco de sus luchas y activismo. Aunque tiene libros dedicados a la usurpación de los derechos del agua o los alimentos como el de *Las guerras del agua* o en *Manifiesto para una Democracia de la Tierra, Cosecha robada*, en los que analiza estos temas, sin embargo, ha sido en su último libro<sup>89</sup> *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Traditional Knowledge, and the Rights of Mother Earth* en el que ha abordado la cuestión de manera monográfica, vinculando el concepto de bien común con los Derechos de la Madre Tierra y la gestión, el conocimiento y las prácticas de los pueblos campesinos e indígenas sobre la conservación de sus recursos y su entorno a lo largo de nuestra historia.

*La “propiedad” de los ricos se fundamenta sobre el “desposeimiento” de los pobres: los que se privatizan son los recursos públicos comunes de los pobres, y es a estos últimos a quienes se deshereda económica, política y culturalmente. (...) Y no conviene olvidar que los bienes comunes son la más elevada manifestación de democracia económica.*<sup>90</sup>

Pero Shiva va más allá y fundamentará ontológicamente el derecho a la alimentación considerando el alimento como una precondition para existir, para la vida y el desarrollo.

*Somos el alimento que comemos, el agua que bebemos, el aire que respiramos. Reivindicar el control democrático de nuestra comida y de nuestra agua, así como de nuestra supervivencia ecológica, es un proyecto indispensable para nuestra libertad*<sup>91</sup>

La propuesta de la declaración de los alimentos (y el agua) como bienes comunes tendría enormes implicaciones en el sistema de gobernanza global y las políticas alimentarias. Se podría evitar el hambre en el mundo, proteger el derecho a la alimentación, prohibiendo la especulación financiera sobre los productos alimentarios, sacando a los alimentos de las reglas y tratados de libre comercio de la OMC y establecería las bases para unas políticas alimentarias con acuerdos vinculantes que garantizaran la justicia alimentaria para todos los pueblos. De este modo, vamos

---

<sup>89</sup>Shiva, V. (2020) *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Traditional Knowledge, and the Rights of Mother Earth*. Edit Synergetic Press Inc., U.S. London

<sup>90</sup> Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona. p. 11.

<sup>91</sup>ibid. Shiva, V. (2006) p. 14.



dibujando un horizonte en el que la dirección de las políticas alimentarias apunten hacia el objetivo de cubrir las necesidades de todos y no hacia el egoísta objetivo de satisfacer la codicia de unos pocos. Porque no olvidemos que “*Las corporaciones no cultivan alimentos: cultivan beneficios.*”<sup>92</sup>

Alineado en este horizonte jurídico y político se perfila la soberanía alimentaria como modelo alternativo para la agricultura y el comercio agrícola, en la búsqueda de la justicia alimentaria y la dignidad de los pueblos. La Soberanía Alimentaria, sobre la que profundizaremos en otro capítulo, es el marco adecuado para la realización del Derecho a la Alimentación.

---

<sup>92</sup>Shiva, V. (2017). *¿Quién alimenta realmente al mundo?: el fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología.* Capitán Swing Libros. p 15.



## **CAPÍTULO II. Vandana Shiva. Una ecofeminista referente mundial de la Justicia Alimentaria**

En este capítulo vamos a presentar a la figura inspiradora de la idea fuerza de esta Tesis, esto es, a Vandana Shiva como representante del ecofeminismo. Igual que hay que desbrozar un campo para plantar semillas, es necesario una tarea de análisis ético y político para situar a la justicia alimentaria, a la sostenibilidad y a la salud en el centro de nuestras preocupaciones teórico-prácticas y derivar de ellas, los criterios y orientaciones de una ética de la alimentación. Esta tarea, ingente, y mucho más complicada de lo que pensábamos al iniciar esta investigación, se incardina en el análisis de la trayectoria teórica y política de Shiva. Esta tesis no es pues un análisis pormenorizado y academicista de su obra, sino una búsqueda de pistas para poder iniciar la vía de proponer una ética de la alimentación como ética aplicada, en debate y comunicación con la bioética, la ética ecológica y con los principios derivados del mismo ecofeminismo en torno al cuidado de la humanidad y de la naturaleza. La bibliografía sobre nuestra autora y activista no deja de crecer y recomendamos como libro de iniciación el recientemente publicado por Silvia López, titulado *El ecofeminismo en Vandana Shiva*<sup>93</sup> que destaca aspectos que vamos a tratar en este capítulo como la experiencia de las mujeres en las sociedades agrícolas y el valor de sus prácticas de regeneración y sanación de la naturaleza, la objetivación del patriarcado capitalismo como sistema violento, depredador, colonialista e incompatible con el mantenimiento de la vida, la formulación del controvertido *Principio femenino*, que le ha valido críticas como esencialista, y una contextualización de todo lo anterior en el dramático momento que vivimos, el Antropoceno. Las cotas de saqueo y destrucción de la naturaleza, las desigualdades sociales y la subversión de los equilibrios naturales afectando al clima no dejan otra opción que reaccionar ya como tarea urgente para las dos próximas décadas. Sin un nuevo modelo agroalimentario y sin una ética de la alimentación que respete la justicia, la sostenibilidad y la salud, la mitigación del cambio climático será imposible.

En lo que sigue presentaremos la trayectoria de Shiva y la enmarcaremos en el ecofeminismo, con el que ella se ha identificado desde sus inicios. Nuestra finalidad es constatar cómo sus planteamientos y acciones han conducido a lo que expondremos en

---

<sup>93</sup> Silvia López, *Ecofeminismo en Vandana Shiva*, Madrid, Dos Bigotes, 2020.

el próximo bloque: los impactos y huellas de un sistema agroalimentario inseguro, biocida y ecocida. Posteriormente, y como resultado de este trabajo, avanzaremos las líneas principales de una ética de la alimentación como ética aplicada.

## **Una trayectoria ecofeminista. Teoría y praxis**

¿Cómo abordar la inseguridad alimentaria, la injusticia social, la violencia de género y la devastación ecológica en la transformación sostenible, cooperativa<sup>94</sup> e igualitaria de nuestras sociedades? Este parece ser el desafío acometido y emprendido por esta valiente mujer que lleva entregada a él desde hace cuatro décadas. Vandana Shiva es filósofa, defensora activa de los derechos humanos y la justicia ambiental internacional. Es una de las más destacadas figuras de la corriente de pensamiento y activismo ecofeminista, más específicamente del llamado Ecofeminismo del Sur, por ofrecer una mirada descolonizada o decolonial del discurso del desarrollo<sup>95</sup>, además de defender y redefinir el papel de las mujeres del Tercer Mundo como sujetos políticos activos en la transformación sostenible de sus comunidades. En particular ha dedicado gran parte de su trabajo en la cuestión del derecho alimentario y en denunciar las terribles consecuencias, en especial sobre las mujeres de los países más desfavorecidos, del modelo industrial globalizado de alimentos.

Vandana Shiva nace en 1952 en Dehradun, capital del estado de Uttarakhand situada en las laderas del Himalaya en India. Nace en el seno de una familia campesina, de padre guardabosques y madre granjera ambos afines y seguidores de las ideas de Mahatma Gandhi. Cursa estudios avanzados de Física de partículas en la Universidad de Guelph en Canadá y en 1978 se doctora en Filosofía y Política de la ciencia por la University of Western Ontario en Canadá. Es heredera, asimismo, del legado de la sacralidad de la naturaleza inherente a la cultura india y del pacifismo hindú nutrido de la filosofía y

---

<sup>94</sup> El concepto de cooperatividad y apoyo mutuo frente a competitividad y lucha por la supervivencia es desarrollado por el geógrafo y pensador anarquista Piotr Kropotkin padre de la teoría del apoyo mutuo. Para una mayor profundización de este tema véase Kropotkin, P. (2005). *El apoyo mutuo. Un factor de evolución*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Anarquistas, Kropotkin, P. (2019). *La moral anarquista*. Los Libros de la Catarata, o Kropotkin, P. A. (2009). *La selección natural y el apoyo mutuo*. Editorial CSIC-CSIC Press.

<sup>95</sup> Modelos de desarrollo profundamente economicistas basados en el crecimiento exponencial ilimitado que chocan frontalmente con los límites físicos de la propia Tierra, pero también con los límites éticos de nuestro comportamiento moral, social o político.

práctica de la *Ahimsa* (No-violencia) de Mohandas Gandhi, y de notables figuras intelectuales de su país natal como el poeta Rabindranath Tagore.

Gracias a su labor como investigadora en el Indian Institute of Science y el Indian of Management en la proyección y evaluación de la política científica de su país, especialmente en el área nuclear, pudo conocer y tomar conciencia sobre los riesgos y las repercusiones de una ciencia sin conciencia, una ciencia desprovista de ética. Esto le hace dar un giro en su foco de interés y comienza su activismo ecológico en 1970 asesorando y preparando informes a grupos ecologistas sobre los daños ecológicos y sociales de la deforestación y se vincula a la organización comunitaria “Amigos de Chipko” vinculada al “movimiento Chipko” conocidas como las valientes abrazadoras de árboles del Himalaya que se abrazaban literalmente a éstos para evitar su tala argumentando que de ellos dependía su supervivencia, pues los bosques les proporcionaban todo lo necesario para vivir: combustible, medicina, alimento, materiales de construcción para viviendas y forraje para los animales. En palabras de Shiva:

*Las primeras lecciones que aprendí sobre el valor de la economía de la naturaleza me las enseñaron las mujeres del movimiento Chipko. Para las habitantes locales, los bosques eran madres que las proveían de todo lo necesario para su sustento; agua, comida, combustible, forraje y medicinas.*<sup>96</sup>

La tala de los bosques nativos, fue una práctica impuesta por el colonialismo inglés que siguió hasta la actualidad y que formaba parte de las políticas de cercamiento y apropiación de los bienes y recursos comunes. Estas valientes ecofeministas, innatas y espontáneas demostrando un gran conocimiento ecológico de relaciones de interdependencia, no sólo lograron frenar las talas y la deforestación en India, sino que supusieron un hito en el ecologismo posterior con gran influencia en el movimiento en defensa de las grandes secuoyas de California en EEUU. Pero también supondrán un enorme impacto en la vertebración del corpus filosófico de Shiva, con tres ejes medulares: el poderoso papel de las mujeres en la lucha ecológica, la subsistencia como modo de vida digno y sustentable, y la justicia social y ambiental. Estos son los tres ejes que trasladaremos al análisis del sistema alimentario globalizado en el bloque II. En esta

---

<sup>96</sup>Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona. p. 85

tarea crítica seguiremos las indicaciones e inspiración de Vandana Shiva con el fin de resaltar los impactos dañinos del mismo en lo social, la salud humana y el equilibrio ecológico.

## **La Gandhi contra la nueva colonización**

De la misma manera en que lo haría su predecesor Gandhi unas décadas antes, las luchas de Shiva se caracterizan por la no violencia, si la primera lucha fue contra el colonialismo del imperio británico en India, ésta será contra el neocolonialismo perpetrado por las transnacionales del capitalismo patriarcal a una escala global y con una enorme repercusión negativa en hambre, desnutrición, desarraigo y expulsión del campesinado. Shiva nos advierte de que:

*El libre comercio viene a significar, en realidad, la libertad, ampliamente expandida, de las corporaciones transnacionales para comerciar e invertir, mientras los gobiernos nacionales han reducido de modo notable sus poderes para restringir sus operaciones. Las corporaciones multinacionales, que son las que detentaban el poder real detrás de la Ronda Uruguay, han ganado nuevos derechos y han abandonado las viejas obligaciones de proteger los derechos de los trabajadores y los derechos medioambientales.<sup>97</sup>*

Ella misma, como mujer de la India, encarna esa doble condición subalterna apuntada por Spivak<sup>98</sup>, por ser mujer y sujeto colonial al mismo tiempo. Este enfoque postcolonial y la redefinición de las mujeres del Tercer Mundo no sólo como víctimas de la opresión patriarcal y colonial, sino como fuerza fértil y creativa, como protagonistas del cambio ecosocial, supone uno de los pilares de su pensamiento y predomina en todas sus propuestas teóricas y activistas. La trayectoria de Shiva en los años posteriores, desde 1980, es muy intensa y enfocada fundamentalmente en el Ecofeminismo entendido como herramienta de transformación social y protección ambiental. Destaca el papel de las mujeres en la conservación de la biodiversidad, en modelos de desarrollo ecológicos frente al “mal desarrollo”, y en la presión de las multinacionales, que utilizan las biotecnologías y el modelo industrial globalizador para

---

<sup>97</sup>V. Shiva, Ecological balance in an era of globalization, en N. Low (ed.) *Global Ethics and Environment*, Routledge, 1999, p. 49.

<sup>98</sup>Spivak, G. ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3 (6), 1998.

la destrucción de formas de subsistencia ecológica amenazando la supervivencia de las poblaciones campesinas.

En 1981, el Ministerio de Medio Ambiente de India le solicita un informe sobre los efectos de la industria minera en el valle de Doon, cuya explotación de caliza deforestó, desequilibró y destruyó las reservas hídricas del valle, incluso la Primera Ministra Indira Gandhi acudió en persona a la región para ofrecer su apoyo a la causa. Este estudio fue importante en la carrera de Shiva pues fue la primera victoria rotunda que condujo a la primera decisión legal de la Corte Suprema india a favor del medioambiente con el cierre de todas las actividades mineras en el valle. En ese mismo año 1981 funda *la Research Foundation for Science, Technology and Natural Resource Policy* desde donde, a modo de "cuartel general", desarrollará posteriores informes e investigaciones objetivas escuchando a todas las partes afectadas sobre los impactos socioambientales de los proyectos de las empresas que buscaban implantarse en India. Entre los éxitos legales en los que se han llegado a detener más minas, monocultivos y otros proyectos lesivos, se logró, entre otros, la expulsión de la multinacional Coca Cola en Plachimada en 2003<sup>99</sup>.

Inspirada en las valientes mujeres Chipko y consciente de la amenaza real sobre la supervivencia de las poblaciones campesinas en India, Shiva escribe su libro *Abrazar la Vida* en 1988 donde desarrolla los elementos fundamentales de su filosofía ecofeminista, la defensa de las mujeres ante la destrucción de la naturaleza, la protección de los recursos comunes como el agua, el alimento y las semillas<sup>100</sup>, y la crítica feroz ante la depredación de una ciencia comercial y deshumanizada que amenaza la vida. Aquí desarrollará, también, la asociación entre economía del sustento y economía de mercado, dos versiones incompatibles en pugna sobre la gestión de los recursos y del cuidado de la vida, la una practicada mayoritariamente por mujeres, y la otra, totalmente masculinizada y patriarcal.

*Los mundos de las mujeres son mundos basados en el cuidado: de nuestra dignidad y autorrespeto, del bienestar de nuestras hijas e hijos, de la tierra, de sus seres*

---

<sup>99</sup>V. Shiva, *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Barcelona. Paidós, 2016. Pp.199-204.

<sup>100</sup> En su último libro de 2020 recoge específicamente esta cuestión de la defensa de los bienes comunes. Shiva, V. (2020) *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Traditional Knowledge, and the Rights of Mother Earth*. Edit Synergetic Press Inc.,U.S.

*diversos, de quienes tienen hambre y quienes están enfermos. Cuidarlos es la mejor expresión de humanidad. El futuro no pertenece a los mercaderes de la muerte, pertenece a las Mujeres cuidadoras de la Vida.*<sup>101</sup>

Sus propuestas ecofeministas están impregnadas de la herencia gandhiana basada en el profundo concepto de *Ahimsa*: la no violencia, la autosuficiencia, el respeto por la vida de todos los seres, y la resistencia pacífica contra las injusticias sociales o ambientales derivadas de la dominación colonial y neocolonial. Gandhi, a su vez, se vio influenciado por el concepto de desobediencia civil del filósofo, ecólogo y poeta estadounidense Henry Thoreau, quien experimentó y desarrolló prácticas de resistencia pacífica ante gobiernos o leyes injustas fundamentándose en los derechos y deberes del individuo en relación con el Estado<sup>102</sup>.

1984 será un año nefasto para India por varias razones. La primera ministra Indira Gandhi es asesinada por sus guardias personales de religión sij, en lo que se consideró un crimen fundamentalista de esta religión en respuesta al violento asalto del Templo Dorado sij (Harmandir Sahib) en el estado de Punjab que se saldó con más de 500 muertos entre civiles, militares y monjes de esta religión. El asalto, denominado operación Blue Star, fue ordenado por la primera ministra para sofocar una revuelta con aspiración independentista de un grupo de exaltados que se ocultaban en el Templo. Esto supuso un durísimo golpe al país y amenazó la convivencia pacífica de ambas culturas. En su texto *La violencia de la Revolución Verde: degradación ecológica y conflicto político en Punjab*<sup>103</sup>, Shiva analizó este suceso en clave alimentaria, ecológica y política, pues en esta región del Punjab considerada el granero de India, por encargo de Naciones Unidas, se estaba pilotando en ese momento una experimentación inicial de la Revolución Verde en India de forma intensiva con graves desajustes en diversas áreas: económica, ambiental y política, cuyas consecuencias negativas fueron el agotamiento de los recursos hídricos, el exterminio de la biodiversidad y se impuso el hambre como resultado de este modelo.

---

<sup>101</sup> V. Shiva, *Abrazar la vida*, Madrid, Horas y horas, 1995, (Edición original 1988) p. 15.

<sup>102</sup> Thoreau, H. D. (1953). *Desobediencia civil*. *Entretiempos*

<sup>103</sup> Shiva, V. 1992. *The Violence of the Green Revolution; Ecological Degradation and Political Conflict in Punjab*” In *Forest Ecology*, J. B. Lal. Foreword. Maneka Gandhi. También analizado en su libro; Shiva, V. (1989) *The Violence of the Green Revolution*. Third World, Agriculture, Ecology and Politics. Zed Books



El segundo acontecimiento clave sucedió unos meses después, y fue una de las mayores catástrofes químicas de la historia. Nos referimos al desastre de Bhopal. Debido a una suma de negligencias, y una grave falta de seguridad, se produjo una fuga de gas del compuesto químico isocianato de metilo de una fábrica indo-estadounidense de pesticidas agroindustriales que afectó a más de 600.000 personas, de las que 10.000 murieron en los primeros tres días. Se estima que más de 25.000 personas murieron posteriormente debido a la fuga, además murieron decenas de miles de animales domésticos y silvestres, y todo el entorno en kilómetros a la redonda quedó contaminado por cientos de años, quizá más. Hoy en Bhopal más de 150.000 personas sufren enfermedades crónicas o algún tipo de minusvalía a causa de este tóxico legado<sup>104</sup>. Este último hecho impactará de una forma dramática en la conciencia de Shiva y confirmará su determinación en la lucha agroecológica por la sostenibilidad ambiental libre de químicos.

La llamada tragedia de Endosulfán en el estado de Kerala en el Sur de India, fue otro acontecimiento clave que marcó la trayectoria de Shiva. El endosulfán es un pesticida organoclorado empleado extensamente en agricultura alrededor del mundo y considerado uno de los pesticidas más tóxicos del mercado en la actualidad. Debido a su alta toxicidad (neurotoxicidad, disruptor endocrino, daños reproductivos y en el desarrollo de animales y humanos, cáncer, muerte, etc), a su alto potencial de bioacumulación y contaminación ambiental se ha prohibido en más de 50 países y se está considerando su prohibición global de uso y fabricación<sup>105</sup>. En Kasaragod distrito de Kerala desde 1978 se utilizó endosulfán indiscriminadamente con fumigaciones aéreas para la agricultura hasta 2002 que se paralizó su uso y se logró su prohibición en 2003 debido a la cantidad de pruebas y evidencias de sus impactos tóxicos en la población y los ecosistemas<sup>106</sup>. Como resultado de esta prolongada exposición al endosulfán empleado en agricultura y en las granjas de algodón transgénico durante 24 años, tanto trabajadoras de las granjas de algodón, como habitantes expuestos por aire,

---

<sup>104</sup> Vandana Shiva, Mira Shiva and Vaibhav Singh. *Poisons in our food. Links between pesticides and diseases.* Natraj Publishers. New Delhi. Dehradun. 2013.

<sup>105</sup> Endosulfán respuestas a preguntas frecuentes. Argumentos para su prohibición mundial Titulo Original “EndosulfanFactSheet&Answerstocommonquestions” - Harikrishnan V R y Usha S. 2004. Thanal Conservation Action / Information Network L-14 Jawahar Nagar, Kowdiar, Thiruvananthapuram - 695 003. Kerala, India. Disponible en: [http://www.rapaluruquay.org/endosulfan/hoja\\_informativa.pdf](http://www.rapaluruquay.org/endosulfan/hoja_informativa.pdf)

<sup>106</sup> India's Endosulfan Disaster – A review of the Health impacts and status of remediation. Dr. Adithya P. Community Health Cell (Bengaluru) Thanal (Kerala) 2009. Disponible en: <http://www.indiaenvironmentportal.org.in/files/IndiaEndosulfan.pdf>

agua, alimentos, etc. la población sufrió enfermedades reproductivas, abortos, malformaciones en fetos (hidrocefalias, niños sin ojos, sin ano) pérdida de inmunidad, linfomas, leucemia, diferentes tipos de cáncer: de estómago o testículos, parálisis cerebral, enfermedades neurológicas y muerte. Este hecho fue también documentado y denunciado por Shiva en su libro *Poisons in our food*<sup>107</sup>, y significó otra confirmación más que se sumó en su conciencia para movilizar a la acción contra los pesticidas y los químicos de la industria agroalimentaria.

Las tres tragedias están directa o indirectamente conectadas con la industria de los agroquímicos que opera en el ámbito alimentario. Shiva conocedora de primera mano del potencial destructivo de una ciencia sin conciencia, sin ética, y sin fronteras, (pues ya toda la biosfera se encuentra amenazada) , dedicará su fuerza y su conocimiento a luchar para evitar que se vuelvan a repetir tragedias como estas y adquiere el compromiso de la lucha global.

Como veremos con detalle en el bloque II, su crítica radical y bien fundamentada al potencial y fáctico peligro de la tecnociencia al servicio de intereses equivocados, le ha hecho ganarse muchos enemigos y ser el foco de numerosas críticas hacia su posición teórica o política y su supuesto rechazo a la tecnociencia. , lo que resulta legítimo, pero también ha recibido ataques hacia su reputación como científica, teórica o investigadora y ha puesto en riesgo su vida y su integridad física y psíquica, pues ha sufrido falsas acusaciones, injurias y amenazas de muerte.

Sin embargo, Shiva parte de una formación científica muy sólida y de evidencias clínicas y ecológicas incuestionables sobre los riesgos de una ciencia al servicio de los intereses de las grandes corporaciones, del beneficio económico, y no de la supervivencia y salud de las personas ni del equilibrio ecológico del planeta. En sus palabras; *“La ingeniería genética y las patentes sobre la vida son la expresión última de la comercialización de la ciencia, y de la mercantilización de la naturaleza iniciada con las revoluciones científicas e industrial.”*<sup>108</sup>

---

<sup>107</sup> Shiva. Op. Cit. 2013.

<sup>108</sup> Shiva, V. (2010). "Derechos de la Naturaleza y Sumak Kawsay, una visión desde los pueblos del Sur", Conferencia impartida durante el seminario en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Quito. Noviembre 2010. Fuente: [http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo\\_vs.pdf](http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo_vs.pdf)

Este es un periodo muy prolífero en el plano teórico, los años noventa, pues escribe otras obras importantes en su trayectoria como escritora e investigadora. En 1991, sale a la luz *La violencia de la Revolución Verde* donde describe de forma precisa y crítica los mecanismos y consecuencias dañinas, tanto ambientales como sociales, de ese modelo agroalimentario químico y maquinizado que imponía dicha revolución, especialmente en la fértil región del Punjab considerada el granero de India y una de las regiones más fértiles del mundo. En 1993, publica junto con la ecofeminista alemana María Mies *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*, libro que se convertirá en referente para las ecofeministas posteriores, y considerado como un ecofeminismo con enfoque esencialista. Ese mismo año publica *Monocultivos de la Mente. Biodiversidad, biotecnología y agricultura*. En este libro plantea que el dogmatismo y las soluciones únicas de “desarrollo” para toda realidad, impulsadas por las agencias internacionales en complicidad con la concentración multinacional es realmente, “mal desarrollo”. Una vía al fracaso social, a la devastación ecológica y al hambre.

*El mal desarrollo es la violación de la integridad de sistemas orgánicos interconectados e interdependientes, que pone en movimiento un proceso de explotación, desigualdad, injusticia y violencia. No tiene en cuenta el hecho de que reconocer la armonía de la naturaleza y actuar para mantenerla son condiciones previas para lograr la justicia distributiva.*<sup>109</sup>

En 1998, publica nuevamente junto a la alemana María Mies *La praxis del Ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción* donde profundizan en temas como la reproducción humana, la libertad de las mujeres tanto del primer como del tercer mundo, la descolonización o la libertad frente al modelo de desarrollo depredador de la biotecnología corporativa<sup>110</sup>, situando al Ecofeminismo como una sólida propuesta alternativa. En 1993 recibe el Premio Nobel Alternativo (*Rigth Livehood Award*) como reconocimiento a su labor altruista hacia el bien común como patrimonio de la Humanidad, después llegaron otros reconocimientos como el premio Internacional del día de la Tierra de las Naciones Unidas, el premio Paz de Sidney 2010, y en 2012 recibe el Premio cultural Fukuoka.

---

<sup>109</sup> V. Shiva, *Abrazar la vida*, Madrid, Horas y horas, 1995, p 34.

<sup>110</sup> Guerra, María José (2009). Bioethics at Stake: The Challenge of Corporate Science and Biocapitalism. *International Journal of Feminist Approach esto Bioethics*2 (1), pp. 52 - 58.

Desde hace unas décadas, su lucha se centra cada vez más en temas de ética y política alimentaria, defendiendo el derecho alimentario de los pueblos, el derecho sobre sus recursos, contra el bioimperialismo transnacional, el expolio y la contaminación de los ecosistemas en todo el mundo. Ha liderado el movimiento que ha llevado ante la Justicia Internacional a grandes empresas como Monsanto, ahora fusionada con la alemana Bayer, acusada entre otros cargos, de lo que ya se propone considerar como crimen internacional, el crimen de ecocidio (biopiratería, patentes de semillas transgénicas, contaminación ambiental, atentado contra la salud pública por toxicidad y muerte por agentes agroquímicos en humanos y animales, privatización y dilapidación de los recursos comunes, etc.)

De este último periodo podemos destacar *Manifiesto para una democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz* de 2006<sup>111</sup> en esta obra aúna todas sus luchas en una sola propuesta que se articula en torno a la Tierra, entendida como un ser vivo que sostiene y provee de vida, y de todo lo necesario para vivir bien. Destaca nuestro papel como ciudadanos de la Tierra, con el concepto hindú de *Vasudhaiva Kutumbkam* o Familia de la Tierra, entendida como la comunidad de todos los seres que tienen como sustento la Tierra. Es una propuesta de ecología profunda, clara y movilizadora que permite encaminar las acciones hacia esa dirección, la *Democracia de la Tierra* como código deontológico del vivir de forma justa, sostenible y pacífica con y en nuestro planeta.

Sería demasiado extenso enumerar todas y cada una de sus obras, pues es una autora muy prolífica, pero cabe destacar en los últimos años el libro *Soil not Oil; Climate Change and Food Insecurity* de 2007<sup>112</sup> donde aborda el severo problema del cambio climático relacionado con el uso de los combustibles fósiles, la destrucción del sistema global alimentario y la importancia de cuidar nuestro suelo que supone en definitiva la fertilidad de la Tierra y la seguridad alimentaria. *Making Peace with the Earth* de 2012<sup>113</sup> es una llamada al pacifismo en todas sus formas, pues ella entiende la destrucción ambiental como una forma de guerra contra la Tierra incorporando conceptos como eco-apartheid, guerra climática o el hambre diseñada. En 2015, publica

---

<sup>111</sup> Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona.

<sup>112</sup> Shiva, V. (2007) *Soil Not Oil: environmental justice in a time of climate crisis*; South End Press.

<sup>113</sup> Shiva, V. (2012) *Making Peace with the Earth*. Australia. Ed. Spinifex Press

*Who really feeds the world?*<sup>114</sup> donde describe con rotunda claridad que no es la industria agroalimentaria globalizada de las transnacionales como Monsanto, Dupont o Syngenta, quienes alimentan al mundo, sino especialmente las mujeres agricultoras familiares en pequeñas o medianas explotaciones por todo el mundo que ponen en práctica la Agroecología, que cultivan la fertilidad del suelo y la biodiversidad quien realmente alimentan al mundo. En estos últimos dos años 2018 y 2019 las publicaciones junto a su hijo Kartikey, han girado en torno a un tema controvertido, las destructivas políticas y acciones del llamado filantropocapitalismo del 1% de la población mundial que están conduciendo al planeta y al resto del 99% de la población al borde del colapso ecológico y social. En 2018 publica *Oneness vs the 1%. Shattering Illusions, Seeding Freedom*<sup>115</sup> y en 2019 *One Earth, One Humanity vs. the 1%* traducido recientemente al castellano *El Planeta es de Todos. Unidad contra el 1%*.<sup>116</sup> Y en el 2020 recién acaba de salir un nuevo y revelador libro *Reclaiming the commons. Biodiversity, Indigenous Knowledge, and the Rights of Mother Earth*<sup>117</sup> que aborda el recorrido de un viaje de más de treinta años de Shiva y los movimientos campesinos por preservar los bienes comunes como bien público y protegerlos de la privatización depredadora y especulativa de la élite de las corporaciones globales. Una batalla sin tregua en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y campesinos, pero también de toda la humanidad sobre las semillas, la tierra, el agua y la biodiversidad, en definitiva, sobre los recursos colectivos necesarios para sobrevivir y prosperar, nuestros bienes comunes, herencia y legado de la humanidad. Esta lucha contra la biopiratería e injustas leyes sobre propiedad intelectual que han permitido patentes sobre la vida, (semillas, genes, plantas, alimentos, etc.) por parte de las corporaciones, que considera un imperativo ético, se plasma en los éxitos obtenidos en el marco jurídico con la aprobación de numerosas leyes como la Ley de Biodiversidad o el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la prohibición de patentes que amenazaban la propia soberanía alimentaria de India. El libro va más allá de la lucha legal en la búsqueda de soluciones necesarias al control corporativo, incluida la exploración de los Derechos de la Naturaleza y la propuesta de un marco jurídico para una Declaración Universal de los Derechos de la

---

<sup>114</sup> Vandana Shiva, *Who Really Feeds the World*, Giangiacomo Feltrinelli Editore, Milan, Italy. 2015.

<sup>115</sup> Shiva, V. with Kartikey Shiva (2018). *Oneness vs the 1%. Shattering Illusions, Seeding Freedom*. Spinifex Press.

<sup>116</sup> Shiva, V. with Kartikey Shiva (2019) *One Earth, One Humanity vs. the 1%*. Ed. PM PR; None edición.

<sup>117</sup> Shiva V. *Reclaiming the commons. Biodiversity, Indigenous Knowledge, and the Rights of Mother Earth* Synergetic Press. 2020. London.

Madre Tierra. Es un libro que destaca por su rigurosa descripción y análisis filosófico y jurídico sobre la cuestión de los derechos sobre los bienes comunes y el reconocimiento de la inestimable labor de los pueblos indígenas y las poblaciones campesinas del mundo por preservar la biodiversidad y la vida en favor de la Familia de la Tierra;

*Los bienes comunes gestionados por las comunidades y defendidos mediante leyes de soberanía nacional son vitales para proteger el bien común, para proteger la red de la vida y, por lo tanto, proteger la vida misma. Son vitales para proteger nuestra humanidad y para ayudarnos a recordar que somos parte de una familia terrestre.*<sup>118</sup>

Ha sido asesora en materia de sostenibilidad, agroecología y bioética de las Naciones Unidas y de distintos gobiernos de India, Bután, España, etc. Actualmente preside la Comisión Internacional sobre el Futuro de los Alimentos y la Agricultura ubicada en la Toscana, Italia, y es fundadora y Directora ejecutiva desde hace 30 años de la Fundación para la Investigación en Tecnología, Ciencia y Ecología, Navdanya en India. Junto a su obra teórica que consignamos en la bibliografía y que, prácticamente, está toda traducida al español, hay que reseñar su trabajo en el ámbito del activismo internacional que ha sido y continúa siendo muy activo. Participa y ha liderado el movimiento antiglobalización, luego nombrado como alterglobalización, representado en el Foro Social Mundial, muy crítico con las políticas del neoliberalismo capitalista y en la construcción de otra globalización basada en la cooperación, la compasión y la sostenibilidad. Ha tenido un papel decisivo en el congreso *World Women's Congress for a Healthy planet* celebrado en Miami en 1991, criticó y complementó las ausencias de la presencia de mujeres en las soluciones a los problemas ambientales en la *Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro*, participó en la *Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Mujer* celebrada en Beijing en 1995, donde denunció enérgicamente las políticas de control de población. Terminamos con una cita en la que Vandana Shiva refleja la dedicación de su vida:

*Durante las tres últimas décadas, desde la defensa de esa familia extendida mía que es la familia de la Tierra, he trabajado como ciudadana de este planeta por la formación de una Democracia de la Tierra. He procurado combinar el conocimiento con la acción; me he esforzado por conectar lo local con lo global. Trascendiendo las divisiones, estamos creando colectivamente nuevas posibilidades y generando un mundo de la postglobalización. Yo he optado por dedicar mis energías a la*

---

<sup>118</sup> Shiva.Íbid. p 3.

*materialización de la Democracia de la Tierra en ámbitos vitales para la supervivencia. De ahí que me centre especialmente en las semillas, los alimentos y el agua.*<sup>119</sup>

## **Vandana Shiva y el Ecofeminismo. Razones para la radicalidad crítica**

Si hay una seña teórica y activista de la que se reclama Vandana Shiva es, como hemos visto, el ecofeminismo. Ya comentamos que este término híbrido fue usado por primera vez por Françoise D'Eubonne en 1974. Antes de este nacimiento lingüístico, queremos traer a colación el hecho de que el primer bestseller ecologista, *Primavera Silenciosa*, en 1962, fue escrito por una mujer, Rachel Carson, para denunciar la contaminación producida por los pesticidas – entre ellos el DDT, que luego fue prohibido-. La obra de Carson puede ser leída en clave ecofeminista<sup>120</sup> y Shiva al denunciar la industria química dañina sigue su estela en un contexto histórico muy diferente del de Carson. Esta última transitaba, a principios de los años sesenta, desde la sensibilidad naturalista a la politización ecologista y analizaba la recién descubierta crisis ecológica aislando el tópico bélico: estamos en guerra con la naturaleza y en guerra, en consecuencia, con nosotros mismos. Los límites a la acción humana sobre el planeta y la necesidad de cuidar la naturaleza para cuidar de la humanidad emergen en su discurso como una primicia. En sus textos se manifiesta la urgencia de cambiar de rumbo, la necesidad de transitar “otro camino” que reconsidere nuestra forma de vida desgajada de la naturaleza y en guerra con la biosfera. La marcha de nuestra civilización queda objetada por su dirección suicida y biocida. Shiva sigue este mismo recorrido, pero desde su instalación en India, más de dos décadas después, pone el foco en la cuestión de la ausente justicia alimentaria y denunciando la concentración de poder biotecnológico por parte de las multinacionales como Monsanto, posteriormente fusionada con Bayer, y que reeditan una suerte de poder colonial.

---

<sup>119</sup>Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona.p 173.

<sup>120</sup>*Primavera silenciosa*. Barcelona, Grijalbo. 1980. Una completa biografía de esta autora es L. Lear, *Rachel Carson. Witness for Nature*. Allen Lane. The Penguin Press. M. José Guerra “¿Un vínculo privilegiado mujer-naturaleza? Rachel Carson y el tránsito de la sensibilidad naturalista a la conciencia ecológica.” En A. H. Puleo, C. Segura y M. L. Cavana (Coords.) *Mujeres y ecología: historia, pensamiento y sociedad*. Madrid, Laya, 2004. pp. 225-233.

Carson y Shiva han revelado nuevas dimensiones de la responsabilidad humana – de carácter colectivo en sus lecturas éticas y políticas- ante la protección y cuidado de la naturaleza que, de recurso disponible e inagotable vuelve a entenderse como *terra mater*, como patria, sostén indispensable de la continuidad de la vida humana sobre la tierra, un sostén amenazado que revela, frente a las agresiones, su fragilidad. Una interpretación plausible de la obra de Shiva sería la de una formulación de una ética del cuidado y la responsabilidad y de una política que se rebela contra la dictadura alimentaria, las cosechas robadas y el que, en definitiva, se identifique el alimento como bien común. Shiva apuesta por el imperativo principal de oponerse a una cultura y a una praxis de guerra que sostiene, además, en la tradición del pacifismo gandhiano.

A este respecto, no debemos olvidar que el biocidio provocado por los pesticidas -del DDT al glisofato- fue una consecuencia más de la industria generada por la Segunda Guerra Mundial y que Carson lo apunta ligándolo a las investigaciones alemanas sobre los gases nerviosos, al incremento de la leucemia provocada por la utilización de la bomba atómica en Hiroshima y a los envenenamientos químicos provocados en las Montañas Rocosas por la investigación química militar norteamericana en los años cuarenta. Años después Shiva, como hemos visto, dará cuenta de la devastación provocada por el uso de pesticidas en la India. Ambas autoras, Carson y Shiva, aprovechan estas “coincidencias” para forjar una “analogía moral” de gran impacto entre guerra y contaminación, porque ésta última no es otra cosa que una guerra no declarada contra el medioambiente y los seres humanos y su vía de transmisión es el alimento.

Sólo una revolución moral y política podrá enfrentar el cambio civilizatorio necesario para frenar el miopie ánimo destructivo de una ciencia pervertida por los usos militares e industriales e insensible con la fragilidad de lo vivo. De la percepción de la globalidad del reto se deriva precisamente su pesimismo. Shiva, desde su gran crisis existencial, que le lleva a romper con la física nuclear, hasta su activismo inspirado en el movimiento Chipko, en la experiencia de las mujeres acerca del valor sagrado del bosque, reconoce el carácter letal y envenenador del modelo de desarrollo biotecnológico y económico que caracteriza el sistema agroalimentario mundial.

La apuesta por la ecología y la paz, así como por la democracia alimentaria tiene como fundamento la lucha contra la cultura institucionalizada de la muerte . El caso es que el



carácter mestizo del ecofeminismo le ha facilitado el expandirse desde diversas experiencias activistas – destacamos el campamento de mujeres de GreenhamCommon, Inglaterra, contra la proliferación nuclear en los años ochenta-, que han tenido siempre la enseña de la no-violencia y la denuncia de la militarización, hasta elaboraciones teóricas desde la filosofía, la política, la teología, la ciencia, la tecnología –oscilando entre fobias y filias- y la economía. La teología feminista, curiosamente, con la obra pionera de Mary Daly abrió cauces de pensamiento que se sumaban al cuestionamiento del mandato divino y patriarcal de dominar la tierra. El cúmulo de variantes ecofeministas espiritualistas es inabarcable y su rendimiento artístico y fabulador es innegable. Tal veta ha conducido a la identificación del ecofeminismo con el esencialismo de la identificación de lo femenino y la naturaleza, una nota que las versiones constructivistas y materialistas van a combatir con energía. Este debate teórico queda ya desfasado en cuanto que el pragmatismo de responder, ética y políticamente, a los efectos galopantes del cambio climático, situadas ya en el Antropoceno, es prioritario.

Con el fin de presentar el devenir de los ecofeminismos vamos, a partir del texto igualmente clásico de Karen Warren, en el que se pretenden clarificar de modo analítico las conexiones que vinculan a las mujeres y a la naturaleza. La premisa compartida es que existe un vínculo entre la dominación de las mujeres y la explotación y degradación de la naturaleza. Las distintas conexiones van a poner sobre el tapete las distintas facetas, interconectadas, de este complejo histórico-social ligado a los orígenes de la modernidad. El texto de Warren es programático a partir de la premisa compartida:

*...(i) hay importantes puntos en común entre la represión de la naturaleza y la represión de la mujer; (ii) es necesario entender el carácter de esta relación para toda comprensión cabal de la represión de la naturaleza y de la represión de la mujer; (iii) la teoría y la práctica feminista tienen que incluir una perspectiva ecológica; y (iv) las soluciones a los problemas ecológicos deben incluir una perspectiva feminista.*<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup>K. J. Warren, *Feminism and Ecology: Making Connections* en *Environmental Ethics*, vol. 9, n. 1, primavera de 1987. Citado y comentado en B. Holland Cunz, *Ecofeminismos*, Madrid, Cátedra, 1996, p. 53.

Para entender cabalmente la conexión, Warren va a desplegar una lista de enfoques que pretende calibrar, desde diferentes ángulos, histórico, conceptual, empírico, epistemológico y simbólico, los modos relacionales, no esencialistas, entre la explotación de la naturaleza y el sojuzgamiento de las mujeres. A este inventario, voy a sumar la conexión económica-material, como una especificación de la conexión empírica y nos servirá para presentar y analizar el pensamiento de Shiva.

Nuestra pensadora india va a estar de acuerdo en cuestionar, como hizo Carolyn Merchant, el reduccionismo de la ciencia occidental. En 1980, Merchant reveló que el origen del racionalismo occidental y la consecuente redefinición del patriarcado justificaron la posesión y el uso de la naturaleza y de las mujeres, asimiladas a ésta, como entidades inferiores destinadas a la explotación. Al conceptualizar la naturaleza como inerte, como muerta, y a los átomos como duras partículas cristalinas, eliminó la referencia al “espíritu o a las fuerzas vitales”. Los cuerpos eran movidos por fuerzas externas: momentum y energía. Dios, a modo de relojero, puso el movimiento en el principio y éste sólo se transmitía, después, entre partículas. La concepción mecanicista del mundo tendría enormes consecuencias a partir de Descartes.

La reconceptualización de la naturaleza por la ciencia precipitó el cambio en la ética y en la política. La inferencia fue algo como lo siguiente: Si la naturaleza está muerta y los hombres son externos a ella y similares a Dios, entonces, los hombres son, básicamente, ingenieros. Por lo tanto, pueden manipular y dominar la naturaleza... El argumento de Merchant es que la visión del mundo mecanicista, que ha devenido dominante en el capitalismo industrial, es un marco que da permiso para explotar y dominar a la naturaleza<sup>122</sup>. Los resultados se ven en la crisis ecológica y Shiva lleva estos análisis al modelo de la revolución verde y sus enormes consecuencias en términos de injusticia alimentaria, insostenibilidad y daño al ecosistema, los seres humanos y los animales. En paralelo, la jerarquía sexual fue redefinida, la cercanía de la mujer a la naturaleza, reforzó su intelección como ser al servicio de la reproducción biológica y social. Un recurso más a interpretar más allá de la invocación a la tradición, desde el ethos utilitarista de la naciente burguesía.

---

<sup>122</sup>C. Merchant, *The Death of Nature: Women, Ecology and Scientific Revolution*. New York, Harper & Row, 1980.

Las epistemologías feministas, por otro lado, eclosionan a partir del diagnóstico de Merchant. La tradición organicista parece destinada a ser redescubierta, y parte de esa inspiración se traducirá a la historia de la ciencia en clave feminista. A ella se va a sumar, como hito fundamental, Fox Keller analizando el modo de investigar del premio Nobel Barbara Mc Clintock: su aproximación cuidadosa, empática al objeto de estudio, alejada de los falsos dogmas de la genética de la época, sensible a las interacciones y a los contextos, inclinada al holismo frente al reduccionismo<sup>123</sup>. La conexión epistemológica que descubre sesgos androcéntricos en la generación de la ciencia y el conocimiento se hará visible. Pero si la ciencia deja atrás su pretendida neutralidad axiológica revelándose sesgada, parcial, cortada al talle de la visión masculinizada del mundo, ¿qué decir de la cultura? Los ecofeminismos en alianza con los estudios culturales revisarán la historia de la literatura, el arte, el cine y cualquier otra forma de expresión y detectarán la llamada conexión simbólica. Como ejemplos, la misoginia es ubicua y el vocabulario del amor es el de la conquista y la subyugación. Finalmente, Donna Haraway hará visible que tanto la “naturalización” como la “feminización” son operaciones ideológicas destinadas a los grupos e individuos a los que se quieren dominar. Las características atribuidas a los grupos excluidos son siempre los mismos: la utilidad y su susceptibilidad para ser “apropiados” porque por “naturaleza” son cosificados como inertes, pasivos y estáticos. El concepto mecanicista de naturaleza invita a la dominación y a la posesión. Donna Haraway en un artículo titulado “Gender for a marxist dictionary: the sexual politics of a word”<sup>124</sup> ha conjugado, en suma, varios de los efectos ideológicos que denuncian los ecofeministas: la atribución de pasividad a las mujeres y a la naturaleza es una invitación a su dominio.

Warren, Haraway y otras, en vena deconstructiva, van, por otra parte, a señalar la complicidad antropocéntrica y androcéntrica de nuestros “opresivos marcos conceptuales.” Pares de términos como Cultura/Naturaleza, Hombre/Mujer, Mente/Cuerpo, Razón/Emoción son acusados de repetir el esquema de una asimetría axiológica: el primer término no sólo es el locus del valor, sino que debe someter al segundo dado su disvalor. En otras palabras, que nuestro modo de categorizar el mundo es cómplice con la explotación y expolio de la naturaleza y con la opresión sexista.

---

<sup>123</sup>E. Fox Keller, *A Feeling for the Organism: The Life and Work of Barbara McClintock*, W. H. Freeman & Co, 1984.

<sup>124</sup> En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 1995.

Shiva no se va a detener en análisis como los anteriores y rehabilita parte del pensamiento indio tradicional para ilustrar un holismo que restaure el carácter sagrado de la vida y de la naturaleza. El precipitado de una ética del cuidado, y de la regeneración y la sanación de la naturaleza se trasladará, ante el envenenamiento y fragilidad de los ciclos naturales puesta de manifiesto por la crisis ecológica, en activismo – las mujeres son las primeras que reaccionan ante las alarmas ambientales- que suelen traducirse en problemas de salud de los más vulnerables, niños y ancianos- y protagonizan numerosos movimientos contra instalaciones contaminadoras – incineradoras, petroquímicas, tendidos de alta tensión, nucleares, etc.-. El campo de GreenhamCommon, un asentamiento con repetidas cadenas humanas alrededor de la base estadounidense en la que se desplegaban misiles nucleares, un asentamiento que se perpetuó años ante el riesgo y el temor de una guerra “limitada” en Europa, y las mujeres allí reunidas generaron este lema: “*Tememos por el futuro de nuestros hijos y por el futuro de la Tierra, que es la base de toda la vida.*” La ética del cuidado y la protección de los más próximos, los hijos, se expandía hasta abrazar a todo el planeta, hasta Abrazar la vida, el famoso título del clásico del ecofeminismo de Vandana Shiva. La seña maternalista como preocupación por los otros se universalizará y globalizará en las éticas ecofeministas.

Si la documentación del activismo ecofeminista la llevamos fuera de Europa y Estados Unidos el motivo no cambia, pero sí el objeto. Las mujeres del movimiento Chipko se abrazarían a los árboles para evitar su tala industrial y la destrucción del bosque autóctono. De tal bosque extraían no sólo comida o hierbas medicinales, sino, de manera sostenible, leña para cocinar y calentarse. Los proyectos de mal desarrollo, destinados al trabajo remunerado masculino al tiempo que depredadores de los recursos eran contestados por mujeres pobres de la India. La supervivencia está en los países del Sur anudada con la naturaleza y su capacidad de provisión y da paso a las propuestas ecofeministas de Vandana Shiva. A partir de ahora las sintetizaremos y servirán de inspiración tanto para partir de la evidencia del daño a los ecosistemas y a los humanos por parte de la agroindustria corporativa como para señalar su injusticia. Nuestro viaje acabará en la propuesta de una ética de la alimentación inspirada por el trabajo crítico y constructivo de Vandana Shiva.

## Propuestas ecofeministas para restaurar el rumbo

Las propuestas de Shiva surgen como respuesta a los enormes desequilibrios provocados por el modelo capitalista patriarcal a escala global que afectan a todos los espacios de la actividad humana; político, cultural, económico, social, y ecológico, centrando su atención en el alimentario por contener todos ellos interconectados. De hecho, sus desarrollos teóricos manan de las experiencias y los hechos que ella constata como espectadora crítica y comprometida de su tiempo.

Sus principales focos de interés son abordados desde un análisis interseccional en la medida en que toma en consideración las diferentes violencias estructurales entrecruzadas hacia otros géneros, hacia otras razas, hacia otras especies, hacia otras clases socio-económicas y hacia la propia naturaleza. Porque como explica la filósofa Alicia Puleo *“El Ecofeminismo es la lucha contra toda forma de dominación; especismo, machismo, colonialismo, antropocentrismo, capitalismo, etc.”*<sup>125</sup>.

De este modo, Shiva lucha contra la dominación de las mujeres, el expolio de los más pobres y la injusticia ambiental desde el principio de interdependencia, con una mirada holística e integradora, pues considera la misma violencia la que margina a unas y a otros. En este contexto, el Ecofeminismo se presenta, por tanto, como mirada alternativa teórico-práctica para dar respuesta a las profundas crisis de un mundo roto y fragmentado desde el principio ontológico femenino denominado PRAKRITI en la cosmovisión india, principio viviente, creativo y reproductivo de la vida como fundamento de la reconstrucción eco-política y socio-económica de nuestras sociedades.

Shiva apuesta por la Ecología en su más profundo sentido, entendiéndola como una continuidad fluida entre ecosistemas humanos y ecosistemas naturales. Una Ecología fundamentada ontológicamente como identidad primaria de los seres humanos a diferencia y en contraposición al modelo capitalista basado en fundamentos ontológicos androcéntricos. El modelo de desarrollo resultante de presupuestos ontológicos antropocéntricos (androcéntricos), es incompatible con el equilibrio dinámico del sistema Tierra y genera desequilibrios que amenazan las condiciones habitables de nuestro planeta y con ello nuestra propia supervivencia.

---

<sup>125</sup>Alicia Puleo. Conferencia *“Las claves del ecofeminismo”* en el Seminario *“Ecofeminismos y Ética global”*. Universidad de La Laguna, Diciembre 2015.

*Nosotros y nosotras tenemos en consideración el potencial evolutivo de toda la vida sobre la Tierra y hacemos que el bienestar humano vuelva a radicar en nuestro hogar, en nuestra comunidad y en la familia planetaria. La seguridad ecológica es nuestra seguridad más básica; las identidades ecológicas son nuestra identidad fundamental. (...) reivindicar el control democrático de nuestra comida y de nuestra agua, así como de nuestra supervivencia ecológica, es un proyecto indispensable para nuestra libertad<sup>126</sup>.*

Esta identidad planetaria configurará el axioma esencial de sus propuestas y la justicia alimentaria estará en el centro de su discurso. El concepto de La familia de la Tierra. En hindi se nombra como Vasudhaiva Kutumbkan que se podría traducir como la comunidad de todos los seres vivos que tienen la Tierra como sustento. Propone un Feminismo de complementariedad, que aspira a superar el dualismo moderno antivida, antimujer, antinaturaleza y las dicotomías distorsionadas del capitalismo patriarcal que dividen, fragmentan y excluyen.

*El feminismo que no es ecologista es una reproducción del patriarcado: busca el empoderamiento de las mujeres en la forma masculina que hemos recibido del capitalismo patriarcal.<sup>127</sup>*

Y lo aclara aún más en la siguiente afirmación:

*Yo digo que si el ambientalismo no es feminista se convertirá en un ambientalismo espectral, que forma parte del capitalismo; si el feminismo no es ecologista, también se convierte en parte del capitalismo. Si vamos a crear un mundo auténticamente diferente, nuestras relaciones deberían estar basadas en el sostenimiento y enriquecimiento de la vida, más que en la acumulación del capital. Entonces la convergencia de la ecología y el feminismo se convierte en una vía natural.<sup>128</sup>*

El ecofeminismo es una visión del mundo que reconoce el derecho de todos los seres vivos, no está restringida a las mujeres, los hombres forman parte de esta visión, así como los animales y todos los ecosistemas: Shiva nos habla de una Ética de la

---

<sup>126</sup> Shiva, V. (2006) Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz, Paidós. Barcelona.

<sup>127</sup> Vandana Shiva, Seminario "Derechos de la Naturaleza y Sumak Kawsay: Una visión desde los pueblos del sur" celebrado en la FLACSO en Quito, 2010.

<sup>128</sup>Íbid.

Responsabilidad y complementa Los Derechos Humanos Universales con unas Responsabilidades Humanas Universales derivadas de ese nuevo y no tan nuevo concepto de estar en la Tierra. Y al mismo tiempo que habla de Responsabilidad, identifica quién debe asumir la mayor carga de responsabilidad en un sistema asimétrico. En su análisis destapa las relaciones asimétricas y desiguales de poder que subyacen bajo una fachada neutral en el sistema capitalista patriarcal, y también en el sistema agroalimentario. Las mujeres, los campesinos pobres y la naturaleza son los nuevos, y no tan nuevos, territorios a colonizar por el capitalismo patriarcal y el *filantropocapitalismo* contemporáneo, concepto este último explicado con más detalle más adelante.

Desde Navdanya, su fundación para la Investigación Científica, Tecnológica y Ecológica ha impulsado numerosas iniciativas de Agricultura ecológica y sostenible (Programa Navdanya), el estudio y mantenimiento de la biodiversidad (Universidad de semillas, Colegio Internacional para la vida sostenible), compromiso con las mujeres en el movimiento ecologista (Mujeres diversas por la Diversidad), o la regeneración democrática con el Movimiento Democracia Viva.

Sus propuestas se articulan desde diferentes focos pero todos ellos interrelacionados:

- Activismo socio-ambiental
- Perspectiva anticolonial/ descolonizada
- Empoderamiento y redefinición de las Mujeres del Tercer Mundo
- Defensa de los Derechos Humanos y la Justicia Social.
- Lucha por la conservación de la biodiversidad contra la biopiratería de las grandes corporaciones del agronegocio; Monsanto, Syngenta, Cargill, Pioneer, Dupont, etc.
- Promoción de una agricultura y política alimentaria sostenible, sana y justa.

Su trabajo se centra en la alimentación como terreno de batalla en el que se entrelazan todas y cada una de sus luchas. No en vano, Shiva experimenta y es testigo de la violenta implantación de las políticas de la Revolución Verde en India durante los años 80 y en adelante, cuyas consecuencias tanto en términos de soberanía alimentaria como de pobreza rural y contaminación fueron terribles. La alimentación, sus procesos productivos y las consecuencias éticas y sociales de estos, se convierten en eje vertebrador de modelos de construcción social alternativos al capitalismo depredador.

En la actualidad sus propuestas se articulan en un nuevo paradigma que ha llamado Democracia de la Tierra plasmado en su libro de 2016 *Manifiesto para una Democracia de la Tierra*, como modelo de construcción de sociedades del futuro, que aspira a reemplazar al capitalismo patriarcal, ecocida, inmoral e insostenible.

*El cambio de paradigma que nosotros proponemos es un cambio de los monocultivos a la biodiversidad, de la agricultura que emplea productos químicos a gran escala a una agricultura ecológica, del uso de aditivos al uso de agentes de generación interna, de la producción que necesita mucho capital a la que representa un coste cero o que es de bajo coste, de medir el rendimiento por acre a medir la salud y la nutrición por acre, y de la comida como producto manufacturado a la comida como alimento y como nutriente.*<sup>129</sup>

Este cambio aborda una serie de crisis relacionadas con los sistemas alimentarios: los ingresos cada vez menores de los agricultores, los costes cada vez más elevados para los consumidores y los niveles de contaminación, cada vez más altos en lo que comemos. La Revolución Verde y las políticas alimentarias de las corporaciones del agronegocio han arrebatado su sustento a millones de familias campesinas en India, y en todo el mundo, y esa lucha es constante para Shiva, defender el derecho alimentario y la seguridad nutricional para el sustento de las poblaciones. La segunda parte del libro *Haciendo las paces con la Tierra* la titula “Crisis alimentaria, Justicia Alimentaria y Paz alimentaria”<sup>130</sup>, haciendo una alusión a la conexión directa entre la guerra contra las poblaciones a través de las políticas alimentarias expoliadoras y piratas que roban los recursos y la capacidad de supervivencia de las personas. El alimento concentra todas las tensiones destructivas de un sistema mercantilizado, financiarizado, deudor de la privatización, alimentado con la biotecnología creada por la ciencia corporativa, que está en guerra con la salud, la naturaleza y que incluso amenaza la paz. En definitiva, los tres ejes que vertebran la Democracia de la Tierra son: Culturas Vivas- Economías vivas y Democracias Vivas. Protección de la diversidad cultural agrícola por su adaptación a cada medio, de la biodiversidad, y de las economías del sustento. Trataré de analizar, a continuación, este último concepto, la economía del sustento, porque está muy ligado al Ecofeminismo y a la defensa ecológica de las mujeres campesinas.

---

<sup>129</sup> Shiva, V. (2017) *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Madrid. Capitán Swing. p. 92.

<sup>130</sup> Shiva, V. (2012) *Making Peace with the Earth*. Australia. Ed. Spinifex Press.



## **Economía feminista de la naturaleza y el sustento, economía circular como alternativa a la economía de mercado**

El modelo de economía de mercado dominante, el capitalismo globalizado, es un modelo fracasado, altamente peligroso e injusto por varias razones:

- Es excluyente y estructuralmente violento.
- Destruye las economías y las culturas locales
- Genera pobreza y hambre en las poblaciones campesinas más vulnerables
- Priva del Derecho alimentario a millones de personas y sobrealimenta con alimentos tóxicos a la otra mitad de la población.
- Precariza la vida de las comunidades y fuerza procesos migratorios arriesgados e indignos.
- Aumenta la brecha entre ricos y pobres, y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Permite, favorece y alimenta las asimetrías e injusticias entre Norte y Sur globales, pues el hiperdesarrollo de unos descansa sobre el subdesarrollo de los otros.
- Devora y privatiza los recursos naturales, mientras contamina y destruye los ecosistemas naturales.
- Enferma la salud del planeta, y la de los seres humanos, incrementando el uso de químicos y emisiones, contaminando la cadena trófica y contribuyendo al cambio climático. El actual fenómeno pandémico está directamente relacionado con la quiebra de equilibrios ecológicos.

Una de las aportaciones más relevantes de Shiva es la vinculación, por un lado, de las demandas de justicia social y de redistribución de los grupos menos favorecidos económicamente con la preocupación por la degradación ambiental y los intereses de género. En su libro *Staying Alive. Women, Ecology and Development*, establece el vínculo inseparable entre Ecología y la Justicia social y relaciona la destrucción de la naturaleza con la agudización de la pobreza, y con la feminización de la misma. La población pobre es desposeída de su sustento mediante la privatización de bienes comunes, tierra, agua, bosques, pastos silvestres, el uso desmedido e irracional de los recursos naturales los convierte en no renovables. El problema ecológico es, también, un problema de justicia:

*La pobreza del Tercer Mundo ha sido el resultado de siglos de sangría de recursos hurtados a la economía del sustento. La globalización ha acelerado y ampliado los métodos utilizados para diezmar esa economía; privatización del agua, patentado de las semillas y de la biodiversidad e industrialización empresarial de la agricultura. Este estrangulamiento deliberado de la economía del sustento es uno de los motivos centrales de la violencia de la globalización.<sup>131</sup>*

De hecho, la huella ecológica que los ecosistemas del Tercer Mundo soportan es mucho mayor que la de los países enriquecidos del Norte pues deben abastecer las demandas de recursos naturales de unos y de otros. La Unión europea con el 7% de la población mundial ocupa el 20% de la biocapacidad de la tierra, siendo gran parte de la presión debida a la mecanización de su agricultura y su carácter altamente intensivo<sup>132</sup>. El sobreconsumo y el despilfarro de unos es sostenido por el subdesarrollo, la explotación y la marginación de otros. Las relaciones neocoloniales se han traducido en términos económicos y las multinacionales, y su externalización de costes laborales y ecológicos, son las que sustentan una falta notoria de justicia alimentaria entre distintas partes del globo y dentro de los mismos países.

Desde estos análisis, y estimando las brechas de género, se construye el Ecofeminismo del Sur, pero, también en el llamado Primer mundo, pues aquí el término Sur no se circunscribe únicamente a una categoría espacial o geográfica sino a una perspectiva determinada desde la mirada de los pobres, de los desheredados, de los marginados tanto de los países empobrecidos como de los enriquecidos. Estos grupos humanos empobrecidos, encabezados mayoritariamente por mujeres, plantean estrategias de resistencia pacíficas que desafían al poder colonial o neocolonial, reconociendo y recuperando las economías del sustento basadas en la autosuficiencia y en redes de cooperación. Se enfrentan al mal desarrollo, uno de sus conceptos decisivos:

*... mal desarrollo es la violación de la integridad de sistemas orgánicos interconectados e interdependientes, que pone en movimiento un proceso de explotación, desigualdad, injusticia y violencia; no tiene en cuenta el hecho de que*

---

<sup>131</sup>V. Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. 2006. Barcelona. Paidós, p. 26.

<sup>132</sup> Informe disponible en: [http://awsassets.wwf.es/downloads/wwf\\_overshoot\\_europa\\_esp\\_.pdf](http://awsassets.wwf.es/downloads/wwf_overshoot_europa_esp_.pdf)

*reconocer la armonía de la naturaleza y actuar para mantenerla, son condiciones previas para lograr la justicia distributiva.*<sup>133</sup>

Por tanto, luchar por la ecología y la defensa del territorio, es luchar por el sustento, al mismo tiempo, reclamar y construir justicia alimentaria. Invertir la sustitución de la reproducción de la naturaleza por la producción del capital, de la creatividad por la productividad. La reproducción de la vida es la verdadera y primordial riqueza, pues provee el primer bienestar necesario para que se pueda dar el “bienestar” contingente de la producción del capital. La economía de mercado, sin embargo, considera una sociedad productiva aquella que vende lo que produce y compra lo que necesita, se muestran así cifras de crecimiento económico en términos del PIB. Pero ¿qué costes sociales y ambientales (externalizados) tiene este crecimiento ficticio?

*...el concepto de ganancia tiene un componente patriarcal porque no está basado en auténticos excedentes materiales, esto es, aquellos que resultan una vez se han satisfecho las necesidades de todos, sino que provienen del expolio violento de la marginación.*<sup>134</sup>

Shiva advierte que esta perversa lectura del crecimiento va en contra de la vida misma. Ante esta fórmula reduccionista y distorsionada de la riqueza, Shiva propone recuperar, restaurar y proteger las economías del sustento, aquellas que producen lo que necesitan de forma sostenible, y que son consideradas no productivas por el sistema hegemónico mercantilista. Ella las llama “economías vivas”:

*La economía del sustento es la economía de dos tercios de la humanidad que se dedican a la producción artesanal, la agricultura campesina, la pesca artesanal y las economías forestales autóctonas. La economía del sustento incluye todos aquellos ámbitos en los que los seres humanos producen en equilibrio con la naturaleza y reproducen la sociedad a través de la colaboración, la mutualidad y la reciprocidad. [...] Sin la economía del sustento no habría economía de mercado.*<sup>135</sup>

---

<sup>133</sup> Shiva, V. : *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, Madrid, Horas y Horas.1995.p. 37

<sup>134</sup> Shiva, V. & Mies M. *Ecofeminismo; Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona. Ed. Icaria.1993.p 81.

<sup>135</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Barcelona. Paidós, 2006, p. 25

La economía del sustento se asimila a la economía de la naturaleza, y la naturaleza es considerada un bien en sí mismo, un valor intrínseco, no un mero valor instrumental como sustrato productivo, la naturaleza en este sentido es considerada una categoría ontológica, un sujeto activo entre todos los actores. Las primeras lecciones que aprendí sobre el valor de la economía de la naturaleza me las enseñaron las mujeres del movimiento Chipko. Para las habitantes locales, los bosques eran madres que las proveían de todo lo necesario para su sustento; agua, comida, combustible, forraje y medicinas.<sup>136</sup>

Es importante señalar aquí el matiz entre economía del sustento y economía de subsistencia que ha sido malinterpretada en algunas ocasiones. La diferencia emanaría de que la primera la economía del sustento, no renunciaría al dinero como forma de intercambio, procura la supervivencia de la vida en general, a diferencia de la segunda la economía de subsistencia que sólo se ocupaba de la supervivencia humana, y, por último, se añade que busca la colaboración igualitaria entre todas las personas y de éstas con la naturaleza. Sustento y sostenibilidad hablan de equilibrio y respeto mutuo entre humanos, naturaleza y animales.

Para la autora las economías del sustento manan de, o son practicadas por, las mujeres, los agricultores, las campesinas, las poblaciones indígenas y comunidades que emplean sistemas ecológicos y resilientes de producción para satisfacer sus necesidades, que mantienen la fertilidad del suelo, que protegen la biodiversidad, los bosques, los ríos y las montañas vivas y se nutren con ellas, además de fortalecer la cohesión social de sus comunidades locales. Esta es una forma diferente de medir el crecimiento, en términos de la vida, de la mejora en las condiciones de vida de las comunidades, de la salud en los ecosistemas naturales, y no en beneficios económicos de unos pocos o en el Producto Interior Bruto. La economía del sustento se centra en las personas y en un intercambio equilibrado con la naturaleza y no en los beneficios.

En este contexto el concepto de libertad implica un obrar humano dentro de una ética de la acción, una ética de la responsabilidad compartida, es decir, de la co-responsabilidad; frugalidad en el uso de los recursos, consumo responsable, respeto a las necesidades de

---

<sup>136</sup>Ibíd., p. 85.

los otros, ética de cuidados, basados en el principio de interdependencia que rige los ecosistemas naturales y humanos. Lo explica así:

*El alimento es nuestro sustento. Es la fuente de la vida. El cultivo de alimentos, su procesamiento, transformación y distribución involucran a un 70% de la humanidad. Su consumo nos involucra a todos. Sin embargo, lo que conforma la economía dominante del alimento de la actualidad no es la cultura o los derechos humanos. Más bien la especulación y los beneficios deciden la producción y distribución de alimentos. El hecho de que se coloquen los alimentos en el casino financiero global es una receta para el hambre.*<sup>137</sup>

La economía del sustento precisa restaurar los derechos de las poblaciones sobre sus territorios, recursos y decisiones productivas frente a los cercamientos y privatización del agronegocio propios de la globalización empresarial y el auténtico gobierno multinacional. Otra característica fundamental de la economía del sustento es la sostenibilidad o generosidad intergeneracional -frente al egoísmo intra-generacional, que tiene en cuenta a la hora de consumir y producir la lógica de pensar en la séptima generación por venir, desde el presente, garantizando así los recursos necesarios para la supervivencia de las generaciones futuras de seres humanos.

*Las economías vivas están basadas en las economías de la naturaleza (exuberantes y con una gran capacidad de recuperación y renovación) y en las ricas economías de las personas (diversas y sostenibles). Las economías vivas son pues sostenibles y justas a la vez. Respetan los límites renovables de los recursos naturales y comparten dichos recursos para garantizar que se satisfagan las necesidades de todo el mundo*<sup>138</sup>.

La tarea de pensar en la séptima generación es una práctica tradicional de algunas culturas para garantizar la supervivencia y el desarrollo de las generaciones venideras. Las culturas india y nativa americana conservan una lógica tradicional llamada “de la séptima generación”, según la cual, antes de actuar siempre deberían

---

<sup>137</sup> Shiva, V. “El casino del sistema alimentario global”, *Rebelión*, 2012, traducido por Common Dreams. p. 1. Disponible en: <https://rebellion.org/el-casino-del-sistema-alimentario-global/> Consultado el 10 de enero de 2017.

<sup>138</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Barcelona. Paidós, 2006, p. 81.

tenerse en cuenta las posibles repercusiones de ese acto en la séptima generación por venir en ese momento.

Shiva es consciente de que su lucha no se reduce a India, aunque es su frente local, porque considera que la guerra contra la naturaleza tiene un carácter global y debemos unirnos todos en la defensa y la paz de nuestro hogar la Tierra. De hecho, desde hace unos años, se está repitiendo la historia con la implantación de la Revolución Verde “actualizada” o tercera Revolución Verde en África mediante grandes capitales “donados” por “generosos filántropos “como los Gates o Zuckerberg que están sirviendo para expropiar recursos como el agua, las tierras fértiles o las semillas por los gigantes del agronegocio, mientras desplazan y marginan a la población africana de su hogar y sustento. Mientras se revisaba este texto llegó la mala noticia de que el agua también sería motivo de especulación en bolsa, siendo esta una agresión que profundiza lo que Shiva planteaba en su libro sobre el imprescindible elemento dador de vida, así que nos enfrentaremos en un futuro próximo a burbujas del agua, como fue la burbuja alimentaria de la que nos habla F. Kaufman:

*La historia de los alimentos dio un giro sombrío en 1991, una época en la que nadie estaba prestando mucha atención. Fue el día que Goldman Sachs decidió que nuestro pan de cada día era una excelente inversión<sup>139</sup>.*

Etiopía, por ejemplo, se ha convertido en el centro del nuevo mercado de futuros, la especulación de tierras fértiles en manos de inversores internacionales. Se estima que unos 20 millones de hectáreas han pasado de ser propiedad pública a manos privadas en los últimos años. En sus últimos libros, Shiva arremete contra estas injusticias denunciando lo que ella llama filantrocapialismo, lo que en su día hicieron capitales de Rockefeller y Ford en India, ahora lo protagonizan Bill y Belinda Gates o Zuckerberg para monopolizar el mercado alimentario y amenazar aún más la ya maltrecha seguridad alimentaria en África. Su llamado es claro, el planeta es nuestro hogar y nuestro sustento, somos el 99% de la población, unámonos contra el 1% que busca amenazar la bioseguridad y el beneficio propio a costa de los recursos comunes y el bienestar de todos. Su propuesta es la siguiente:

---

<sup>139</sup> Kaufman, F. (2010). *Cómo Wall Street mató de hambre a millones y se salió con la suya*. Revista de Harper. citado en Shiva, V. Shiva, V. (2017) *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Madrid. Capitán Swing. p. 335.

*...sólo negándose a cooperar con leyes injustas e inmorales es posible recuperar la libertad. Luchar por la Verdad -abrazando los principios de la desobediencia civil, la no violencia y la no cooperación- no es sólo un derecho que nos corresponde como ciudadanos y ciudadanas libres de unas sociedades igualmente libres, sino que es nuestro deber como ciudadanos de la Tierra<sup>140</sup>.*

Como hemos constatado hasta ahora nuestra autora es una auténtica Gandhi de nuestra época y está logrando ganar batallas impensables contra grandes corporaciones tan poderosas como lo fue el imperio británico en la era colonial, de manera pacífica, pero con la fuerza de millones de campesinos y activistas que es capaz de movilizar. En el siguiente bloque analizaremos las duras evidencias que empujan a Shiva a emprender semejante desafío, lograr la justicia alimentaria en el mundo. Un análisis crítico del agronegocio y su implantación global aplicando los criterios que nos proporciona Shiva y poniendo ejemplos de sus enormes consecuencias catastróficas. Los impactos sobre la salud, el medioambiente y la cuestión de la justicia alimentaria serán protagonistas.

---

<sup>140</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Barcelona. Paidós, 2006.p. 215.





## **BLOQUE II. HUELLAS E IMPACTOS DEL SISTEMA INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO**



## CAPÍTULO III. Huella socio-política del modelo industrial agroalimentario

El sistema alimentario industrial, al igual que su *homólogo* modelo económico capitalista neoliberal del que deriva, externaliza y terceriza los costes medioambientales, sanitarios y sociales en pro del beneficio y el crecimiento económico de las corporaciones del agronegocio volcando los costes sobre países, ecosistemas y poblaciones vulnerables y/o empobrecidas del Sur. *Productividad, rentabilidad y competitividad* son términos del sector financiero que la Revolución Verde incorporó, sin ningún escrúpulo, a la producción de alimentos. En este contexto la agricultura se ha convertido en una operación comercial en lugar de ser un modo de vida, y el alimento se ha convertido en el elemento central de la especulación del agronegocio, un producto bursátil que cotiza en bolsa y que es controlado y monopolizado por unas pocas multinacionales<sup>141</sup> dando lugar a lo que la Dra. Shiva denomina, *La Dictadura Alimentaria*, que excluye a familias campesinas, a los pobres y priva de su derecho alimentario a millones de seres humanos.

*El alimento es nuestro sustento. Es la fuente de la vida. El cultivo de alimentos, su procesamiento, transformación y distribución involucran a un 70% de la humanidad. Su consumo nos involucra a todos. Sin embargo, lo que conforma la economía dominante del alimento en la actualidad no es la cultura o los derechos humanos. Más bien la especulación y los beneficios deciden la producción y distribución de alimentos. El hecho de que se coloquen los alimentos en el casino financiero global es una receta [segura] para el hambre.*<sup>142</sup>

Este modelo multiplica los beneficios para las pocas empresas del agronegocio, pero genera pobreza y hambre en las poblaciones campesinas más vulnerables, precariza la vida de las comunidades rurales agrícolas y fuerza procesos migratorios arriesgados.

Por ejemplo, el excesivo costo de las semillas y los insumos químicos (ambos elementos patentados y comercializados por compañías del agronegocio como

---

<sup>141</sup> Actualmente debido a dos fusiones, de las seis empresas multinacionales dedicadas al agronegocio, la competencia se reduce a cuatro gigantes: Chem China-Syngenta, Bayer-Monsanto, Dow-DuPont y BASF. <https://www.agrolatam.com/nota/38793-el-mapa-del-concentrado-mercado-mundial-de-semillas-y-fitosanitarios/> También es notoria la concentración del ámbito alimentario. Se detallan 10 multinacionales. <https://www.businessinsider.es/empresas-controlan-sector-alimentario-366559>

<sup>142</sup> Vandana Shiva (2012), “*El casino del sistema alimentario global*” *Rebelión*. Disponible en: <https://rebellion.org/el-casino-del-sistema-alimentario-global/>

Monsanto),<sup>143</sup> así como la dependencia tecnológica complementaria, sumado a la imposición de prácticas de *Dumping*<sup>144</sup> en los mercados alimentarios locales, dejan en desventaja competitiva a los campesinos de humildes explotaciones familiares, empujándolos al endeudamiento, la pobreza, la miseria y a una alta vulnerabilidad alimentaria.

Las motivaciones “altruistas” abanderadas por el agronegocio de la Revolución Verde, a saber, la erradicación de la desnutrición y el hambre en el mundo, son hoy ampliamente cuestionadas y confrontadas con una dura realidad. Pues si bien, es cierto que se ha incrementado notablemente la producción de alimentos a escala mundial gracias a la industrialización, aplicación de máquinas y nuevas tecnologías a los sistemas agrícolas, no sólo las estadísticas indican que estamos muy lejos de erradicar el hambre o la malnutrición en el mundo como hemos indicado anteriormente, sino que, diversos estudios e informes apuntan a deficiencias en la calidad nutricional debido a las variedades de cereales que fueron seleccionadas<sup>145</sup> para la Revolución Verde y el empobrecimiento en la calidad de los productos de origen animal alimentados con piensos compuestos de estos cereales y grano transgénico (soja y maíz principalmente).

*Los inexorables procesos de la agricultura- la industrialización y la internacionalización son probablemente responsables del hambre de un mayor número de personas que la crueldad de las guerras y de los caprichos de la naturaleza combinados. Son varios los motivos por los que el modelo de cultivo de alta tecnología para la exportación hace que aumente el hambre. Tierras, créditos, agua, y tecnología escasas de por sí son reservadas para el mercado exterior.[...]Los beneficios van a parar a grandes compañías a las que no interesa en absoluto alimentar a población hambrienta y sin dinero.*<sup>146</sup>

---

<sup>143</sup> En 2016, la todopoderosa Monsanto se ha fusionado con la gigante química Bayer, creando la mayor compañía de semillas alimentarias y sustancias químicas del mundo y aumentando extraordinariamente su poder.

<sup>144</sup> Técnica económica de competencia desleal de productos subvencionados de importación en los mercados locales a precios de venta muy bajos, por debajo del coste de producción, con fines de eliminar a la competencia y adueñarse del mercado local.

<sup>145</sup> Variedades seleccionadas de cereales con proteínas de baja calidad y alto contenido en hidratos de carbono. Estos cultivos de cereales de alto rendimiento, ampliamente extendidos y predominantes en la actualidad en todo el mundo, presentan deficiencias en aminoácidos esenciales y un contenido desequilibrado de ácidos grasos esenciales, vitaminas, minerales y otros factores de calidad nutricional.

<sup>146</sup> Richard Barnet. *Años de penuria: el mundo en la antesala de la guerra*. Gedisa. 1981. Barcelona. Citado en Shiva. Vandana Shiva. *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia Sostenibilidad y Paz*. Paidós. 2006. Barcelona. Pp 45.

## Hambre, pobreza rural y justicia alimentaria

El hambre es la consecuencia más dramática del injusto modelo alimentario industrial, en un mundo cargado de abundancia de alimentos. Según los recuentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 2019 más de 820 millones de personas siguen padeciendo hambre en el mundo, de las cuales aproximadamente unas 800 millones<sup>147</sup> pertenecen a países empobrecidos<sup>148</sup>, lo que pone de manifiesto además el enorme desequilibrio subyacente y el componente de pobreza e injusticia global asociado a esta tragedia.<sup>149</sup> Siguiendo con cifras de la FAO más del 22% de los niños menores de cinco años pasa hambre en el mundo en 2018. De los cuales 151 millones de niños sufren retraso en el crecimiento por malnutrición y 51 millones de niños son afectados por la emanciación<sup>150</sup> con mayor riesgo de mortalidad. La carencia de micronutrientes o también llamada “*hambre oculta*” es otro fenómeno preocupante por su aumento considerable sin mostrar regresión en ninguna región, una de cada tres, o sea, el 32 % de las mujeres en edad reproductiva, son afectadas por anemia por una alimentación deficiente, esto tiene terribles consecuencias para la salud de la madre y de los niños. Se estima que hasta 150 millones de personas con hambre podrían reducirse en el mundo si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres.<sup>151</sup> Pero si según cifras de la FAO se producen alimentos a nivel mundial suficientes para dar de comer hasta 12.000 millones de personas<sup>152</sup>, surge una pregunta necesaria que nos desplaza inevitablemente del ámbito técnico-científico hacia el ámbito ético-filosófico.

¿Cómo es posible entonces que habiendo comida para alimentar a casi el doble de la población mundial exista hambre en el mundo todavía? ¿Por qué se vulnera el Derecho

---

<sup>147</sup> Incluso estas alarmantes cifras son cuestionadas por algunas organizaciones como FIAN o la alemana *Brot für die Welt*, que afirman ser demasiado bajas por el modo de medir el hambre de la FAO.

<sup>148</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma, FAO.

<sup>149</sup> Pagnussatt, Eva: 2017. “El derecho a una alimentación sana. Inseguridad alimentaria y salud humana”, en Delgado Rodríguez, Janet: *Vulnerabilidad, justicia y salud global. Dilemata, Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, n° 26, 169-177.

<sup>150</sup> Emanciación es el término utilizado para designar el adelgazamiento patológico o síndrome consuntivo.

<sup>151</sup> FAO. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. 2018. Disponible en formato electrónico en: <http://www.fao.org/3/i9553es/i9553es.pdf>

<sup>152</sup> Jean Ziegler, Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación; extraído de <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=24434&#.WPPDr4jhDIW>

a la alimentación? ¿Cómo podemos tolerar tanta muerte y sufrimiento pudiendo evitarse?

“Cada muerte por hambre es un asesinato” afirma Jean Ziegler y el hambre ha sido declarado el genocidio silencioso.

En un primer análisis, el hambre, no parece ser un problema de volumen de producción de alimentos para abastecer a la población, más bien, parece obedecer a cuestiones de distribución y de justicia, es decir, a la desigualdad en el acceso a los alimentos de unas poblaciones frente a otras. Pero vamos a continuar nuestro análisis para examinar más variables implicadas y lograr así una conclusión más sólida y fundamentada. Desde luego, cuando hablamos de alimento, hablamos también de justicia, de sostenibilidad y de salud, y también hablamos de derechos. En el hambre volvemos a detectar una especial vulnerabilidad femenina, la llamada *feminización de la malnutrición* que trataremos en detalle más adelante, pero que nos indica nuevamente una brecha de género asimétrica que afecta de forma desproporcionada a las mujeres por su condición social.

Además de las consecuencias sobre el déficit dietético y los índices de hambre, desnutrición y malnutrición, tiene consecuencias en la seguridad alimentaria, en el agravamiento de enfermedades crónicas y en la bioseguridad, que veremos más adelante.

*Y es que el hambre no sólo provoca sufrimientos agudos del cuerpo y debilitamiento de las capacidades motrices y mentales, sino que es causa de exclusión de la vida activa, de marginación social, de angustia por el futuro y de pérdida de autonomía. El hambre mata más seres humanos que todas las guerras juntas y es, directa o indirectamente, la causa principal de muerte en el planeta.<sup>153</sup>*

En el otro lado de la misma moneda nos encontramos con otro grave problema de salud que va en aumento y que algunos expertos, e incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS) no han dudado en calificar como la epidemia mundial del siglo XXI. Es tal el avance de esta patología en todo el mundo y son tantas las alteraciones y enfermedades a las que está asociada que se ha convertido en un asunto prioritario en el ámbito de la salud pública. Problemas como la diabetes, el síndrome metabólico, la hipertensión, enfermedades cardiovasculares, dislipemia, etc. son algunas de las

---

<sup>153</sup>Ausín, T. (2010). El derecho a comer: Los alimentos como bien público global. *Arbor*, 186(745), 847-858. pp. 848-849.

complicaciones asociadas a la obesidad que se lleva 2'8 millones vidas de personas adultas cada año.

1 de cada 8 adultos, es decir, 872 millones de personas son obesos y 38, 3 niños tienen sobrepeso, el acceso insuficiente a los alimentos saludables contribuye también al sobrepeso y obesidad<sup>154</sup>.

Más allá de la expansión por todo el globo de las modas alimentarias de la comida basura nacidas en Estados Unidos que están erosionando la salud de las personas, no cabe duda, y así lo confirman las estadísticas y los expertos, de que los grupos humanos marginales, en situación de exclusión social y empobrecidos sufren de forma más intensa alguna de estas dos violencias relacionadas con la alimentación. La pobreza es un factor determinante para sufrir obesidad, malnutrición o hambre severa.

Podemos afirmar que las crisis alimentarias, antes circunscritas a determinados lugares y fechas concretas, sequías, desastres naturales, etc. en la actualidad están siendo cada vez más extendidas y permanentes. Las medidas aplicadas para paliar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria en el mundo no están funcionando.

Si bien es cierto que el fenómeno del hambre es multicausal, es decir, influyen multitud de factores en su manifestación, debemos admitir al calor y la evidencia de los datos analizados que las causas del hambre en el mundo son mayoritariamente económicas y políticas, es decir, consecuencia de unas políticas financieras y alimentarias orientadas a unos fines de explotación y máximo beneficio de las corporaciones, no hacia un bien común como puede ser la erradicación del hambre.

Las causas del hambre no son arbitrarias, ni siquiera por los desastres naturales o el cambio climático que puede llegar a agravarlas en un momento dado, pero las verdaderas causas del hambre en el mundo se encuentran en factores morales, cuestiones éticas, como codicia, ambición, egoísmo, que se traducen en políticas financieras y alimentarias que traicionan las necesidades de la población “por un puñado de monedas”.

*El hambre y la desnutrición no se deben en modo alguno a la fatalidad ni a una maldición de la naturaleza; se deben al hombre. El que muere de hambre es víctima de un asesinato: la desnutrición crónica grave, el hambre persistente implican una*

---

<sup>154</sup> Ibid., p. 28.

*violación del derecho fundamental a la vida. Esta tragedia silenciosa tiene lugar diariamente en un planeta agobiado por la riqueza.* <sup>155</sup>

Amartya Sen demostró sobradamente en su obra <sup>156</sup> que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino más bien, de los mecanismos de distribución de alimentos.

*Al contrario de lo que sostiene la opinión generalizada, el origen de las hambrunas de aquella época no fueron los métodos autóctonos de explotación agrícola ni que estos no dieran cosechas abundantes, sino la explotación colonial, como prueba la gran hambruna de Bengala de 1943.* <sup>157</sup>

La causa del hambre no es un problema de escasez de alimentos, sino de las desigualdades estructurales de un modelo capitalista basado en reglas injustas del comercio internacional. FAO contabilizó que la cosecha del 2010 alcanzó los 2.230 millones de toneladas de cereales, es decir, casi el doble de los cereales que se estiman necesarios hoy para abastecer las necesidades nutricionales de la población mundial. Sin embargo, si esos cereales se destinan para alimentar al ganado o a producir agrocombustibles para los países enriquecidos del Norte en lugar de destinarse a alimentar a las poblaciones necesitadas, no es posible evitar el hambre, esta es una cuestión ética, es una cuestión política. Seguimos por tanto hablando de Justicia...

Por otro lado, durante la crisis alimentaria del 2007-2008 que sufrieron los países más dependientes de alimentos importados, es decir con una alta *vulnerabilidad alimentaria*, las grandes multinacionales del agronegocio registraron ganancias récord. Cargill, multinacional del grano, reportaba un incremento de beneficios de cerca del 70% respecto a 2007 y de 157% desde 2006. Las ganancias de ADM, otro de los grupos alimentarios, por su parte, se incrementaron en un 41% respecto a las de 2006. <sup>158</sup>

producto de las desigualdades estructurales de las sociedades humanas. Los datos avalan que las políticas agrarias son políticas deshumanizadas, sin escrúpulos y alejadas de toda ética, que se orientan a alcanzar los máximos beneficios mediante procesos especulativos y de concentración del sistema agroalimentario, aunque el coste sea sacrificar las necesidades alimentarias de la población más vulnerable.

---

<sup>155</sup> Ziegler, Jean, *Los nuevos amos del mundo y aquellos que se le resisten*. Destino. Barcelona. 2003.p23

<sup>156</sup> Amartya Sen. *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación*. 1982.Oxford, Clarendon Press

<sup>157</sup> Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo?*. Capitán Swing. Madrid. 2016. p28.

<sup>158</sup> *Navegando por los meandros de la especulación alimentaria*. Mundubat. febrero, 2001.



El hambre ha sido a lo largo de la historia un arma de guerra, y las crisis alimentarias han supuesto las levaduras de muchas revoluciones sociales y políticas, la revolución francesa o la revolución rusa entre otras. Como vemos se va desvelando el carácter político de la alimentación. Así hoy, se sigue usando la alimentación con fines oscuros y para manipular a agitar a la población, debilitar democracias, socavar derechos y generar inestabilidad social y política. Comer es un acto ético y político, esa es nuestra propuesta, y en este contexto producir tu propio alimento es un acto revolucionario de resistencia y creatividad.

El economista Amartya Sen ha mostrado que en la mayoría de los casos de hambrunas relacionadas con muertes ocurridas desde la Segunda Guerra Mundial, los alimentos estuvieron disponibles dentro de la zona afectada por la hambruna. La gente no ha muerto por la falta de alimentos, sino por la falta del derecho a comerlos<sup>159</sup>. Es el propio diseño del sistema agroalimentario, que ha heredado las lógicas coloniales, depredadoras y patriarcales del mismo sistema económico capitalista neoliberal, el que vulnera el derecho alimentario. Igualmente, este modelo priva del derecho alimentario a millones de personas mientras despilfarra 1.300 millones de toneladas al año (FAO, 2013) en desperdicio alimentario, estimado en un trillón de dólares<sup>160</sup> y sobrealimenta con alimentos tóxicos y de mala calidad a la otra mitad de la población.

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) que marca la línea de trabajo de la comunidad internacional de los próximos diez años, prioriza como uno de los objetivos fundamentales la erradicación del hambre y la malnutrición para el 2030 recogido en el objetivo 2, aunque se encuentra muy transversalizado en los objetivos y metas restantes debido a la interdependencia entre todos ellos, por ejemplo, con el de la pobreza que se recoge en el objetivo nº 1. Las metas derivadas del objetivo 2 tienen como principal estrategias el apoyo a la agricultura y pesca sostenibles, la prioridad de los pequeños agricultores, ganaderos y pescadores especialmente en el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y el desarrollo de las zonas rurales<sup>161</sup>.

Sin embargo, estas recomendaciones o directrices de la ONU, ese “apoyo” a la agricultura familiar, no se traduce en hechos, pues las políticas internacionales de comercio en la producción y comercialización de alimentos continúan priorizando a

---

<sup>159</sup> Amartya Sen. *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación*. 1982.Oxford, Clarendon Press

<sup>160</sup> Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo?* Capitán Swing. Madrid. 2016, p.161.

<sup>161</sup> Enrique González. 2011. *La Unión Europea y la crisis alimentaria. Impactos de la Política Agraria Común en el derecho a una alimentación adecuada*, Observatori DESC. Pp. 43, 44.

escala global los intereses de los países enriquecidos y de las grandes multinacionales de la agroindustria, mientras perjudican y empobrecen la agricultura a pequeña escala.

Informes sobre la situación de pobreza en la UE confirman que el paradigma de desarrollo basado en las lógicas de mercado “*ha sido perjudicial para la seguridad alimentaria de los más vulnerables*”.<sup>162</sup>

El Parlamento Europeo, con datos del 2009, señalaba que alrededor de 79 millones de personas viviendo bajo el umbral de la pobreza de los que 16 millones recibían ayuda alimentaria. El riesgo de pobreza o exclusión social se incrementa notablemente en áreas rurales, llegando en algunos países de la UE a ser el doble que, en áreas urbanas, lo que constata que a nivel europeo se repite el patrón que identifica una mayor incidencia de la pobreza entre la población campesina. En el resto del mundo se repite el patrón, de forma más acusada todavía en las zonas más empobrecidas del planeta, las áreas rurales donde se producen los alimentos por familias agricultoras se empobrecen cada vez más y más, y son paradójicamente donde existe más pobreza y hambre.

*En realidad, a medida que aumentan los beneficios que las corporaciones obtienen de sus sistemas agrícolas y de los alimentos, los agricultores son cada vez más pobres, están cada vez más endeudados y acaban viéndose obligados a abandonar sus tierras*<sup>163</sup>

De hecho, según la FAO, la pobreza extrema es un fenómeno predominantemente rural, 736 millones de personas viven en la pobreza extrema, de los cuales el 80% residen en zonas rurales y casi la mitad de ellos son niños menores de 15 años.<sup>164</sup>

Shiva identifica el origen donde reside la raíz de la pobreza y la necesidad de superarla;

*El segundo principio impactante de Gandhi en el que me he inspirado es el swadeshi, que significa la capacidad creativa de todos los seres humanos y de todas las comunidades para producir lo que necesitan. En la globalización, y en esta democracia asesina que tenemos, la idea es que todos deberíamos ser consumidores en lugar de productores de cosas y creadores de ideas y bienes. En eso reside la raíz*

---

<sup>162</sup> *Ibíd.* p 15.

<sup>163</sup> Shiva. *Op. cit.* 2016, p15.

<sup>164</sup> FAO. 2019. *FAO framework on rural extreme poverty: Towards reaching Target 1.1 of the Sustainable Development Goals.* Rome.

*de la pobreza. Es preciso que reivindicemos nuestra capacidad de crear y producir.*<sup>165</sup>

## **Feminización de la pobreza y malnutrición**

Según informes del PNUD<sup>166</sup> de 1995 de los mil millones de seres humanos más pobres el 70% son mujeres<sup>167</sup>, aunque son cifras de un pasado reciente no distan mucho de la actualidad. Los efectos negativos de las políticas neoliberales voraces sobre la naturaleza y las personas, tienen mayor impacto sobre las mujeres, como responsables del cuidado y alimento de la familia, y por ende, de la comunidad social en su conjunto. La socióloga feminista iraní, Valentine Moghadam, coordinadora de ‘Igualdad de Género’ en la sección de Derechos Humanos de la UNESCO, discutía que *“la naturaleza inductora a la pobreza propia de la ideología neoliberal ha sido especialmente grave en las mujeres.”* Es ‘indudable’ que las mujeres luchan desde una “posición de desventaja” en la que *“las mujeres dentro del umbral de pobreza ven negados doblemente sus derechos humanos – primero debido a la desigualdad de género, segundo debido a la pobreza”*. Del mismo modo, a pesar de trabajar más duramente que los hombres – realizando hasta el 70% de las horas mundiales de trabajo – las mujeres solo ganan el 10% de los ingresos mundiales, y aproximadamente la mitad de lo que los hombres ganan<sup>168</sup>.

La desventaja económica de las mujeres suele significar que son socialmente más vulnerables, y por ello más fácilmente víctimas de condiciones laborales de explotación, y otras formas de violencias basadas en el género. Todo esto implica que con un cambio climático que exacerba las condiciones que conducen a la pobreza, las mujeres se encuentran posicionadas en el extremo receptor. Debido a su rol crítico en la administración de los recursos naturales, como principales recolectoras de combustibles y agua para sus familias, esenciales cuidadoras en cuestiones de utilización de energía

---

<sup>165</sup> Vandana Shiva. Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia Sostenibilidad y Paz. Paidós. 2006. Barcelona. p.118

<sup>166</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. Sus informes son decisivos para los enfoques del desarrollo humano.

<sup>167</sup> Kaushik Basu. *El estado de la pobreza global*. 2015. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/onpoint/global-inequality-persistence-of-poverty-by-kaushik-basu-2015-01/spanish?barrier=accesspaylog>

<sup>168</sup> Valentine M. Moghadam SHS/HRS/GED . 2005. The ‘Feminization Of Poverty’ And Women’s Human Rights . UNESCO. Consultado en: [http://www.cpahq.org/cpahq/cpadocs/Feminization\\_of\\_Poverty.pdf](http://www.cpahq.org/cpahq/cpadocs/Feminization_of_Poverty.pdf)

para preparar la comida, vitales dentro de la crianza de su descendencia y cuidado de las personas enfermas, las mujeres están al frente en el sustento de la salud, prosperidad y bienestar de sus comunidades.<sup>169</sup> Este rol crítico en el sustento familiar hace que sean también las más afectadas por las crisis agroclimáticas.

La inseguridad alimentaria, la desnutrición y la pobreza, afectan de forma más intensa a las mujeres por las desigualdades estructurales que soportan en un mundo patriarcal.

Los hogares más pobres, sin tierras y a cargo de mujeres son los más perjudicados con la subida y especulación de los precios de los alimentos.<sup>170</sup> Según la resolución de las Naciones Unidas sobre el Derecho Alimentario, la probabilidad de morir de malnutrición o enfermedades infantiles asociadas es dos veces mayor en las niñas que en los niños y el número estimado de mujeres que sufren malnutrición casi duplica al de hombres.<sup>171</sup> Sin embargo, se estima que hasta 150 millones de personas con hambre podrían reducirse en el mundo si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres,<sup>172</sup> pues la sombra del patriarcado que impregna toda la estructura socio-cultural y económica, margina y excluye a las mujeres campesinas limitando sus oportunidades y sus derechos, privándolas del acceso a la tierra, de los derechos de herencias y propiedad, o sobre el reconocimiento y remuneración del trabajo agrícola femenino.

## Mujeres y derecho a la tierra

Existen importantes barreras culturales, legales, económicas y sociales, de carácter estructural, que obstaculizan el derecho de las mujeres a la tierra, a la vivienda o a los recursos naturales. A pesar de ser la mitad de la fuerza en el trabajo agrícola de los países empobrecidos sólo son propietarias de entre el 10% y el 20% de las tierras. Por ejemplo, las mujeres pobres en zonas rurales y periurbanas son con frecuencia fuertemente dependientes de la agricultura de subsistencia y necesitan un terreno de

---

<sup>169</sup> Nafeez Ahmed. *El patriarcado está matando nuestra Tierra. Y solo las mujeres pueden salvarla. Parte I*. Artículo publicado en *The Ecologist*. 13 de marzo de 2015. Disponible en: <https://ecopolitica.org/el-patriarcado-esta-matando-nuestra-tierra-y-solo-las-mujeres-pueden-salvarla-parte-i/>

<sup>170</sup> FAO. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. 2018. Disponible en formato electrónico en: <http://www.fao.org/3/i9553es/i9553es.pdf>

<sup>171</sup> Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación. Punto 6. 2015. Consultado en [www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org)

<sup>172</sup> FAO. Op. Cit., p. 18

cultivo para sobrevivir. Sin acceso a la tierra, ni derechos de uso sobre la tierra, estas mujeres no pueden proveer para sus familias el sustento necesario, poniendo en riesgo sus derechos a una alimentación y nutrición adecuadas, y enfrentando inseguridad alimenticia. Los marcos legales y políticos relacionados con el disfrute de estos derechos son discriminatorios con las mujeres y benefician principalmente a los hombres quienes son asumidos como cabezas y sustentadores de familia, a nombre de los cuales se registra la tierra o la vivienda por costumbre. Las leyes consuetudinarias, en algunos países estrechamente vinculadas con la religión, suponen importantes obstáculos para que las mujeres tengan control y uso de la tierra en igualdad de condiciones que los hombres, por ejemplo, prácticas discriminatorias relacionadas con el matrimonio, divorcio y la sucesión, incluyendo la inexistencia del derecho de las mujeres a la propiedad marital al disolverse el matrimonio y a la muerte del cónyuge.<sup>173</sup> Igualmente, muy pocas mujeres tienen acceso al sistema judicial según el estudio de mapeo llevado a cabo en todo el mundo por el Grupo de mujeres y DESC (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales), bien por su limitación de movilidad (normalmente los servicios legales y jurídicos se ubican en las ciudades, lejos de los hogares de las mujeres rurales más empobrecidas), bien por la falta de asequibilidad económica impiden que muchas mujeres accedan a la justicia.

Por otro lado, la interrelación de la discriminación cruzada y la violencia interseccional potencia el aislamiento y marginalidad de las mujeres, pues la falta de acceso también a la educación y el desconocimiento de sus derechos y los mecanismos para hacer valer esos derechos limitan el acceso a la justicia. No hay dato más contundente que este: de los 743 millones de analfabetos en el mundo, 2/3 partes son mujeres<sup>174</sup>.

Asimismo, las mujeres económicamente más vulnerables son precisamente las que tienen menos probabilidades de acceder a créditos debido a que no tienen capacidad de endeudamiento por no poseer ni tierras, ni viviendas a su nombre, ni siquiera hacer los depósitos de garantía necesarios para solicitar dichos créditos. Esta rueda les excluye paradójicamente de poder comprar viviendas o tierras a su nombre. No obstante, las cosas están cambiando y las mujeres ya no se resignan a ser víctimas, productoras invisibles y comienzan a reclamar reciprocidad. En el medio rural, un espacio difícil para las reivindicaciones femeninas, se comienza a tomar conciencia de la violencia

---

<sup>173</sup> Red DESC. Grupo de mujeres y DESC. Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Acceso a la tierra, vivienda y recursos naturales de las mujeres. Estudio de mapeo sobre las mujeres y los derechos a la tierra, la vivienda y los recursos naturales*. Julio 2016.

<sup>174</sup> Nafeez Ahmed. Op. cit. 9.

patriarcal y se rechaza tanto la antigua opresión de las sociedades tradicionales como la opresión moderna del patriarcado neoliberal. La Soberanía Alimentaria, como veremos, ofrece nuevas vías de reivindicación de la dignidad y la autonomía de las mujeres a través de su participación política, buscando garantizar un acceso a la tierra, los recursos, los servicios esenciales.

Muchas han sido las pensadoras, teóricas, sociólogas, filósofas, activistas, que han problematizado esta desigualdad estructural, relacionada con la justicia ambiental y alimentaria, y han realizado análisis rigurosos con enfoque de género contribuyendo con sus aportaciones a la visibilización del creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración sistemática de sus derechos fundamentales. Asimismo, han impulsado el desarrollo de estrategias que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, entre ellas nuestra filósofa de referencia. En el capítulo sobre ecofeminismos examino con más detalle las aportaciones de diferentes autoras.

## **Política alimentaria y orden económico internacional**

*Es injusto todo orden económico que ignore o desprecie los valores morales. El hecho de extender la ley de la no violencia al terreno de la economía significa nada menos que considerar los valores morales en la fijación de las reglas del comercio internacional.<sup>175</sup> Mahatma Gandhi.*

En el plano político debemos considerar el enorme poder que acumulan los sectores de la industria alimentaria y cómo afecta este poder a la política local, nacional o internacional. En este contexto, la democracia, la voluntad ciudadana y las leyes son sometidas por las fuertes presiones de los lobbies del agronegocio que anteponen sus intereses económicos a las necesidades y los derechos de los ciudadanos.

*Cuando la dictadura económica se injerta en la democracia electoral representativa, surge en ésta, como resultado, un brote tóxico de fundamentalismo religioso y de extremismo derechista. Por consiguiente, la globalización empresarial no solo conduce a la muerte de la democracia, sino también a la democracia de la muerte,*

---

175

*en la que la exclusión, el odio y el miedo se convierten en los medios políticos para movilizar votos y poder*<sup>176</sup>.

El sistema de comercio internacional heredero de las políticas económicas coloniales, perpetúa y aumenta las desigualdades en las asimetrías económicas entre Norte y Sur Globales. Las relaciones de comercio internacional favorecen la explotación injusta y desigual de las poblaciones, de los recursos naturales y las materias primas de los países del Sur por transnacionales extranjeras. El “subdesarrollo” de los países productores, a menudo obedece a la “parasitación” y el expolio de sus recursos humanos y naturales por siglos de colonialismo. Durante las etapas de colonización e imperialismo occidental en territorios orientales, africanos o americanos, la imposición de un conocimiento que perpetuase los modelos jerárquicos y excluyentes, y por ende, mantuviese el poder en manos de las oligarquías dominantes occidentales fue una estrategia de dominación muy efectiva sobre las poblaciones colonizadas con repercusión hasta nuestros días.

En la actualidad es denominado por algunos como “neocolonialismo de las transnacionales” y es perpetrado por algunos países enriquecidos del Norte con la complicidad de corruptos gobiernos locales.

*Ecuador ha basado su economía en la exportación de materia prima, y en las tres últimas décadas, de petróleo. Esto nos ha convertido en un país dependiente del mercado internacional, insustentable y pobre. Esto se agravará con el ingreso del Ecuador a la Organización Mundial del Comercio, donde se nos obligará a producir exclusivamente para la exportación, y todas las otras necesidades tendremos que cubrirlas a través de la importación. Aplicado esto al sector agrícola significará que la seguridad alimentaria del país estará en manos de las empresas transnacionales de la alimentación y dejaremos de decidir soberanamente sobre la alimentación del país.*<sup>177</sup>

Sin los derechos sobre sus propios recursos los países empobrecidos del Sur Global no tienen posibilidad de avanzar en un desarrollo próspero y fuerte de sus sociedades que, aún siendo ricas en las materias primas más valiosas del planeta (oro, diamantes, piedras preciosas, agua, metales nobles, tierras raras, petróleo, etc.) se van deteriorando hasta

---

<sup>176</sup> Vandana Shiva *Manifiesto para una Democracia de la Tierra*. 2006. Paidós Ibérica, S.A. Barcelona. Pp 14-15.

<sup>177</sup> Soberanía Alimentaria Acción Ecológica, *Alerta Verde* No. 80 Ecuador, Octubre de 1999.p. 8

alcanzar infradesarrollos que pueden desembocar en conflictos armados, hambrunas, pobreza extrema, pandemias, éxodos migratorios, etc.

Esto mismo siguiendo la analogía médica o biológica, le ocurre a un organismo que es parasitado por otro. Por eso, para ser más precisos, a mí me gusta denominarlos *países parásitados*. Sólo observando el ejemplo del cacao y el café, dos productos que son imprescindibles hoy en cualquier casa de los países enriquecidos del Norte, podemos ilustrar y entender mejor el oscuro mecanismo de injusticia del sistema de comercio internacional. Este perverso sistema de “libre comercio” favorece la explotación laboral y el abuso del poder sobre los más débiles como fuerza de trabajo; niños, mujeres y pobres. De hecho, convive una perversa asociación entre la degradación y explotación de los recursos naturales y el empobrecimiento y desnutrición de las poblaciones campesinas<sup>178</sup>, especialmente en las mujeres, ambas víctimas de este modelo de producción de alimentos:

*La pobreza del Tercer Mundo ha sido el resultado de siglos de sangría de recursos hurtados a la economía del sustento. La globalización ha acelerado y ampliado los métodos utilizados para diezmar esa economía; privatización del agua, patentado de las semillas y de la biodiversidad e industrialización empresarial de la agricultura. Este estrangulamiento deliberado de la economía del sustento es uno de los motivos centrales de la violencia de la globalización.*<sup>179</sup>

Autores de la teoría post o decolonial como De Sousa Santos<sup>180</sup>, Anibal Quijano<sup>181</sup>, Arturo Escobar<sup>182</sup>, Chandra Talpade Mohanty<sup>183</sup> Edgardo Lander, G. Chakravorty

---

<sup>178</sup> Para esta perversa asociación véase los trabajos de Martínez- Alier, J.: Martínez-Alier, J.(2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria. Martínez-Alier, J. (2008). *Conflictos ecológicos y justicia ambiental*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 103, 11-28. Martínez, Alier, J. (1994). *De la economía ecológica al ecologismo popular* (Vol. 60). Icaria Editorial.

<sup>179</sup> Vandana Shiva (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Barcelona, Paidós.p. 26.

<sup>180</sup> De Sousa Santos, Boaventura. Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). Agosto. 2006.

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.México.

<sup>181</sup> Quijano, A. (1993) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. CIES Lima.

<sup>182</sup> Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma. (2002) *Globalización, Desarrollo y Modernidad*. Corporación Región, ed. Planeación, participación y desarrollo, 9-32.

<sup>183</sup> Talpade, Mohanty. Chandra(1986). *Bajo los Ojos de Occidente*. Academia feminista y discurso colonial. *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, 117-163. (2008). Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras). Ed. Cátedra, Madrid



Spivak<sup>184</sup>, G. Walter Mignolo<sup>185</sup> realizan una fuerte crítica a la modernidad y al dominio hegemónico de occidente y reivindican la necesidad de “desanglosajonizar” y “deseurocentralizar” el discurso multiculturalista y el poder global. Quijano establece una inquietante relación; la posición privilegiada del control del mercado mundial de Europa y EEUU descansa en, y gracias a, la explotación despiadada del trabajo de las poblaciones “dominadas”, sus recursos y sus territorios. Por tanto, la democratización en América Latina y demás territorios “neocolonizados” debe pasar necesariamente por un proceso de descolonización y redistribución del poder hacia el pueblo legítimo.

Las políticas agrícolas y el modelo financiero del Banco Mundial (BM) o la Unión Europea (UE) han jugado un papel fundamental en el deterioro de la situación alimentaria global. Por ejemplo, la UE, a través de la Política Agraria Común (PAC) ha impulsado el desmantelamiento de las políticas de los países del Sur orientadas al control de precios y al autoabastecimiento de alimentos<sup>186</sup>. La PAC cuenta con el 44% del presupuesto de la UE, unos 55.000 millones de euros, es una de las principales políticas en términos presupuestarios de la Unión Europea y sin embargo contrastan las cifras de despoblamiento rural en Europa, el debilitamiento del sector rural y el empobrecimiento en general de agricultores y ganaderos europeos. La explicación puede encontrarse en los criterios para acceder a las ayudas que favorecen desproporcionadamente a los grandes terratenientes y multinacionales de la alimentación, el 82% de los beneficiarios acceden solamente al 24% de las subvenciones, el 18% de los grandes productores concentra el 76% de todas las ayudas a nivel europea. En el estado español en 2008 siete grandes terratenientes lograron la misma cantidad de ayudas que 12.700 pequeños agricultores, 14,5 millones de euros<sup>187</sup>. En India, Shiva documentó y denunció los trágicos suicidios masivos de agricultores arruinados y endeudados como resultado de las políticas de la Revolución Verde que empujaron al cultivo de algodón transgénico en el Punyab, la región más fértil de India,

---

<sup>184</sup> Spivak, G. C. (2003). *¿Puede hablar el subalterno?*. Revista colombiana de antropología, 39, 297-364. (2010). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente* (Vol. 59). Ediciones Akal.

<sup>185</sup> Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del signo. Mignolo, W. D. (2007): *El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura, un manifiesto*, en Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) (2007): *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 25-46.

<sup>186</sup> Enrique González. 2011. *La Unión Europea y la crisis alimentaria. Impactos de la Política Agraria Común en el derecho a una alimentación adecuada*, Observatori. DESC. Barcelona. Pag 5.

<sup>187</sup> *Ibid.* p. 6.

son uno de los casos más tristes de los impactos directos e indirectos de las políticas alimentarias de los estados e instituciones de gobernanza global.

*Probablemente sea esta la peor tragedia humana en la historia de la India independiente. Desde 1993 son más de 250.000 agricultores los que han escogido esa solución final para escapar de la humillación que trae consigo el endeudamiento permanente; y la cifra crece día a día. Sólo en 2010, la National Crime Bureau registró 15.964 suicidios de agricultores.*<sup>188</sup>

En la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas (UNFSS) celebrada este mismo Julio de 2021, mientras escribo estas líneas, las organizaciones campesinas, ecologistas y sociales (Vía Campesina, CERAI, COAG, Amigos de la Tierra, etc) denuncian<sup>189</sup> un “secuestro corporativo” por parte de los grandes *lobbies* de la agroindustria abriendo la puerta al *capitalismo alimentario como modelo de gobernanza institucionalizado* para todo el planeta, excluyendo de los procesos participativos de consulta y decisión sobre las políticas alimentaria a los grupos de población implicados, trabajadores rurales, personas sin tierra, campesinas, pueblos indígenas, pastoras, consumidores, pescadores, etc. Este radical giro financiero respecto a las tendencias políticas de las anteriores cumbres alimentarias, deslegitima los mecanismos y espacios de la ONU en materia alimentaria, debilita considerablemente el papel de los Estados frente a empresas transnacionales y se doblega ante el modelo financiero mundial. Además, dicho proceso margina a las organizaciones de la sociedad civil, en particular a las organizaciones de productores y productoras de alimentos al tiempo que ignora la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los campesinos y ataca directamente la soberanía alimentaria de los pueblos amenazando la realización del derecho a la alimentación.

## **Cacao y café. Esclavitud y lujo alimentario**

El cacao y el café son dos productos que son imprescindibles hoy en cualquier casa de los países enriquecidos del norte y que nos sirven de ejemplo para ilustrar el escenario injusto y asimétrico del comercio internacional. Son dos de los productos alimentarios más lucrativos del agronegocio, sólo el café es la materia prima de exportación más

---

<sup>188</sup>Sharma, D. (2011). *El endeudamiento de los agricultores en la India*. *Ecología Política*, (42), 74-78.

<sup>189</sup>Justicia Alimentaria. *Denunciamos el secuestro corporativo de la Cumbre De Sistemas Alimentarios De La ONU*. <https://justiciaalimentaria.org/actualidad/denunciamos-el-secuestro-corporativo-de-la-cumbre-de-sistemas-alimentarios-de-la-onu> Consultado el 25 de Julio de 2021.

importante del mundo, después del petróleo.<sup>190</sup> En 2011 la industria del café tuvo un volumen de ingresos de 71 mil millones de dólares. La mayoría de la producción se exporta en el mercado exterior hacia países consumidores del Norte. El caso es que 25 millones de pequeños productores de países del Sur producen el 80% del café mundial con mucho esfuerzo, trabajo costoso y mal remunerado, apenas llegan a cobrar menos del 10% del precio de un paquete de café tostado, molido y envasado, en ocasiones han llegado a cobrar 45 céntimos de dólar por medio kilo de cosecha.

Aunque es un mercado muy inestable donde el precio del café fluctúa mucho, los países del Norte que procesan, comercializan y consumen el café siempre salen beneficiados, mientras que en los países productores de café los agricultores cargan con los riesgos que implica esa volatilidad en los precios sin tener protección legal o económica, pues ocupan la posición más vulnerable en la cadena de suministro lo que los lleva empobrecerse cada vez más y a vivir miserablemente. Es una industria que reporta muchos ingresos pero injusta que explota a sus agricultores y deforesta los bosques, sólo el comercio justo y el consumo responsable, crítico y ecológico de los países del Norte pueden suponer un alivio relativo para estas familias caficultoras.

La industria del cacao también es muy lucrativa y está dominada por un número reducido de empresas, sólo 5 empresas controlan el 80% del negocio mundial del cacao<sup>191</sup>. Aproximadamente el 90% del cacao producido a nivel mundial proviene de empresas familiares que cultivan solo en pequeños campos de menos de cinco hectáreas, 14 millones de personas se ganan la vida con su producción. Solo el 5% de la producción de cacao se realiza en plantaciones con más de 40 hectáreas. Pobreza, desforestación de los bosques tropicales, desigualdad de género, trabajo infantil y forzoso, son los grandes problemas que afectan al sector del cacao.

Se estima que 132 millones de niños menores de 15 años trabajan en el sector agrícola<sup>192</sup> en condiciones de inseguridad laboral, con graves exposiciones a pesticidas, sin protección adecuada y con alta probabilidad de abusos, lesiones y explotación severa. Éste es el doloroso caso de los niños del cacao y del café. El trabajo infantil en la industria del cacao es una triste realidad que ningún gobierno, ni una sola compañía ha logrado erradicar y tampoco se ha logrado la meta de reducir el trabajo infantil en un

---

<sup>190</sup> Fairtrade International. *Coffee*. Consultado en: <https://www.fairtrade.net/product/coffee>

<sup>191</sup> Fairtrade International. *Cocoa*. Consultado en: <https://www.fairtrade.net/product/cocoa>

<sup>192</sup> Informe *Rompamos las cadenas de la esclavitud infantil*. Save The Children, 2007. [www.savethechildren.es](http://www.savethechildren.es)

70% en 2020. Sólo en los campos de cacao de Costa de Marfil y Ghana se estima que trabajan alrededor de 2,1 millones de niños<sup>193</sup>. La pobreza estructural, la falta de escuelas y oportunidades y el aumento de la industria del cacao son algunas de las causas del trabajo infantil. Al igual que ocurriera con el azúcar, el tabaco o el caucho en tiempos coloniales que suponían un negocio rentable y un arma de explotación de las poblaciones y los recursos de los países colonizados, hoy el cacao y el café representan en el ámbito alimentario esta misma explotación neocolonial. Negocios muy lucrativos que podrían suponer ingresos suficientes para el desarrollo y la prosperidad económica de los países productores del Sur, pero que, en su lugar, suponen explotación infantil, miseria y relaciones de intercambio injustas.

## ¿Nuevos “esclavos” en Europa?

Lamentablemente estos no son los únicos esclavos que genera el actual modelo agroalimentario global. Los “*esclavos agrarios*” en Europa también son una triste realidad que clama por ser visibilizada y problematizada para poder buscar soluciones urgentes. La imperiosa necesidad de mano de obra agrícola en Europa para abastecer las labores de las cosechas en el campo es la razón de la migración laboral de miles de temporeros extranjeros que buscan oportunidades laborales para trabajos muy duros (principalmente de recolección de fruta) sin cualificación profesional específica, que los ciudadanos europeos no quieren asumir. En España, por ejemplo, ese nicho laboral es ocupado por trabajadores y trabajadoras mayoritariamente de nacionalidad magrebí el 90% de los trabajadores y trabajadoras del campo español en las distintas campañas agrícolas son extranjeros, mientras los españoles ocupan ese mismo nicho, aunque mucho mejor remunerado, en la recolecta de vendimia en Francia. Durante el estado de alarma producido por la crisis de la pandemia del Covid-19 en los meses de marzo y abril de 2020, la situación cambió por vez primera desde hace 20 años, y debido a la imposibilidad de viaje de los temporeros extranjeros se realizó una convocatoria de

---

<sup>193</sup>Antonie Fountain y Friedel Huetz-Adams. *Barómetro del cacao 2018*. [https://www.voicenetwork.eu/wp-content/uploads/2019/08/Cacao-Barometer2018\\_PMS\\_ESP\\_v2.pdf](https://www.voicenetwork.eu/wp-content/uploads/2019/08/Cacao-Barometer2018_PMS_ESP_v2.pdf)

trabajo agrario nacional. Se estima que el sector agrario español necesitaba de forma inmediata 80000 trabajadores para salir adelante.<sup>194</sup>

La lamentable situación que viven estos trabajadores temporeros, sin protección laboral necesaria, ni alojamientos adecuados, ni salarios dignos, ha sido denunciada por distintas ONGs e incluso recientemente en julio de este mismo año por expertos de las Naciones Unidas afirmando con rotundidad *la necesidad urgente de garantizar las condiciones de trabajo y de vida decentes a los temporeros*<sup>195</sup>. La contratación y el trato de estas personas está sumida en la opacidad e irregularidad rozando casi la clandestinidad, muchas de estas personas son inmigrantes en situación irregular lo que agrava su situación y sirve de pretexto para una mayor explotación y abuso por parte de los patrones agrícolas. Recientemente se ha archivado una denuncia de 2018 que destaparon unos periodistas alemanes por abusos sexuales a unas temporeras marroquíes de la fresa en Huelva por parte del patrón<sup>196</sup> y otra denuncia en Murcia en septiembre de 2020 por abuso sexual y otras 20 agresiones en este caso del intermediario de las temporeras también marroquíes<sup>197</sup>. Estas mujeres están completamente desprotegidas, sanitaria, social, económica y jurídicamente, además de sufrir discriminación doblemente por ser extranjeras y por ser mujeres, son el eslabón más vulnerable de la cadena de trabajo agrícola en España.

España no es lamentablemente un caso aislado, en mayo de 2020, también a raíz del destape de toda esta oscura industria de trata para mano de obra casi esclava debido a la crisis sanitaria del coronavirus, la Ministra de Agricultura italiana Teresa Bellanova decretó una nueva regulación en Italia sobre la explotación agrícola a poblaciones vulnerables migrantes temporeros perpetrada por lo que no dudó en calificar como *“crimen organizado”* y *“modernos traficantes de esclavos”*<sup>198</sup>.

---

<sup>194</sup> *Españoles que no han pisado un huerto, al rescate del campo: "Veremos si aguantan"*  
[https://www.elconfidencial.com/economia/2020-04-20/decreto-temporeros-paro-coronavirus-recogida\\_2555724/](https://www.elconfidencial.com/economia/2020-04-20/decreto-temporeros-paro-coronavirus-recogida_2555724/)

<sup>195</sup> France 24. *Un experto de la ONU denuncia las condiciones "deplorables" de temporeros en España*  
<https://www.france24.com/es/20200724-un-experto-de-la-onu-denuncia-las-condiciones-deplorables-de-temporeros-en-espa%C3%B1a>

<sup>196</sup> Conferencia Intersindical Organización de Mujeres. *Las temporeras de la fresa, un nuevo caso de justicia patriarcal, pero no solo de eso*, marzo 2019  
<https://organizaciondemujeres.org/las-temporeras-de-la-fresa-un-nuevo-caso-de-justicia-patriarcal-pero-no-solo-de-eso/>

<sup>197</sup> <https://www.publico.es/sociedad/abusos-sexuales-temporeras-abandonadas-denuncia-desproteccion-temporeras-migrantes-victimas-abusos.html>

<sup>198</sup> <https://www.publico.es/internacional/coronavirus-italia-ministra-emociona-aprobacion-ley-regulacion-migrantes-italia.html>

## **Apropiación y acaparamiento de tierras. Mercado de futuros y embargo de presentes**

Elinor Ostrom fue la primera mujer en obtener el premio Nobel de Economía en 2009 por investigar sobre la gestión colectiva de los recursos compartidos. Realizó una contribución destacada en desafiar la idea defendida por los economistas tradicionales de que los recursos comunes debían ser privatizados para evitar su degradación y aumentar los beneficios comunes. Sus investigaciones sirvieron para demostrar todo lo contrario, que la gestión colectiva de las tierras comunales que funcionaron durante siglos, por ejemplo, en Inglaterra, compartiendo zonas de pastoreo comunes, campos de cultivo, acceso a bosques y pantanos de turba tenían unos mecanismos y normas muy sofisticadas para optimizar su rendimiento y mantener su conservación exitosamente.<sup>199</sup> Por ejemplo, algunos de los mecanismos de autogestión que menciona Ostrom son reglas de uso y disfrute, límites definidos, toma de decisiones colectivas, resolución de conflictos, sanciones o acuerdos consensuados.

En la genealogía histórica de los cercamientos de los comunes proceso que se prolongó durante varios siglos desde el siglo XII hasta el XIX entendemos cómo la usurpación de tierras y recursos naturales de gestión y uso colectivos de los campesinos de las poblaciones del campo a manos de los propietarios privados, fue un golpe imprescindible para transitar del feudalismo al capitalismo. Al mismo tiempo que se desposeía a los campesinos rurales de sus medios de vida, proporcionaba a la naciente industria mano de obra barata en las ciudades. Nacieron así los sin tierra, una nueva clase social de campesinos desheredados y desposeídos<sup>200</sup>.

El acaparamiento y apropiación de tierras fértiles a gran escala por las grandes multinacionales para plantaciones de monocultivos, es una forma moderna de cercamiento de los comunes llamada privatización. Reemplaza a los modelos de agricultura sostenibles y comunitarios que suponen los cimientos de las economías y las culturas locales. La prioridad productiva este modelo de monocultivo son las agro-

---

<sup>199</sup>Elinor Ostrom. *El Gobierno de los bienes comunes*. 1990. En su versión actualizada Ostrom, E. (2009). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (No. E14-295). FCE; UNAM; CRIM; IIS.

<sup>200</sup> Vandana Shiva. Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia Sostenibilidad y Paz. Paidós. 2006. Barcelona. Pp 21-91.

exportaciones destinadas a los mercados internacionales (los países del Sur exportan el 70% de sus producciones)<sup>201</sup> lo que se traduce en carencias de autoabastecimiento alimentario en los mercados internos, locales y nacionales. Este proceso destruye las economías locales sustentadas por la agricultura familiar sostenible, desheredando a los campesinos de sus tierras y su sustento, creando desempleo, pobreza, miseria y hambre. Y privando a millones de personas de su Derecho a la Alimentación.

En un informe elaborado en 2010. “*Producción de soja en las Américas: actualización sobre el uso de tierras y pesticidas*” en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia, se calculó que más del 50% de la producción de soja estuvo controlada por el 3% del total de productores del país<sup>202</sup>.

El documental *Planeta en Venta*<sup>203</sup>, realizado por Alexis Marant, ha llevado a cabo una rigurosa investigación para informar sobre los entresijos de esta carrera por el oro verde, que puede convertirse en la tercera ola de deslocalizaciones después de la industria y los servicios, un nuevo orden agrícola internacional. En los últimos años, especialmente desde la crisis de 2008<sup>204</sup>, las multinacionales han dirigido sus intereses especulativos e inversores hacia las tierras fértiles de cultivo llegando a comprar más de cincuenta millones de hectáreas. Grupos industriales, inversores, fondos de pensión, gigantes del agronegocio, fondos de inversión, líderes mundiales del comercio de cereales, bancos e incluso gobiernos de países ricos se están volcando al negocio seguro de la especulación alimentaria, mediante la compra de tierras fértiles en países empobrecidos<sup>205</sup>, que ya tienen problemas para garantizar su propia seguridad alimentaria<sup>206</sup>.

¿Producir más para alimentar al mundo? Esa es la consigna que proclaman para aquietar a sus conciencias, mientras las poblaciones de los países de tierras fértiles ven cómo

---

<sup>201</sup> *La Soberanía Alimentaria: un nuevo paradigma. Por Xavier García. Veterinarios sin fronteras.*

<sup>202</sup> Catacora-Vargas, G., Galeano, P. et al. 2012. “*Producción de soja en las Américas: actualización sobre el uso de tierras y pesticidas*” Disponible en: [http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Produccion\\_de\\_soya\\_en\\_las\\_Americas\\_actualizacion\\_sobre\\_el\\_uso\\_de\\_tierras\\_y\\_pesticidas](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Produccion_de_soya_en_las_Americas_actualizacion_sobre_el_uso_de_tierras_y_pesticidas)

<sup>203</sup> RTVE. Documentos TV. *Planeta en Venta*. 2011. <https://www.rtve.es/television/20110511/documentos-tv-planeta-venta/431792.shtml>

<sup>204</sup> La crisis del 2008 fue una crisis alimentaria sin precedentes consecuencia de malas cosechas y especulación económica que disparó los precios de los alimentos básicos en una treintena de países empobrecidos cuya alimentación dependía de la importación de cereales provocando una importante hambre y escasez de alimentos.

<sup>205</sup> América del Sur, Nueva Zelanda, países asiáticos, pero sobre todo en el continente africano.

<sup>206</sup> Vandana Shiva. Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia Sostenibilidad y Paz. Paidós. 2006. Barcelona. p 21-91.

desaparecen sus mejores tierras de cultivo de subsistencia y se sumen en el hambre y la pobreza.

Vandana Shiva nos recuerda que hoy en día asistimos a formas más sofisticadas, pero igual de lesivas de cercamiento neoliberal como recortes de derechos, la privatización de servicios públicos, la mercantilización de la educación, la salud, los sistemas de agua, la información, el cercamiento de la biodiversidad (patentes de semillas, etc.) o sobre el conocimiento con los derechos de propiedad intelectual.<sup>207</sup>

Para terminar, un recuento del impacto social, que es muy incompleto, sí que es necesario detallar la persecución que sufren los que se oponen al sistema agroalimentario industrial en defensa de la naturaleza y de los derechos humanos.

## **Expulsión de indígenas de sus territorios. Persecución y asesinato de defensores de la naturaleza**

Los defensores de los derechos humanos y ambientales en el mundo se exponen a riesgos cada vez mayores y se han convertido en objetivo de la violencia más asesina que se ha intensificado en los últimos años mientras los atacantes tienen impunidad ante la ley. Amnistía internacional en su informe *Ataques letales pero prevenibles. Asesinatos y desapariciones forzadas de quienes defienden los derechos humanos* afirma que los Estados de todo el mundo no están cumpliendo con su deber de protección de sus ciudadanos, las víctimas, y alerta de que las cifras de activistas asesinados son alarmantes. Se estima que unos 3500 activistas han sido asesinados desde 1998 cuando se adoptó la Declaración de Naciones Unidas sobre Defensores y Defensoras<sup>208</sup>. Sólo en 2016 se registraron 281 ataques, de los cuales 200 acabaron en muertes, un tercio más que el año anterior, y se calcula que la cifra real podría ser aún mayor, pues muchos desaparecidos y asesinados en bosques remotos o selvas tropicales no se contabilizan. Según la ONG Global Witness 2017 fue calificado como el año más sangriento registrado por el alto índice de muertes de defensores y activistas ambientales. 207 asesinatos de personas que dieron y dan su vida para proteger el planeta, pues defienden causas que nos benefician a todos; la lucha contra el cambio

---

<sup>207</sup>Íbid.

<sup>208</sup> Amnistía Internacional. 2017. *Ataques letales pero prevenibles. Asesinatos y desapariciones forzadas de quienes defienden los derechos humanos*. Reino Unido. Disponible en: <https://www.amnesty.org/download/Documents/ACT3072702017SPANISH.pdf>



climático, la preservación de los ecosistemas, la sostenibilidad, la biodiversidad, la defensa de los Derechos Humanos y justicia.

*El mundo es más peligroso que nunca para las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, y la agroindustria es el sector más vinculado a los asesinatos. Nunca ha sido un momento más letal para defender la comunidad, el modo de vida o el medio ambiente. Nuestros datos anuales más recientes sobre violencia contra personas defensoras de la tierra y el medio ambiente muestran que el número de mujeres y hombres asesinados el año pasado aumentó a 207, el total más alto que hemos registrado. Además, nuestra investigación ha señalado que la agroindustria es el sector de negocios más vinculado a estos ataques, la que incluye plantaciones de café, palma aceitera y banano<sup>209</sup>.*

Entre esos 207 asesinados de 2017 se encontraba la activista hondureña Berta Cáceres, que se ha convertido en un símbolo de lucha por la vida. Precisamente en el informe se confirma la tesis de que las mujeres están a la vanguardia de las luchas por la tierra y la defensa de los recursos naturales, y que su lucha es doble y tiene un alto precio. En este informe también se denuncia la alianza letal entre agroindustria, corrupción, militares, crimen organizado y narcotráfico para perpetrar estos asesinatos.

*La fuerza de las mujeres es una fuerza colectiva que genera comunidad y a eso le temen las políticas energéticas, las políticas mineras y las políticas mundiales. Nosotras no sólo llevamos luchas en el territorio, sino también dentro de nuestras vidas, de nuestras camas, de nuestras casas y comunidades, porque la violencia no termina. Tenemos que seguir luchando para declarar territorios libres de violencia, libres de minería. Queremos libertad en los territorios, para así poder saludar al agua, a la tierra, al aire, como elementos vivos y no de comercialización.<sup>210</sup>*

En ese proceso de acaparamiento, extractivismo y apropiación de tierras uno de los colectivos que más están sufriendo es el de los pueblos indígenas, pues están siendo expulsados de sus territorios ancestrales, perseguidos si reivindican su derecho de uso de dichos territorios amparado por el convenio 169 de la OIT, el principal instrumento de defensa de los derechos de los pueblos indígenas junto con la Declaración de los

---

<sup>209</sup> Global Witness. *¿A qué precio?* 2017. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/a-qu%C3%A9-precio/>

<sup>210</sup> *Ibíd.* p. 36.

Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas de 2007. La concentración y usurpación de tierras por el agronegocio está expulsando a pueblos indígenas de sus territorios ancestrales, por ejemplo, los MbyaGuaraní en Argentina y los Guaraní Kaiowá en Brasil, los pueblos Penan en Malasia, etc. Esta persecución los deja en una situación de vulnerabilidad extrema y los condena al confinamiento o/y a la extinción.

*Actualmente, Mato Grosso do Sul es la región de Brasil con mayores índices de violencia contra los pueblos indígenas y mayor intensidad de conflictos por tierras. Los diferentes gobiernos, incumpliendo la Constitución Federal, no garantizaron la demarcación de su territorio ancestral, y los GuaraníKaiowá viven en pequeñas parcelas de tierra acorralados por el monocultivo de la caña de azúcar y la soja transgénica, que demandan un uso intensivo de agrotóxicos, que envenenan sus ríos y el suelo, que les obliga a sobrevivir sin las condiciones adecuadas para cultivar, cazar o pescar, y les impide el acceso a sus hierbas medicinales. En definitiva, no pueden vivir según sus costumbres. La forma de vida de los indígenas depende de la tierra, para cultivar y alimentarse, para desarrollar su cultura, creencias y tradiciones. En nombre del desarrollo y del agronegocio un pueblo milenario está siendo exterminado por la violencia de mercenarios mandados por los latifundistas; por falta de alimento, asistencia médica y agua potable y por envenenamiento<sup>211</sup>.*

En esta misma línea defensores de la naturaleza y activistas campesinos están siendo perseguidos, amenazados y asesinados de forma indiscriminada y con total impunidad por los mercenarios de los grandes terratenientes.

*La misma injusticia que pasa en Brasil pasa en toda Latinoamérica, los líderes indígenas y campesinos son amenazados, perseguidos y asesinados porque están al frente de una lucha en contra de los intereses de grandes empresas. Los gobiernos son cómplices de esos asesinatos, porque no hacen nada para proteger a las poblaciones indígenas y campesinas, los asesinos saben que quedarán impunes. Las grandes empresas multinacionales quieren las tierras de los indígenas para explotar sus recursos naturales, sin importarse con el daño que están haciendo a esos*

---

<sup>211</sup>Survival International. Movimiento global por los Derechos de los Pueblos Indígenas. Consultado en: <https://www.survival.es/indigenas>

*pueblos y al medio ambiente, apenas quieren enriquecerse cada vez más, y aplastan a quienes les molestan.*<sup>212</sup>

Es una pérdida irreparable de diversidad cultural que sufre la humanidad. El etnocidio que se está sometiendo a millones de poblaciones indígenas de todo el planeta es una verdadera catástrofe. En la actualidad se estima que existen 370 millones de indígenas en todo el mundo<sup>213</sup>, de los cuales casi la mitad viven en sociedades tribales. Son en su mayoría autosuficientes y se diferencian culturalmente de las sociedades mayoritarias en las que se encuentran inmersos en cuanto a idioma, costumbres, etnia, creencias y concepciones de la realidad o del desarrollo. Hoy poseen la triste etiqueta de ser las minorías más vulnerables del planeta y sus formas de vida corren el riesgo de ser *barridas* por completo por un crecimiento desenfrenado y voraz derivado del progreso material y tecnológico.

La tierra para estos pueblos no sólo representa su fuente de vida, en términos de comida, de ropa, de materiales para construir sus hogares, o de medicina, sino que es el origen de su espiritualidad y la conexión con sus ancestros, objeto de respeto y veneración. Es precisamente este estrecho vínculo y su extrema dependencia de la tierra lo que los hace más frágiles ante las demandas depredadoras de recursos y tierras fértiles del modelo capitalista de crecimiento ilimitado y de su sociedad de consumo. Son muchos los pueblos indígenas que han sufrido la pérdida y destrucción de sus tierras, el expolio de sus recursos, la persecución, la tortura, la esclavitud o el genocidio empujándolos al exilio, la indigencia y la extinción. Los Awás de Brasil, los Innus de Canadá, Los Ogieks de Kenia, los Aborígenes de Australia, los Jarawa de la India, los Ayoreo en Paraguay, los Wanniyala-aettos de Sri Lanka, los pueblos de Papúa en Indonesia, los pueblos Nativos Americanos en los EEUU o los Khantys en Rusia son algunos de los muchos pueblos indígenas amenazados en la actualidad.

*El pueblo guaraní se suicida porque no tenemos tierra; ya no nos queda espacio. Hace tiempo éramos libres, pero ya no lo somos. Como consecuencia, los jóvenes observan a su alrededor y, al ver que no queda nada, se preguntan cómo vivir. Se sientan a reflexionar, se olvidan, se sienten perdidos y se suicidan.*<sup>214</sup>

---

<sup>212</sup> Rosemeire Figueiras. *La lucha por los derechos de los pueblos indígenas*. Entrevista a líder Guaraní Kaiowá de gira por Europa. 20/03/2017 Webislam.

<sup>213</sup> Datos recogidos de la ONG Survival International, movimiento mundial de defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Consultados en: <https://www.survival.es/indigenas>

<sup>214</sup> Testimonio Rosalino Ortíz, indígena guaraní-ñandeva, Brasil recogido del libro “*Somos Uno. Un Homenaje a los pueblos indígenas*” de Joanna Eede. Ed. Blume. 2010. Barcelona. p. 89.

Estos pueblos sufren el racismo y la discriminación de forma violenta e intensa, sus líderes son asesinados impunemente y su situación es silenciada y subyugada por la imperiosa necesidad de recursos que demanda un modelo extractivista injusto e insostenible de desarrollo. Una vez que son despojados de sus territorios, los que sobreviven son reasentados en campos o reservas donde se convierten en los ciudadanos más pobres de sus respectivos países, sin tierra, sin libertad, sin futuro.

*Estos reasentamientos han convertido a nuestra gente en ladrones, mendigos y borrachos. No quiero esta vida. Primero nos convirtieron en indigentes al arrebatarnos nuestra tierra, nuestra caza y nuestro modo de vida y luego dicen que no somos nada porque somos indigentes.*<sup>215</sup>

Este es, por ejemplo, el testimonio de Jumanda Galkelebone, indígena bosquimano gana de Botsuana.

Es, en suma, necesario hacer un análisis de estas realidades desde el enfoque causal, una vez más, para poder entender con más precisión la conexión existente entre estas tristes historias y nuestra forma de consumir, por ejemplo. Para ello tenemos que visibilizar la trazabilidad de los productos agrícolas y ver las conexiones e interdependencias. Sus tierras son ambicionadas y arrebatadas para saquear sus recursos naturales y riquezas, que luego todos nosotros empleamos de forma irresponsable y desmesurada; árboles, oro y piedras preciosas, tierras fértiles, coltán, petróleo, bauxita, agua. Por tanto, nuestro consumo irresponsable de todos estos insumos afecta directamente a su supervivencia.

La dramática situación y el futuro que les espera a los pueblos indígenas de la tierra es una cuestión de carácter mundial, es un asunto que nos afecta a todos, es una vulneración de los derechos más básicos de los seres humanos. Tales injusticias nos colocan ante un dilema moral que reclama respuestas. Por supuesto, que debemos exigir a los gobiernos que respeten los derechos de los pueblos indígenas. Pero otra forma de actuar es preguntarnos por nuestra responsabilidad sobre el presente y el futuro de los pueblos indígenas, esa reflexión es un ejercicio de ciudadanía global, es una acción moral imprescindible en un mundo interconectado donde el denominado “*bien común*” por los filósofos o *interés general* por los políticos, ya no se limita a las fronteras nacionales, ni siquiera a las internacionales, sino que se extiende a todo el planeta en una concepción más *cosmopolita*, porque, como dice Appiah, hemos devenido en una

---

<sup>215</sup>Ibíd. p.60.

*tribu global*, que requiere una responsabilidad compartida desde la humildad y el respeto cultural.

*La trayectoria de la humanidad, trazada por el capitalismo, la industrialización y el colonialismo, ha acabado en un abismo. Necesitamos otro camino, y la sabiduría de los indígenas nos proporciona las señales para alcanzar esa ruta alternativa. Las culturas indígenas han sobrevivido durante milenios bajo la premisa de la armonía con la naturaleza y en sociedad. La práctica de dicha armonía resulta esencial para nuestro futuro.*<sup>216</sup>

Hasta aquí hemos presentado realidades que muestran cómo el actual sistema agroalimentario industrial, en connivencia con las instituciones políticas, amplía brechas sociales, entre ellas las de género y la relativa a los pueblos campesinos e indígenas del Sur Global, como en el caso del hambre y la malnutrición vulnera el derecho a la alimentación. La agudización del poder financiero sobre las políticas e instituciones de gobernanza alimentaria con el nuevo secuestro corporativo de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU. Pero, también, cómo nutre sus beneficios de la explotación económica que raya en la esclavitud. Finalmente, cuando se cuestiona su falta de justicia y su insostenibilidad e insalubridad responde con violencia extrema. A continuación, veremos su impacto en el ámbito ecológico, en el capítulo IV, y también desde la huella sanitaria en el capítulo V.

---

<sup>216</sup> Vandana Shiva, *Derechos de la Naturaleza y Sumak Kawsay, una visión desde los pueblos del Sur*, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Quito. Noviembre 2010. [http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo\\_vs.pdf](http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo_vs.pdf)



## **CAPÍTULO IV. Huella ecológica del modelo industrial agroalimentario**

La bióloga estadounidense Rachel Carson publicó en 1963 *Primavera Silenciosa*, en el que transita de la sensibilidad naturalista a la conciencia ecológica<sup>217</sup> y muestra la oscura vinculación, de causa-efecto, entre la industria química, en especial la dedicada a la producción de pesticidas como el DDT, y sus potentes efectos contaminantes, en el ecosistema ambiental y en la salud de los seres vivos. Su intervención será decisiva para la posterior prohibición del DDT en 1972. Antes, en 1949, *Una ética de la Tierra*<sup>218</sup> del ecólogo y ambientalista estadounidense Aldo Leopold, capítulo contenido en *A Sand County Almanac* inauguraba una nueva conciencia ecológica en Occidente. La eclosión conservacionista-ambientalista y ecologista se desarrollaría a lo largo de la década de los setenta del siglo pasado y vendría avalada por los datos mostrados en 1972 por el Club de Roma, en su informe *Los límites del crecimiento*. Fue encargado al prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para evaluar el impacto de la actividad humana en el planeta y explorar soluciones para encontrar un equilibrio global.

Un equipo de 17 reconocidos científicos ambientalistas y expertos en la materia, cuya dirección estaba a cargo de la biofísica y especialista en dinámica de sistemas Donella Meadows y su esposo, evaluó y creó, con las técnicas de análisis de sistemas más avanzadas del momento, una simulación informática de la huella ecológica y sus consecuencias sobre la tierra en los próximos cien años hasta el 2100.

La tesis de partida del informe era “*en un planeta limitado, las dinámicas de crecimiento exponencial (población y producto per cápita) no son sostenibles*”<sup>219</sup>, y el resultado del estudio presentaba diferentes escenarios basados en las tendencias y las decisiones políticas. La conclusión final fue alarmante, la extralimitación en el consumo de recursos naturales, la sobreexplotación de la tierra fértil y cultivable finita, y la incapacidad del ecosistema para absorber la contaminación de la actividad humana

---

<sup>217</sup> María José Guerra Palmero (2007) *¿Un vínculo privilegiado mujer-naturaleza?: Rachel Carson y el tránsito de la sensibilidad naturalista a la conciencia ecológica*. Nº 40. *Dones i mediambient*.

<sup>218</sup> Leopold, A. (2000). *Una ética de la tierra* (edición de Jorge Riechmann). Del original *A Sand County Almanac* de 1949.

<sup>219</sup> Meadows, D. H. et al. “*Los límites del crecimiento*” Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. Fondo de Cultura Económica. México 1975.

conducían a la humanidad a un colapso, augurando alcanzar los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años, es decir en 2075.

Harían falta veinte años más para ver un compromiso de la comunidad internacional con el problema ecológico en la llamada cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992. A día de hoy, la transición hacia otro modelo productivo no contaminante, que mitigue el cambio climático y que no sea depredador del medioambiente sigue lejos. El último informe de desarrollo humano de este año 2020, del PNUD, avala la conclusión de que el crecimiento de los países más desarrollados se hace al precio de la insostenibilidad ecológica<sup>220</sup>.

En los orígenes del nacimiento de la conciencia ecológica, la sensibilidad y agudeza de Carson, así como el brillante y avanzado planteamiento de Leopold sobre la expansión de nuestro horizonte moral para incluir a la tierra entendida como comunidad de seres vivos dignos de consideración moral y, por tanto, de protección y respeto, superando nuestro antropocentrismo moral excluyente, suponen una evolución en el pensamiento filosófico moral de nuestro tiempo. En esta línea de advertencia ecológica la *Hipótesis Gaia* anunciada en 1969 por el químico atmosférico James Lovelock y la microbióloga Lynn Margulis<sup>221</sup> reveló, como resultado de sus estudios, las conclusiones que dieron más y más señales de alarma. La Tierra como organismo vivo estaba enferma. Su teoría básicamente postulaba que la Tierra, su atmósfera y superficie actúan como un organismo vivo, un sistema coherente y autorregulado que genera y mantiene equilibradas las condiciones adecuadas para la vida; la temperatura media del planeta, la composición química de la atmósfera o la salinidad de los océanos. Es lo que Lovelock denominó “*Hospitalidad*” planetaria. Partiendo de estos tres indicadores básicos para determinar la salud del planeta y tras analizar los datos obtenidos, concluyó que la tierra estaba enferma. La teoría de *Gaia* afirma que, a pesar de la *hospitalidad autorreguladora* de la Tierra, la actividad humana estaba desestabilizando este equilibrio y el planeta no era capaz de regenerar los desequilibrios en tan corto espacio de tiempo. En los últimos días hemos recibido la noticia de que la biomasa ha sido

---

<sup>220</sup>El Índice de Desarrollo Humano 2020 desvela cómo los países más acomodados lo son a costa del planeta.. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2020-12-14/el-indice-de-desarrollo-humano-2020-desvela-como-los-paises-mas-acomodados-lo-son-a-costa-del-planeta.html> Consultado el 15 de diciembre de 2020.

<sup>221</sup>Lovelock, JE y Margulis, L. (1974). *Homeostasis atmosférica por y para la biosfera: la hipótesis de Gaia*. *Tellus*, 26 (1-2), 2-10.



superada por los materiales de creación humana<sup>222</sup>, un indicador que se suma a todos los referidos al cambio climático y que ha coincidido con la pésima noticia de que el agua, el recurso máspreciado y escaso para la vida, entra a formar parte de los mercados de futuro en la Bolsa<sup>223</sup>.

Los datos detectan tanto que la temperatura media terrestre como la de los mares está aumentando vertiginosamente, la salinidad de los océanos también aumenta con las consecuencias nocivas para los ecosistemas marinos y la composición química de la atmósfera se ha acercado a unos niveles peligrosos de CO<sub>2</sub>, como consecuencia del llamado, primero, efecto invernadero, y luego, calentamiento global. Esta visionaria teoría, la hipótesis Gaia, fundamentó la base para los movimientos ecológicos y ayudó a comprender mejor la complejidad de la biosfera y la biota terrestre, así como los impactos de nuestra actividad industrial. La consignación de datos e informes ha sido sistemática desde finales de los ochenta:

*El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) fue creado en 1988 para que facilitara evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.*<sup>224</sup>

Lejos nos queda ya el aldabonazo a la conciencia ecológica que se vio impulsada por el temor a los desastres nucleares de las nuevas armas y energías de la ciencia moderna y la barbarie de la Segunda Guerra Mundial, en especial el desarrollo y lanzamiento de la bomba atómica sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki por el ejército de los Estados Unidos en 1945 y con la posterior Guerra Fría. En 1979, Hans Jonas publicaba su *Principio de responsabilidad* en el que declaraba que la ética tenía que enfrentar los nuevos retos planteados por la tecnología y la degradación ecológica<sup>225</sup>.

---

<sup>222</sup> “Una nueva investigación afirma que la actividad humana, incluida la producción de hormigón, metal, estampada en todo el mundo en 2020 es mayor que el impacto en el planeta de todos los demás seres vivos, sugiere una investigación. La cantidad de plástico solo, es mayor en masa que todos los animales terrestres y criaturas marinas combinados, estima el estudio.” <https://www.ecoportel.net/paises/la-masa-creada-por-humanos/>

<sup>223</sup> ¿Qué consecuencias tiene que el agua cotice en bolsa?. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vivo/20201209/6106817/derechos-agua-sequia-mercado-futuros-bolsa.html> Consultado en 15 de diciembre de 2020.

<sup>224</sup> “ Desde el inicio de su labor en 1988, el IPCC ha preparado cinco informes de evaluación de varios volúmenes, que se pueden consultar bajo el apartado Publicaciones. Ahora se encuentra en su sexto ciclo de evaluación.” [https://archive.ipcc.ch/home\\_languages\\_main\\_spanish.shtml](https://archive.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml)

<sup>225</sup> Jonas, H. (1995) *El principio de responsabilidad*. Barcelona, Herder.

Un colapso en la producción de alimentos por escasez de tierras y en la producción industrial por falta de recursos naturales y energéticos, seguida de una violenta reducción de la población y todo esto sumado a la consiguiente inestabilidad política y social eran escenarios previsibles. El informe Meadows precedió y acompañó a la severa crisis del petróleo del 73 que azotó a los países industrializados con una fuerte subida del precio del combustible y de las materias primas, lo que ocasionó una grave crisis económica en los países occidentales con duras consecuencias que hizo tomar más en serio las sombrías predicciones del informe.

La respuesta sensata apuntaba a un cambio en el predominante modelo de desarrollo occidental basado exclusivamente en el crecimiento económico, tal y como lo señalaba el informe, era necesario un cambio que se orientara hacia una reducción en la actividad industrial, un uso racional de los recursos naturales, una regulación del crecimiento demográfico unida a una contención del proceso de acumulación de capital canalizando las inversiones hacia un uso más ahorrador de recursos y menos contaminante. Igualmente, el informe señalaba que se debía disminuir el gasto militar destinado a armamento y aumentar la atención en la producción de alimentos, porque la calidad de vida depende de la nutrición, el agua, la salud, las fuentes energéticas, el respeto al medio ambiente, la educación, el transporte y la paz. Estas medidas que debían ser fundamentalmente políticas buscaban evitar el *colapso* y conducir a la humanidad a un equilibrio global sostenible, donde la satisfacción de las necesidades de hoy no pusiera en riesgo los recursos y las oportunidades de las generaciones futuras<sup>226</sup>. Ha habido posteriores actualizaciones de este informe, que han matizado las previsiones y mejorado las técnicas de análisis, pero los resultados han sido muy similares. La supervivencia de la especie depende de que sea capaz de realizar un cambio en la forma de desarrollarse y relacionarse con su medio, un cambio hacia el respeto y la sostenibilidad, si no desea enfrentarse a una situación de *colapso* del sistema que nos alberga. El informe tomó mayor relevancia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en ese mismo año de 1972 celebrada en Estocolmo que condujo a la creación del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente

---

<sup>226</sup> Aunque no está completamente definido como tal, en la obra “Los límites del crecimiento” ya se establecen las ideas básicas del concepto de Desarrollo Sostenible, que será acuñado por vez primera en el posterior informe Brundtland en 1987.

(PNUMA)<sup>227</sup>, conocida como la *Primera Cumbre de la Tierra*, y se convirtió en texto de referencia y gran influencia en los posteriores movimientos sociales y políticos ecologistas y de corrientes de pensamiento ecofeminista y ambientalista.

El informe publicado en 1987 *Nuestro futuro en común*, llamado más tarde informe Brundtland por la ex -primer ministra de Noruega la doctora Gro Harlem Brundtland, quien estuvo a cargo de su dirección, fue un requerimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas quien hizo un llamado urgente para establecer una agenda global para el cambio (*A global agence for change*) con la profunda convicción optimista y esperanzadora de que un futuro más justo, más próspero y más seguro era posible para la humanidad. Sin embargo, la comisión creada para tal efecto *World Commission on Environment and Development*, Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, alertaba sobre un punto clave, esto es, el tiempo. No podían demorarse más la toma de decisiones políticas sostenibles decididas para lograr dichos objetivos.

Han pasado 48 años desde la publicación del revelador informe “*Los límites del crecimiento*”, la voluntad política al respecto ha sido tibia, cuando no negligente, y los tan esperados y necesarios cambios para evitar las peores previsiones y alcanzar un equilibrio global no parecen hacerse efectivos, la situación de nuestra sostenibilidad como sistema social y biológico se encuentra hoy en un punto crítico. El fracaso de los Acuerdos de París del llamado COP21 son notorios<sup>228</sup>.

En estos casi 50 años desde el primer informe se han desarrollado muchas reuniones, cumbres, conferencias al más alto nivel e informes en la misma línea del de Meadows, Randers y Meadows que ponían de manifiesto la creciente preocupación internacional sobre la problemática ambiental global a la que nos enfrentamos, se han implementado algunas políticas sostenibles, sensibilizado a la población y articulado medidas específicas para dichos objetivos, incluso se han determinado como Objetivos de Desarrollo Sostenible en la prioridad de la agenda internacional, y aunque estos esfuerzos han dado resultados positivos, se han demostrado insuficientes para lograr las metas de sostenibilidad y garantizar la supervivencia de nuestra especie en equidad y la salud de los ecosistemas, puesto que no inciden en un factor capital, repensar y modificar el modelo de desarrollo actual imperante basado en el crecimiento económico

---

<sup>227</sup> Biblioteca de investigación de las Naciones Unidas; <http://research.un.org/es/docs/environment/conferences>

<sup>228</sup> R. Bermejo y L. Eguillor (2015), COP21 ¿Éxito o fracaso? Centro de Documentación Hegoa Boletín de recursos de información n°45, diciembre. Disponible en [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/283/Boletin\\_n%C2%BA45.pdf?1488539858](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/283/Boletin_n%C2%BA45.pdf?1488539858)

exponencial y la sobreexplotación de recursos y tierras que ello implica, en este aspecto no ha habido cambios significativos. Y los datos de hoy confirman las peores previsiones.

## **Agotamiento de recursos y pérdida de biodiversidad**

Según un informe de la FAO<sup>229</sup> en los últimos cien años el planeta ha perdido casi la mitad de su superficie forestal y la tierra sigue perdiendo de forma neta cada año 11,2 millones de hectáreas de bosques vírgenes. Se estima que desde 1990 se han perdido 420 millones de hectáreas de bosque en todo el mundo a causa de la deforestación.

El 30% de las especies marinas que se pescaban ya se han colapsado, lo que significa que su número total se ha reducido en un 90% desde 1950, y que si no se toman medidas urgentes las especies que en la actualidad capturan las flotas pesqueras entrarán en situación de colapso, antes del 2050. El Banco Mundial en su estudio “*What a waste*” de 2010 sobre la basura estima que la generación de residuos sólidos mundiales pasará de 3,5 millones de toneladas por día en 2010, a más de 6 millones de toneladas por día en 2025. El aumento de la temperatura es otro de los indicadores que nos alertan del deterioro del planeta. Según datos del NSIDC, Centro Nacional de la Nieve y el Hielo de EEUU las últimas tres décadas han sido más calurosas que cualquiera otra anterior desde 1850, y la capa de hielo se ha reducido a 3,45 millones de km<sup>2</sup>, un 50% menos de capa de hielo que en el promedio de hace tres décadas.

Según un informe de Greenpeace titulado *La cuenta atrás*, 25 empresas productoras de aceite de palma para la alimentación han deforestado más de 130.000 hectáreas de bosque tropical desde finales de 2015.<sup>230</sup> La lista es apabullante: Colgate-Palmolive, General Mills, Hershey, Kellogg's, Kraft Heinz, L’Oreal, Mars, Mondelez (Oreo), Nestlé, Pepsico, ReckittBenckiser y Unilever.

Desde la WWF en su Informe *Planeta Vivo* 2014<sup>231</sup> alertan también que desde 1970, hemos perdido la mitad de las especies con las que compartimos la tierra, las

---

<sup>229</sup> FAO. *Evaluación de los recursos forestales 2020*. Consultado en <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es>

<sup>230</sup> Informe Greenpeace, *La cuenta atrás*, estudio sobre las empresas de aceite de palma para alimentación y la deforestación. Disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/09/Resumen-Ejecutivo-La-Cuenta-Atr%C3%A1s.pdf>

<sup>231</sup> Informe Planeta Vivo. 2014. WWF. Formato electrónico disponible en: [http://awsassets.wwf.es/downloads/ipv\\_resumen\\_2014\\_1.pdf](http://awsassets.wwf.es/downloads/ipv_resumen_2014_1.pdf)

poblaciones de las especies han disminuido un 52% a escala mundial y que hoy necesitamos un planeta y medio para satisfacer nuestras necesidades. La sexta extinción masiva, que encontramos citada en todo tipo de medios, está en marcha y se acelera teniendo como horizonte 2100.

En 2010, la Huella Ecológica Global fue de 18.100 millones de *hag* (hectárea global), es decir, 2,6 *hag* per cápita, mientras la biocapacidad total de la Tierra es de 12.000 millones de *hag*, es decir, 1,7 *hag* per cápita, lo que supone rebasar con creces la biocapacidad de la Tierra. Conceptos como *huella ecológica*, *carga de la biosfera* o *déficit ecológico* nos hacen reflexionar sobre los límites de la tierra y el impacto de nuestra actividad humana basados en:

☞ Las leyes de la termodinámica, en virtud de las cuales la energía no sólo se transforma y se conserva, también se disipa.

☞ La capacidad máxima de carga de la Biosfera.

☞ La finitud de los recursos cuyas reservas disminuyen más rápido a mayor ritmo extractivo y cuyos ciclos naturales de reposición son muy largos.

Todo lo anterior ha llevado a plantear un debate en torno a la capacidad de modificación de los equilibrios ecológicos al hilo de las revoluciones industriales.

## ¿Antropoceno o capitaloceno?

Recientemente se acuñó el término *Antropoceno* o *la edad del hombre* formulado por Paul Crutzen, premio Nobel de Química y experto en el estudio de la atmósfera, una nueva era geológica en la historia de la Tierra marcada por el impacto de la actividad humana en el planeta que está produciendo cambios irreversibles a gran escala, especialmente visibles en el fenómeno del calentamiento global y el cambio climático, por la quema indiscriminada de combustibles fósiles, la deforestación o la pérdida de biodiversidad.

Federico Aguilera Klink, economista ecológico, catedrático y profesor de economía aplicada de la Universidad de La Laguna en Tenerife, antepone al concepto de *Antropoceno* al de *Capitaloceno*, este último concepto formulado por Jason W. Moore

y desarrollado en su libro *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History and the Crisis of Capitalism* de 2016<sup>232</sup>.

El concepto de Antropoceno es una idea muy cuestionada desde la ecología política, alegando que no todos los seres humanos contaminamos o impactamos con la misma intensidad sobre la naturaleza, por lo que, la fuerza destructiva de la humanidad no sería homogénea, ni azarosa. Numerosos autores han contribuido para documentar un gran número de evidencias, como, por ejemplo, que los agentes más contaminantes del planeta son las corporaciones petroleras, gaseras y cementeras. El modelo de desarrollo occidental basado en premisas de la economía de mercado tiene como objetivo prioritario del desarrollo el crecimiento económico continuado y una de las consecuencias de ello es la creación de un sistema fuertemente competitivo que necesita para su mantenimiento un *crecimiento exponencial*. Los resultados de los informes anteriormente citados cuestionaron firmemente estas dinámicas económicas y pusieron de manifiesto que el crecimiento exponencial es incompatible con los límites físicos de la tierra generando desequilibrios que amenazan las condiciones habitables de la Tierra, y con ello nuestra supervivencia. Lo volvemos a repetir: agotamiento de recursos no renovables, tierras fértiles y productivas, limitada capacidad biológica de la tierra para regenerar y digerir la contaminación, destrucción de ecosistemas, además de fomentar enormes desequilibrios sociales que veremos en el capítulo correspondiente.

Hoy en día la huella ecológica de las sociedades industrializadas supera la capacidad de carga del conjunto de la biosfera y hace del mundo un lugar insostenible, teniendo repercusiones tal y como vamos viendo a lo largo de este trabajo, en diferentes ámbitos, con el aumento de la pobreza extrema en las poblaciones más vulnerables, vulnerabilidad alimentaria, desigualdad e injusticia social.

---

<sup>232</sup> Jason W. Moore and C. Parenti. *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History and the Crisis of Capitalism*. 2016. Kairos. Oakland, CA: PM Press

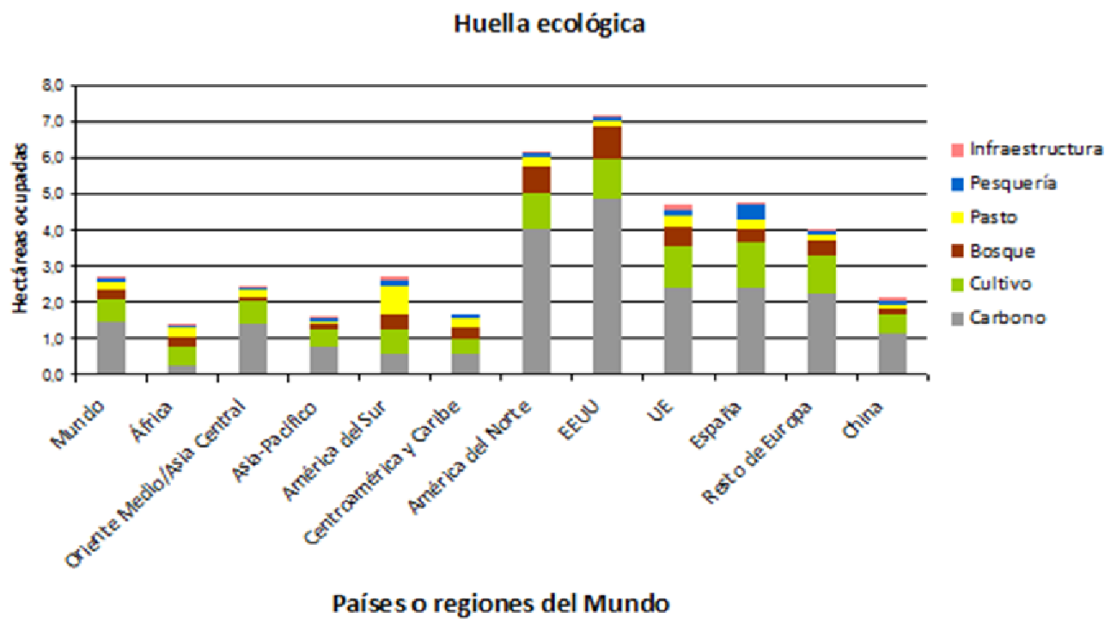


Gráfico 1; Fuente; Fotoprint

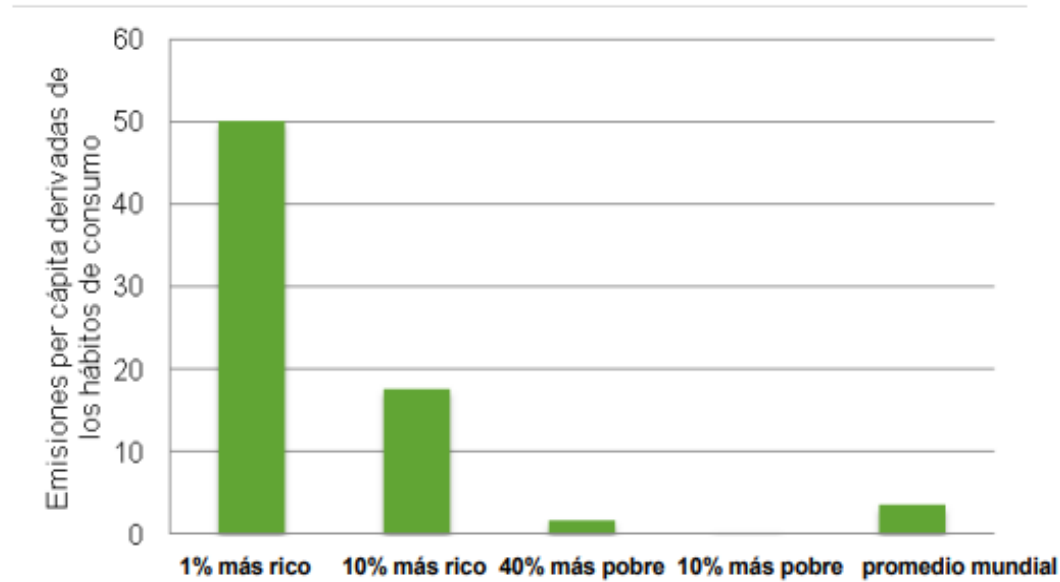
El concepto de tasa de retorno energético, nos indica la relación entre la energía que obtengo al llevar a cabo una actividad y la energía que he introducido para poderla producir. En el contexto alimentario para que un sistema alimentario sea eficiente debe existir un equilibrio entre la energía obtenida y la energía invertida para producirlo.

Los estudios que se han realizado sobre agrosistemas tradicionales y los industriales modernos en la Universidad de Alicante, así como los llevados a cabo en el Instituto de Investigación de Navdanya en India nos muestran que existe un enorme desequilibrio entre estas dos variables y que los sistemas agrotradicionales son mucho más eficientes que los industriales.

Pero no es la humanidad en su totalidad la causante del desequilibrio ecosistémico y el deterioro de la salud planetaria, sino solo una pequeña parte de ella es la principal causante. Aguilera al igual que Moore (2016) establece una inquietante y coherente relación entre el capitalismo feroz desenfrenado, y la destrucción ambiental, evidenciando la estrategia de desvío de la responsabilidad hacia la superpoblación en lugar de hacia el modelo capitalista de la economía y el consumo que unos pocos deciden por los demás. Debemos dirigir nuestras miradas, nuestras críticas y nuestras luchas contra el capital fósil y el modelo que lo perpetúa, en definitiva, es el capitalismo en todas sus versiones el verdadero enemigo de la ecología y de la vida.

En dos informes demoledores que corroboran estas tesis, Intermón Oxfam<sup>233</sup> en una investigación llevada a cabo junto al Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo

**Gráfico 2: Emisiones derivadas los hábitos de consumo per cápita según los distintos niveles de ingreso a nivel mundial<sup>6</sup>**



Fuente: Oxfam

declaraba que las emisiones de carbono del 1% más rico del planeta son 30 veces mayores que las del 50% más pobre y que precisamente los más afectados por las consecuencias de estas emisiones, son los menos responsables de la crisis climática, los grupos en mayor situación de pobreza y exclusión, y por otro lado, las generaciones futuras que van a heredar un mundo que avanza hacia el colapso climático.

Aguilera considera esto una injusticia climática, lo que contaminan mayoritariamente los más ricos lo pagan los más pobres con sequías, hambre, inundaciones, contaminación o huracanes. Asimismo, la doctora Shiva lleva muchas décadas denunciando esta injusticia climática desde el activismo, la bioética y la teoría política. Acaba de publicar recientemente un libro sobre los impactos de las políticas de las élites económicas sobre la salud del planeta y las poblaciones más vulnerables titulado *El*

<sup>233</sup> Informe Intermón Oxfam. *Injusticia climática y Combatir la desigualdad en las emisiones de carbono*. 2020. Disponibles en formato electrónico en castellano respectivamente: <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/injusticia-climatica-contaminan-ricos-pagan-pobres-oxfam-intermon.pdf><https://oxfam.app.box.com/s/q36ywh37ppur8gl276zwe8goqr6utkej/file/719876904118>



*Planeta es de Todos. Unidad contra el 1%. (2019)*<sup>234</sup>. En él desarrolla otro concepto relacionado, el *filantrocapitalismo*. Este concepto hace referencia a un tipo de capitalismo en el que las acciones de un ínfimo pero muy poderoso sector de multimillonarios modernos, como los Gates, Zuckerberg, etc. empujan al planeta y al 99% de la humanidad al límite crítico social y ecológico, mediante estrategias e inversiones capitalistas, enmascaradas como donaciones y bondadosas acciones altruistas, que desmantelan democracias, pisotean derechos humanos, controlan alimentos, energía, información y recursos creando monopolios con el único fin de aumentar obscenamente sus ganancias a cualquier precio.

## **Agronegocio y cambio climático**

A pesar de la necia resistencia de algunos políticos ciegos, afortunadamente cada vez más escasa, existe un amplio consenso científico y político, en que el cambio climático es ya una emergencia global que amenaza el equilibrio dinámico de la Tierra y con ello también nuestra propia supervivencia. Y aunque no podemos ignorar cierta responsabilidad colectiva, como nos han señalado las mencionadas investigaciones, la mayor responsabilidad de ello recae sobre una minoría enriquecida que mantiene y alimenta el modelo depredador capitalista patriarcal que rige el mundo. La concentración del negocio agroalimentario en unas pocas corporaciones multinacionales es un ejemplo.

Nuestras preguntas son: ¿En qué medida la industria alimentaria participa de esta devastación natural? ¿Acaso es un mal necesario para alimentar a la humanidad, tal y como lo plantean las grandes corporaciones del agronegocio, herir y devastar la Tierra? La industria alimentaria actual, heredera de la *Revolución Verde* de mediados del siglo pasado, contribuye entre un 44% y un 57% al cambio climático<sup>235</sup> en gran parte debido a los siguientes fenómenos:

---

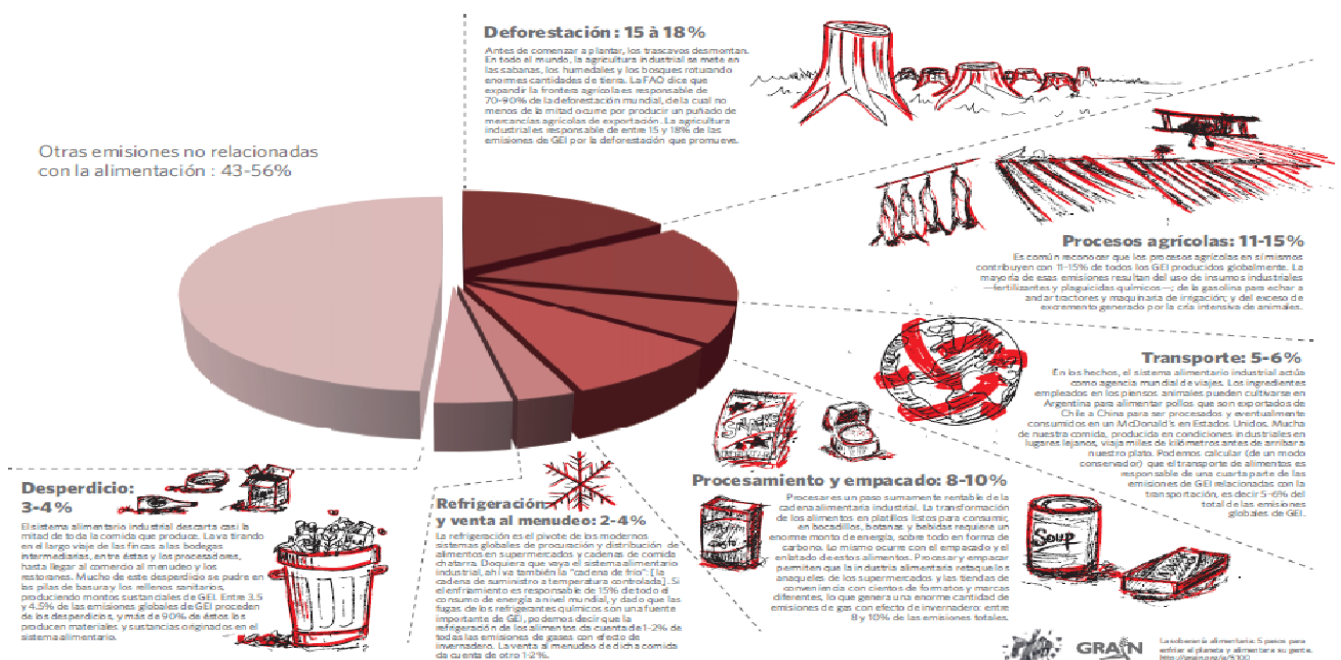
<sup>234</sup> Shiva, V. with Shiva, K. (2019) *El Planeta es de Todos. Unidad contra el 1%. Editorial Popular. Madrid.*

<sup>235</sup> GRAIN. Informes: *Los alimentos y el cambio climático. El eslabón olvidado.* 2011. Y *El gran robo del clima.* 2014. Disponible en formato electrónico respectivamente en: <https://www.grain.org/media/W1siZiIsIjIwMTEvMDkvMjYvMTNfNDZfMTRfMTBfMDkyOF9WMI9BVEdfQ2xpbWF0ZV9FUy5wZGYiXV0>  
<https://www.grain.org/media/W1siZiIsIjIwMTYvMDMvMTQvMDIlfNDYfMTZfZnJAzX0VsX2dyYW5fc m9ib19kZWxfY2xpbWEuX1Bvc19xdV9lbF9zaXN0ZW1hX2Fncm9hbGltZW50YXJpb19lc19tb3Rvc19k ZV9sYV9jcmIzaXNfY2xpbV90aWNhX3lfcXVfcG9kZW1vc19oYWNlc19hbF9vZXNwZW50by5wZG YiXV0>

- En la deforestación de masas de bosques para tierras de cultivo, al sobreexplotar las tierras fértiles y las reservas de agua del planeta, se impide la regeneración y restauración de los ciclos naturales que conducen a la desertización y la pérdida de suelo cultivable.
- Las emisiones de los principales gases de efecto invernadero vertidos, principalmente, en el transporte de alimentos desde su punto de origen hasta su punto de consumo, en las maquinarias agrícolas de cultivo y cosecha, en las cámaras de conservación de alimentos, en los secaderos de grano, en la industria del procesado alimentario e incluso en las fermentaciones de los desperdicios alimentarios que son obscenamente cuantiosos.
- La cantidad de gases metano emitidos a la atmósfera por la alta concentración de desechos animales derivados de la industria ganadera.
- Y la contaminación generalizada con agroquímicos de las reservas de agua, de las tierras, del aire y de los ecosistemas naturales en su conjunto.

## Cómo contribuye el sistema alimentario agroindustrial a la crisis climática

Entre 44% y 57% de todas las emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI) provienen del sistema alimentario global



El 30% de las especies marinas que se pescaban ya se han colapsado, lo que significa que su número total se ha reducido en un 90% desde 1950, y que si no se toman medidas urgentes las especies que en la actualidad capturan las flotas pesqueras entrarán en situación de colapso, antes del 2050.

El informe de Planeta vivo de 2018 revela que la destrucción de los ecosistemas, consecuencia de una agricultura intensiva, es la mayor causa de pérdida de biodiversidad mundial, y señala que la agricultura industrial globalizada ha llevado a la pérdida del 40% de los bosques en los trópicos y los subtrópicos de la tierra, y en el terreno de la pesca indiscriminada afirman que desde 1950 se han extraído casi 6.000 millones de toneladas de pescado y marisco.<sup>236</sup> Casi el 80% de los terrenos agrícolas se destina al ganado para producir carne y lácteos. De hecho, hemos rebasado la capacidad máxima de carga de la biosfera, pues hoy necesitamos un planeta y medio más para satisfacer nuestras necesidades.

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) como el CETA, TTIP, TPPA O EL MERCOSUR con Europa, íntimamente vinculados a las industrias del agronegocio, además de empobrecer a las poblaciones de campesinos familiares y las economías locales, están incrementando los peores efectos del cambio climático<sup>237</sup> pues aumentan las emisiones derivadas de combustibles fósiles, con los kilómetros de viaje de los alimentos<sup>238</sup>, así como su conservación, además de estar directamente relacionados con la deforestación y la quema de grandes extensiones de bosque y selva para el cultivo de soja (para pienso de ganadería) o directamente para ganadería y exportación de carne. A nadie le resulta ya ajeno los graves incendios que ha sufrido la selva Amazónica en los últimos años, especialmente desde la llegada del actual presidente Jair Bolsonaro<sup>239</sup>, que han crecido proporcionalmente al aumento de las toneladas de exportación de carne de vacuno y de soja transgénica para piensos ganaderos acuñadas en los Tratados de Libre Comercio entre Europa y América Latina y otras zonas productoras del mundo. Las plantaciones de palma aceitera para la industria alimentaria también están contribuyendo a la deforestación de los bosques en Indonesia causando una destrucción incalculable e irreversible de biodiversidad única.<sup>240</sup>

Así mismo, la agricultura ocupa el 34% del área de tierra del Planeta y es responsable

---

<sup>236</sup> WWF. Informe *Planeta Vivo 2018*. Formato electrónico. Disponible: [https://www.wwf.es/nuestro\\_trabajo\\_/informe\\_planeta\\_vivo/informe\\_planeta\\_vivo\\_2018/](https://www.wwf.es/nuestro_trabajo_/informe_planeta_vivo/informe_planeta_vivo_2018/)

<sup>237</sup> GRAIN. *Los tratados comerciales agravan la crisis climática: el factor alimentario*. En *El gran Robo del clima*. Editorial Ítaca. 2016.

<sup>238</sup> Amigos de la Tierra. *Alimentos kilométricos. Cómo frenar el cambio climático con lo que comemos cada día*. 2016. Disponible en formato electrónico en: <https://www.tierra.org/alimentos-kilometricos-2/>

<sup>239</sup> El presidente Jair Bolsonaro ha sido acusado de inacción y especulación del suelo de la selva para sembrar soja transgénica.

<sup>240</sup> Greenpeace. Informe *La cuenta atrás: Ahora o nunca. Es hora de reformar la industria del aceite de palma*. Disponible en formato electrónico en: <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/09/Resumen-Ejecutivo-La-Cuenta-Atr%C3%A1s.pdf>

del 69% de las extracciones de agua dulce. El extractivismo y la explotación de los recursos naturales a un ritmo insostenible y desmedido convierte a este modelo de agricultura y ganadería, y a los promotores del agronegocio en un “depredador de recursos” poniendo en riesgo el equilibrio reproductivo de la naturaleza y privando de su derecho a cubrir sus necesidades básicas a las generaciones futuras. Esta práctica la he definido con los conceptos de *egoísmo intergeneracional* y *egoísmointrageneracional* que están asociados a su contrario *altruismo o generosidad inter e intra generacional*, que en definitiva hablamos de *justicia generacional* que vienen a ilustrar el *ethos* moral que se precisa en el presente para afrontar un futuro crítico.

El calentamiento global intensificará la escasez de agua y socavarán los sistemas alimentarios para millones de personas. La *vulnerabilidad agroclimática* asoma con los mismos protagonistas con una mayor incidencia en los países más desfavorecidos del Sur Global, los grupos humanos que por sus circunstancias sociales, políticas y económicas empobrecidas y marginadas ven significativamente mermada su capacidad de resiliencia para enfrentar las crisis climáticas y las secuelas negativas que las acompañan y afectan directa o indirectamente a sus medios de vida, escasez de recursos alimentarios, sequías, desnutrición, pérdida de cosechas, pobreza extrema, enfermedades derivadas, migración, que consideramos forzada, y aumento de hasta 200 millones de personas en condición de refugiados climáticos, en las actuales previsiones. En suma:

*El mundo está en riesgo de caer en el apartheid climático, donde los ricos pagan por escapar del sobrecalentamiento, el hambre y las guerras, mientras que el resto del mundo es dejado de lado sufriendo.*<sup>241</sup>

Lo anterior lo afirmaba, con toda su crudeza, el Relator especial de Pobreza extrema y Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2019.

Asimismo, en este contexto climático la discriminación y exclusión endémica, a la que las mujeres deben hacer frente se suma con que a ellas les hace aún más vulnerables. Las mujeres, niños y niñas tienen 14 veces mayor probabilidad de morir en un desastre climático que los hombres<sup>242</sup>, las mujeres también sufren desproporcionadamente más

---

<sup>241</sup> Alston, P. *Climate change and poverty*. Report of the Special Rapporteur on extreme poverty and human rights. Human Rights Council, Forty-first sesión. 2019.

<sup>242</sup> Intermon Oxfam. *Injusticia Climática*. Disponible en formato electrónico: <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/injusticia-climatica-contaminan-ricos-pagan-pobres-oxfam-intermon.pdf>

las secuelas de dichos desastres, aumentando las amenazas de asaltos sexuales, falta de alimentos y agua, abusos a niñas que deben ir a buscar agua cada vez más lejos o que esperan para ir al colegio, etc. La escasez y la crisis ecológicas exacerbaban al patriarcado e impiden el desarrollo de las vidas de niñas y mujeres.

La crisis climática, en definitiva, está produciendo que las mujeres sean más pobres, erosionando sus oportunidades económicas, debilitando su acceso al agua y a la comida, y haciéndolas más vulnerables a su explotación. Esto repercute de forma negativa y desgasta su integridad, su sororidad y la sostenibilidad de las familias y las comunidades que soportan<sup>243</sup>.

## **Transgénicos y agroquímicos. La necesidad del principio de precaución**

En otro orden, pero no menos relevante, es la aplicación de la biotecnología en la agricultura lo que ha generado daño medioambiental. En los últimos años de la mano de la llamada Revolución Verde el desarrollo de las técnicas de ingeniería genética en el campo de la agricultura ha conducido a los llamados transgénicos u Organismos Genéticamente Modificados (OGM o GMO por sus siglas en inglés). Los transgénicos son organismos genéticamente modificados (OGM) que pueden ser plantas, virus, bacterias, animales, incluso humanos (aunque en este último caso, el de los humanos, existen prohibiciones expresas de carácter bioético y jurídico que lo regulan), etc. en los que se ha transferido ADN de otras especies para modificar funciones y manifestaciones de ese organismo, en teoría para mejorarlo. Las técnicas para la creación de plantas transgénicas varían desde la transformación genética, la microinyección, la electroporación o la biobalística. Es importante constatar que una vez modificada una planta pasa a ser propiedad de los laboratorios o corporación del agronegocio que la haya alterado mediante el mecanismo comercial de la patente. Este proceso es entendido en definitiva por numerosos científicos, pensadoras y diferentes colectivos civiles como una privatización de un recurso fitogenético común, colectivo, de la humanidad; las semillas. La también llamada biopiratería es otra forma de *violencia verde* ejecutada por los poderes del agronegocio, que ambiciona patentar la vida (variedades de semillas de

---

<sup>243</sup>Nafeez Ahmed. *El patriarcado está matando nuestra Tierra. Y solo las mujeres pueden salvarla. Parte I*. Artículo publicado en TheEcologist. 13 de marzo de 2015. Disponible en: <https://ecopolitica.org/el-patriarcado-esta-matando-nuestra-tierra-y-solo-las-mujeres-pueden-salvarla-parte-i/>

plantas y de animales tradicionales) y privatizar lo que generosamente nos da gratis la madre naturaleza y que con sumo esfuerzo y sapiencia han seleccionado y mejorado nuestras abuelas y abuelos campesinos. Autoras como Shiva han estudiado durante décadas en profundidad los oscuros mecanismos de las corporaciones para privatizar los recursos y patentar la vida y las semillas con fines de obtener beneficios, ganancias y lucro a costa del derecho a la supervivencia y la soberanía alimentaria de las personas.

La ingeniería genética aplicada a la agricultura es, por tanto, la capacidad de seleccionar y manipular material genético con gran precisión y transferir rasgos de interés de una especie para expresarlos en otra<sup>244</sup>. Sin embargo, la cuestión que nos surge aquí es ¿rasgos de interés? ¿De interés para quién? ¿Para aumentar los beneficios de los mercados del agronegocio con la venta masiva y creciente de plaguicidas y patentes? O ¿para paliar el hambre en el mundo? ¿Interés particular y económico del agronegocio? O ¿Interés común y altruista para la humanidad? La respuesta es que la privatización y la codicia corporativa lo preside todo.

La primera planta transgénica creada en 1989 fue una planta de tabaco, más tarde en el año 1994 se creó el primer alimento transgénico el tomate FLAVR SAVR de Larga duración (LSL), estos tomates tuvieron que ser retirados del mercado poco tiempo después. La industria del agronegocio prometía en sus inicios de la década de los 90 que los transgénicos eran necesarios en la agricultura para acabar con el hambre en el mundo, pues terminarían con las plagas, las pérdidas de cosechas por sequías o modificarían las plantas para ser más productivas, hoy en día se sigue sosteniendo estas promesas, a pesar de las evidencias. El tiempo no les ha dado la razón en sus argumentos, ni en sus promesas, más bien al contrario, las cifras mundiales, distorsionadas por el avance económico de China, muestran que el hambre en el mundo no retrocede como debiera. El dato fundamental es que las plantas transgénicas son más productivas durante los primeros años de cosecha, sin embargo, en contrapartida necesitan mucha más agua para su crecimiento que las semillas tradicionales y autóctonas, necesitan cantidades cada vez mayores de agroquímicos, herbicidas, fertilizantes, fungicidas, plaguicidas, que son plantas con un sistema inmunológico cada vez más débil contra insectos y enfermedades, que producen alimentos con menos calidad nutritiva<sup>245</sup>, y que la mayoría son estériles en la siguiente generación.<sup>246</sup>

---

<sup>244</sup> FAO. 2001. *Cuestiones éticas en los sectores de la alimentación y la agricultura*.p.10

<sup>245</sup> “Variedades seleccionadas de cereales con proteínas de baja calidad y alto contenido en hidratos de carbono. Estos cultivos de cereales de alto rendimiento, ampliamente extendidos y predominantes en la

*El punto culminante de las semillas de suicidio lo constituye la tecnología que Monsanto ha patentado para crear semillas estériles (apodada «Tecnología Terminator» por los medios de comunicación, la tecnología de semillas estériles es un tipo de Tecnología de Uso Restringido de Genes [Gene Use Restriction Technology – GRUT] en virtud del cual la semilla producida por un cultivo no puede reproducirse: las cosechas no producen semillas viables o producen descendientes viables con genes específicos apagados). El Convenio sobre la Diversidad Biológica ha prohibido su uso<sup>247</sup>.*

Con lo que los agricultores ya empobrecidos con la adquisición de todos los insumos mencionados deben volver a comprar las semillas para la siguiente siembra cada año a las grandes corporaciones del agronegocio que tienen las patentes, es decir, se les priva de su soberanía sobre su propio alimento y su economía.

*Los OGM no están consiguiendo controlar ni las plagas, ni las malas hierbas. Lo que han logrado en su lugar ha sido crear superplagas y superhierbas.<sup>248</sup>*

La razón es que causan resistencias cada vez mayores en las plantas adventicias e insectos indeseados, con ello el uso de agroquímicos más fuertes y hierbas y plagas más resistentes. Además de la cuestión de a quién obedecen esos intereses, surgen también otras inquietudes por parte de la comunidad científica. Se ha hablado de la imprevisibilidad de la evolución de estos organismos genéticamente modificados en las siguientes generaciones y en las posibles contaminaciones en los ecosistemas naturales. En principio, la introducción de material genético exógeno o heterólogo, así como su integración en el huésped, debería ser estable, funcional y heredable. Sin embargo, existen evidencias y estudios que cuestionan estas características, entre ellos el de Juan Carlos Simón Valencia<sup>249</sup> y que sugieren que los caracteres genéticos exógenos no son estables, pues sufren mutaciones aleatorias que a su vez modifican su funcionalidad y

---

*actualidad en todo el mundo, presentan deficiencias en aminoácidos esenciales y un contenido desequilibrado de ácidos grasos esenciales, vitaminas, minerales y otros factores de calidad nutricional”.*  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_verde](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_verde)

<sup>246</sup> Debido al llamado *gen terminator* cuya modificación genética ha anulado la capacidad de autogeneración de la naturaleza y concierte a las semillas en estériles, obligando a los campesinos a volver a comprar la semilla tras la cosecha a las compañías en lugar de tener su soberanía y guardar, mejorar y compartir sus semillas año tras año.

<sup>247</sup> Vandana Shiva. Las semillas transgénicas de Monsanto y el holocausto de los agricultores indios Semillas de suicidio. 2013. *Ecología Social. Rebelión*. Consultado en: <https://rebellion.org/semillas-de-suicidio/>

<sup>248</sup> Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo? EL fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología. Capitán Swing. Madrid. 2016.*

<sup>249</sup> Juan Carlos Simón Valencia. *La contaminación genética del maíz y sus mutaciones*. Revista La Fertilidad de La Tierra, artículo del nº 74. 2018.

su heredabilidad, aumentando además su riesgo en los ecosistemas. Otra cuestión es la contaminación de estos con los organismos de los ecosistemas naturales mediante la mezcla del polen y la consiguiente pérdida de agrobiodiversidad<sup>250</sup>.

Han sido muchos los casos de contaminación de cultivos convencionales y ecológicos en los que se ha perdido no sólo enormes cosechas anuales con los daños económicos que ello conlleva, sino lo que es más grave, la pérdida de variedades de semillas autóctonas antiguas, por ejemplo, es el caso notorio de la contaminación de cultivos de cereales ecológicos en Aragón en 2005 y años posteriores por la proximidad de cultivos transgénicos que generó unas pérdidas irreparables de variedades antiguas de cereales ecológicos y un gran rechazo entre agricultores y ciudadanos, dando lugar a la creación de la plataforma ciudadana de *Aragón Sin Transgénicos*.<sup>251</sup>

La aplicación de la biotecnología en la agricultura ha sido rápida y agresiva en las dos últimas décadas. Cada año aumentan vertiginosamente las hectáreas de cultivos transgénicos en el mundo, tanto en Argentina, Brasil o EEUU casi el 95% del cultivo de la soja o el maíz es transgénico<sup>252</sup> y la presencia de alimentos que contienen organismos genéticamente modificados en el mercado global se ha vuelto omnipresente y peligrosamente opaco.

Los alimentos transgénicos están mucho más extendidos en nuestra dieta de lo que nos podemos imaginar en un principio. Algunos de los alimentos transgénicos más comunes son la soja transgénica RR, a la que se le introduce la bacteria *Agrobacterium* que busca una mayor resistencia de la planta al herbicida glifosato aunque se le rocíe abundantemente con este veneno, esta soja es casi omnipresente directa o indirectamente en galletas, panes, sopas, salsas, chocolates, bollería, carnes, alimentos infantiles, leches, derivados lácteos, huevos, etc. El tomate transgénico al que se le introduce un gen del lenguado que persigue una resistencia al frío, entre otras modificaciones genéticas, la patata transgénica a la que se le introduce un gen de cerdo para que tenga un sabor y olor más llamativo. O el maíz transgénico (Bt) al que se le incorpora un gen de la bacteria *Bacillus thuringiensis*, que mata a los gusanos.

---

<sup>250</sup>La pérdida de variedades alimentarias locales resistentes y adaptadas a los rigores del clima y las plagas, es una de las mayores pérdidas de biodiversidad específica que se enfrenta.

<sup>251</sup>*Greenpeace denuncia la alarmante contaminación por transgénicos en Aragón. 2005.* <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/news/2010/November/greenpeace-denuncia-la-alarman/>  
*El «último» agricultor de maíz ecológico. La Razón.* <https://www.larazon.es/verde/el-ultimo-agricultor-de-maiz-ecologico-IL1940912/>

<sup>252</sup>*OGM, herbicidas y Salud Pública. Dr. Philip Landrigan y el Dr. Charles Benbrook. 2015.*  
Fuente: <http://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMp1505660#t=article>



Lo anterior ha levantado todas las alarmas en los sectores en defensa de los ecosistemas naturales. Todos los cultivos transgénicos y en especial, los más cultivados, la soja, el maíz o el algodón en India se asocian con el herbicida glifosato, pues son resistentes al herbicida *Round Up* compuesto a base de glifosato, propiedad, al igual que las patentes *Roundup Ready* de maíz y soja transgénicas, de la multinacional todopoderosa Monsanto<sup>253</sup>, una de las grandes potencias del agronegocio, recientemente fusionada con Bayer, otro gigante de la farmaindustria.

Este alarmante incremento de hectáreas cultivadas junto con las toneladas de herbicidas empleadas para su cultivo; previo a la siembra, durante el cultivo, pre-cosecha para secar el grano e incluso son rociados una vez ya cosechados para su conservación, suponen un grave riesgo para la salud humana y ambiental. Siguiendo con el ejemplo estadounidense, se estima que en 2014 se emplearon 113 millones de kilogramos del agrotóxicos glifosato en el campo de EE. UU.<sup>254</sup>

Y aunque tras años de largas luchas de las organizaciones ecologistas y ciudadanas se ha logrado el etiquetado en Europa de algunos alimentos modificados genéticamente quedan fuera del etiquetado informativo al consumidor todos los alimentos frescos o derivados. Hemos de considerar que casi la totalidad de los piensos comerciales para alimentación animal se componen de soja y maíz transgénicos, lo que convierte a los productos animales derivados de su explotación como, carne, leche, yogures, postres lácteos, quesos, huevos, flanes, mantequilla, nata, bizcochos, galletas y un larguísimo etc. en productos con componentes transgénicos que no tienen etiquetado informativo. Además, debemos sumar una larga lista de elementos químicos perniciosos para la salud como vacunas, antibióticos y medicamentos veterinarios, hormonas, derivados de la agroindustria, subproductos de biocombustibles y subproductos agroindustriales<sup>255</sup> que pueden contener los piensos para alimentación animal, y los productos de origen animal y sus derivados. De todo esto, los consumidores no tenemos ninguna información. Del mismo modo que las empresas alimentarias tienen obligación de informar a sus consumidores sobre pequeñas trazas de alérgenos como pueden ser cacahuets, lácteos,

---

<sup>253</sup> La multinacional Monsanto, ahora Bayer, ha sido hallada culpable por daños a la salud, al medioambiente y a la alimentación, violando los derechos correspondientes, delitos de crímenes de guerra y ecocidio, y por quebrantar la libertad científica por el tribunal internacional popular en la Haya en Abril de 2017. <http://www.infobae.com/sociedad/2017/04/18/monsanto-hallado-culpable-por-danos-a-la-salud-y-el-ambiente-crímenes-de-guerra-y-ecocidio/>

<sup>254</sup> *Ibíd.*

<sup>255</sup> FAO. *Codex Alimentario*. Disponible en formato electrónico en: [http://www.fao.org/tempref/codex/Publications/ProcManuals/Manual\\_20s.pdf](http://www.fao.org/tempref/codex/Publications/ProcManuals/Manual_20s.pdf)

gluten, soja, etc., se debe informar de la composición o contaminación por pequeña que esta sea de elementos potencialmente perjudiciales para la salud como los anteriormente mencionados, plaguicidas, hormonas, antibióticos, etc.

La preocupación y el rechazo de los ciudadanos es cada vez mayor y cada vez son más las voces desde diferentes ámbitos, pero especialmente desde las ciencias de la Tierra y la Medicina, que alertan de las peligrosas implicaciones que representa la aplicación de la ingeniería genética en la agricultura sobre los ecosistemas naturales con la amenaza de pérdida de biodiversidad, bien por el resultado biocida de los agroquímicos empleados en su cultivo (los agroquímicos son en gran parte responsables de la desaparición de fauna y flora marina, terrestre y aérea, también de insectos de tierra y aire, la desaparición de los polinizadores, especialmente grave es el caso de las abejas que se encuentran en peligro de extinción), bien por las contaminaciones genéticas de los Organismos Modificados Genéticamente (OMG) hacia otras especies naturales<sup>256</sup> y sus imprevisibles efectos a medio y largo alcance en los ecosistemas, como en la posibilidad de desarrollo de nuevos virus, la modificación de ciclos ecológicos, pero también en los preocupantes e inciertos efectos en la salud de los seres humanos pues no existen suficientes estudios que garanticen su inocuidad<sup>257</sup>.

El principal vehículo que se utiliza para clonar los segmentos genéticos son bacterias y el principal vehículo que se utiliza para introducirlos en la pared celular del huésped son virus. Pero ¿cómo afectan a la salud de los animales o de los humanos al ser ingeridos directa o indirectamente? Se han asociado numerosos problemas de alergias alimentarias, por ejemplo, al gluten, etc. en niños y adultos debido a la posibilidad de interacción negativa de estas bacterias y virus incorporadas a las plantas transgénicas en el sistema digestivo humano generando reacciones autoinmunes y resistencias a medicamentos. Doctores y científicos como Seralini, Carrasco o el español Olea han investigado a fondo los impactos de los agroquímicos asociados a los alimentos transgénicos en la salud de las personas.<sup>258</sup>

Un hecho muy curioso se produjo en 2014 cuando China prohibió el suministro a su personal militar de grano, alimentos o aceite genéticamente modificados

---

<sup>256</sup> La pérdida de variedades locales resistentes y adaptadas a los rigores del clima y las plagas, es una de las mayores pérdidas de biodiversidad específica que se enfrenta.

<sup>257</sup> José Salvador Arellano y Jorge Vélez Vega. *Bioseguridad y biotecnología*. En *Ética de la Investigación científica*. Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro. Editorial Universitaria. México. 2015.

<sup>258</sup> Se aborda en mayor profundidad en el capítulo sobre los impactos sanitarios.

*No ha sido posible determinar la seguridad que cabe esperar del grano y productos oleosos genéticamente modificados que se emplean en China en el momento actual, y para garantizar la salud de los militares que residen en nuestra ciudad [Hubei], se prohíbe el uso de alimentos Modificados Genéticamente.*<sup>259</sup>

En el mismo año Rusia vetó las importaciones de cualquier producto GMO, “*Si los norteamericanos quieren comer productos modificados genéticamente, que los coman. Nosotros no tenemos por qué. Tenemos espacio y oportunidades de sobra para producir alimentos orgánicos*”<sup>260</sup> dijo el primer ministro Dimitri Medvédev. No somos ingenuas y sabemos que estos pronunciamientos se deben a las guerras comerciales de la globalización y que señalan el control multinacional de las corporaciones dueñas de las semillas transgénicas. Sin embargo, la mayor preocupación por parte de la comunidad científica y filosófica es la falta de transparencia y de estudios rigurosos independientes que garanticen la inocuidad y bioseguridad de los cultivos transgénicos para los ecosistemas y para la salud de los seres humanos.

Los organismos modificados genéticamente no se detienen en los vegetales, pues ya se han hecho experimentaciones para comercializar mosquitos transgénicos<sup>261</sup>, el llamado salmón frankenstein, o las recientes polillas 0X4318L de la marca Oxitec que contienen ADN del virus del herpes entre otros. Todas estas experimentaciones se justifican bajo el paraguas de la pérdida de cosechas debido a la resistencia a los pesticidas de determinadas plagas, con la consiguiente vulnerabilidad alimentaria, “mejoramiento” nutricional de determinados alimentos, o las enfermedades transmisibles por el mosquito. Para estas problemáticas existen soluciones inocuas y eficaces para los ecosistemas y las personas, desarrolladas y empleadas por las campesinas del mundo desde tiempos lejanos, pero no son lucrativas para las corporaciones. El modelo del negocio arruina el medioambiente y provoca daños palpables y una vulnerabilidad alimentaria sobrevenida.

Asimismo, tanto desde colectivos afectados, como incluso desde altas instancias como las Naciones Unidas o la *International Agency Researchon Cancer* (IARC), reclaman a

---

<sup>259</sup> *Chinesse Army Bans All GMO Grains and Oil from Suply Stations*. Sustainable Pulse. 14 de mayo de 2014. Disponible en: <http://sustainablepulse.com/2014/05/14/chinesse-army-bans-gmo-grains-oil-supply-stations/#>.

<sup>260</sup> *It's oficial- Russia Completely Bans GMOs*. Collective Evolution. [www.collective-evolution.com/2014/04/15/its-official-russia-completely-bans-gmos/](http://www.collective-evolution.com/2014/04/15/its-official-russia-completely-bans-gmos/)

<sup>261</sup> Esta misma compañía Oxitec en 2015 ya intentó probar la mosca mediterránea de la fruta o del olivo, con ADN sintético del virus *Escherichiacoli* o *el virus del herpes* entre otros, bautizada 0X3097D, en un campo español.

los organismos reguladores que prioricen la seguridad y la salud de los seres humanos y los ecosistemas naturales antes que los beneficios corporativos.

Desde la disciplina de la Ética aplicada, la Ética ecológica y los comités de Bioética se recomienda sensatez y prevención ante la investigación y experimentación de biotecnología en el medio natural, en especial, en el ámbito de los alimentos animales y humanos. Se insta a aplicar los principios éticos para la investigación en OGM: el *principio de Transparencia*, el *principio de Confiabilidad* y el *principio de Precaución*<sup>262</sup> en las legislaciones sobre OMG, que evite graves daños irreversibles, que se apliquen nuevas herramientas de evaluación de riesgos, se vigile y se realicen seguimientos sobre su comercialización en el mercado e información al consumidor. Todas estas medidas son imprescindibles para asegurar una acción no dañina y evitar consecuencias que amenacen la bioseguridad y puedan ser devastadoras e irreversibles en los ecosistemas y en la salud humana.

*Hay un principio de la bioética desde la época de Hipócrates según el cual el deber primero del médico es no hacer daño, primun non nocere. Una forma moderna del principio de no hacer daño es el Principio de Precaución. Este principio, mencionado en tratados y convenios internacionales y en la Ley de Bioseguridad, no es solo una perspectiva teórica de la ética, sino un principio de medio alcance desarrollado casuísticamente, teniendo en cuenta el medio ambiente, las consecuencias y los derechos humanos de la población. Es un principio de acuerdo al cual no es necesaria una prueba definitiva de daño para justificar que el gobierno (o cualquier científico) tome acciones para evitar o gestionar los niveles de riesgo. Es suficiente que exista la posibilidad de que un alimento, por ejemplo, produzca efectos nocivos.*<sup>263</sup>

En lo que sigue, nos adentraremos en el impacto en la salud del sistema agroalimentario industrial. Nos llevará a un historial de calamidades, causadas por su desprecio a los derechos humanos, de los que, desgraciadamente, no hemos sacado lecciones aún.

---

<sup>262</sup> José Salvador Arellano y Jorge Vélez Vega. *Bioseguridad y biotecnología*. En *Ética de la Investigación científica*. Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro. Editorial Universitaria. México. 2015.

<sup>263</sup> *Ibíd*, pp. 301

## CAPÍTULO V. Huella sanitaria del modelo industrial agroalimentario

Convivimos de forma cotidiana con unas 80000 sustancias químicas en nuestras ciudades, en nuestros campos, en nuestras escuelas y en nuestros platos, de las cuales un gran número de ellas se encuentran bajo sospecha de alta toxicidad, y algunas otras<sup>264</sup> ya en el 2015 han sido catalogadas por altas instituciones sanitarias como la OMS y la IARC<sup>265</sup> como peligrosas para la salud por sus efectos carcinógenos y genotóxicos, esto es por su capacidad de producir cáncer y modificar el genoma. Asimismo, se estima que entre el 45% de los alimentos que consumimos contienen residuos tóxicos, especialmente pesticidas y herbicidas<sup>266</sup>.

La cada vez mayor dependencia de los agroquímicos en la agricultura o ganadería industrial, sumada a su creciente uso indiscriminado suponen un alto riesgo para la salud ambiental y para la salud de todos los seres vivos, incluidos los seres humanos. Debido a esto, el sistema industrial de producción de alimentos a escala global es responsable en la actualidad de graves daños en distintas esferas como la medioambiental, sanitaria y social, que afectan de forma diferenciada, y en ocasiones más intensa, a unos grupos que a otros, pero que se pueden catalogar como una amenaza para la bioseguridad global.

En este capítulo trataré de examinar desde el enfoque ecofeminista y bajo principios de la bioética, la relación entre la contaminación tóxica de los agroquímicos empleados en el sistema industrial de alimentos y la salud de las poblaciones, en especial de las mujeres, para poner el foco de interés; en la *lesividad*, en el carácter dañino, de este modelo productivo, por atentar contra la salud y la bioseguridad pública, y la necesidad de un cambio de paradigma alimentario.

---

<sup>264</sup> Los pesticidas organofosforados Diazinon, Malation, Glifosato y el Ácido 2,-4 dechlorofenoxiacético los dos últimos componentes de los herbicidas más utilizados por la industria alimentaria.

<sup>265</sup> IARC Monographs Volume 112: evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides. *International Agency of Research on Cancer and World Health Organization*. Lyon. 2015

<sup>266</sup> Shiva, Vandana, Shiva, Mira, Singh, Vaibhav. (2013) *Poison in our food*. Natraj. Delhi

## Toxicidad en la cadena alimentaria industrializada

Un reciente informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU)<sup>267</sup> confirma los “*impactos catastróficos en el medio ambiente, la salud humana y toda la sociedad al completo*” de los agrotóxicos, estimando en 200.000 las muertes anuales por intoxicación aguda con pesticidas. Este mismo informe indica que, además, de las muertes directas, la exposición crónica a los plaguicidas se ha relacionado con enfermedades como el cáncer, Alzheimer, párkinson, alteraciones hormonales, trastornos del desarrollo, problemas reproductivos y esterilidad. Y establece ciertos grupos de personas especialmente vulnerables a la exposición a estos venenos, entre los que se encuentran las mujeres embarazadas, las comunidades y trabajadores agrícolas, las comunidades indígenas y los niños.

La incidencia en la salud humana de los numerosos pesticidas y productos químicos vertidos al medio ambiente, de los cuales una gran parte proceden de la industria alimentaria y se concentran asimismo en los alimentos, suponen un gran desafío colectivo que debemos abordar de forma urgente si queremos que las generaciones futuras tengan un futuro saludable y sostenible en el que habitar. Aunque posiblemente las cifras estadísticas mundiales definitivas sean mucho más altas, en un estudio provisional se estima que el número de personas afectadas anualmente por la exposición a los plaguicidas a corto y largo plazo puede alcanzar los 41 millones<sup>268</sup>.

Considero relevante abordar esta problemática desde la Ética Aplicada, especialmente desde la Bioética transdisciplinar centrada en la conexión salud-medioambiente que históricamente, como disciplina rigurosa y competente para analizar y reflexionar críticamente sobre un modelo alimentario que puede ser caracterizado, ya a estas alturas del estudio, como lesivo, injusto e insostenible.

Aunque el clima político es hostil e incluso negacionista respecto a la admisión de los peligros ambientales, en parte debido a las poderosas influencias de las corporaciones del agronegocio, pues se parte de la presunción de inocuidad de la actividad del agronegocio y la aplicación de las biotecnologías en la producción y procesamiento de

---

<sup>267</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. 34 p. de sesiones del 24 de marzo del 2017. Extraído de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/017/90/PDF/G1701790.pdf?OpenElement>

<sup>268</sup> Red de Acción Plaguicidas, *Communities in Peril: Global Report on Health Impacts of Pesticide Use in Agriculture* (2010).

alimentos, los hechos, informes médicos, estudios de los ecosistemas naturales y datos objetivos sobre toxicidad en la cadena trófica, confirman lo contrario. Existe una grave amenaza para la bioseguridad en su sentido más amplio que se suma a lo tratado. En el capítulo anterior en el que detallaba el daño ecológico y la contribución al cambio climático de la agroindustria. Aquí nos centraremos en el riesgo sanitario de las poblaciones, toxicidad y contaminación de la cadena trófica, etc.

La Bioética, es por tanto, una herramienta indispensable para integrar cuestiones de salud y medioambiente en su agenda de investigación dirigida a supervisar, vertebrar e impulsar medidas preventivas y de protección de los Derechos Humanos y los ecosistemas frente a estas amenazas. En términos bioéticos estas actividades vulneran los principios formulados por Tom L. Beauchamp, James F. Childress<sup>269</sup>; el *principio de Justicia*, pues el derecho a la alimentación está amenazado y se derivan hambre, pobreza y marginación, el *principio de no Maleficencia*, pues generan daños en diversas esferas de la vida, incluida la salud de los seres humanos. Y también en el marco de la ética y de la ciencia del riesgo, se ve vulnerado el *principio de Precaución* explicado anteriormente, que establece que es suficiente la sospecha, posibilidad o riesgo de que una acción produzca graves daños o impactos negativos en cualquier esfera de la vida para adoptar medidas protectoras y restrictivas, aunque no exista certeza científica. Dentro de este marco el incorporar la perspectiva de género supone evitar sesgos que generen asimetrías y desigualdades de trato en la investigación y en los resultados.

La directora, escritora y periodista de investigación francesa Marie Monique Robin en su libro<sup>270</sup> *Nuestro veneno cotidiano* profundiza en una problemática que le viene preocupando durante toda su vida y su carrera, los altos niveles de toxicidad que portan los alimentos que ingerimos y denuncia a la industria alimenticia derivada del agronegocio por envenenamiento masivo a la población, por negar y ocultar las investigaciones que lo prueban durante años. Considero de mucho interés reconstruir esta genealogía crítica sobre la toxicidad en uno de los derechos más básicos, el derecho alimentario.

Gran parte de estos productos químicos van destinados al empleo en la industria alimentaria, bien en el proceso previo al cultivo de alimentos, bien como recubrimiento antifúngico de las semillas, durante el cultivo como herbicidas, para el secado de las

---

<sup>269</sup> Tom L. Beauchamp, James F. Childress (2001) *Principles of Biomedical Ethics*. (5ª edición). Oxford, University Press.

<sup>270</sup> Robin, Marie-Monique. 2012. *Nuestro veneno cotidiano*. Península. Barcelona

cosechas e incluso para almacenamiento del grano de cereal o la conservación de los tubérculos como la patata o el boniato. Lo mismo ocurre con las frutas en la arboricultura o en la industria ganadera, donde los animales son tratados con ingentes cantidades de antibióticos, desinfectantes, vacunas, pesticidas, desparasitantes u hormonas, para acelerar su engorde y crecimiento, o evitar que enfermen y mueran debido a su hacinamiento y condiciones de vida antinaturales de la industria alimentaria.

En el informe de 2016 presentado por *Ecologistas en acción* basado en los datos oficiales recogidos en el *Programa de Control de Residuos de Plaguicidas del año 2014*<sup>271</sup>, recopilados por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) se confirma la presencia de numerosos plaguicidas<sup>272</sup> en los alimentos españoles con capacidad de alterar nuestro sistema endocrino-hormonal. La exposición humana a los agrotóxicos es generalizada, crónica y silenciosa, sufrimos un envenenamiento silencioso pero generalizado que constata la toxicidad e inseguridad de la industria alimentaria, la vulneración del derecho a la salud y del derecho a una alimentación sana y segura, y que pone de manifiesto, una desprotección de la población por parte de los Estados y de los organismos reguladores que deben garantizar dicha protección. Un informe de la *Comisión Parlamentaria* conjunta sobre la presencia de pesticidas en los envases de refrescos muestra lo omnipresentes que han llegado a ser estas toxinas, dado el elevado porcentaje de dichas sustancias hallado en todas las variedades de Coca-Cola y Pepsi. (Shiva, 2006,126)

Todas estas sustancias tóxicas usadas deliberadamente, con un fin que obedece a intereses puramente económicos del agronegocio<sup>273</sup>, acaban envenenando nuestros cuerpos a través de vías como el aire, el agua o los alimentos. Con un agravante mayor, si cabe, en el caso de mujeres embarazadas o bebés:

---

<sup>271</sup> Ecologistas En Acción. (2016): *Programa de Control de Residuos de Plaguicidas del año 2014*. La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN). Extraído del informe *Directo a tus hormonas. Guía de alimentos disruptores. Residuos de plaguicidas con capacidad de alterar el sistema endocrino en los alimentos españoles*.

<sup>272</sup> 2,4-D, bupirimato, captan, clorotalonil, clorpirifós, clorpirifós-metil, cipermetrín, ciproconazole, deltametrín, ditiocarbamatos, epoxiconazole, fenoxicarb, flutriafol, iprodione, lambda-cihalotrín, linurón, malatión, metiocarb, metomil, miclobutanil, penconazole, pirimicarb, procloraz, propamocarb, propiconazole, propizamida, pirimetanil, piriproxifen, tebuconazole, tiacloprid, tiofanate-metil, tolclofosmetil y triadimenol.

<sup>273</sup> Está sobradamente demostrado que no sólo es posible cultivar y producir alimentos saludables y nutritivos sin tóxicos para toda la humanidad, sino que es un imperativo ético y ecológico si queremos respetar el derecho a la alimentación, la salud de los ecosistemas y de los seres vivos como se indica en el mencionado informe de la ONU.



*Los plaguicidas también pueden llegar al bebé a través de la leche de la madre, lo cual resulta particularmente preocupante, dado que la leche materna es la única fuente de alimento de muchos bebés y el metabolismo de estos no está lo suficientemente desarrollado como para poder combatir productos químicos peligrosos. También se detectan plaguicidas en los sucedáneos de la leche materna, o en el agua con la que se mezclan<sup>274</sup>.*

La comunidad científica coincide en constatar que muchas enfermedades no transmisibles (ENT) son iniciadas por exposiciones en la vida temprana a sustancias químicas tóxicas. Por ejemplo, la exposición a disruptores endocrinos en la vida temprana puede afectar al metabolismo del crecimiento del cerebro, aumentar el riesgo posterior de padecer enfermedad cardiovascular, diabetes, obesidad y cáncer. También desempeñaría un papel sustancial en la progresión de las ENT de carácter respiratorio como asma, enfermedad pulmonar obstructiva y cáncer de pulmón, así como trastornos de comportamiento neurológico, déficit de atención con hiperactividad, depresión, discapacidad mental y otros trastornos mentales.<sup>275</sup> Diversos estudios vinculan el incremento de los dos tipos de cáncer con mayor incidencia en España, el cáncer de mama y el cáncer de próstata, con la exposición a contaminantes hormonales como disruptores endocrinos.

El caso de los envenenamientos por endosulfan en Kerala, India es uno de los más largos, pues se prolongó durante 24 años y tiene muchas semejanzas con el caso de los pueblos fumigados en Argentina. Tuvo lugar en 15 pueblos de Kasaragod, en el estado de Kerala, al sur de India, desde mediados de los años 70 y hasta 1994 aproximadamente. La población fue fumigada y estuvo expuesta de forma continua a este pesticida catalogado como muy peligroso y prohibido en muchos países, también en Europa. Como resultado de esta prolongada exposición al endosulfán, bien como trabajadoras en la granja de algodón o como habitantes expuestos por aire, agua, alimentos, etc. la población sufrió enfermedades reproductivas, abortos, malformaciones en fetos (hidrocefalias, niños sin ojos, sin ano), pérdida de inmunidad, diferentes tipos de cáncer, linfomas, leucemia, cáncer de estómago o testículos, parálisis cerebral,

---

<sup>274</sup> Red Mundial de Grupos Pro Alimentación Infantil y Association Genevoise pour l'Alimentation Infantile, respuesta al cuestionario sobre los plaguicidas y el derecho a la alimentación, pág. 4. Extraído del Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. 34 p. de sesiones del 24 de marzo del 2017. p. 9.

<sup>275</sup> Peter D Sly et al., Networking to advance progress in children's environmental health, The Lancet (March 2014), available at: <http://www.thelancet.com/pdfs/journals/langlo/PIIS2214-109X%2814%2970004-X.pdf>

enfermedades neurológicas y muerte. Tras años de protestas de los afectados, diversos estudios científicos confirmaron que los problemas de salud sufridos por los vecinos estaban directamente relacionados con la exposición al pesticida endosulfán. Aunque lograron la prohibición de las fumigaciones, hoy esta tragedia sigue enfermando y haciendo sufrir a miles de personas por la contaminación residual<sup>276</sup>.

## **Vulnerabilidad femenina a la toxicidad ambiental de agrotóxicos**

La perspectiva de género en estos análisis es fundamental para identificar con claridad en qué medida, por qué y con qué impactos afectan estos daños a la salud de las mujeres específicamente como grupo vulnerable. La vulnerabilidad femenina en este terreno es un campo de estudio relativamente novedoso en el ámbito de la bioética, pero no tanto desde el enfoque *Género y Salud*. Desde el enfoque ecofeminista ha sido analizado tomando en cuenta las diferentes exposiciones a estos químicos en las mujeres y su característica como *bioacumuladoras* de toxicidad<sup>277</sup> por su mayor índice de materia grasa corporal, como explica la doctora Carme Valls-Llobet.

El Ecofeminismo se ha preocupado por analizar las diversas violencias patriarcales en diferentes ámbitos con una mirada amplia y un análisis interseccional que permitan abordar la opresión de las mujeres y la devastación de la naturaleza de forma conjunta, sin embargo, la influencia de la toxicidad ambiental en la salud de las mujeres es un tema relativamente reciente en la investigación ecofeminista. Fue Rachel Carson pionera, con su *Primavera Silenciosa* de 1962<sup>278</sup>, en advertir la peligrosidad de los pesticidas en el medio ambiente y la salud de los seres vivos. Ella misma murió a los 56 años a causa de un cáncer de mama mientras denunciaba la creciente contaminación de la industria química y su responsabilidad en enfermedades como el cáncer. Su trabajo y esfuerzo sirvieron para cristalizar una incipiente conciencia ecológica que dio resultados políticos y legislativos, pues se prohibió el uso del letal DDT y se legisló restrictivamente sobre el uso de pesticidas en numerosos países. Sin embargo, a pesar de los avances conseguidos en la buena dirección con las prohibiciones y regulaciones,

---

<sup>276</sup>Harikrishnan V R y Usha S. “*Endosulfan Fact Sheet & Answers to common questions*” Enero 2004. Thanal Conservation Action / Information Network, L-14 Jawahar Nagar, Kowdiar, Kerala, India.

<sup>277</sup> Carme Valls-Llobet (2015) Sesgos de género en medioambiente y salud. En *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Alicia Puleo (ed.), Madrid, Plaza y Valdés .

<sup>278</sup> Carson, Rachel (2005): Primavera silenciosa, edición y traducción Joan Domènec Ros Original.

desde 1962 la gigante industria química sigue diseñando nuevos y cada vez más potentes pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas que salen cada año al mercado con insuficientes ensayos de toxicidad al medio y a los seres vivos. Este gran desafío colectivo requiere una mirada diferencial para poder abordar este análisis de forma precisa y diferenciada entre hombres y mujeres, porque no todos enfermamos del mismo modo, ni todos tenemos las mismas exposiciones y disposiciones biológicas ante los agrotóxicos.<sup>279</sup>

La vulnerabilidad de los seres humanos ante los efectos de estos agrotóxicos depende de la edad, la salud y del sexo de los afectados. Por ejemplo, según indican los estudios de la doctora Valls-Llobet<sup>280</sup> uno de las principales causas de la vulnerabilidad femenina radica en el mayor porcentaje de materia grasa en los cuerpos de las mujeres, sobre un 15% más que en los hombres, lo que las convierte en bioacumuladoras de sustancias tóxicas liposolubles que se fijan en las células adiposas. Además, nuevas enfermedades emergentes se han relacionado, asimismo, con la exposición laboral y ambiental a tóxicos químicos, como la sensibilidad química múltiple, la fatiga crónica y la fibromialgia con una mayor incidencia en las mujeres debido a los trabajos asignados por roles de género. Un riesgo añadido como se ha apuntado anteriormente es que la mujer es transmisora de esas sustancias tóxicas a las siguientes generaciones con consecuencias nocivas. Datos recientes apuntan a que la exposición a plaguicidas de las mujeres embarazadas lleva aparejado un mayor riesgo de leucemia infantil, así como de otros tipos de cáncer, autismo y problemas respiratorios<sup>281</sup>. Por ejemplo, los plaguicidas neurotóxicos pueden atravesar la barrera placentaria y afectar al sistema nervioso en desarrollo del feto, mientras que otros productos químicos tóxicos pueden incidir negativamente en su sistema inmunitario aún por desarrollar<sup>282</sup>.

Alicia Puleo en su libro *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*<sup>283</sup> recoge una selección de inestimables artículos que exploran esta interconexión entre mujer y naturaleza desde miradas interdisciplinares con perspectiva de género. Uno de estos

---

<sup>279</sup> Valls-Llobet, Carme. (2015): *Sesgos de género en medio ambiente y salud*. En *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Madrid: Plaza y Valdés, Colección Moral, Ciencia y Sociedad en la Europa del siglo, 21, 21-35.

<sup>280</sup> Valls-Llobet, Carme. 2017. *El riesgo tóxico penaliza a las mujeres*. Daphinia. Revista sindical de CCOO sobre medio ambiente y salud.

<sup>281</sup> Council on Environmental Health, "Policy statement: Pesticide Exposure in Children", *Pediatrics*, vol. 130, núm. 6 (diciembre de 2012)

<sup>282</sup> Köhler, H. R., & Triebkorn, R. (2013). Wildlife ecotoxicology of pesticides: can we track effects to the population level and beyond? *Science*, 341(6147), 759-765.)

<sup>283</sup> Puleo, Alicia H. (2015) *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés Editores.

artículos es el de la doctora Valls-Llobet donde analiza la peligrosa acción de los disruptores endocrinos en el cuerpo de las mujeres, especialmente en la salud ginecológica y reproductiva, por ejemplo, alterando el ciclo menstrual, acelerando la pubertad precoz, el síndrome del ovario poliquístico, la mastopatía fibroquística e incluso el cáncer de mama.

Valls-Llobet es autora también de un gran número de artículos y libros sobre la salud de las mujeres y la contaminación ambiental, en ellos denuncia que tanto la investigación como la medicina han marginado e invisibilizado durante décadas al género femenino, considerando sus dolencias como psicósomáticas, siendo mal diagnosticadas y prescribiéndose ansiolíticos o antidepresivos en lugar de tratamiento adecuado, o patologizando la propia feminidad y sus procesos naturales como la menstruación, el embarazo o la menopausia. La preocupación de Valls-Llobet por el aumento de enfermedades, incluido el cáncer de las mujeres, derivadas del exceso de tóxicos químicos que llegan al cuerpo por el medio ambiente y los alimentos, se fundamenta en muchos años de experiencia clínica con numerosos casos documentados que demuestran esta peligrosa tendencia.<sup>284</sup>

El investigador y director del Departamento de Radiología y Medicina Física de la Universidad de Granada, Nicolás Olea, afirma que existe una fuerte asociación entre la cantidad de estos tóxicos hormonales, los disruptores endocrinos, en el cuerpo y el riesgo a desarrollar cáncer de mama. Sus estudios revelan también un aspecto alarmante, el impacto del efecto sinérgico combinado que tienen un conjunto de contaminantes hormonales, por lo que destaca la importancia de evaluar mezclas de xenoestrógenos, en lugar de compuestos aislados por separado al estudiar los cánceres relacionados con hormonas y el sistema endocrino.

En 2003 el doctor Olea coordinó un estudio<sup>285</sup> en el que se midieron los niveles de pesticidas en la sangre y tejido adiposo de 200 mujeres de Andalucía, que reveló niveles elevados de metabolitos de DDT (DDE) y aldrín, dieldrín, endrín, lindano, metoxicloro y endosulfán, muchos de ellos prohibidos hace años, lo que nos indica la persistencia y sistemicidad de estos tóxicos.

---

<sup>284</sup> Para profundizar más en este tema consultar: Valls-Llobet, Carme. (2010): *El riesgo tóxico penaliza a las mujeres*. *Daphnia*. Nº 52 Revista sindical de CCOO sobre medio ambiente y salud. Madrid. Valls-Llobet, Carme. (2012): *Tóxicos ambientales y cáncer en mujeres*. Revista Mujeres y Salud. Nº32. Edición Centro de Análisis y Programas Sanitarios CAPS. Barcelona. Valls-Llobet, Carme. (2015): *Sesgos de género en medio ambiente y salud*. En *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. pp. 21-37

<sup>285</sup> Botella, B., Crespo, J., Rivas, A., Cerrillo, I., Olea-Serrano, M. F., Olea, N. (2004): Exposure of women to organochlorine pesticides in Southern Spain, *Environmental Research* 96, 1, pp. 34-40.

Nuestra autora de referencia la filósofa ecofeminista india, Vandana Shiva, ha profundizado en este campo de estudio contribuyendo ampliamente a la lucha contra la contaminación química del agronegocio y la toxicidad en la salud de las mujeres analizando esta cuestión en muchas de sus obras entre ellas *Poisons in our food*<sup>286</sup>, en la que tras un profundo análisis muestra el claro vínculo entre las enfermedades epidémicas, como el cáncer, y los pesticidas empleados en la agricultura que nos llegan a través de los alimentos y el agua contaminadas. Por ejemplo, en Punjab la región central de la Revolución Verde en India, la tasa de cáncer es desproporcionadamente más alta respecto al resto del país, como ocurre en las regiones donde se ha implantado este tóxico modelo de agricultura industrial. Como se analiza en el capítulo dedicado a su figura y obra, su propuesta ecológica nos invita a transitar de la tóxica *Dictadura alimentaria*<sup>287</sup> a la saludable *Democracia alimentaria* incorporando a la teoría política aspectos novedosos.

Documentar e investigar toda esta problemática y explorar con mayor profundidad, en el marco de la bioética medioambiental, el impacto en la salud de las mujeres, es imprescindible para poder aplicar los conocimientos derivados a la práctica clínica incorporando la perspectiva de género y la contaminación por agrotóxicos como factor de riesgo en los diagnósticos, para que pueda darse una respuesta sanitaria diferencial y efectiva.

## **De armas de guerra a agroquímicos alimentarios**

Los agroquímicos de los que estamos hablando son biocidas, en la medida en que están diseñados para matar o eliminar elementos vivos; Pesti-cidas, herbi-cidas, fungi-cidas, vermi-cidas, insecti-cidas, etc. y a la luz del aumento de tantos trastornos y enfermedades derivadas de su contaminación en la salud humana, y en especial de las mujeres ¿cabría preguntarse si estos químicos actúan también en cierto modo como geno-cidas? No en vano, su diseño original surge con la función de arma química de guerra contra seres humanos, como es el caso del gas nervioso en la Segunda Guerra Mundial empleado por el ejército alemán para exterminar a los judíos durante el Holocausto. Las compañías implicadas en el juicio por la fabricación y uso del gas

---

<sup>286</sup> Vandana Shiva, Mira Shiva and Vaibhav Singh. *Poisons in our food. Links between Pesticides and Diseases*. Natraj Publishers. New Delhi. Dehradun. 2013

<sup>287</sup> Shiva, Vandana. 2006. *Manifiesto por una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Paidós. Barcelona.

nervioso entre 1920 y 1930, BASF, Bayer, DuPont, Shell, UnionCarbide, Basel AG, etc. empresas que hoy conocemos sobradamente en los mercados químicos, petroleros, de pesticidas o derivados. Se ha constatado que:

*Después de la guerra, las empresas que se especializaron en el genocidio de seres humanos volvieron su atención a otros sectores*<sup>288</sup>

Otro ejemplo a considerar es el *Agente Naranja* usado por el ejército estadounidense durante la guerra de Vietnam que contaminó y envenenó a millones de personas y hectáreas de selva en ese país. Del Agente Naranja (propiedad de la compañía Monsanto) del que después derivó el tan controvertido herbicida a base de glifosato, más conocido por su marca comercial como *Round Up* también de Monsanto, y otros herbicidas empleados masivamente hoy en día en la agricultura y relacionados con múltiples tipos de cáncer, esterilidad, enfermedades neurodegenerativas, malformaciones en fetos, etc.<sup>289</sup>

Con tanta evidencia ecológica, clínica y epidemiológica de la toxicidad del glifosato ya en 2015 fue clasificado por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud como “probable cancerígeno” y hoy está prohibido en 17 países en todo el mundo.

Austria ha sido el primero en prohibirlo en la Unión Europea en 2019,<sup>290</sup> pero además de países hay también ciudades y poblaciones pequeñas con prohibiciones y restricciones de su uso; Key West, Los Ángeles y Miami, en Estados Unidos; Vancouver y ocho de las diez provincias de Canadá, al igual que 12 ciudades argentinas; Aberdeen y Edimburgo, en Escocia; en España, Barcelona, Madrid y Zaragoza; en Nueva Zelanda, Auckland y Christchurch, Malawi (África), Vietnam y Sri Lanka, en Asia; Omán, Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Qatar, en el Medio Oriente; Bermudas y San Vicente y las Granadinas, en Centro América; Francia, Bélgica, Italia, República Checa, Dinamarca, Portugal y los Países Bajos en, en Europa. Entre tanto, varios países y poblaciones de Australia, Inglaterra, Alemania, Malta, Eslovenia y Suiza han emitido declaraciones de

---

<sup>288</sup> Shiva, Vandana. *¿Quién alimenta realmente al mundo? EL fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Edt. Capitán Swing. Madrid. 2017. Pág. 60

<sup>289</sup> Téc. Eduardo Martín Rossi. Antología toxicológica del Glifosato. 665 trabajos científicos publicados hasta febrero de 2017 sobre los impactos del glifosato en la salud de los seres vivos y los ecosistemas. Argentina.

<sup>290</sup> <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/los-paises-que-le-han-dicho-no-al-glifosato/44787>

intención para prohibir o restringir los herbicidas con base en glifosato para el 2021/23.

## **Desastres químicos como casos de estudio epidemiológicos**

La comunidad científica en su conjunto ha estudiado y analizado suficientes casos epidemiológicos que confirman esta vinculación entre enfermedades humanas y toxicidad agroquímica que se ha visto publicada en la literatura científica y publicaciones de trabajos de investigación<sup>291</sup>. Los casos de desastres químicos ocurridos en la historia reciente han sido una dolorosa ocasión en la que constatar de forma directa los daños en la salud humana de la exposición aguda y crónica de los agroquímicos en la población afectada. Existen desafortunadamente numerosas emergencias químicas en la historia donde se ha podido documentar esta perversa relación. Expondré brevemente algunos de ellos.

### **- ITALIA- SEVESO, 1976**

En Seveso, Italia, explotó una fábrica de pesticidas liberando a la atmósfera una enorme cantidad de sustancias tóxicas, en especial la dioxina tetraclorodibenzodioxina o TCDC<sup>292</sup>. Se pudo comprobar fehacientemente los efectos que produjo la exposición directa de estas sustancias tóxicas en la salud de la población, (se estima que unas 40.000 personas estuvieron expuestas), entre las enfermedades que produjo; enfermedades en la piel, cloracné, problemas respiratorios, malformaciones en los fetos, alteraciones endocrinas y efectos genotóxicos incluso en las generaciones siguientes<sup>293</sup>.

### **- INDIA- BHOPAL, 1984**

Los efectos sobre la población general y en especial la femenina fueron asimismo estudiados durante el mayor desastre químico de la historia, la tragedia de Bhopal en India en 1984. La fuga de gas del compuesto químico *isocianato de metilo* de la fábrica de pesticidas agroindustriales estadounidense *Union Carbide* envenenó a más de 600000 personas. De las cuales, sólo en los tres primeros días murieron 10000 y

---

<sup>291</sup>*Ibid.*Téc. Eduardo Martin Rossi. *Antología toxicológica del Glifosato*. 665 trabajos científicos publicados hasta febrero de 2017 sobre los impactos del glifosato en la salud de los seres vivos y los ecosistemas. Argentina.

<sup>292</sup>El TCDD era el ingrediente activo de un defoliante usado como arma química de guerra, con efectos devastadores, por las fuerzas estadounidenses en la guerra de Vietnam, también conocido como *agente naranja*, mencionado anteriormente.

<sup>293</sup> El año posterior a la exposición sólo nacieron niñas en Seveso, la contaminación tóxica alteró el sexo de los embriones masculinos.

posteriormente más de 25.000. Se estima que hoy en Bhopal más de 150000 personas sufren enfermedades crónicas o algún tipo de minusvalía debido a este legado tóxico. Muchas de las afectadas fueron mujeres embarazadas, sobre las cuales también se documentó los efectos teratogénicos y genotóxicos sobre los fetos, abortos, malformaciones, infertilidad y cáncer. La filósofa y física Vandana Shiva constató, directamente, los destructivos efectos que los gases de la fábrica estadounidense de pesticidas produjeron en las mujeres y sus descendientes. Este hecho impactó de forma dramática en la conciencia de Shiva y determinó su lucha ecofeminista.

- SUIZA- BASILEA, 1986

El caso de Basilea en 1986 fue uno de los peores desastres de Europa, un incendio afectó 1351 toneladas de productos tóxicos, plaguicidas y agroquímicos, en un almacén de la compañía Sandoz, que más tarde se convertiría en Novartis. Muchas de esas toneladas de agrotóxicos se vertieron al río Rin, a través del cual contaminaron unos 250 km<sup>2</sup> en Suiza, Alemania, Francia y Holanda, el río se tiñó de rojo y mató a miles de peces, además de fauna y flora fluvial, unos 12 millones de personas estuvieron potencialmente expuestas a la toxicidad y 320 kilómetros del río quedaron contaminados y totalmente devastados, hubo que esperar hasta 2006 para que el Rin fuese declarado “río vivo” de nuevo por la Comisión Internacional para la Protección del Rin.<sup>294</sup>

- MÉXICO-ANAVERSA 1991

El llamado “Bhopal mexicano” fue un accidente sucedido en Veracruz, México, en la fábrica de plaguicidas Anaversa en 1991 que se incendió, estalló y generó una nube tóxica que inundó la ciudad de 153000 habitantes. Se estima que se quemaron unos 38.000 litros de sustancias altamente tóxicas, como ácido 24-D, pentaclorofenol, paraquat, paratión metílico y malatión. El accidente químico causó graves e irreversibles daños a la salud de la población y al medioambiente con la dispersión de plaguicidas de toxicidad aguda y con la generación de dioxinas y furanos, sustancias altamente tóxicas y persistentes en el ambiente. Se contabilizan al menos 10.000 casos de cáncer en tejidos blandos, entre los que se incluyen testículos, mama, cuello, riñón y

---

<sup>294</sup> Swissinfo.ch .El desastre químico arde aún en la memoria suiza. Consultado en <https://www.swissinfo.ch/spa/incendio-en-la-schweizerhalle-el-desastre-qu%C3%ADmico-arde-a%C3%BAn-en-la-memoria-suiza-/42560230>



cerebro; y enfermedades como diabetes, problemas renales y del corazón, pero ninguna autoridad reconoce la cifra.<sup>295</sup>

- INDIA-BIHAR, 2013

Otro incidente, que no accidente, ocurrido en India, en Bihar, en 2013, donde murieron al menos 27 niños entre cuatro y doce años por ingerir comida contaminada por pesticidas en la escuela, nos hace tomar conciencia de la actualidad y urgencia de esta problemática, que es una cuestión de salud y seguridad pública.

- INDIA. KERALA. 1970-1994

El caso de los envenenamientos por endosulfan en Kerala, India, ya relatado anteriormente en este capítulo e históricamente uno de los más largos constatados.

Todos estos desastres contribuyeron a aumentar la preocupación sobre estas emergencias y renovaron el interés en su prevención. Y aunque los casos de desastres de contaminación química agudos han sido importantes para tomar conciencia del enorme potencial peligroso de los agroquímicos, y estudiar de forma directa el impacto en la salud de las personas, la mayor parte de la contaminación por agrotóxicos se produce de forma gradual y silenciosa en nuestra vida cotidiana, por el contacto con el aire, el agua y los alimentos contaminados, es la llamada *contaminación crónica acumulativa*. Y es esta la más difícil de detectar, relacionar y diagnosticar adecuadamente.

El Proyecto *Pervemac de Cooperación en Investigación y Desarrollo*<sup>296</sup> que se desarrolla en el ámbito de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, estudia la presencia de residuos de plaguicidas, micotoxinas y metales pesados en los alimentos, especialmente productos vegetales consumidos en la Macaronesia; región atlántica que abarca los archipiélagos de Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde. El objetivo del proyecto Pervemac es fomentar la seguridad alimentaria y una agricultura más responsable en los archipiélagos de la Región macaronésica, con el objeto de garantizar la seguridad y salud de agricultores y consumidores y minimizar el riesgo de contaminación medioambiental. Para ello en colaboración con numerosas instituciones de investigación y organismos estatales de diferentes países, como España, Portugal y

---

<sup>295</sup> Anaversa, el "holocausto silencioso" por plaguicidas en México. Agencia EFE. Consultado en <https://www.efe.com/efe/america/mexico/anaversa-el-holocausto-silencioso-por-plaguicidas-en-mexico/50000545-3676012>

<sup>296</sup> Proyecto de Cooperación en Investigación y Desarrollo sobre la incidencia de la presencia residuos de Productos Fitosanitarios en los Productos Vegetales que se consumen en el ámbito geográfico de la Macaronesia. Disponible en; <http://www.pervemac2.com/documentos/documentos/>

Cabo Verde se realizaron análisis entre 2017 y 2018 de diferentes muestreos para detectar los niveles de pesticidas y otros tóxicos en los alimentos y así determinar la evaluación de riesgo con los siguientes resultados.

## Plan de Muestreo PERVEMAC II

	Azores	Canarias	Cabo Verde	Madeira
<b>Frutas y Hortalizas</b>				
Plaguicidas	120	900	400	320
<b>Cereales</b>				
Plaguicidas	18	200	100	100
Micotoxinas	18	200	100	100
Metales Pesados	18	200	100	100
<b>Vinos</b>				
Plaguicidas	12	260	40	120
<b>Tierras</b>				
Organoclorados			40	
<b>Muestras Totales</b>	<b>150</b>	<b>1360</b>	<b>580</b>	<b>540</b>

## Argentina: Pueblos fumigados con agrotóxicos. La soja y el genocidio encubierto.

Capítulo aparte merece el dramático caso de los pueblos fumigados con agrotóxicos de las zonas sojeras de Argentina, pues sin ser un desastre/accidente químico propiamente, constituyó, sin lugar a dudas, una emergencia humanitaria y de salud pública. Es otro caso de violencia verde que, al igual que se constató en el Punjab, India, y en otros lugares fértiles del planeta donde se implantó este modelo depredador, ha dado como resultado una enorme degradación ambiental, pobreza y despoblación rural, hambre, enfermedad y muerte de los campesinos y habitantes de estas regiones. Durante los años noventa las corporaciones del agronegocio en connivencia con los dirigentes políticos impusieron en Argentina la Revolución Verde, un modelo agroexportador de cultivos transgénicos, especialmente de soja y maíz transgénicos que prometía modernizar la agricultura, eliminar el hambre en el mundo, y enriquecer a campesinos y países. En 1996 se aprueba el uso de transgénicos en el territorio argentino y a partir del 2001 se comienzan a registrar de forma alarmante casos médicos de enfermedades que se repiten a modo de patrón desde broncoespasmos, enfermedades severas de la piel, hasta cáncer.

En los pueblos fumigados la media de casos oncológicos supera en tres veces la media nacional. En Rosario, Argentina, el Barrio Malvinas fue declarado según la OMS como el primer lugar en el mundo por casos de leucemia, siendo el doble que la media mundial. Se calcula que se han fumigado sobre los campos y pueblos argentinos unos 370 millones de litros de agroquímicos de los cuales 200 millones son de glifosato y el resto de sustancias químicas incluso más nocivas. La terrible realidad no puede estar más lejos de las citadas promesas. Como si de una metástasis cancerígena se tratara, el mundo de la soja transgénica ocupó 14 millones de hectáreas de las tierras más fértiles de Argentina, estos monocultivos tóxicos, desplazaron tanto a los campesinos como a sus cultivos de alimentos, arrasando los bosques nativos y destruyendo la biodiversidad. Un problema ambiental que pronto se convirtió en un grave problema social y de salud pública.

El daño a la salud humana de los agrotóxicos en este caso es uno de los más representativos y estudiados a nivel mundial, por su magnitud y su extensión en el tiempo, pues llevan 20 años documentando dolorosamente el impacto de los pesticidas en la salud de las poblaciones expuestas y fumigadas. Acumulan, por tanto, sendos estudios, abundantes evidencias clínicas, informes médicos de infinidad de casos, rigurosos, exhaustivos, inobjectables, con profesionales de la salud, médicos e investigadores valientes<sup>297</sup> que han arriesgado su carrera bajo fuertes presiones de los lobbies, por ayudar a estas víctimas del agronegocio y denunciar el *genocidio encubierto*<sup>298</sup> que allí se está dando.

Tal y como hemos indicado anteriormente en este capítulo, las mujeres son especialmente sensibles y más intensamente afectadas, entre otras razones, por la feminización de la pobreza añadida de muchas de las regiones. Además, se demostró que en el caso de las mujeres embarazadas transmiten su toxicidad bioacumulada a los fetos en formación, con consecuencias terribles en los bebés que sobreviven, pues se registran altos índices de aborto y muerte neonatal. Se han registrado gran número de

---

<sup>297</sup> Red de Médicos de Pueblos Fumigados. Red Universitaria de Ambiente y Salud. REDUAS. <http://reduas.com.ar/>

<sup>298</sup> *Genocidio encubierto*, es el término al que se refieren los propios habitantes de estos pueblos para describir la situación que viven desde hace casi 20 años.

malformaciones en los neonatos debido a los efectos teratogénicos de los agroquímicos<sup>299</sup>, dando lugar a verdaderas generaciones rotas.

La ingesta de los alimentos transgénicos como la soja también han reportado diversos problemas de salud en mujeres y niños<sup>300</sup>. Las isoflavonas o los fitoestrógenos son sustancias vegetales presentes en la soja con potente efecto simil-hormonal sobre animales y humanos, especialmente infantes, mujeres pre-menopáusicas y embarazadas. Los fitoestrógenos de la soja dificultan la absorción de minerales y nutrientes, son disruptores de la función endocrina y pueden, potencialmente, causar esterilidad y promover el cáncer de pecho en mujeres adultas. También son potentes agentes antitiroideos que producen hipotiroidismo y pueden causar cáncer tiroideo. Si a esto le añadimos el componente transgénico y los altos índices de pesticidas que contienen los alimentos transgénicos como la soja, el impacto en la salud es un cóctel peligroso. Problemas de desarrollo, pubertad precoz, cáncer de mama o tiroides, desequilibrio endocrino, etc.<sup>301</sup>

Los agricultores y agricultoras, así como los trabajadores del campo son la primera barrera de intoxicación con agrotóxicos, la más intensamente afectada por su proximidad y contacto directo con el veneno. A menudo, sin conocimiento de los graves riesgos que corren en su trabajo, y en otras ocasiones, sin posibilidad de protección, aunque conozcan sobradamente la amenaza venenosa. Basta un ejemplo para mostrar la falta de escrúpulos y humanidad del agronegocio, los productores de soja encontraron una solución muy barata para resolver el problema de cómo delimitar qué campo fumigar desde el aire o el tractor: los niños señal. Son chavales de menos de 16 años que a modo de señal se colocan con una bandera en los campos que deben ser fumigados por los “mosquitos”, avionetas que vuelan bajo y fumigan los campos con plaguicidas muy tóxicos, *Round up*, 2,4 D herbicidas usados para el cultivo de soja

---

<sup>299</sup>Paganelli, A., Gnazzo, V., Acosta, H., López, S. L., & Carrasco, A. E. (2010). Glyphosate-based herbicides produce teratogenic effects on vertebrates by impairing retinoic acid signaling. *Chemical research in toxicology*, 23(10), 1586-1595. Rivas, A., Granada, A., Jiménez, M., Olea, F., & Olea, N. (2004). *Exposición humana a disruptores endocrinos*. *Ecosistemas*, 13(3). Botella, B., Crespo, J., Rivas, A., Cerrillo, I., Olea-Serrano, M. F., & Olea, N. (2004). *Exposure of women to organochlorine pesticides in Southern Spain*. *Environmental Research*, 96(1), 34-40.

<sup>300</sup> Para más información sobre este caso consultar; -Red De Médicos De Pueblos Fumigados y Grupo De Reflexión Rural (GRR). (2009). *Pueblos fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina*. - Lucha de las madres del Barrio de Ituzaingó; [madresdeituzaingo.blogspot.com](http://madresdeituzaingo.blogspot.com)

<sup>301</sup> Red De Médicos De Pueblos Fumigados y Grupo De Reflexión Rural (GRR). (2009). *Pueblos fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina*. p. 20.

transgénica, pero también insecticidas y otros agrotóxicos. Estos niños trabajan desde que sale el sol hasta que se oculta para ganar entre 20 y 50 centavos de peso argentino<sup>302</sup>, sin protección ninguna, exponiéndose a los tóxicos y a la muerte, la mayoría de ellos mueren de cáncer o padecen de múltiples y severas enfermedades a causa de las fumigaciones. Saben que esos tóxicos les enfermarán de cáncer, ya han conocido casos anteriores de compañeros enfermos y muertos por ello, pero la pobreza les empuja a aceptar estos trabajos.

Las evidencias clínicas de las enfermedades y muerte que sufren de forma directa e indirecta estas poblaciones como consecuencia de la exposición a, y fumigación de agrotóxicos de la industria alimentaria, especialmente el glifosato tan asociado a los monocultivos transgénicos, llegan a ser muy graves; severas afecciones dérmicas, enfermedades respiratorias, problemas de visión, alérgicas agudas, fallos renales, hepatopatías tóxicas, esterilidad y problemas reproductivos, malformaciones congénitas en fetos, alta mortalidad infantil, cáncer, linfoma, lupus, disrupción endocrina, trastornos neurológicos y muerte<sup>303</sup>. Son enfermedades muy similares a las ya reportadas en Punjab India y otras regiones donde se implantó la tóxica Revolución Verde. La Red de Médicos de Pueblos Fumigados calcula que son unos 13,4 millones de personas afectadas<sup>304</sup> aproximadamente una tercera parte de la población total argentina.

¿Pero cómo funciona el mecanismo pre-cancerígeno con la toxicidad crónica y prolongada de los pesticidas y agrotóxicos en general en nuestra salud?

*Los plaguicidas ingresan a nuestra piel, mucosa, vía respiratoria y digestiva. Cuando son clorados se acumulan en el tejido graso y va aumentando la cantidad a través del tiempo. Cuando uno baja las defensas, sobre todo en niños o ancianos, o cuando uno adelgaza muy rápido, se empieza a gastar la energía de reserva que tenemos en la grasa y se liberan al torrente sanguíneo gran cantidad de plaguicidas*

---

<sup>302</sup>Los niños fumigados de la soja. Artículo publicado en el Diario La Capital de Rosario. Las Petacas, Santa Fe, Argentina. 29 septiembre 2006.

<sup>303</sup> Red Universitaria De Ambiente y Salud. REDUAS (2013) *The Use of Toxic Agrochemicals in Argentina Is Continuously Increasing. Analysis of Data from the Pesticide Market in Argentina.* <http://www.reduas.com.ar/the-use-of-toxic-agrochemicals-in-argentina-is-continuously-increasing/>

<sup>304</sup>Red De Médicos De Pueblos Fumigados y Grupo De Reflexión Rural (GRR). (2009). *Pueblos fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina.*

*que estaban como reservorio, entonces atacan un órgano pre-cancerígeno que estaba más debilitado y desarrolla un tumor.*<sup>305</sup>

Existen numerosos estudios del controvertido glifosato<sup>306</sup>, el principal componente de la mayoría de los herbicidas comerciales, por ejemplo, *Round Up* es el más comercializado por la marca Monsanto, y es uno de los más utilizados, junto al endosulfán y el 2, 4 D o paraquat, para las plantaciones de soja transgénica y maíz transgénico de esta misma multinacional ahora fusionada con la gigante Bayer.

Andrés Carrasco, profesor de embriología, director del *Laboratorio de Embriología Molecular* e investigador principal del *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas* (CONICET), investigó en profundidad esta relación entre las malformaciones de fetos, los efectos teratogénicos y las exposiciones al glifosato<sup>307</sup>. Luchó durante décadas, junto con otros muchos investigadores como Seralini para demostrar la alta toxicidad del glifosato en humanos y la necesidad de su prohibición.

“*Las madres de Ituzaingó*” uno de los barrios más afectados por las fumigaciones son también un ejemplo de lucha y un éxito político, al menos parcial, porque han logrado que las fumigaciones deban hacerse a 1500m de los pueblos o las casas habitadas.

Asimismo el fotógrafo Pablo Piovano ha realizado un valiosísimo y contundente reportaje fotográfico titulado *El costo humano de los agrotóxicos*<sup>308</sup> que emociona e impacta, y que ha permitido poner rostro a las víctimas de este desastre humanitario argentino, además de visibilizar y documentar lo que se ha intentado ocultar, negar e invisibilizar por décadas.

## **España: Lindano el veneno silencioso**

---

<sup>305</sup> Gianfelici, D. (2009). *El impacto del monocultivo de soja y los agroquímicos sobre la salud. Pueblos fumigados*, 207-17. Para profundizar en el tema consultar: Gianfelici, D. R. (2009). *La soja, la salud y la gente*. Cerrito, Entre Ríos.

<sup>306</sup> Eduardo Martin Rossi. *Antología toxicológica del Glifosato*. 665 trabajos científicos publicados hasta febrero de 2017 sobre los impactos del glifosato en la salud de los seres vivos y los ecosistemas. Argentina.

<sup>307</sup> Carrasco AE, Chemical Research in Toxicology. *Efectos tóxicos del glifosato en los embriones de los vertebrados y por consiguiente de la salud humana*. 2009. Paganelli A, Gnazzo V, Acosta H, López SL, Carrasco AE. (2010): *Glyphosate-Based Herbicides Produce Teratogenic Effects on Vertebrates by Impairing Retinoic Acid Signaling*. *Chem Res Toxicol*. PubMed PMID: 20695457.

<sup>308</sup> Para visualizar la exposición y profundizar en su trabajo <http://www.pablopiovano.com/el-costo-humano.html> 2014-2019. Para ver el vídeo documental en el siguiente enlace: <https://vimeo.com/135799349>

Dentro de la Unión Europea también han ocurrido diversos casos de contaminación y accidentes con agroquímicos además del de Basilea o Seveso mencionados anteriormente. Uno de los más importantes es el de la contaminación por lindano<sup>309</sup>. El lindano es un isómero químico del hexaclorociclohexano (HCH), una sustancia organoclorada familia del DDT que ha sido utilizado como plaguicida en el pasado y que está prohibida desde 2008 en la UE, y se caracteriza por su persistencia, toxicidad, movilidad y bioacumulación. Son altamente peligrosos por su extremada persistencia porque se acumulan en la cadena alimentaria.

El lindano se ha utilizado fundamentalmente en la agricultura, utilizándose mayoritariamente como insecticida de amplio espectro para el control de plagas de cultivos. Desde junio de 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica el lindano como un “cancerígeno para los seres humanos”. También actúa como disruptor endocrino, es decir, como una sustancia ajena al cuerpo humano, o al organismo de la especie que pueda ser afectado, capaz de alterar su equilibrio hormonal, produciendo la interrupción o alteración de algunos procesos fisiológicos controlados por hormonas, como por ejemplo el desarrollo y funcionamiento de los sistemas reproductores y el adecuado funcionamiento del sistema neurológico, entre otros efectos. En lo referente a efectos agudos, en humanos una exposición a altas concentraciones de lindano puede causar irritación de la piel, dolores de cabeza, náuseas, diarreas, convulsiones e incluso la muerte. Se han detectado también efectos perniciosos sobre los sistemas respiratorio, cardiovascular, hepático y endocrino. El lindano es altamente tóxico para los organismos acuáticos, y produce efectos a largo plazo en la reproducción y desarrollo de aves y mamíferos, como resultado de sus propiedades como disruptor endocrino. Finalmente, también resulta muy tóxico para muchos insectos, entre ellos las abejas<sup>310</sup>. (Ecologistas en Acción, 2017, 8)

La fabricación del lindano se extendió por diversos países europeos desde la década de los años cincuenta a los años setenta del siglo pasado. En trece países de la UE se sintetizó el lindano, siendo los puntos críticos mejor documentados Alemania, Eslovaquia, Francia, Hungría, Italia, Polonia, República Checa, Rumanía y España.

---

<sup>309</sup> *Ecologistas en Acción. Fabricación y uso del lindano: crónica de un envenenamiento persistente y silencioso.* 2017.

<sup>310</sup> *Ecologistas en Acción. Op. cit.* p 8

En algunos casos, como en España, la producción de esta sustancia continuó hasta los años noventa en diferentes puntos del país; Bilbao Chemical S.A., localizada en Ansio-Barakaldo (Bizkaia); Nexana S.A., situada en Asua-Erandio (Bizkaia), Zeltia en O Porriño (Pontevedra) e Industrias Químicas del Noroeste S.A., ubicada en Sabiñánigo (Huesca). Además de los vertidos ilegales a los ríos circundantes de las fábricas realizados de forma continuada durante décadas, hay que añadir la contaminación de los residuos remanentes de la fabricación de lindano que han generado diversos focos de contaminación con una herencia ambiental de muy graves consecuencias. Los casos de Bizkaia y Huesca resultan especialmente graves, porque mantienen actualmente focos activos de contaminación por esta sustancia, es decir, a día de hoy siguen ocasionando un impacto de consecuencias incalculables, tanto en ecosistemas acuáticos, fauna y seres humanos. Este último caso, el de Huesca, ha sido uno de los casos de contaminación por lindano más graves de España y de Europa, pues de los dos vertederos de residuos en el municipio de Sabiñánigo, el de Sardás y el de Bailín sólo este último acumuló más de 60.000 toneladas de residuos sólidos y un número indeterminado de líquidos, conocidos como residuo líquido libre (DNAPL por sus siglas en inglés) y de mucha mayor toxicidad. El vertedero de Bailín se convirtió así en el mayor espacio destinado a este contaminante de toda Europa.

El caso de Huesca lo conozco de primera mano por haber sido mi lugar de residencia durante algunos años, que despertó y alimentó en mí la conciencia ecológica, y pude constatar personalmente los daños ambientales y de salud pública ocasionados en la bella región prepirenáica; ríos como el Cinca o el Gállego que nutren y riegan numerosos pueblos y ciudades de la región oscense y zaragozana han sido profundamente contaminados por décadas, afectando a la fauna fluvial y a las poblaciones humanas, asociándose por ejemplo, problemas renales, afecciones hepáticas, desórdenes dérmicos y respiratorios, desequilibrio endocrino y hormonal, complicaciones del sistema cardiovascular y neurológico, así como diferentes tipos de cáncer.

Lamentablemente hay mucha opacidad informativa en estos casos por parte de los estados y poca voluntad de evaluación de los impactos de toxicidad en poblaciones y medio ambiente, así como de exigir responsabilidades tanto a autoridades como a fabricantes. Desde las organizaciones independientes como Ecologistas en Acción y las plataformas de ciudadanos afectados se exige eliminar los depósitos de residuos que se



encuentran repartidos por toda España y Europa, retirada, tratamiento y descontaminación integral de las zonas afectadas y que se modifique la normativa estatal que regula el uso de las aguas para consumo en las zonas que se hayan detectado altos niveles de contaminación por lindano.

## **Hambre, obesidad y comida basura. Un problema de salud pública**

*Este sistema niega actualmente el derecho a la alimentación y a la salud tanto a los 1000 millones de personas que pasan hambre como a los otros 1000 millones que padecen obesidad*<sup>311</sup>.  
Vandana Shiva.

Tras los efectos contaminantes, la segunda de las variables a considerar del impacto sanitario del modelo industrial de alimentación son las enfermedades derivadas de la desnutrición y el hambre, y por otro lado, del exceso alimentario, la comida basura y los malos hábitos alimentarios en la salud de las poblaciones, especialmente de las más vulnerables, los pobres. El fenómeno denominado “cargas múltiples” admite que se puede dar al mismo tiempo, subalimentación, obesidad y malnutrición en una misma región, país o población determinada. Este fenómeno se suele concentrar en las poblaciones más pobres de rentas más bajas, tanto en los países enriquecidos, como en los empobrecidos.

Según cifras de la ONU el hambre y la malnutrición son hoy el principal riesgo de salud a nivel mundial, incluso mayor que el SIDA, la malaria y la tuberculosis juntas.

Como esta cuestión es tratada también en el capítulo del derecho alimentario la mencionaré brevemente por ser uno de los aspectos importantes del impacto sanitario de este modelo industrial alimentario.

La obesidad es considerada por los expertos como un grave problema de salud pública, e incluso la Organización Mundial de la Salud no ha dudado en calificarla como la epidemia mundial del siglo XXI. Las cifras no dejan de aumentar paralelamente a la expansión del modelo alimentario de la comida basura en todo el mundo, según el informe de la FAO 2018,<sup>312</sup> 1 de cada 8 adultos, es decir, 872 millones de personas son

---

<sup>311</sup> Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona.p. 194.

<sup>312</sup> *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Informe anual de FAO. 2018. Consultado en: <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>

obesos y 38, 3 niños tienen sobrepeso. El acceso insuficiente a los alimentos saludables contribuye también al sobrepeso y la obesidad. Con una especial incidencia en las poblaciones más desfavorecidas de los países enriquecidos o de las regiones emergentes, preocupa de manera particular la tendencia creciente en niños.

La comida ultraprocesada con un exceso de sal y de azúcar, el uso de grasas hidrogenadas y polinsaturadas, el sedentarismo, el alto uso de aditivos en la industria alimentaria, sumado a los bajos nutrientes en la alimentación industrial...hacen una combinación explosiva en la salud que se lleva 2'8 millones vidas de personas adultas cada año.

Es tal el avance de esta problemática en todo el mundo y son tantas las alteraciones y enfermedades a las que está asociada que se ha convertido en un asunto prioritario en el ámbito de la salud pública. Enfermedades crónicas asociadas a la obesidad, la pobreza alimentaria y a una dieta basura con déficit nutritivo y exceso de grasas, azúcares, sales y aditivos alimentarios, son las llamadas enfermedades nutricionales; como la diabetes, la hipertensión arterial, trastornos cardiovasculares, síndrome metabólico, dislipemia, anemia, obesidad, hipercolesterolemia, hiper/hipotiroidismo e incluso los nuevos trastornos infantiles como el déficit de atención o la hiperactividad parecen tener relación con la alimentación, etc. (FAO, 2018).

Según el último informe de Justicia Alimentaria llamado *Aprendiendo a enfermar. Alimentación insana en la población infantil y juvenil 2019*, el aumento de la obesidad en América Latina y el Caribe impacta de manera desproporcionada en las mujeres: en más de 20 países, la tasa de obesidad femenina es 10 puntos porcentuales mayor que la de los hombres<sup>313</sup>.

Respecto a las cifras de España presento un cuadro con porcentajes alarmantes sobre la obesidad y el sobrepeso en adultos de un informe del 2019 de la OCDE y otras fuentes<sup>314</sup>:

---

<sup>313</sup> *Aprendiendo a enfermar. Alimentación insana en la población infantil y juvenil* Justicia Alimentaria. 2019. Consultado [https://justiciaalimentaria.org/sites/default/files/docs/aprendiendo\\_a\\_enfermar\\_web.pdf](https://justiciaalimentaria.org/sites/default/files/docs/aprendiendo_a_enfermar_web.pdf)

<sup>314</sup> Prevalencia de sobrepeso y obesidad en España en el informe “*The heavy burden of obesity*” (OCDE 2019) y en otras fuentes de datos. Observatorio de la Nutrición y el estudio de la Obesidad NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) Consultado en [http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/observatorio/Resumen\\_resultados\\_informe\\_OCD-NAOS.pdf](http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/observatorio/Resumen_resultados_informe_OCD-NAOS.pdf)

#### 4.2. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos en España

Estudio	Año	Edad (años)	Metodología	Resultados	Mujeres	Hombres
Encuesta Nacional Salud en España (MSCBS) <sup>4</sup>	2017	≥18	Datos auto-referidos	IMC: 54,5% de exceso de peso • 37,07% sobrepeso • 17,43% obesidad	EP: 46,8 % SP: 30,1 % OB: 16,7 %	EP: 62,5 % SP: 44,3 % OB: 18,2 %
Observatorio OMS <sup>2</sup>	2016	≥18	Datos medidos	IMC: 61,6 % de exceso de peso • 37,8 % de sobrepeso • 23,8 % % obesidad	EP: 54,1 % SP: 31,3 % OB: 22,8 %	EP: 68,9 % SP: 44,3 % OB: 24,6 %
ENALIA 2 (AESAN) <sup>13</sup>	2013-2015	18-74	Datos medidos	IMC: 52,7 % de exceso de peso • 35,4 % sobrepeso • 17,3 % obesidad	EP: 45,0 % SP: 30,7 % OB: 14,3 %	EP: 60,5 % SP: 40,2 % OB: 20,3 %
Estudio Nutricional de la Población Española (Aranceta) <sup>14</sup>	2014-2015	25-64	Datos medidos	IMC: 60,9% de exceso de peso • 39,3 % sobrepeso • 21,6 % obesidad 33,4 % obesidad abdominal	EP: 52,6 % SP: 32,1 % OB: 20,5 % OA: 43,3 %	EP: 69,3 % SP: 46,5 % OB: 22,8 % OA: 23,3 %

IMC: Índice de Masa Corporal; ICA: Índice cintura altura; p: percentil; EP: exceso de peso; SP: sobrepeso; OB: obesidad; OA: obesidad abdominal.

En el otro lado de la misma moneda nos encontramos con la consecuencia más dramática del injusto modelo alimentario industrial, el hambre que sufre la otra mitad del planeta en un mundo cargado de abundancia de alimentos.

En la actualidad más de 820 millones de personas siguen padeciendo hambre en el mundo, de las cuales aproximadamente unas 800 millones<sup>315</sup> pertenecen a países empobrecidos (FAO, 2019)<sup>316</sup>, lo que pone de manifiesto además el enorme desequilibrio subyacente y el componente de pobreza e injusticia global asociado a esta tragedia. Más del 22% de los niños menores de cinco años pasa hambre en el mundo, de los cuales, 151 millones de niños sufren retraso en el crecimiento por malnutrición y 51 millones de niños son afectados por la emanciación<sup>317</sup> con mayor riesgo de mortalidad. (FAO, 2018)

La carencia de micronutrientes o también llamada “*Hambre oculta*” es otro fenómeno preocupante por su aumento considerable sin mostrar regresión en ninguna región, una de cada tres, o sea, el 32 % de las mujeres en edad reproductiva, son afectadas por anemia por una alimentación deficiente, esto tiene terribles consecuencias para la salud de la madre y de los niños. También en el hambre volvemos a detectar una especial vulnerabilidad femenina, es la llamada *Feminización de la malnutrición*. Los efectos negativos de las políticas voraces sobre la naturaleza y las personas, la inseguridad alimentaria, la desnutrición y la pobreza, tienen mayor impacto sobre las mujeres por las desigualdades estructurales que soportan y como responsables del cuidado y alimento

<sup>315</sup> Incluso estas alarmantes cifras son cuestionadas por algunas organizaciones como FIAN o la alemana Brot für die Welt, que afirman ser demasiado bajas por el modo de medir el hambre de la FAO.

<sup>316</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO.

<sup>317</sup> *Emanciación* es el término utilizado para designar el adelgazamiento patológico o síndrome consuntivo.

de la familia, y, por ende, de la comunidad social en su conjunto. Según la resolución de las Naciones Unidas sobre el Derecho Alimentario, la probabilidad de morir de malnutrición o enfermedades infantiles asociadas es dos veces mayor en las niñas que en los niños y el número estimado de mujeres que sufren malnutrición casi duplica al de hombres.<sup>318</sup> Se estima que hasta 150 millones de personas con hambre podrían reducirse en el mundo si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres<sup>319</sup>.

¿No es suficiente todo este incompleto recuento de impactos negativos para enfrentar con seriedad la construcción de una ética aplicada de la alimentación? A ello nos impulsa la obra de Vandana Shiva con sus palabras:

*La comida es el mayor problema de salud que hay en el mundo, y también es el mayor problema para la salud del planeta. El 75% de las enfermedades y problemas del planeta y de los problemas de salud de la humanidad proceden de una agricultura globalizada e industrial.*<sup>320</sup>

## **Enfermedades e intoxicaciones por alertas alimentarias**

A esta interminable lista de sucesos que amenazan la seguridad alimentaria y la salud pública derivados de este modelo agroindustrial debemos sumar brevemente, las enfermedades e intoxicaciones producidas por una mala gestión de los alimentos, fraude, adulteración, contaminación, etc. que cuestiona el control y la seguridad de los alimentos de los organismos competentes. A continuación, enumeraré un breve listado a modo ilustrativo como recordatorio de los más recientes:

- **Enfermedad de las vacas locas**- La enfermedad neurodegenerativa de la encefalopatía espongiforme bovina (EBB) se detectó en primer lugar en Reino Unido en 1985, en reses que habían sido alimentados con piensos elaborados con harina de animales afectados por scrapie, una enfermedad de ovejas y cabras con las mismas características descrita ya en el s. XVIII.

---

<sup>318</sup> Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación. Punto 6. 2015. Consultado en [www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org)

<sup>319</sup> FAO 2018. Op. cit.

<sup>320</sup> Entrevista concedida al periódico ABC durante la presentación en España de su libro ¿Quién alimenta realmente al mundo?, consultada en [https://www.abc.es/sociedad/abci-vandana-shiva-comida-mayor-problema-salud-mundo-201804152227\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-vandana-shiva-comida-mayor-problema-salud-mundo-201804152227_noticia.html)

La obsesión productivista buscó reducir costes en la elaboración de piensos ganaderos y alimentó a animales herbívoros con piensos que contenían animales infectados, el resultado fue que la enfermedad no solo afectó a millones de reses que tuvieron que ser sacrificadas en todo el mundo, aunque con mayor incidencia en Reino Unido, sino que la enfermedad fue transmitida a los seres humanos<sup>321</sup> al ingerir esa carne infectada a través de los priones (proteínas que se comportan como agentes infecciosos) causando hasta el 2010 220 víctimas en once países de todo el mundo. La crisis sanitaria de las vacas locas supuso un duro golpe a la seguridad y control alimentarios, lo que provocó un endurecimiento de las medidas sanitarias y de los sistemas de control. Hoy en día la enfermedad se considera controlada pero no extinguida<sup>322</sup>.

- **La crisis de las dioxinas**- En 1999 hubo una grave contaminación con dioxinas de piensos para gallinas y para cerdos en Bélgica. El origen fue la mezcla de aceites de motor industriales, concretamente bifenilos policlorinados (PCB), con las grasas destinadas a consumo animal para la elaboración de piensos. Los resultados analíticos detectaron tanto en la carne y huevos procedentes de animales alimentados con los piensos contaminados niveles de dioxinas 100 veces superiores a los límites considerados como tolerables<sup>323</sup>. La dioxinas son un conjunto de compuestos químicos policlorados incluidos los furanos derivados de procesos industriales que devienen en contaminantes ambientales persistentes extremadamente tóxicos para los organismos. Su peligrosidad radica en la persistencia pues se van acumulando a lo largo de toda la cadena alimentaria. Los productos de origen animal son las mayores fuentes de contaminación por dioxinas en humanos. Los efectos en la salud afectan al sistema inmunitario, problemas reproductores y desarrollo, desequilibrio endocrino y cáncer, entre otros<sup>324</sup>. El incidente generó en la población pánico y desconfianza en la inocuidad de los alimentos y un enorme descrédito de las instituciones responsables de velar por esa seguridad alimentaria. En Bélgica se sacrificaron e incineraron más de 7 millones de pollos y alrededor de 60.000 cerdos y dimitieron los Ministros de Agricultura y Sanidad

---

<sup>321</sup> En humanos esta enfermedad mortal conocida como Creutzfeldt-Jakob (ECJ)

<sup>322</sup> Abel Mariné y M. Carmen Vidal, *Seguridad y riesgo de toxicidad de los alimentos: un debate actual*, Arbor CLXVIII, 661 (Enero 2001), 43-63 pp. Consejo Superior de Investigaciones Científicas <http://arbor.revistas.csic.es> págs. 54-58.

<sup>323</sup> Francisco Polledo JJ. 2006. *Contaminación por dioxinas en 1999: un fantasma atraviesa Europa*. Revista de administración Sanitaria s. XXI. Consultado en <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-administracion-sanitaria-siglo-xxi-261-articulo-contaminacion-por-dioxinas-1999-un-13096558>

<sup>324</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). Dioxinas y sus efectos en la salud humana. Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dioxins-and-their-effects-on-human-health>

belgas, además de las pérdidas millonarias en la economía. Se evidenciaba en la Unión Europea la necesidad de contar con una institución específica que garantizara los controles necesarios, y dos años más tarde nació la Agencia de Seguridad de los Alimentos.

- **Carnes hormonadas:** En 1990 se produjo en España una intoxicación alimentaria por consumir hígado de vacas a las que se había tratado ilícitamente con un fármaco llamado clenbuterol, una sustancia usada fraudulentamente para incrementar el peso de los animales y reducir costes de producción. La carne ingerida con clenbuterol causó 135 casos de intoxicación en España. Asimismo, el uso y abuso de los antibióticos en la producción animal de la industria ganadera con fines quimioterápicos y como promotores del crecimiento es conocido ampliamente por los expertos. De hecho, está asociado a un problema sanitario reciente que es el fracaso de ciertos antibióticos en medicina humana, y a la resistencia a los antibióticos a determinadas bacterias. También, la aparición de ciertas alergias se ha atribuido a este uso y abuso de antibacterianos en la producción animal que persiste en la carne y derivados, huevos, leche, etc. que consumimos los humanos.

- **Brote de Listeriosis;** El Mayor brote, que no el único, de toxiinfección alimentaria por Listeriosis en España se produjo recientemente entre Julio y Octubre del 2019 debido al consumo de una carne contaminada por la bacteria *Listeria monocytogenes*. La listeriosis varía desde síntomas leves de una gastroenteritis, hasta formas graves como sepsis, encefalitis, meningoencefalitis o infecciones focales como neumonía, mioendocarditis o artritis séptica. El consumo de alimentos contaminados es la principal vía de transmisión a humanos. La listeriosis invasiva grave afecta más comúnmente a mujeres embarazadas, recién nacidos, personas mayores y personas con afecciones crónicas o respuesta inmune debilitada. Estos casos tienen altas tasas de mortalidad que puede llegar al 50% cuando afecta el Sistema Nervioso Central, y las secuelas neurológicas pueden llegar a afectar a más del 60% de los sobrevivientes. La listeriosis también se asocia con la muerte fetal y neonatal<sup>325</sup>. En el caso que nos ocupa el saldo fue más de 200 afectados, de los cuales más del 57% son mujeres con una edad media de 45,5 años y la edad media en hombres es de 50 años, 37 de los casos confirmados

---

<sup>325</sup> Informe de fin de seguimiento del brote de Listeriosis. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. 2019. Consultado en: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/listeriosis/docs/Informe\\_cierre\\_Listeriosis\\_20190927.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/listeriosis/docs/Informe_cierre_Listeriosis_20190927.pdf)

fueron de mujeres embarazadas, dos de ellas con final de aborto y en tres de muerte fetal. Igualmente se diagnosticaron 22 cuadros de afectación del Sistema Nervioso Central, 4 sepsis graves de las cuales tres defunciones.

- **Gripe aviar.** El virus de la influenza A, subtipo H5N1, ha sido identificado como agente causal de la enfermedad infecciosa y contagiosa de las aves a los humanos denominada gripe o influenza aviar. Ambas infecciones virales, tanto la gripe aviar como la gripe porcina pertenecientes al grupo A (H5N1) han sido objeto de diferentes brotes recientes en Asia, pero que se han extendido a otros países del mundo. En los últimos años se han producido brotes de gripe aviar y casos en humanos con alta mortalidad en varios países de Asia. El actual subtipo H5N1 del virus de la influenza A tiene su origen en la cepa china 'A/Gs/Guangdong/1/96 (H5N1)' que emergió en 1997 en Hong Kong produciendo los primeros casos y fallecimientos humanos. Las autoridades dictaron el sacrificio de más de 1,5 millones de aves. El subtipo (H5N1) es muy agresivo y preocupa por su capacidad de contagio a los seres humanos y por su capacidad de mutar y que pueda transformarse en un virus pan-démico<sup>326</sup>.

El riesgo que implica la transmisión al ser humano a través del consumo de los alimentos de origen animal (carne y huevos contaminados) hace revisar la vigilancia y control sobre las poblaciones y consumo de aves de corral.

- **Gripe porcina;** Otro virus que genera una enorme preocupación por su potencial pandémico es el virus de la gripe porcina, sabemos que este virus ha estado circulando durante años, que ha causado diferentes brotes, que puede saltar de cerdos a humanos, y que cumple todos los requisitos para convertirse en una de esas enfermedades infecciosas que los investigadores denominan PPP (patógeno potencialmente pandémico). En el año 2009 ha surgido en China, una nueva mutación del virus denominada G4 EA H1N1 que se ha detectado también en humanos. Los contagios han sido principalmente de trabajadores de las explotaciones porcinas chinas. Es muy pronto para emitir conclusiones pues es demasiado reciente y todavía no existen suficientes datos y evidencias epidemiológicas, pero sí debemos estar alertas.

---

<sup>326</sup> Informe del Comité Científico de la AESA sobre la evaluación del riesgo del virus de la gripe aviar en España. Revista del Comité Científico de la AESA, nº 4. Madrid,2006.(pp 8-29). Consultado en: [http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/publicaciones/revistas\\_comite\\_cientifico/comite\\_cientifico\\_4.pdf](http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/publicaciones/revistas_comite_cientifico/comite_cientifico_4.pdf)

- **Contaminación por Óxido de Etileno**; Lamentablemente debemos añadir una última contaminación alimentaria que es tan reciente (Junio de 2021) que todavía no se ha evaluado el alcance que puede llegar a tener. En Junio de 2021 la AESAN<sup>327</sup> ha comunicado una alerta alimentaria sobre la contaminación de un pesticida cancerígeno el óxido de etileno empleado para desinfectar que está clasificado como un posible mutágeno, posible carcinógeno y posible tóxico para la reproducción. Por lo que está prohibido su uso en la UE desde hace más de 20 años, desde 1991. Se ha detectado en productos como helados, pan, galletas, semillas, café, harina, etc<sup>328</sup>. Al parecer estos productos se habrían contaminado desde países asiáticos donde no está prohibido su uso.

Igualmente el **virus del Covid-19**, convertido en Pandemia, que tiene al mundo atenazado y está causando millones de contagios y de muertos, aunque no se considera una alerta alimentaria, sí tiene relación indirectamente pues parecen coincidir los expertos en su origen zoonótico, ya que se detectó en el consumo de animales infectados extendiéndose posteriormente su contagio de humano a humano. Esto nos debe servir de advertencia del riesgo al que nos exponemos si no damos un cambio de rumbo en nuestro sistema alimentario, priorizando la salud de las personas, los animales y el planeta.

Por todas estas interrelaciones, en la cuestión sanitaria debemos tener un horizonte ambicioso, que no sea reduccionista y que abarque el mayor alcance, y en esta línea se postula el enfoque de *One Health* que implica múltiples niveles de acción y gobernanza (local, nacional, global) en colaboración inter y transdisciplinar (ecología de sistemas, salud pública, veterinaria, éticas aplicadas, médicos, salud ambiental, etc.) que aspira a alcanzar una salud global, incorporando la salud de las personas, de los animales y del planeta en lugar de priorizar la salud de los mercados. La rotunda e incuestionable información sobre la inseguridad de este sistema agroindustrial de alimentos debe hacernos repensar los riesgos a los que nos enfrentamos. Los alimentos que nos ofrece

---

<sup>327</sup> Información sobre la presencia de óxido de etileno en aditivo estabilizante utilizado en la fabricación de helados. AESAN. [https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/noticias\\_y\\_actualizaciones/noticias/2021/presencia\\_oxido\\_etileno.htm](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/noticias_y_actualizaciones/noticias/2021/presencia_oxido_etileno.htm) Nota informativa sobre la presencia de óxido de etileno en aditivo alimentario. AESAN. [https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/noticias\\_y\\_actualizaciones/noticias/2021/oxido\\_etileno\\_aditivo.htm](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/noticias_y_actualizaciones/noticias/2021/oxido_etileno_aditivo.htm)

<sup>328</sup> Alerta en España por el ingrediente cancerígeno de los helados: así se puede detectar [https://www.elespanol.com/ciencia/nutricion/alerta-espana-ingrediente-cancerigeno-helados-asi-puede-detectar-aditivo-e410/597690640\\_0.html](https://www.elespanol.com/ciencia/nutricion/alerta-espana-ingrediente-cancerigeno-helados-asi-puede-detectar-aditivo-e410/597690640_0.html)



el sistema agroindustrial no son todos seguros, no son inocuos, y tampoco son muy nutritivos, tres aspectos imprescindibles para la Seguridad Alimentaria. La exposición humana a los agrotóxicos es generalizada, crónica y silenciosa, sufrimos un envenenamiento silencioso pero generalizado que constata la toxicidad e inseguridad de la industria alimentaria, la vulneración del derecho a la salud y del derecho a una alimentación sana y segura, y que pone de manifiesto una desprotección de la población por parte de los Estados y de los organismos reguladores que deben garantizar dicha seguridad alimentaria y sanitaria.

El criterio de rentabilidad predominante en este sistema industrial favorece el fraude, la contaminación y las alertas sanitarias, pues se antepone los beneficios de las empresas del agronegocio a la salud pública. Como bien indica Shiva, el propio sistema da más importancia a la salud de los mercados que a la salud de las personas.

La bioética como ciencia que estudia la influencia y repercusión de la ciencia, las actividades, y el ethos humano en el resto de la vida en el planeta es una disciplina con gran competencia en este ámbito, pues estamos tratando con el comportamiento y acción humana (mediante la agricultura y la ganadería, así como su comercio) sobre el medio ambiente y los seres vivos, con consecuencias en ocasiones impredecibles desastrosas y lesivas que afectan a la salud, la vida y la muerte de los seres humanos y de la biodiversidad natural. El *principio de Precaución* es uno de los cuatro principios fundamentales de la Bioética, de la ética de la tecnología y de la ética ecológica, que de aplicarse debidamente contribuiría a garantizar una seguridad alimentaria y evitaría innumerables problemas sanitarios derivados del sistema industrial.

Es momento de transitar hacia un modelo alimentario integral, desde la producción, pasando por la elaboración, distribución, comercialización hasta el consumo, que sea más seguro, sano y nutritivo. La prevención es la herramienta más adecuada para conservar la salud, y una alimentación sana es la mejor medicina preventiva para evitar la enfermedad y garantizar la salud pública. Ya el sabio Hipócrates sentenciaba; *que el alimento sea tu medicina*.

Y después de mostrar las evidencias de los impactos negativos en los tres ámbitos analizados, socio-político, ecológico y sanitario, damos paso a un tercer bloque de propuestas en el que se van a analizar por un lado los elementos y los criterios para la construcción de una Ética de la Alimentación, y por otro lado, los modelos que

incorporan dichos criterios que contribuyan a evitar todas estas huellas negativas y aportar herramientas para construir paradigmas alimentarios menos lesivos para todos.

## **BLOQUE III. PROPUESTAS PARA LA TRANSICIÓN ALIMENTARIA**



## CAPÍTULO VI. Elementos para una Ética alimentaria para el presente y el futuro

Llegados a este punto de la investigación, podemos concluir que este modelo agroindustrial es inmoral y deshumanizado, socialmente injusto, ambientalmente ecocida e insostenible, y sanitariamente tóxico e inseguro. Es, en definitiva, una fuente de producción masiva de vulnerabilidad; alimentaria, social, sanitaria y ecológica con especial virulencia sobre las mujeres y los más vulnerables. El sociólogo alemán Ulrich Beck, lo podría haber denominado como *Industria Alimentaria del Riesgo* (por hacer una comparación de su *Sociedad del Riesgo*<sup>329</sup>), y nos plantea unos desafíos éticos de carácter global, nacional y local, que requieren respuestas, por tanto, de iguales dimensiones y escalas.

Se advierte que, bajo los diferentes aspectos y desórdenes analizados del sistema agroalimentario globalizado, subyace un denominador común a todos ellos; una **gravísima crisis de valores éticos**. La codicia, el egoísmo, la ambición, la gestión irresponsable, el derroche, la opulencia obscena, la corrupción, la especulación sin escrúpulos, una ciencia sin principios, todo ello nos indica que hemos perdido nuestra **brújula moral**. Esos principios éticos que sustentan nuestras acciones y nuestro **ser-estar** en el mundo. Hablamos de Ética Ecológica, hablamos de Justicia Alimentaria, hablamos de enfoques deontológicos que pueden sintetizarse en una *Ética de la Responsabilidad*, individual, colectiva, institucional o empresarial. Necesitamos incorporar en el sistema alimentario ese “*mínimo común ético*”<sup>330</sup> del que hablaba la filósofa Victoria Camps para que no sea lesivo “*teniendo en cuenta que son «mínimos» porque no se puede descender por debajo de ellos sin incurrir en inhumanidad*”<sup>331</sup> como nos advertía también la filósofa Adela Cortina. Necesitamos, por tanto, una revolución ética que nos permita restaurar nuestra brújula moral perdida.

El filósofo de la ciencia y científico multidisciplinar, el húngaro Ervin László, nos habla incluso de *la ética planetaria* como estrategia común para humanizar nuestro desarrollo

---

<sup>329</sup> Beck, Ulrich, (2006): *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI de España Editores.

<sup>330</sup> Camps, V., "La educación y el mínimo común ético", en *El declive de la ciudadanía. La construcción de una ética pública*, PPC, Madrid, 2010.

<sup>331</sup> Adela Cortina. *Ethica cordis. ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*. N.º 37, julio-diciembre, 2007, 113-126. ISSN: 1130-2097

y nuestras relaciones, precisado en dos códigos de comportamiento moral; *código máximo*, centrado en preservar la continuidad de los sistemas naturales, incluido el humano y sus comunidades y *código mínimo*, centrado en actuar de forma que las personas respeten las condiciones bajo las que puede vivir todo el mundo.<sup>332</sup>

## **Contexto de emergencia de la necesidad de una Ética de la alimentación**

Esto me lleva a formular la necesidad de una Ética Alimentaria que analice, supervise, evalúe, vertebre e incluso pueda favorecer un marco regulatorio para los impactos de nuestro modelo agroalimentario, evitando daños irreparables, pero lo que es más importante, que oriente éticamente nuestras acciones en el área de la alimentación, en cuestiones como producción, distribución, comercialización, políticas alimentarias, etc. hacia modelos agroalimentarios no lesivos que respeten y garanticen el derecho alimentario global.

Soy consciente de que esta tarea es mucho más compleja de lo que puedo abordar en este trabajo de investigación y, por eso, presentaré elementos a considerar en la construcción de una ética de la alimentación a la altura de los retos que plantea el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las desigualdades entre los seres humanos. Sin embargo, si bien hay un creciente interés en los últimos años por las cuestiones alimentarias, especialmente desde la crisis del Covid-19 por sus evidentes consecuencias, se ha prestado poca atención desde la academia a estas cuestiones y se parte de un vacío existente, y poca bibliografía al respecto, sobre todo en español, pues no existe constituida como tal la disciplina de la Ética Alimentaria. En inglés existe la revista *Food Ethics* con publicaciones desde el 2016 y los desarrollos son más sistemáticos (a modo de Handbooks, como el de Oxford). No obstante, creemos que falta elaboración para forjar una disciplina que tiene que atender a múltiples ejes. El alimento es un “enjambre” de relaciones biofísicas y ecosociales que nos muestra nuestra eco-inter-dependencia.

El campo de estudio se presenta, por tanto, como un campo desarticulado interdisciplinar nutrido de múltiples propuestas desde diversos ámbitos, que más adelante pasaremos a detallar las más relevantes;

---

<sup>332</sup>László, Ervin. *El cambio cuántico*, Barcelona, Kairós S.A. 2009

- Instituciones Alimentarias como FAO o El Observatorio del Derecho a la Alimentación en España (ODA-E) que coordinan políticas alimentarias y aportan cifras y estadísticas de la situación alimentaria global.
- Incipientes estudios académicos (Programa de Ética alimentaria de la Universidad de Estatal de Pennsylvania, EEUU, Máster en Alimentación, Ética y Derecho de la Universidad de Barcelona).
- Estudios Rurales críticos y activismo socio-ambiental en diálogo.
- Movimientos agrarios y sociales como Vía Campesina o Los sin Tierra de Brasil, India, con importantes contribuciones como el concepto de Soberanía Alimentaria.
- Agronomía y Agroecología, Permacultura, Agricultura regenerativa o biodinámica, etc. como paradigmas críticos y a la vez que proponen alternativas prácticas sostenibles.
- Desde la Filosofía Política y del Derecho con conceptos como Biopolítica y Biopoder (Foucault)
- Derecho Humano a la alimentación así como a los desarrollos críticos del llamado Derecho alimentario (regulación de la industria alimentaria), especialmente relevante el enfoque del derecho a la alimentación desde la perspectiva de los alimentos como bienes comunes, con autores ya trabajados en los anteriores capítulos como Elinor Ostrom, Aguilera Klink, Txetxu Ausín, Vivero Pol y, por supuesto, la propia Vandana Shiva.
- Paradigmas de Salud ambiental supervisando el aspecto del impacto de la contaminación ambiental de la alimentación -de Carson a Shiva se denuncian los agrotóxicos-. Así como enfoques de salud pública que denuncian los determinantes ecosociales de la salud y la enfermedad y su relación con las desigualdades sociales. Uno de sus mayores rendimientos es el diagnóstico de los contextos obesogénicos y prediabéticos, con especial incidencia en los niños y niñas, y el impactante concepto de desierto alimentario. Especialmente destacable es el enfoque de *One Health* que aspira a una Salud Global como objetivo compartido: Salud humana, Salud animal y Salud planetaria.
- Cooperación al Desarrollo y Comercio Justo. Se denuncian las asimetrías e injusticias de una agricultura modelada por el neocolonialismo.

- Enfoques Decoloniales y Teorías del Buen Vivir, analizando la visión colonial de nuestro modelo agroalimentario y comercial. Así se han rescatado sabidurías ancestrales de respeto y convivencia con la Tierra y los ecosistemas.
- Nuevos paradigmas de la ciencia económica como la economía del Bien Común de Christian Felber (Economía Circular) o el Gobierno de Los Bienes Comunes de Elinor Ostrom.
- La sociedad civil organizada; ONG's globales como CERAI, GRAINS, Greenpeace, Amigos de la Tierra, entre otros.
- Aportaciones desde las Éticas Aplicadas, Bioética, Ética Animal, Ética Ecológica, Ética ecofeminista, etc.
- DESTACAMOS, finalmente, la propuesta más destacada que hemos tomado como hilo conductor de nuestro análisis, es el enfoque de la tradición ecofeminista representada por la autora de referencia de este trabajo; Vandana Shiva cuyas aportaciones al campo de la ética y la política alimentaria son muy relevantes. Y que nos ha servido para una visión más completa y dinámica al denunciar el complejo global de la agroindustria.

Todos estos estudios incorporan principios poco explícitos o sistematizados en un conglomerado algo caótico y diverso que conforma el puzle alimentario actual, pero que supone importantes contribuciones en el diseño de un proyecto más completo de una futura Ética Alimentaria.

Es por tanto objetivo fundamental de este trabajo colaborar en la construcción y consolidación de una nueva disciplina de estudio: La Ética Alimentaria, explorando los principios éticos, los objetivos, las estrategias e iniciativas que permitan delinear una herramienta de análisis y evaluación eficaz para garantizar la salud, la sostenibilidad ecológica, la justicia social y el derecho alimentario. En definitiva, realizar una aportación que contribuya, en palabras de Shiva, a transitar del paradigma de la *Dictadura Alimentaria*, hacia el paradigma de la *Democracia Alimentaria*.

Ahora pasaremos a detallar las propuestas más relevantes de este panorama crítico con el fenómeno alimentario actual.

## **Aportaciones desde los movimientos rurales críticos; activismo campesino, indígena y socioambiental**



Es de justicia comenzar nombrando las valiosas aportaciones en el ámbito alimentario realizadas desde el tercer sector y el activismo social, conformado por colectivos ambientalistas, movimientos indígenas en defensa de sus tierras ancestrales, activismo rural, ONG por la justicia alimentaria, y un largo etc. que vienen resistiendo las políticas alimentarias lesivas y empujando en la buena dirección desde hace muchas décadas, por fin, hoy, parece que comenzamos a oír sus voces.

La Vía Campesina<sup>333</sup> es un movimiento internacional que agrupa y coordina unas 148 organizaciones campesinas, jóvenes agricultores sin tierra, comunidades indígenas, mujeres rurales, trabajadores agrícolas migrantes y campesinos familiares en defensa de los derechos de los pueblos a decidir sobre la producción de sus alimentos y las políticas agrícolas. Es uno de los movimientos de resistencia rural más importantes en defensa de los Derechos de las Campesinas y Campesinos y de la *Soberanía Alimentaria*, concepto que formularon en 1996 en la Cumbre Mundial sobre Alimentación y que hoy avalado por todas las partes se ha convertido en el paradigma alimentario alternativo que se postula para sustituir al modelo actual.

La ONG GRAIN<sup>334</sup> está especializada en ética y política alimentaria, realiza informes críticos periódicamente sobre la situación política alimentaria global, acciones de protesta y campañas de información, defensa y protección de problemas concretos en cuestiones alimentarias. FIAN (*Food International Action Network*). Constituida en 1986 como primera organización internacional de derechos humanos que lucha por la realización del derecho a una alimentación adecuada, FIAN tiene unos 45 grupos locales activos alrededor del mundo y actualmente un total de 3.600 miembros en más de 50 países. En el sitio web se encuentran informaciones de actualidad relacionadas con el derecho a la alimentación; campañas de envío de cartas de protesta; documentos en investigaciones recientes e información diferenciada por regiones del mundo. Ecologistas en Acción es una ONG que desde su área de Agroecología y Soberanía Alimentaria ha contribuido notablemente en el desarrollo de estrategias y programas a favor de la Agricultura ecológica y sostenible, así como en campañas críticas sobre las amenazas de la Agricultura Industrial. El Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional<sup>335</sup> (CERAI) se ha destacado desde sus comienzos en 1994 por la defensa de un desarrollo rural sostenible, apostando por los enfoques de Agroecología y la

---

<sup>333</sup> Para profundizar se puede consultar la página web en: <https://viacampesina.org/es/>

<sup>334</sup> Se puede consultar su página web: <https://grain.org/es>

<sup>335</sup> Para profundizar se puede consultar <https://cerai.org/>

Soberanía Alimentaria, la economía social, la cooperación internacional, la perspectiva ecofeminista y la Justicia Social. Desarrollan numerosos proyectos rurales en diversos países para impulsar estos valores, asistencia técnica y publicaciones periódicas.

Son miles las organizaciones y todas contribuyen de forma activa, organizaciones como Amigos de la Tierra, Greenpeace, Justicia Alimentaria (Veterinarios sin Fronteras), Movimiento de los Sin Tierra (Brasil), Unión Mundial de las Mujeres Campesinas (ACWW), LRAM, ANAP y ACTAF en Cuba, Navdanya en India, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (México), Plataforma Rural, Entrepueblos, y un larguísimo etc. de mayores y pequeñas asociaciones y organizaciones de mujeres y hombres a lo largo y ancho del planeta luchan cada día para defender los derechos de cultivar alimentos sanos en armonía con la Tierra y en justicia con los pueblos.

Dentro de las organizaciones no gubernamentales con enfoque alimentario se encuentra una ONG llamada *FoodEthics Council*<sup>336</sup> con sede en Reino Unido registrada como organización benéfica en 2004. Ofrece una perspectiva muy completa de la situación alimentaria, y ofrece asesoría para empresas alimentarias, gobiernos, comunidades o sociedad civil sobre las decisiones y acciones sobre alimentación más ajustadas a la Justicia social, medioambiente, salud o bienestar animal no sólo en Reino Unido.

Los movimientos ciudadanos que también se están involucrando de forma creciente en esta lucha con iniciativas muy interesantes como la de la *Plataforma de Aragón Sin Transgénicos por la Soberanía Alimentaria*<sup>337</sup> que desde su fundación a raíz de la contaminación de diferentes cultivos de cereales ecológicos por polen transgénico de cultivos cercanos ha logrado difundir y sensibilizar a la población de la problemática de los transgénicos y la importancia del cambio de paradigma hacia la soberanía alimentaria. Y en esa línea han logrado junto con otras organizaciones de la región recuperar la huerta zaragozana que se estaba perdiendo con un relevo generacional de jóvenes interesados en otros sistemas agroalimentarios más sostenibles.

Otra iniciativa interesante surgida en diferentes capitales es la creación de Supermercados cooperativistas autogestionados sin ánimo de lucro, en los que los propios ciudadanos/consumidores se convierten en socios y trabajadores al mismo tiempo. Trabajan tres horas al mes y llenan la cesta de la compra con alimentos seleccionados sostenibles y justos por un precio muy por debajo de los supermercados

---

<sup>336</sup> Se puede consultar su página web: <https://www.foodethicscouncil.org/>

<sup>337</sup> Para profundizar consultar su página web: <https://arainfo.org/tag/aragon-sin-transgenicos/>

convencionales entre un 20% y un 40% más barato. El modelo original *Park Slope Food Coop* surgió en 1973 en Brooklyn, New York, y todavía mantiene su continuidad después de más de cuarenta años, con unos 17.000 socios y una facturación en 2018 de 57 millones de dólares. Asimismo, revistas como la *Fertilidad de la Tierra*, *FoodEthics* o la *Soberanía Alimentaria* son dos ejemplos de publicaciones que informan, reivindican y conciencian paciente pero constantemente sobre un nuevo modelo respetuoso y justo de una alimentación sana para todos. Estas valiosas contribuciones, aportaciones y experiencias son tomadas muy en cuenta a la hora de diseñar las líneas generales de esta disciplina naciente, la *Ética Alimentaria*.

## **Enfoques institucionales y contribuciones de estudios académicos**

Desde el marco normativo o institucional, en los últimos años, la alimentación, la igualdad de género y la ecología, tres ejes fundamentales de mi investigación, cobran cada vez mayor relevancia en la agenda prioritaria del trabajo internacional. Así este trabajo queda alineado con la *Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Las Naciones Unidas*, cuyos objetivos recogen los ejes fundamentales de la investigación: Objetivo 1-Fin de la pobreza, Objetivo 2-Hambre Cero, Objetivo 3-Salud y bienestar, Objetivo 5- Igualdad de género, Objetivos 15 (e indirectamente 6, 13, 7,11, 9, 12, 14) relativos a sostenibilidad y biodiversidad.

En el plano institucional existen distintos organismos dedicados a la calidad, control y seguridad alimentaria, además de a la investigación como son la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), AESAN y AECOSAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria, Consumo y Nutrición) en España, *Comisión del Codex Alimentarius* es un órgano intergubernamental integrado por 185 estados miembros de la UE que coordinan y dirigen principalmente la FAO y la OMS (Organización Mundial de la Salud), etc.

Estos organismos oficiales tienen un doble enfoque, por un lado, asegurar mediante controles y regulaciones la calidad alimentaria y evitar contaminaciones o brotes infecciosos derivados de los alimentos en los consumidores, pero, por otro lado, también garantizar la salud de los mercados alimentarios y sus grandes corporaciones, que a su vez financian y se implican directamente en la coordinación de estos organismos oficiales. Este doble enfoque desde un punto de vista ético impide una

actuación reguladora y supervisora desinteresada e imparcial, por lo que se busca una perspectiva más independiente que aborde cuestiones éticas de primer orden sin coacción, ni presiones de los lobbies alimentarios. Un ejemplo claro de esta cuestión ha sido el reciente secuestro corporativo que está sufriendo en estos momentos que escribo estas palabras (julio de 2021) la *Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas* (UNFSS-UN FOOD SUMMIT) denunciada por los movimientos agrarios, campesinos y ecologistas que han convocado 25-28 de julio movilizaciones globales para impedirlo.<sup>338</sup>

Por ejemplo, el *Códex Alimentarius* elaborado en 1963, bien podría servir como un “*proto modelo*” que reuniera un conjunto de principios éticos que fundamentaran esa Ética Alimentaria que buscamos, sin embargo, está elaborado principalmente por la OMS y la FAO, dos instituciones que si bien representan una perspectiva oficial que en los últimos años han venido escuchando y apoyando a los colectivos de campesinos y productores ecológicos, no son lo suficientemente imparciales para aportar un enfoque único al documento. Consideramos, siguiendo la razón comunicativa habermasiana o la ética dialógica de Apel, que para elaborar normas o principios justos que nos afecten a todos en un terreno tan esencial y global como es el alimentario, es necesario garantizar la participación de todos los afectados/interesados en condiciones de simetría e igualdad, es decir, precisamos el consenso en una *comunidadde diálogo*. Tomar en cuenta la representación de todos los actores en este fenómeno alimentario, especialmente de los más afectados y vulnerables: agricultores, consumidores, naturaleza, animales, comerciantes, comunidades indígenas, pastores, empresas, etc.

No obstante, son destacables como material de investigación los informes relativos al derecho alimentario, la ética alimentaria y la cuestión de la seguridad alimentaria mundial anual de la FAO, y dentro de este terreno institucional merece una especial mención la labor de Jean Ziegler (2000, 2012) anterior Relator por el Derecho alimentario de las Naciones Unidas, por su fuerte compromiso con el objetivo que nos ocupa, en especial, con el hambre mundial y la justicia alimentaria. En el capítulo I ya partíamos de la obra imprescindible de Ziegler.

---

<sup>338</sup> Para profundizar consultar noticias en los siguientes enlaces; [La ONU y el capitalismo verde atacan la soberanía alimentaria | Capire](#) , [Denunciamos el secuestro corporativo de la cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU](#) , [Vía Campesina: “Las Multinacionales han secuestrado la Cumbre Sobre Sistemas Alimentarios de la ONU” | femeninorural.com](#)

Igualmente existen incipientes estudios académicos como el *Programa de Bioética en Ética Alimentaria* de la Universidad de Estatal de Pennsylvania, del *Rock Ethics Institute* en EEUU, o el *Máster en Alimentación, Ética y Derecho* de la Universidad de Barcelona, adscritos al Observatorio de Bioética y Derecho y el Campus de la Alimentación. En 1999 se funda la *Sociedad Europea para la Ética Agrícola y Alimentaria* (*European Society for Agricultural and Food Ethics* en sus siglas en inglés) con el objetivo de abordar de forma más rigurosa los problemas éticos que surgen en el sector primario con relevantes contribuciones en este ámbito. El Observatorio del Derecho a la Alimentación en España (ODA-E) es una red académica interdisciplinar constituida en 2018 que vela y promueve que se garantice el derecho a la alimentación y junto con el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) son organismos académicos conformados por más de 100 universidades que trabajan conjuntamente para que se cumpla el ODS número 2- Hambre Cero, de la Agenda Política Internacional 2020-2030 de las Naciones Unidas.

## **Aproximaciones estratégicas hacia una ética alimentaria**

Nuestra estrategia de aproximación, una vez integradas las contribuciones anteriores, será explorar las aportaciones desde otras Éticas Aplicadas, como la Bioética o la Ética Ecológica incorporando sus conocimientos para forjar el *corpus* incipiente de una ética alimentaria como intersección de las éticas aplicadas. En lo que sigue plantharemos cuatro ejes relevantes, a modo de elementos, para iniciar el diseño de una Ética de la alimentación.

### 1- Bioética Global e identidad planetaria

La bioética, como rama de la Ética Aplicada, en las últimas décadas se ha desarrollado notablemente en el ámbito de la salud y la medicina clínica con importantes logros. No obstante, las propuestas fundacionales de la bioética de Fritz Jahr y Van Rensselaer Potter<sup>339</sup> nos sitúan en una concepción más amplia de la bioética, que integra las éticas medioambientales<sup>340</sup>, la ética animal<sup>341</sup>, y las éticas de la responsabilidad,

---

<sup>339</sup> *Bioethics: Bridge to the Future* (1971) Van Rensselaer Potter y *Bio-Ethics. Reviewing the Ethical Relations of Humans towards Animals and Plants*. 1927 Fritz Jahr

<sup>340</sup> Ya anticipadas por Aldo Leopold y Rachel Carson.

<sup>341</sup> Para profundizar más en este tema; Riechmann, Jorge: *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Ed. Universidad de Granada, 2003.

entre otras, esta es la perspectiva que me interesa adoptar en este trabajo por la amplia variedad de áreas afectadas por esta actividad.

El informe Belmont de 1978 publicado pocos años después de las terribles revelaciones del experimento Tuskegee, estableció los primeros parámetros éticos para la protección de los seres humanos en la investigación y se convirtió en un marco estándar para la bioética médica<sup>342</sup>. La formulación filosófica del informe Belmont se presentó en el libro de Beauchamp y Childress *Principios de Ética Biomédica*<sup>343</sup> publicado en 1979 donde se establecen los principios bioéticos; *principio de Justicia, principio de No Maleficencia, principio de Autonomía y el principio de Beneficencia*, y son considerados la base de la Bioética teórica, aunque han sido orientados mayoritariamente hacia la ética clínica y biomédica, pero pueden ser ampliados hacia esta perspectiva más global e integrativa, hacia una Bioética Global.

Estas son algunas propuestas de principios para una Bioética Global;

- 1) *Un principio marco: el principio de responsabilidad como cuidado del ser vulnerable que, en los términos planteado por Jonas, permite justificar deberes no recíprocos.*
- 2) *Principios derivacionales: 2.1) el principio de justicia global intrageneracional; 2.2) el principio de justicia intergeneracional (generaciones futuras); y, 2.3) el principio de cuidado interespecífico o principio de cuidado de la vida en la biósfera.*
- 3) *Principios estratégicos y prácticos que cautelan los principios derivacionales: 3.1) principio de sustentabilidad; 3.2) principio de precaución; 3.3) principio de responsabilidad compartida pero diferenciada; y, 3.4) principio de solidaridad internacional*<sup>344</sup>.

La Bioética también proporciona un marco normativo que posibilita la regulación y supervisión de la praxis alimentaria relacionada con la salud, los principales documentos normativos son Declaración Universal de Los Derechos Humanos 1948, Código de Núremberg 1947, Declaración de Manila 1980, Declaración Universal sobre

---

Singer, Peter: *Liberación animal*. Ed. Trotta, Madrid, 1999. Tafalla, Marta: *Los derechos de los animales*. Idea Books, Barcelona, 2004.

<sup>342</sup> Arellano J S. & Vélez Vega, J. *Bioseguridad y biotecnología*. En *Ética de la Investigación científica*. Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro. Editorial Universitaria. México. 2015.

<sup>343</sup> Beauchamp, Tom L., Childress, James F. (2001). *Principles of Biomedical Ethics* (5ª edición). Oxford University Press. Publicación original en 1979.

<sup>344</sup> Lecaros, Juan Alberto. *Bioética Global*. Centro de Bioética. Facultad de Medicina. Universidad de Desarrollo. 2013. Chile. pp 212-213

el Genoma y los Derechos Humanos 2009, Declaración Internacional sobre Bioética y Derechos Humanos UNESCO 2005, Declaración Internacional sobre Datos Genéticos Humanos 2003, Código de Deontología Médica. Guía Ética Médica de la Organización Colegial de España 2011, Principios de Tavistock 1997.

Por otro lado, tomamos en cuenta la interdependencia del entramado de la vida, defendida por Shiva, Herrero, entre otras ecofeministas, pues se aspira a superar la vieja dicotomía ser humano-naturaleza, así como el antropocentrismo, o sería más exacto decir androcentrismo más bien, imperante en la ética de la modernidad, dibujando una ética biocéntrica o ecocéntrica<sup>345</sup>, que amplíe su concepto de sujeto moral a la vida en su conjunto como comunidad de seres vivos<sup>346</sup>

Debemos asumir un eje fundamental en esta articulación que no es otro que la ciudadanía global y la identidad planetaria. Nuestra interdependencia e identidad planetaria ya fue descrita y nominada en el s. IV a.C. por el filósofo Diógenes de Sinope, el más ilustre miembro de la escuela helenística Cínica, quien formuló el término *kosmopolis*, y la ciudadanía *kosmopolita* como aquella con aspiración universal que trascendía las fronteras de la polis griega. Y, en efecto, esta identidad global nos tiene que conducir necesariamente hacia una ética planetaria que oriente nuestras acciones desde esa ontología primaria ecológica que defiende Shiva. En sus propias palabras:

*Nosotros y nosotras tenemos en consideración el potencial evolutivo de toda la vida sobre la Tierra y hacemos que el bienestar humano vuelva a radicar en nuestro hogar, en nuestra comunidad y en la familia planetaria. La seguridad ecológica es nuestra seguridad más básica; las identidades ecológicas son nuestra identidad fundamental. (...) Y reivindicar el control democrático de nuestra comida y de*

---

<sup>345</sup> Leopold, A. (2019). *Una ética de la tierra*. Los libros de la Catarata. Guerra Palmero, M. J. (2001). *Breve introducción a la ética ecológica*. Madrid. Mínimo Tránsito, A. Machado. Palmero, M. J. G. (2005). *Naturaleza, biotecnociencia y globalización. Una controversia ecofeminista*. Medio ambiente y comportamiento humano: Revista Internacional de Psicología Ambiental, 6(2), 205-226. Palmero, M. J. G. (2004). *Ecofeminismos: la sostenibilidad de la vida humana como problema*. En *Ética ecológica: propuestas para una reorientación* (pp. 227-234). Nordan-Comunidad. Riechmann, Jorg e. *Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia* (Los Libros de la Catarata, Madrid). Riechmann, J. (2003). *Cuidar la Tierra. Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI*. Icaria Editorial, Madrid. J. Riechmann. (2004). *Ética Ecológica: propuestas para una reorientación*. Icaria Editorial.

<sup>346</sup> Lecaros, Op. cit.

*nuestra agua, así como de nuestra supervivencia ecológica, es un proyecto indispensable para nuestra libertad.*<sup>347</sup>

Habermas ya señaló en su Racionalidad Comunicativa entorno a las identidades; *En la sociedad cosmopolita en la que estamos inmersos, la identidad ya no se asienta en la sangre o en la tierra, sino en ser parte de una comunidad universal inclusiva.* Edgar Morin lo llama *La Humanidad como destino Planetario*:

*La Humanidad ha dejado de ser una noción solamente ideal, se ha vuelto una comunidad de destino y sólo la conciencia de esta comunidad la puede conducir a una comunidad de vida; la Humanidad, de ahora en adelante, es una noción ética: ella es lo que debe ser realizado por todos y en cada uno*<sup>348</sup>.

## 2- Justicia Alimentaria, Ética de la Responsabilidad y Bienes Comunes

La Justicia Alimentaria se entiende como la distribución equitativa de alimentos y recursos para el cultivo y desarrollo de la agricultura (pesca y ganadería), como la tierra, el agua, la financiación, los mercados, para todas las poblaciones en todo el mundo atendiendo al concepto de seguridad alimentaria. Así mismo, este concepto involucra necesariamente las condiciones laborales justas y proporcionadas de las familias campesinas productoras de alimentos. Las corrientes más progresistas de este movimiento consideran que para lograr la Justicia Alimentaria es necesario transformar las políticas alimentarias actuales, las regulaciones, leyes y tratados del actual sistema alimentario global. El modelo de Soberanía Alimentaria es defendido por las organizaciones campesinas y ciudadanas para el logro de la justicia alimentaria global.

Igualmente, tal y como hemos indicado anteriormente, el *principio de responsabilidad* del filósofo alemán Hans Jonas<sup>349</sup> debe ser un referente que enmarque esta nueva Ética Alimentaria, por la enorme y creciente capacidad destructiva de la industria alimentaria global como parte de esa condición del hombre de la era tecnológica que amenaza la vida, al igual que lo fuera en el momento de emergencia nuclear en el que Jonas formuló su propuesta ética.

---

<sup>347</sup> Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona. p14

<sup>348</sup> Edgar Morin. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Unesco. Ediciones Santillana.

<sup>349</sup> H. Jonas. *El principio de responsabilidad*. 1979 (alemán), 1984 (inglés). 1995 (en castellano). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Editorial Herder.



Pero ¿Qué relación tiene la justicia alimentaria y la ética de la responsabilidad? En el terreno individual, cuando tomamos una decisión como individuos sobre lo que comemos, consideraciones como a quién, o dónde lo compramos tiene unas implicaciones políticas, ecológicas y sociales, que en la mayoría de los casos son difíciles de constatar porque ocurren en otras partes del mundo, y a poblaciones y ecosistemas “distantes”. El acto de comer, es un acto ético y político, una decisión alimentaria individual tomada consciente y éticamente puede cambiar el mundo, pues son elecciones cotidianas y constantes de casi 8.0000 millones de personas en el planeta que tienen un alto poder transformador. Las decisiones individuales tienen consecuencias globales, nuestra forma de comer contribuye a construir el mundo que queremos, un mundo donde la Justicia Alimentaria sea una realidad para toda la humanidad o todo lo contrario, a construir un mundo con desigualdades, injusticias y hambre. El aspecto de la Ética y las responsabilidades individuales es muy importante, pero es preciso incorporar también el carácter global. *“La Democracia de la Tierra se desarrolla a partir de la concienciación de que, aunque estemos arraigados localmente, también estamos conectados con el mundo en su conjunto y, de hecho, con todo el universo.”*<sup>350</sup>

En 1990 el Consejo de InterAcción, compuesto por 24 antiguos jefes de estado y de gobierno, manifestó en *“La Declaración universal de Responsabilidades Humanas”* que dada la interdependencia del planeta y la necesidad de vivir en armonía precisamos una ética global; *“La ética es el estándar mínimo que hace posible la vida colectiva. Sin ética, (...), la humanidad retornaría a la supervivencia del más apto o fuerte. El mundo necesita una base ética en la que apoyarse”*<sup>351</sup>.

Este es el mismo planteamiento de *Responsabilidades Universales* que propone la *Democracia de la Tierra* de Shiva, unida a su concepto de *Familia de la Tierra*; (*Vasudhaiva Kutumkan*), entendida como comunidad biótica, *como la comunidad de todos los seres que tienen la Tierra como sustento*<sup>352</sup>, completan un corpus ético de *Responsabilidad Planetaria* que puede ofrecer respuestas adecuadas a los problemas bioéticos globales apuntados en este trabajo. Iris Marion Young en su libro

---

<sup>350</sup> Vandana Shiva. *Democracia de la Tierra. Justicia, Paz y Sostenibilidad*. Paidós. Barcelona.2006 p. 13

<sup>351</sup> Ervin Laslo. *“El cambio Cuántico. Cómo el nuevo Paradigma Científico puede transformar la sociedad”* Editorial Kairós. Barcelona.2009.

<sup>352</sup> Vandan Shiva, Op. cit. p.9.

*Responsabilidad por la Justicia*<sup>353</sup> también nos habla de una *responsabilidad compartida* o de *conexiones sociales* en la que todos los agentes implicados que contribuyen con sus acciones a que se produzcan las injusticias sistémicas. Tenemos la responsabilidad de trabajar en sus soluciones. Dentro de esta Ética de la Responsabilidad propuesta por Shiva se encuentra la responsabilidad contrapartida de *Los Derechos Humanos Universales - Las Responsabilidades Humanas Universales*, unos compromisos que debemos asumir si queremos avanzar en la Justicia Social y la Sostenibilidad de la vida en el Planeta. Pero dentro de esa Responsabilidad colectiva, Shiva identifica en ese 1% de la población que ella llama el nuevo *filantrocapitalismo*<sup>354</sup> a los mayores responsables de la crisis civilizatoria que estamos experimentando.

En su manifiesto por una Democracia de la Tierra enumera tres principios que caracterizan a los ecosistemas, sociedades, organismos y culturas vivas, precisamente los que se ven amenazados por estas políticas del 1% de *filantrocapitalistas*;

- El *principio de diversidad*
- El *principio de autoorganización, autorregulación y autorrenovación*.
- El *principio de reciprocidad* entre sistemas, al que también se conoce como la *ley del retorno*.<sup>355</sup>

Estos principios son aplicados por igual tanto a las sociedades y culturas humanas, como a los ecosistemas naturales puesto que Shiva considera esta relación como *una continuidad ontológica entre sociedad y naturaleza...*, “*La Democracia de la Tierra nos permite reclamar nuestra humanidad común y nuestra unión con la vida en su conjunto*”.<sup>356</sup>

Sin embargo, mientras el alimento se encuentre en manos del sector privado, de la agroindustria concentrada en unas pocas, pero todopoderosas corporaciones, o como lo denomina Shiva, mientras nos encontremos en una Dictadura Alimentaria será muy difícil que sólo nuestras acciones individuales logren la justicia alimentaria.

---

<sup>353</sup> Young, I. M. (2013). *Responsabilidad por la justicia*. Madrid. Ediciones Morata.

<sup>354</sup> Para profundizar en este concepto y su desarrollo las dos últimas obras de Vandana Shiva y su hijo; (2019) Vandana Shiva with Kartikey Shiva *One Earth, One Humanity vs. the 1%*. Y (2019) Vandana Shiva con Kartikey Shiva *El Planeta es de Todos. Unidad contra el 1%*. Editorial Popular. Madrid.

<sup>355</sup> Vandana Shiva. *Democracia de la Tierra. Justicia, Paz y Sostenibilidad*. Paidós. Barcelona. 2006. p.

142

<sup>356</sup> Vandana Shiva. Op. cit. p.16

Para ello es importante reorientar las miradas hacia los alimentos como bienes comunes, en la línea de la propuesta de Shiva de democratizar el alimento para lograr una justicia alimentaria, destacan algunos planteamientos interesantes, en la estela de Elinor Ostrom y su Gobierno de los bienes comunes, de José Luís Vivero Pol y Txetxu Ausín sobre la propuesta de reconceptualizar los alimentos como bienes comunes y no como elementos privados susceptibles de especulación.<sup>357</sup> Este es un campo de batalla en el que Shiva ya ha logrado muchos éxitos legales en India en campañas por el acceso al agua, a las semillas, para revocar patentes, etc. y que recoge en su último libro de 2020 *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Traditional Knowledge, and the Rights of Mother Earth*<sup>358</sup>.

### 3- Salud humana, salud animal y salud planetaria. Ética ecológica, Ética animal, Ética ecosocial.

La Ética Ecológica es otro de los pilares en la arquitectura de la Ética Alimentaria, se presenta necesaria para supervisar los impactos de la industria alimentaria globalizada en los ecosistemas naturales, en sus ríos, sus bosques, la tierra fértil o la salud de la biodiversidad que tanto necesitamos paradójicamente.

Como ya se ha explicado más detalladamente en el capítulo dedicado a la huella ecológica de este modelo agroindustrial; la desertificación de ecosistemas, la deforestación de amplios territorios selváticos o boscosos debido a la expansión de los monocultivos de soja en Brasil o Argentina, o palma aceitera en Indonesia, China o zonas de América Latina, la contaminación por agrotóxicos de los ecosistemas naturales y agrícolas, la pérdida y el agotamiento de los suelos fértiles o la pérdida de la biodiversidad tanto de variedades y especies agrícolas como naturales, son algunas de las graves consecuencias de un modelo depredador y tóxico demasiado preocupado por los criterios económicos e indiferente a los daños irreversibles en nuestro hábitat para el

---

<sup>357</sup> Para profundizar en esta propuesta; Ausín, T. (2010). El derecho a comer: Los alimentos como bien público global. *Arbor*, 186(745), 847-858. Vivero Pol, J. L. (2015). Entender la alimentación como un bien común. *Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*, (23), 0031-31. Vivero Pol, J. L. (2013). *Food as a Commons: Reframing the Narrative of the Food System*. Vivero Pol, J. L., de Schutter O., Ferrando, T. & Mattei U. 2019. *Routledge Handbook of Food as a Commons*. London and New York. Ed. Routledge and Earthscan, Ausín T. 2010. *El derecho a comer: Los alimentos como bien público global*. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*.

<sup>358</sup> Shiva, V. (2020) *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Traditional Knowledge, and the Rights of Mother Earth*. Edit Synergetic Press Inc., U.S. London

presente y para las generaciones futuras. Como nos ilustraba Riechmann, necesitamos repensar la agricultura desde una Agroética<sup>359</sup>.

La Ética Ecológica como disciplina que estudia las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, aborda estas cuestiones analizando y equilibrando rentabilidad económica por un lado, poder tecnológico, por otro, y conservación y protección de los recursos y los ecosistemas por otro, priorizando el *principio de precaución* ya mencionado en los principios bioéticos. La destrucción de todas estas áreas afecta, en última instancia, también a la producción de alimentos de forma estable, segura y suficiente, y lo que es más importante todavía, amenazan nuestra propia supervivencia, porque en definitiva es la salud de los ecosistemas y del suelo los que garantizan cosechas de alimentos abundantes para todos, así como nuestra existencia en la Tierra.

La Ética animal<sup>360</sup> preocupada por el bienestar animal va a ser una apuesta fuerte en el diseño de la Ética Alimentaria, puesto que nuestros hábitos alimentarios son cada vez más carnívoros, según Donaldson y Kymlicka 56.000 millones<sup>361</sup> de animales son sacrificados cada año para abastecer un mercado que no deja de crecer, cientos de miles de granjas en las que los animales padecen todo tipo de sufrimientos durante su vida y su muerte, fruto de la negligencia, la falta de empatía, la ceguera económica e incluso de la crueldad, o una combinación de todas ellas. El código de buenas prácticas propuesto por el Consejo sobre el Bienestar de Animales de Granja (*Farm Animal Welfare Council*), establece los siguientes criterios para el bienestar animal: ausencia de sed, hambre y malnutrición; ausencia de disconfort; ausencia de dolor, lesión y enfermedad; capacidad para mostrar la mayoría de los patrones normales de conducta; ausencia de temor o estrés<sup>362</sup>. Sin embargo, estas normativas adolecen de mecanismos de control que garanticen su cumplimiento como se ha revelado en numerosas ocasiones, además

---

<sup>359</sup> Riechmann, J. (2004). *Hacia una agroética*. Ética ecológica: Propuestas para una reorientación, 175.

<sup>360</sup> Para profundizar más en este tema emergente y creciente; Riechmann, Jorge: *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Ed. Universidad de Granada, 2003. Singer, Peter: *Liberación animal*. Ed. Trotta, Madrid, 1999. Tafalla, Marta: *Los derechos de los animales*. Idea Books, Barcelona, 2004. de Lora, P. *Justicia para los animales. La ética más allá de la humanidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2003. 342p. ISBN: 84-206-4157-X

<sup>361</sup> Sue Donaldson y Will Kymlicka. *Zoonópolis. Una Revolución Animalista*. Ed. Errata Nature.

<sup>362</sup> Juan Carlos Siurana. *Ética de los alimentos. El bienestar de los animales de granja*. Revista de difusión de la investigación de la Universitat de València. 2003.

<https://metode.es/revistas-metode/monograficos/etica-de-los-alimentos.html>

los mataderos y granjas de animales son muy poco transparentes y reacios a recibir visitas.

Igualmente la salud de esos animales en términos de enfermedades<sup>363</sup>, niveles de tumoraciones y cánceres provocados por el tipo de alimentación desnaturalizada y transgénica, la alta carga de medicación a la que son sometidos, vacunas, antibióticos, hormonas, o el hacinamiento en jaulas o espacios excesivamente pequeños o insalubres, son cuestiones que deben ser objeto de nuestro interés como consumidores, como investigadores, pero también como seres con sensibilidad, empatía y responsabilidad moral frente a los demás seres vivos. El dolor y sufrimiento que infligimos a nuestros hermanos los animales ¿En qué posición nos sitúa a nosotros como sujetos morales, capaces de distinguir el bien del mal, el dolor, el miedo o la angustia? Filósofos como Peter Singer<sup>364</sup>, Angélica Velasco,<sup>365</sup> o Marta Tafalla<sup>366</sup> han abordado en sus trabajos nuevas formas de relacionarnos con los animales desde la ética, la justicia y la compasión, al tiempo que repensamos nuestros modelos alimentarios y las industrias que los impulsan para que sean menos lesivas.

A todo lo anterior habría que añadir el daño que ocasiona el modelo del carnismo y la ganadería extensiva sobre los ecosistemas y el cambio climático. La ganadería es una de las principales causantes del cambio climático, la deforestación, la contaminación, el consumo de agua, la pérdida de hábitats y la extinción de especies. Es responsable de más emisiones de gases de efecto invernadero (14.5%) que todo el sector de transportes a nivel mundial, es decir, que todos los coches, aviones, trenes y barcos juntos. El despilfarro y daños que ocasiona la ganadería son colosales, por ejemplo, un tercio de la cosecha mundial de cereales acaba utilizándose para alimentar al ganado en vez de directamente en nuestros platos<sup>367</sup>. El nivel de producción de carne en todo el mundo supera los 300 millones de toneladas al año, y la tendencia está aumentando

---

<sup>363</sup> Una de las enfermedades más destacada, ya explicada en el capítulo de huellas sanitarias, derivada de la industria alimentaria es la *encefalopatía espongiiforme*, también llamada de *las vacas locas*, que surgió como resultado de alimentar al ganado vacuno con pienso elaborado con animales muertos enfermos.

<sup>364</sup> Singer, P. (1999). *Ética más allá de los límites de la especie*. Teorema: Revista internacional de filosofía, 5-16. Singer, P. (2018). *Liberación animal: el clásico definitivo del movimiento animalista*. Taurus.

<sup>365</sup> Angélica Velasco Sesma. *Ética Animal. ¿Una cuestión feminista? Cátedra*. 2017. Madrid

<sup>366</sup> Tafalla, M. (2012). ¿Son algunos mamíferos sujetos proto-morales?: tres observaciones y una paradoja. *Dilemata*, (9), 53-63.

<sup>367</sup> FAO (2017): *Crop Prospects and Food Situation*. No.1. Rome (March 2017). Online: <http://www.fao.org/3/a-i6903e.pdf>

considerablemente<sup>368</sup>. Si la demanda continúa así, el volumen de producción de carne deberá aumentar a unos 455 millones de toneladas para 2050<sup>369</sup>, lo cual es difícilmente posible debido a los recursos limitados de nuestro planeta. Si los gobiernos se toman en serio los compromisos del Convenio de París, necesitan fomentar un cambio radical en la producción y consumo de alimentos<sup>370</sup>.

La ética ecosocial<sup>371</sup> o ecosocialista se preocupa por la Injusticia Social que sufren las poblaciones empobrecidas de la Tierra, en el aspecto socioeconómico pero también en el aspecto ambiental, y busca vivir en esta Tierra “*haciendo las paces con la naturaleza*” y democratizando las decisiones fundamentales, por ejemplo, de producción y consumo. Anticapitalista y esencialmente marxista, su propuesta nos invita a desmercantilizar, defender los bienes comunes, y los intereses colectivos, una *economía homeostática* al servicio de las necesidades humanas no a la acumulación del capital, *Ecofeminismo crítico*, una moral igualitaria basada en los valores universales como la dignidad humana, pues como decía Gandhi:

*Es injusto todo orden económico que ignore o desprecie los valores morales. El hecho de extender la ley de la no violencia al terreno de la economía significa nada menos que considerar los valores morales en la fijación de las reglas del comercio internacional*<sup>372</sup>.

En definitiva, una ética ecosocialista con los siguientes rasgos; social, igualitaria, responsable, radical y democrática<sup>373</sup>. En otros ámbitos como el económico me he inspirado en *la Bioeconomía* de Georgescu- Roegen, *la economía descalza* de Manfred

---

<sup>368</sup> FAO (2017): FAOStat Statistics Database. Online: <http://www.fao.org/faostat/en/#data/QL>

<sup>369</sup> FAO (2012): World agriculture towards 2030/2050. The 2012 Revision. Online: <http://www.fao.org/docrep/016/ap106e/ap106e.pdf>

<sup>370</sup> Organización Internacional Proveg , promueven que la ganadería forme parte de la agenda de protección del clima y reducir el consumo de productos de origen animal en un 50% para el 2040. <https://proveg.com/es/>

<sup>371</sup> Michael Löwy(2005). *¿Qué es el ecosocialismo?*. *Capitalismo Naturaleza Socialismo*, 16 (2), 15-24. Riechmann, J., Madorran, A., & Carmen-Santiago, E. (2018). *Ecosocialismo descalzo*. Barcelona: Icaria. Sánchez, J. M. A. (2014). *Aportaciones de Jorge Riechmann a una ética ecosocialista*. *Ciencia ergonomía*, 21(3), 193-202. Riechmann, J. (2013). *La crítica ecosocialista al capitalismo*<sup>1</sup>. *Revista Integra Educativa*, 6(3), 137-180. Riechmann, J. (2013). Para una caracterización del ecosocialismo en diez rasgos. *Web de FUHEM*.

<sup>372</sup> Gandhi, M. (2002). Reflexiones sobre la no violencia. Publishers. LibroDot. <http://dspace.atalca.cl/handle/1950/6990> Consultado el 23 de marzo de 2017.

<sup>373</sup> Löwy, M. (2015). *Ecosocialismo: una alternativa radical a la catástrofe capitalista*. Libros de Haymarket.

Max-Neef<sup>374</sup>, *la economía del bien común* de Christian Felber, *el crecimiento anti-económico* de Herman Daly, las corrientes del *Decrecimiento* de Sergé Latouche o Carlos Taibo<sup>375</sup>, o las inestimables aportaciones del economista ecológico Federico Aguilera Klink<sup>376</sup> o José Luis Sampedro en la construcción de una economía más humana y justa.

#### 4- Justicia global Norte-Sur y Justicia de género. Ética feminista, ecofeminismo y enfoques decoloniales y postcoloniales

En este nuevo paradigma la justicia de género es uno de los cuatro ejes principales y así se ha manifestado a lo largo de todo el trabajo. La Ética de los cuidados pone el foco en la desigualdad que padecen las mujeres en áreas como el trabajo, con peores condiciones y salarios más bajos que los varones, la especial carga que arrastran las mujeres en el cuidado de la familia, los enfermos, la casa, los animales o la naturaleza, a la precariedad y pobreza estructural que obliga a las mujeres a vender su cuerpo a la prostitución, o alquilar su vientre a maternidades ricas y caprichosas, o a los padres a vender/casar a sus hijas por vacas o por dotes antes de los 18 años. Los cuidados son una necesidad relacional como seres inter y eco dependientes y deben asumirse de forma compartida como comunidad.

Las mujeres como sujetos que desempeñan un rol fundamental en la actividad agraria y en la conservación y cuidado de la naturaleza, unen sus fuerzas en la lucha por la sostenibilidad de la naturaleza y la reivindicación de sus derechos. Imprescindible, por tanto, la mirada de la Ética feminista para entender la privación de derechos de las mujeres rurales y campesinas en el acceso a la tierra, en los derechos sobre las explotaciones agrícolas, en las oportunidades de obtener créditos económicos, el acceso a maquinaria o herramientas agrícolas, o por la persecución por la defensa de la tierra,

---

<sup>374</sup> Max-Neef, Manfred, (2009) "El mundo en rumbo de colisión". Luzes Diálogos en La Rábida Conferencia realizada en la Universidad Internacional de Andalucía. 1/12/2009. Max-Neef, Manfred. (1994). *Desarrollo a escala humana*. Conceptos, aplicaciones y reflexiones. Icaria Editorial. Barcelona. Max-Neef, Manfred. (1986). *La Economía descalza. Señales desde el Mundo Invisible*. Editorial Nordam.. Buenos Aires.

<sup>375</sup> Latouche, Serge (2008). *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante*. Icaria Editorial. Barcelona. Taibo, Carlos. (2014) *El Decrecimiento explicado con sencillez*. Ed. Catarata

<sup>376</sup> Klink, F. A., & Alcántara, V. (Eds.). (1994). *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Icaria. Aguilera Klink, F. (1995). *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional* (No. P01 227). Aguilera Klink, F. (2012). *Elinor Ostrom, las instituciones y los recursos naturales de propiedad común: pensando con claridad más allá de las panaceas*. Revista de economía crítica, 14, 340-361. Aguilera Klink, F. (1992). *El fin de la tragedia de los comunes*. Ecología política, 3, 137-147. Aguilera Klink, F. (2015). *Economía y naturaleza humana, volviendo a Smith y Marx*. Polis. Revista Latinoamericana, (41).

todo esto también se ha tratado con más detalle a lo largo de los diferentes capítulos sobre derechos de las mujeres, ecofeminismo, etc.

En unión intrincada con las dos éticas ecológica y feminista, consideradas por muchos como las dos corrientes con mayor fuerza y poder de transformación creativa en el presente y el futuro, el Ecofeminismo como movimiento crítico socioambiental, como corriente filosófica y como propuesta política nace como reacción al patriarcado capitalista al que acusan de apropiación masculina de la agricultura y de la reproducción que representan la fertilidad de la Tierra y la fecundidad de la mujer. Se asumen las consecuencias como el abuso y destrucción sobre la naturaleza y la mercantilización de la sexualidad femenina. Esta corriente busca recuperar la convivencia armónica entre géneros, entre clases, etnias, entre especies, así como con el planeta en una reconstrucción política y ontológica de la vida. Es una de las mayores inspiraciones en esta investigación hacia una Ética Alimentaria, pero no me detendré más en este capítulo puesto que ya he tratado esta aportación específicamente en otros capítulos. En definitiva, este nuevo paradigma bajo el enfoque ecofeminista tiene la responsabilidad de descolonizar y despatriarcalizar el discurso y las prácticas, para que las fuentes de producción, distribución y legitimación del conocimiento y la praxis sean libres, justas y equilibradas siendo capaces de fortalecer los derechos de todos en un marco de igualdad y salud.

Por tanto, el análisis ético del impacto de la industria alimentaria sobre los seres humanos y los ecosistemas en aspectos analizados como la investigación científica, las políticas alimentarias o la seguridad alimentaria, nos confirma la necesidad de un cambio de dirección. Este nuevo paradigma no puede olvidar el colonialismo, la arrogancia cultural, el etnocentrismo, el especismo y el patriarcalismo que han caracterizado los fracasos de los anteriores modelos. Es un imperativo moral y epistemológico repensar y reconstruir las bases filosóficas e ideológicas que han sustentado los paradigmas anteriores.

La perspectiva decolonial constituye una propuesta epistémica, teórica y metodológica, latinoamericana que comprende las relaciones de poder y dominio entre culturas, que trabaja para la superación de la matriz histórica-colonial de poder y la liberación de los sujetos sub-alternos de esa matriz.



El enfoque postcolonial podría ser considerado como un movimiento político e intelectual que desafía las lógicas y las prácticas coloniales, de ayer y hoy. Respetar la diversidad epistémica y cultural, reconocer el papel y el conocimiento de las mujeres, así como de los pueblos indígenas y los campesinos tradicionales en la transformación sostenible de nuestra civilización humana nos obliga a realizar un ejercicio de *desobediencia epistémica*<sup>377</sup>, como nos propone el argentino Mignolo, ampliando nuestro concepto del desarrollo y la cosmovisión desde el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir de los pueblos, y desde los márgenes y la *razón poscolonial*<sup>378</sup> de los subalternos como lo define Gayatri Chakravorty Spivak, para configurar espacios de resistencia y reconstrucción, en un diálogo de saberes dentro de una *Globalización contrahegemónica o un Cosmopolitismo subalterno*<sup>379</sup> como lo llama de Sousa Santos.

Autores de la teoría post o decolonial como De Sousa Santos<sup>380</sup>, Anibal Quijano<sup>381</sup>, Arturo Escobar<sup>382</sup>, Chandra Talpade Mohanty<sup>383</sup> Edgardo Lander, o los anteriormente mencionados Gayatri Chacravorty Spivak<sup>384</sup>, G. Walter Mignolo<sup>385</sup> realizan una fuerte crítica a la modernidad y al dominio hegemónico de occidente y reivindican la

---

<sup>377</sup> Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Siglo.

<sup>378</sup> Spivak, G. Ch. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, 39, 297-364. Spivak, G. (2010). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente* (Vol. 59). Ediciones Akal.

<sup>379</sup> De Sousa Santos, Boaventura. Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Agosto. 2006. De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI. México.

<sup>380</sup> De Sousa Santos, Boaventura. Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Agosto. 2006.

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI. México.

<sup>381</sup> Quijano, A. (1993) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". CIES Lima.

<sup>382</sup> Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma. (2002) *Globalización, Desarrollo y Modernidad*. Corporación Región, ed. Planeación, participación y desarrollo, 9-32.

<sup>383</sup> Talpade, Mohanty. Chandra (1986). *Bajo los Ojos de Occidente*. Academia feminista y discurso colonial. *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, 117-163. (2008). Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras). Ed. Cátedra, Madrid

<sup>384</sup> Spivak, G. C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, 39, 297-364. (2010). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente* (Vol. 59). Ediciones Akal.

<sup>385</sup> Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del signo. Mignolo, W. D. (2007): *El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura, un manifiesto*, en Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) (2007): *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 25-46.

necesidad de “desanglosajonizar” y “deseurocentralizar” el discurso multiculturalista y el poder global. Quijano establece una inquietante relación; la posición privilegiada del control del mercado mundial de Europa y EEUU descansa en, y gracias a, la explotación despiadada del trabajo de las poblaciones “dominadas”, sus recursos y sus territorios. Por tanto, la democratización en América Latina y demás territorios “neocolonizados” debe pasar necesariamente por un proceso de descolonización y redistribución del poder hacia el pueblo legítimo.

## **Criterios mínimos para una ética de la alimentación. Decálogo para la transición agroalimentaria**

Llegados hasta aquí podemos adelantar una posible definición de la disciplina naciente que puede ser la siguiente. La Ética Alimentaria es una ética aplicada que se ocupa del estudio del fenómeno de la alimentación y aspira a ser una herramienta de análisis crítico y evaluación eficaz para garantizar el derecho alimentario, la salud de las personas y los animales, la sostenibilidad ecológica y la justicia social. Es una disciplina de estudio de la Alimentación tanto desde el enfoque de ética de principios, como del enfoque de ética de las consecuencias, examinando cómo se produce el alimento, para qué, para quién y qué consecuencias y repercusiones tienen los distintos modelos productivos, distributivos y de consumo sobre las poblaciones y el planeta, explorando los objetivos, los principios éticos, normas, estrategias e iniciativas necesarias que permitan garantizar una Justicia Alimentaria.

Aplicando todos estos principios inter y multidisciplinares al ámbito alimentario se conforma un decálogo con unos criterios básicos para una Ética Alimentaria que vertebré y supervise nuevos modelos de producción, distribución y comercialización de alimentos tomando en cuenta los compromisos de Justicia Social, Sostenibilidad y Derechos Humanos, una nueva *guía de conducta* de la alimentación:

- Considerar la alimentación como un Derecho Humano fundamental, con mecanismos legales y políticos que lo garanticen. El alimento debe ser considerado como bien común, no una mercancía especulativa. Regular, limitar, y anular el poder de las corporaciones alimentarias en el conjunto del sistema

agroproductivo. Restaurar y proteger los derechos de las comunidades sobre sus territorios, sus recursos y bienes comunes; agua, tierras, bosques, semillas, etc.

- Reclamar una Ética de la responsabilidad de carácter planetario, que opere internacionalmente e implique asumir las consecuencias socio-ambientales (externalizadas por la economía capitalista) de nuestras acciones, bien sea como consumidores/ciudadanos, como productores, como empresas o como Estados.
- Incorporar la Ética Ecológica en el marco de la producción alimentaria. En la búsqueda de un impacto positivo y restaurador de la actividad agrícola sobre el medio ambiente, que respete los ciclos reproductivos y de renovación de los recursos naturales, los sistemas agroecológicos cumplen con estos criterios. Fomentar la conservación de la biodiversidad genética agrícola, ganadera y natural. Mediante el cultivo de semillas de variedades alimentarias y medicinales autóctonas y tradicionales. Anteponer el principio de precaución ante los avances de la biotecnología aplicados a la alimentación.
- Priorizar el sustento y la vida digna de las poblaciones campesinas que tienen su medio de vida en la agricultura. Mediante el consumo local y de temporada a los productores campesinos. Protección social, laboral, económica y jurídica para los trabajadores agrícolas como trabajadores esenciales y estratégicos para la comunidad, para este propósito se abre una figura laboral interesante para el trabajador del sector primario que podría ser el funcionario agrícola.
- Reconocer el papel de las mujeres como protagonistas activas en la gestión sostenible de su entorno, en la producción agroecológica del alimento, en la preservación de la biodiversidad, en la mejora de sus economías locales y como garantes de la seguridad alimentaria de sus comunidades. En definitiva, despatriarcalizar el modelo alimentario.
- Priorizar la salud y la nutrición de las personas antes que el beneficio de las empresas, mediante el cultivo de alimentos de calidad, sanos, nutritivos, seguros y asequibles. Adoptar hábitos de consumo saludables, frutas y verduras frescas de cercanía, evitar alimentos procesados, reducir o eliminar carnes y pescados.
- Adoptar el paradigma de la Soberanía Alimentaria como modelo de gestión social, económica y política del sistema *glocal* alimentario. Garantizar unas reglas de comercio descolonizadas que sean justas y equitativas para todos.

Patrones de relaciones internacionales e interpersonales de mutualidad y cooperación, libres de esclavitud y explotación de los más vulnerables.

- Cultivos orientados a cubrir las necesidades locales y nacionales de alimentación como objetivo prioritario, contemplar la posibilidad de exportación a los mercados externos una vez cubiertas las necesidades del mercado interno. Priorizar cubrir las necesidades alimenticias de las personas a la elaboración de agrocombustibles.
- Atender a un trato respetuoso y compasivo con los animales. Evitar el sufrimiento, la crueldad, el maltrato y la cosificación hacia los animales, superar el *especismo* dominante e incorporar una ética animal que vele por el bienestar y los derechos de los animales.
- Limitar la *huella ecológica* de nuestros alimentos comprando verduras, frutas, leche, pan, etc. de kilómetro cero, de temporada en nuestros mercados campesinos y locales de nuestras comunidades. Reservar las mejores tierras fértiles de nuestros territorios que rodean los asentamientos humanos, siempre que no sean reservas naturales, para cultivo de alimentos para abastecer a las poblaciones debe ser una cuestión estratégica de seguridad nacional.

El tránsito de un paradigma agroindustrial lesivo y tóxico, a un paradigma alimentario sostenible, justo, sano y seguro incorporando todos estos criterios, representa en palabras de Shiva un caminar de la *Dictadura Alimentaria* a la *Democracia Alimentaria*, dando una especial importancia a las semillas como garantía de futuro alimentario y como fuente primaria de vida. Necesitamos explicitar un pacto verde alimentario que responda a una transición ecosocial justa para mitigar y adaptarnos a la emergencia climática. Este tránsito ya es una realidad que están llevando a cabo millones de personas, colectivos, movimientos, y comunidades en todo el mundo, las aportaciones de este trabajo son sólo una humilde suma a todas las ya emprendidas por tantas y tantas personas comprometidas.

Y alguien duda sobre esta la necesidad de esta transición alimentaria, debe preguntarse ¿Qué alternativa hay a esta transición necesaria y urgente de paradigma? ¿Qué dirección está tomando el paradigma actual? ¿Quizá la solución tecnológica nos salve de los desastres climáticos en las cosechas que se pronostican? ¿Acaso la maquinación y la

robotización de la agricultura es un futuro más deseable? Y ¿Qué hay de los alimentos sintéticos con los micronutrientes necesarios creados en laboratorio?

Déjamos muchas preguntas sin responder, pero los elementos que hemos enumerado son esenciales en el proyecto de construcción de una ética de la alimentación en consonancia con el marco de los derechos humanos y de la responsabilidad local y global.



## **CAPÍTULO VII. Ecofeminismo, Agroecología y Soberanía Alimentaria. Propuestas para la transición**

*“Canto a Gaia, madre de todas las cosas, la antigua, firmemente asentada en sus fundamentos, que nutre todo cuanto hay de vivo en la tierra; lo que camina por el suelo y lo que avanza por el mar o vuela por el aire. Todo vive, Oh Gaia, por ti; de ti reciben los hombres sus hijos y los frutos tan hermosos; en ti está el dar vida y tomarla a los hombres mortales.”*

*Himno Homérico XXX*

En este capítulo final hablaré de alternativas teórico-prácticas ligadas al ecofeminismo, la agroecología y profundizaré en la imprescindible propuesta de la Soberanía Alimentaria. El ecofeminismo nos exige parar la guerra contra el planeta, desactivar las desigualdades y contiene el mandato de la ética del cuidado porque reconoce la eco-interdependencia.

### **Ecofeminismos: una propuesta ético-política para restaurar el rumbo**

#### **Principios e historia del Ecofeminismo**

Aunque en este bloque ya estamos presentando las propuestas, permítanme presentar unas pinceladas históricas sobre el Ecofeminismo. Aunque relativamente reciente, el Ecofeminismo es una corriente de pensamiento diversa que aglutina numerosos enfoques teóricos en constante diálogo, pero que comparten unas bases comunes: la crítica feminista y la defensa ecológica. La tesis fundamental de los ecofeminismos se podría resumir en que la causa radical de la profunda crisis global que padecemos es la conjunción de la dominación y explotación de la mujer y la naturaleza impuesta por el modelo patriarcal y capitalista que rige nuestras sociedades.

El término Ecofeminismo (*écoféminisme*) lo formula por vez primera en 1974 Françoise d'Eaubonne, prolífera escritora feminista francesa con ascendencia española, en su libro *Le Féminismou la mort*, en 1978 fundará el *Movimiento Ecologismo-Feminismo* con poco seguimiento inicial en Francia, pero con fuerte impacto en EEUU donde se creará

una cátedra de Ecofeminismo. También cofundó el primer movimiento revolucionario gay en Francia en 1971. Identificará feminismo y universalismo:

*Hasta el momento, las luchas feministas se han limitado a demostrar el perjuicio a más de la mitad de la humanidad. Ha llegado la hora de demostrar que con el feminismo es la humanidad entera que va a mudar(...) El feminismo, al liberar a la mujer, libera a la humanidad entera. Es lo que más se asemeja al universalismo. Se encuentra en la base de los valores más inmediatos de la Vida y es por aquí que coinciden la lucha feminista y la lucha ecologista<sup>386</sup>.*

Aunque su consolidación como movimiento por la ecología, la paz y la igualdad de las mujeres será en 1979 en la *Declaración de Principios de Unidad de Mujeres y Vida en la Tierra*, durante la reunión ecofeminista, a raíz del peor accidente nuclear de los Estados Unidos el *ThreeMile Island* en Pennsylvania. Este accidente fue el detonante que conmovió y movilizó a la acción, pues un año más tarde en 1980 el grupo de mujeres ecofeministas, antinuclear, pacifistas activas del noreste estadounidense organizó un encuentro, *Mujeres y Vida en la Tierra: una conferencia sobre Ecofeminismo en los ochenta*<sup>387</sup>. Ynestra King durante la conferencia concluyó lo siguiente:

*Pensamos que la devastación de la Tierra y de los seres que la pueblan por obra de las huestes empresariales y la amenaza de la aniquilación nuclear por obra de las huestes militares son preocupaciones feministas. Son manifestaciones de la misma mentalidad masculinista que pretendía negarnos el derecho a nuestro cuerpo y a nuestra sexualidad y que se apoya en múltiples sistemas de dominación y de poder estatal para imponerse<sup>388</sup>.*

Más de 600 mujeres asistieron al encuentro unidas por la conmoción y la esperanza de transformar una realidad que se tornaba cada vez más violenta y peligrosa para la propia vida y esto dió lugar a la llamada *Acción del Pentágono de las Mujeres* en la que más de 2000 mujeres rodearon el edificio del Pentágono exigiendo el fin de los inventos

---

<sup>386</sup> F. de Eaubonne, *Le Féminisme ou la mort*, Pierre Horay Editeur, Paris, 1974. Extraído de *EcoPolítica: Ecología y feminismo – EcoPolítica*

<sup>387</sup> Mies M. y Shiva V. *Ecofeminismo; Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona, Icaria, 1993.

<sup>388</sup> Declaraciones de Ynestra King durante la conferencia *Mujeres y Vida en la Tierra; una conferencia sobre Ecofeminismo en los ochenta*. 1980. Extraído de la página de *Women and Life on Earth*. Disponible en <http://www.wloe.org/Sobrenosotros.110.0.html>



mortales. Ecologismo, feminismo y pacifismo se habían unido como núcleo cardinal del corazón ecofeminista en plena Guerra Fría.

El Ecofeminismo se puede identificar como corriente teórica interdisciplinar, pero también, y no menos importante, es su faceta como movimiento social transformador y activista, a lo que se debe sumar una aportación muy interesante del Ecofeminismo: su habilidad para articular teoría y praxis en una propuesta ético-política alternativa al capitalismo patriarcal depredador e insostenible. No podemos olvidar a tantas figuras que han marcado la movilización y el activismo político ecofeminista. La keniana y premio Nobel Wangari Maathai, también llamada la Mujer-árbol por su defensa en la reforestación del cinturón verde en Kenia que logró sembrar desde 1977 hasta 30.000 árboles y que murió en 2011<sup>389</sup>. O la alemana Petra Kelly activista por los derechos civiles, pacifista convencida que organizó y participó en protestas y bloqueos antinucleares en EEUU, Rusia y Alemania<sup>390</sup>. En 1980 funda el partido verde alemán y en 1982 recibe el *Right Livelihood Award*, el Premio Nobel alternativo por su labor en defensa de los Derechos Humanos y la Paz, diez años más tarde muere (en extrañas circunstancias) a manos de su pareja, conmocionando a Alemania y al mundo.

La acción política ecofeminista apunta al corazón patriarcal, capitalista y militarista de un sistema económico y político bio y ecocida. En suma, la propuesta de los ecofeminismos es dar respuestas alternativas para superar la crisis planetaria con una reconstrucción eco-política y socio-económica de nuestras sociedades, reconociendo las bases que sostienen la vida como eje principal. Sin el trabajo invisibilizado de las mujeres, en el cuidado o en la agricultura, y sin dar cuenta de los costes ambientales en contaminación, agotamiento de recursos y quiebra de los equilibrios ecológicos no habrá futuro para la humanidad.

La figura de Shiva, a día de hoy, es el mayor exponente del activismo ecofeminista global y al mismo tiempo ha desarrollado toda una propuesta alternativa al modelo fracasado del *mal desarrollo*, con especial interés por la cuestión alimentaria en sus últimos años, de lo que me ocuparé más adelante. En el capítulo segundo ya

---

389 Necrológica disponible en: [https://elpais.com/diario/2011/09/27/necrologicas/1317074402\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/09/27/necrologicas/1317074402_850215.html)

<sup>390</sup>S. Parkin, *Vida y muerte de Petra Kelly*. Madrid, Clave intelectual, 2016.

Existen diversas definiciones de lo que es el Ecofeminismo que responden a las diferentes corrientes dentro del mismo, mostraré algunas de ellas para conformar una visión más amplia de la cuestión, aunque sin agotar todo el nutrido espectro de posiciones teóricas.

Alicia Puleo, filósofa y destacada ecofeminista argentina-española, lo define de un modo profundo:

*En sus diferentes formas, el ecofeminismo aborda los nuevos problemas derivados del desarrollo industrial; analiza las relaciones entre patriarcado y dominio sobre la naturaleza; revaloriza las actitudes y virtudes de la ética del cuidado históricamente propias de las mujeres; denuncia los graves problemas de salud sufridos por las mujeres a causa de la contaminación; revela la miseria y la multiplicación de las tareas de las mujeres más pobres debido al deterioro medioambiental y sostiene que el modelo neoliberal tecnocapitalista depredador ha de ser reemplazado por una relación armónica con el medio que, en vez de buscar el beneficio mercantil a corto plazo, debe conservar los recursos naturales, respetar a los demás seres vivos y atender al bien común<sup>391</sup>.*

La ecofeminista británica Mary Mellor en su libro *Feminismo y Ecología* de 1997, ahondando en su significado, dice así:

*El ecofeminismo es un movimiento que ve una conexión entre la explotación y la degradación del mundo natural y la subordinación y la opresión de las mujeres. Emergió a mediados de los años 70 junto a la segunda ola del feminismo y el movimiento verde. El ecofeminismo une elementos del feminismo y del ecologismo, pero ofrece a la vez un desafío para ambos. Del movimiento verde toma su preocupación por el impacto de las actividades humanas en el mundo inanimado y del feminismo toma la visión de género de la humanidad, en el sentido que subordina, explota y oprime a las mujeres<sup>392</sup>.*

Para la filósofa referente de este trabajo Vandana Shiva, que nos servirá de guía e inspiración, el ecofeminismo parte de la premisa de que la liberación de la mujer no

---

<sup>391</sup>Puleo, A. (2015) El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el Ecologismo, el Ecosocialismo y el Decrecimiento. En *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés.p. 391.

<sup>392</sup>Mary Mellor. *Feminismo y Ecología*. New York University Press, 1997, p. 1.

puede alcanzarse sino como parte de una liberación mucho más amplia; la conservación de la vida en el planeta. Recuperar esa reconexión con la Naturaleza como principio femenino creativo, *Prakriti*, y no como mero sustrato productivo es para Shiva elemento central en la construcción de un paradigma justo y sostenible.

De hecho, Shiva pertenece a un ecofeminismo holista, que se toma muy seriamente la hipótesis Gaia. Los tres principios del Ecofeminismo que suscribe podrían resumirse del siguiente modo:

1. La Tierra es un organismo vivo y es, a la vez, el sostenimiento y la conexión entre todos los seres.
2. El sometimiento y la violencia ejercidos por el patriarcado sobre la Naturaleza y las mujeres son la base sobre la que descansan todas las demás dominaciones, son considerados por tanto, origen de la crisis sistémica que padecemos.
3. Reconocimiento y respeto a todo ser viviente y a la diversidad de la vida en todas sus formas.

*Gaia*, la Naturaleza, nuestro planeta, cobra una nueva importancia en el discurso teórico revitalizada por los ecofeminismos, en una nueva reconceptualización revolucionaria y prometedora. Se la describirá como *madre sustentadora de todas las cosas, que nutre todo cuanto hay de vivo en la tierra*, como base sustentadora de toda la vida. Representa una vuelta a la sacralidad y el respeto venerado por la Tierra, no solo por los antiguos griegos, sino por otras muchas culturas, pero esta vez, también, desde la filosofía, la epistemología, la ontología, la teología, la política, la economía o la ética pasadas por el tamiz crítico y propositivo, se convierte en una tradición de pensamiento crítico y utópico.

## **Ecofeminismo como alternativa al modelo patriarcal capitalista**

El ecofeminismo, en definitiva, nace como una reacción contra el patriarcado economicista desde diferentes enfoques, espiritual, sexual, constructivista, decolonial, o crítico<sup>393</sup> al que acusan de *apropiación masculina de la agricultura y la reproducción*, representadas por la fertilidad de la tierra y la fecundidad de la mujer, con sombrías

---

<sup>393</sup>Puleo, A. (2015) El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el Ecologismo, el Ecosocialismo y el Decrecimiento. *En Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés.

consecuencias como el abuso de la naturaleza, la sobreexplotación de tierras y recursos, y la mercantilización de la sexualidad femenina. Shiva es muy crítica con el sistema capitalista retroalimentado recíproca e incesantemente por el patriarcado:

*Los patriarcados han creado un modelo de lo que significa “ser humanos” caracterizado, en realidad, por unos rasgos inhumanos, violentos, codiciosos, explotadores y destructivos. Las mujeres lo están redefiniendo y están fundando el hecho de ser humanos sobre unas características bien distintas, como son la capacidad de preocuparse por los demás y de compartir, de amar y de proteger, de ser guardianes y no dueños de los dones de la naturaleza, y de buscar la fuerza y la seguridad en la diversidad, y no en las monoculturas opresoras.*<sup>394</sup>

La violencia con la que tratamos a la Tierra, nuestro hogar, es constante y se manifiesta directa o indirectamente en todas las áreas de la actividad humana, vivimos de espaldas a este drama que será nuestro triste destino a menos que demos un giro en el rumbo de colisión actual. Vandana Shiva lo expresa del siguiente modo en una entrevista: *El patriarcado destruirá el planeta si no lo frenamos.*<sup>395</sup>

El patriarcado es entendido como un sistema de explotación destructiva de la tierra, de sus minerales, vegetales y animales, y un orden de valores que desvaloriza, esclaviza y explota a las mujeres, cuyo trabajo en casa y en el campo ha sido siempre el verdadero sostén de la humanidad, *y que se caracteriza por tres elementos:* la colonización, el maquinismo industrial y el atropello a la sabiduría de la mujer.

En esta línea el Ecofeminismo articula una teoría de la justicia asociada a la economía política del desarrollo. Nancy Fraser, desde la Teoría crítica, desarrolla una teoría de la justicia que servirá de marco teórico para conceptualizar la justicia en términos redistributivos, pero también vinculada al reconocimiento y a la representación.

*Fraser responde al “dilema redistribución-reconocimiento” [...]apostando por instaurar medidas para eliminar la distribución desigual mediante la reestructuración de las relaciones de producción. Al reestructurar las relaciones de*

---

<sup>394</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona. 2006, p. 169.

<sup>395</sup> Entrevista de *La Vanguardia* a Vandana Shiva. 09/05/2016. “*El patriarcado destruirá el planeta si no lo frenamos*”. Disponible en el enlace: <https://www.lavanguardia.com/lacontra/20160509/401662158815/el-patriarcado-destruir-el-planeta-si-nofrenamos.html#:~:text=Vandana%20Shiva%3A%20E2%80%9CEl%20patriarcado%20destruir%20el%20planeta%20si%20no%20lo%20frenamos%20E2%80%9D>

*producción [...], también se transforma la división social del trabajo y, como consecuencia, las condiciones de existencia de mujeres y hombres.*<sup>396</sup>

De hecho, emplea como ejemplo la concentración de la agricultura mundial en manos de multinacionales para ejemplificar las anomalías de la justicia en la era de la globalización porque los gobiernos están sometidos a sus dictámenes y no arbitran políticas a favor de los campesinos y el medioambiente.

Sobre la Justicia, Ivonne Guevara, asimilada al ecofeminismo espiritualista, defiende que la justicia social está estrechamente vinculada con lo que denomina ecojusticia, defiende los derechos de las mujeres migrantes, pobres e indígenas, múltiplemente discriminadas por su procedencia, por su condición de pobreza y por su género<sup>397</sup>. Más tarde veremos como la cuestión de la justicia alimentaria se analiza en la obra de Shiva desde un enfoque que conjuga los ejes de la pobreza, el género y el colonialismo extractivista. No obstante, el ecofeminismo es propositivo y nos invita a pensar las relaciones y poner coto a la mirada analítica que compartimenta y es incapaz de ver tanto la vulnerabilidad como las interdependencia de los sujetos y sus contextos.

## **Ecodependencia e interdependencia como principios indispensables para la vida. La primacía del cuidado**

Un breve repaso de algunas de las diferentes posturas de los diversos ecofeminismos y sus autoras<sup>398</sup>, más allá de lo que venimos presentando, nos ayudará a ilustrar la riqueza teórica de esta corriente de corrientes y a situar con mayor detalle a Shiva en esta tradición teórica. De un lado la crítica al ecologismo por no ser feminista. Ariel Salleh (1984) realiza una crítica a la Ecología profunda por no romper con el paradigma androcéntrico patriarcal, pues, no incorpora en su discurso la dominación masculina de la mujer, y apuesta por un ecosocialismo bajo premisas ecofeministas. Un

---

<sup>396</sup> Guerra Palmero, M. J. y Hernández Piñero, A. (2005). Mujeres, desarrollo y medio ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia. *Isegoría* (32), pp. 185-200. p 196

<sup>397</sup> Alicia H. Puleo. Feminismo y Ecología. Repaso a las corrientes del Ecofeminismo. en *El Ecologista*, número 31, 2002. p 37.

<sup>398</sup> Holland-Cunz, B. *Ecofeminismos* (Vol. 32). Universitat de València. 1996. Guerra Palmero, M. J. Ecofeminismos: la sostenibilidad de la vida humana como problema. *Ética ecológica: propuestas para una reorientación*, Montevideo, Nordan, 2004 (pp. 227-234). Guerra Palmero, M. J. & Hernández Piñero, A. (2005). Mujeres, desarrollo y medio ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia. *Isegoría*, (32), 185-200. Alicia Puleo. El ecofeminismo y sus compañeros de ruta, *En Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Madrid. Plaza y Valdés, 2015. Romero, M. J. A. (1997). *Ecología y feminismo* (Vol. 10). Comares.

ecofeminismo que debe ser autónomo, en tanto, que incorpora pero trasciende tanto el feminismo como el ecologismo.<sup>399</sup> María Mies, ecofeminista alemana, incide en la misma línea. Plantea una cuestión problemática sobre los postulados científicos y académicos, critica fuertemente la epistemología subyacente que considera que se basa en la violencia y el poder y, en su lugar, defiende una ciencia que se oriente hacia principios éticos y metodológicos ecofeministas, donde la responsabilidad y la sensibilidad son elementales. Shiva, como luego desarrollaremos, insiste en la crítica al mal desarrollo y a la visión mecanicista y cartesiana de la naturaleza subyacente, que convierte a las mujeres, al Tercer Mundo y a la naturaleza en subdesarrollados y sujetos/objetos colonizados. Reivindica una recuperación del principio femenino de la naturaleza, basado en la no-violencia creativa y en la continuidad ontológica entre naturaleza y sociedad. Un Ecofeminismo de la diversidad, del compartir y cooperar con un potencial revolucionario y liberador. Lo formula así:

*El ecofeminismo es un feminismo de solidaridad. No de individualismo. Muchas veces el feminismo estrecho es reducido a las trayectorias individuales de las mujeres. El ecofeminismo trata del acceso de todo el mundo a la vida, a los recursos de la vida, incluyendo el conocimiento. Yo digo que si el ambientalismo no es feminista se convertirá en un ambientalismo espectral, que forma parte del capitalismo; y si el feminismo no es ecologista, también se convierte en parte del capitalismo. Si vamos a crear un mundo auténticamente diferente, nuestras relaciones deberían estar basadas en el sostenimiento y enriquecimiento de la vida, más que en la acumulación del capital. Entonces la convergencia de ecología y feminismo se convierte en una vía natural.*<sup>400</sup>

La filósofa australiana Val Plumwood, somete a crítica y cuestiona la teoría liberal del yo autónomo kantiana o rawlsiana alejado de la naturaleza, de la mujer, de los sentimientos, y con ella los presupuestos éticos dualistas sobre Humano/Naturaleza, Hombre/Mujer o Cuerpo/Mente, considera que debe trascenderse este dualismo y considerar como alternativa el reconocimiento de cualidades excluidas, como el respeto

---

<sup>399</sup> Salleh, A. *Ecosocialismo-Ecofeminismo*. En *Ecología Política*, núm. 1. 1990. TheEcofeminism/Deep Ecology Debate: A Reply to Patriarchal Reason. En *Environmental Ethics*, núm. 3. 1992. Class, Race, and Gender Discourse in the Ecofeminism/Deep Ecology Debate, *Environmental Ethics*. Vol. 15, núm. 3. 1993.

<sup>400</sup> Conferencia impartida por Vandana Shiva durante el seminario "*Derechos de la Naturaleza y Sumak Kawsay, una visión desde los pueblos del Sur*", en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Quito. Noviembre 2010. Fuente: [http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo\\_vs.pdf](http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo_vs.pdf)

o el cuidado en un *yo holístico* para construir un nuevo proyecto ecopolítico como el de Shiva. La polémica entre constructivismos y esencialismos será una constante en el hacerse del ecofeminismo:

*... el reproche de esencialismo se dirige sobre todo contra la ahistoricidad, la adscripción no problematizada dentro de la relación hacia la naturaleza y entre los sexos, la ingenuidad socio-teórica y, especialmente dentro del campo de debate ecológico, contra la identificación de la mujer con la naturaleza.*<sup>401</sup>

Pese a las críticas al planteamiento de Shiva por esencialista, Holland-Cunz reconoce la fuerza política que tal motiva<sup>402</sup>. Bina Agarwal es otra gran figura del ecofeminismo indio y referente mundial en los derechos de las mujeres que considera que algunos de esos vínculos de las mujeres asimilados a la Naturaleza tienen carácter construido, no natural, pues tienen su origen en sus responsabilidades de género en la economía familiar. La interacción constante con el medio ambiente es lo que favorece la conciencia ecológica de las mujeres y no por características propias de su sexo. En India la mujer soporta el peso de alimentar a su comunidad, recoger leña, ir a buscar el agua para la casa, los animales y los cultivos, etc. familia, animales, y cultivos son responsabilidad de las mujeres. En su defensa Shiva define el principio ontológico femenino como transgénero y asegura que no hay en su propuesta rechazo del varón como sexo opuesto, sino de la masculinidad distorsionada por el paradigma militarizado patriarcal. Rescata así categorías del pensamiento indio que son también un recurso frente a la imposición mental colonial. Podemos hablar de ecofeminismos de las pobres, pero también, de una cosmovisión que reivindica el conocimiento tradicional y la no imposición de marcos mentales monoculturales. Gran parte de la cosmovisión india que defiende Shiva, junto con el legado de la no violencia de Gandhi, se ha ido integrando en una interculturalidad fructífera con tradiciones de otras partes del planeta como, por ejemplo, el Buen Vivir de los pueblos amerindios.

Desde la perspectiva de los ecofeminismos del Sur y de los feminismos radicales, la antigua problemática de identificación patriarcal de Mujer/Naturaleza, es decir, la naturalización de la mujer, y la reivindicación beauvoiriana en favor del reconocimiento del derecho de las mujeres a tener acceso a la dimensión de la cultura, históricamente

---

<sup>401</sup> Holland-Cunz, B.. *Ecofeminismos*. València, Cátedra. 1996. P. 86

<sup>402</sup> Guerra Palmero, M. J. & P Hernández Piñero, A. H. (2005). *Mujeres, desarrollo y medio ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia*. Isegoría, (32), 185-200.

excluidas mediante el mecanismo de legitimación del patriarcado que fue parcialmente conseguido por el feminismo socialista y radical de los años setenta, es invertida para recuperar el valor merecido a la conexión mujeres-naturaleza.

La asociación Mujer-Naturaleza va mucho más allá que un biologicismo de géneros, Shiva resitúa el valor de la naturaleza y el papel de la mujer como sujeto político activo en la transformación necesaria de las sociedades hacia la justicia, la sostenibilidad y la paz. Las mujeres ya no son asociadas a lo inferior junto con animales, vegetales, sentimientos, etc. sino que en un ejercicio reivindicativo, la Naturaleza, la mujer y todo ser viviente asociado, incluso sentimientos, representando a una ética del cuidado y de protección de los seres vivos, es asociado en oposición a la masculinidad agresiva, bélica y suicida del paradigma neoliberal, representada por una peligrosa ciencia tecnologizada ciega que mediante la militarización busca dominar los espacios de la vida. Puleo admite sobre el esencialismo de Shiva que en su debilidad teórica radica su fuerza práctica, y Mohanty lo defiende como un tipo de *esencialismo estratégico* muy eficaz para el activismo ecofeminista:

*No se trataría, por tanto, de negar la dimensión natural de las mujeres, sino de “renaturalizar al hombre“, ajustando la organización política, relacional, doméstica, y económica a las condiciones de la vida, que vienen dadas por el hecho de formar parte de una comunidad biótica. Una “renaturalización“ que es al tiempo “reculturización“ (construcción de una nueva cultura) que convierte en visible la ecodependencia e interdependencia para mujeres y hombres*<sup>403</sup>

La española Yayo Herrero reflexiona, en diferentes intervenciones, en torno a la nefasta fantasía de la autonomía e individualidad del sujeto patriarcal occidental, en línea con la crítica constructivista de la filósofa ecofeminista australiana Val Plumwood. El sujeto universal de progreso, se percibe como emancipado en tres aspectos fundamentales: emancipado de la naturaleza y sus límites, emancipado de los límites de nuestro propio cuerpo y emancipado de la responsabilidad del cuidado de otros cuerpos diferentes. Sin embargo, para que esta fantasía de triple emancipación materialmente imposible se pueda mantener, el sujeto patriarcal (mayoritariamente encarnado en cuerpo de hombre, pero también en cuerpo de mujer) mediante el dominio, la fuerza, el sometimiento y la violencia, necesita de una ingente cantidad de territorios, recursos, sujetos colonizados,

---

<sup>403</sup> Herrero, Y. (2013). *Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible*. *Revista de economía crítica*, 16 (2), 278-307.



trabajo femenino e infantil esclavo, que se encargan de mantener esas relaciones de eco-dependencia e interdependencia invisibilizados y no contabilizados.<sup>404</sup>

El concepto de interdependencia es fundamental para entender el entramado de la vida y nuestro lugar en esa red interconectada. Por un lado, nuestra fragilidad como especie, y por otro, nuestra dependencia ecológica. Somos seres eco-dependientes e interdependientes. Necesitamos ser cuidados por otros, especialmente, en momentos cruciales de la vida, la niñez, enfermedad, vejez, y, a su vez, necesitamos que la naturaleza en coordinación y apoyo mutuo con todos los seres vivos, nos proporcione la hospitalidad terrestre, abastezca de alimentos, medicina, energía o vivienda. Este reconocimiento nos obliga a repensar nuevos, y no tan nuevos, planteamientos de existencia, nuevas ontologías, nuevas antropologías, en definitiva, un nuevo paradigma para la conservación de las bases que sostienen la vida y que se oponga a su destrucción.

De los principios del Ecofeminismo se deriva directamente la cuestión de los cuidados, central tanto en la teoría como en la praxis. El ecofeminismo se pronuncia desde la necesidad de reconocer en primer término nuestra fragilidad y vulnerabilidad como individuos y como especie, desde la humildad y el realismo biológico, el valor del trabajo de cuidados realizado mayoritariamente por mujeres e invisibilizado e infravalorado durante siglos debe ser restaurado y colocado en el centro como medio indispensable para el sostenimiento de la vida. Esto pasa por una corresponsabilidad compartida en las relaciones y cuidados humanos, pero extendidas también al mundo que nos rodea, en un segundo término responde al reconocimiento de nuestra eco-interdependencia.

*La veneración por la vida se basa en la compasión y la preocupación por el otro, en el reconocimiento y la autonomía del otro como sujeto y en la conciencia de que dependemos mutuamente de los demás para nuestro sustento, para la paz, para la alegría.*<sup>405</sup>

Si necesitamos de un entorno que nos provea de las condiciones básicas para vivir, atmósfera idónea, clima habitable, recursos naturales fundamentales, agua, alimentos,

---

<sup>404</sup> Herrero, Y. (2013). *Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible*. Revista de Economía Crítica. (con Marta Pascual y Reyes González), 16 (2), 278-307. Herrero, Y. (2018). *La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas*. Edit. Libros de acción. Madrid.

<sup>405</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*. Paidós. 2006. Barcelona. p171.

etc. es un deber moral y vital cuidar esa “habitabilidad” y esas relaciones necesarias para la vida. La ecoddependencia y la interdependencia, la necesidad de relacionarnos y cuidar unos de otros, son condiciones necesarias en esta nueva articulación ética ecofeminista. El cuidado se presenta así como un imperativo moral que va a guiar nuestra futura propuesta de una ética alimentaria.

*Una perspectiva ecofeminista plantea la necesidad de una nueva cosmogonía y de una nueva antropología que reconozcan que la vida en la naturaleza (que incluye a los seres humanos) se mantiene a través de la cooperación, el cuidado mutuo y el amor, pues sólo de esta manera tenemos la capacidad de respetar y conservar la diversidad de todas las formas de vida, incluidas sus expresiones culturales, como fuentes verdaderas de bienestar y felicidad.<sup>406</sup>*

---

<sup>406</sup> María Mies y Vandana Shiva-Del *porqué escribimos este libro juntas*. p. 77 en *Ecofeminismo: Exponentes y posturas*. Dialnet. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=7495>

## **Agroecología. Una ciencia y una praxis con conciencia**

*El fin último de la agricultura, no es la producción de alimentos, sino el cultivo y perfeccionamiento de los seres humanos.*

Masanobu Fukuoka, padre de la Permacultura.

*La seguridad ecológica es nuestra seguridad más básica; las identidades ecológicas son nuestra identidad fundamental. (...) Y reivindicar el control democrático de nuestra comida y de nuestra agua, así como de nuestra supervivencia ecológica, es un proyecto indispensable para nuestra libertad.*

Vandana Shiva

El investigador Miguel Altieri uno de los mayores teóricos expertos en Agroecología la define como el conjunto de principios integrados desde campos como la ecología, el análisis de agroecosistemas indígenas, las ciencias agrarias o los estudios de desarrollo rural que buscan armonizar la actividad agrícola humana sobre los ecosistemas naturales, respetando los ritmos y los límites de la tierra como planeta complejo, frágil y finito<sup>407</sup>.

Envuelta, la agroecología, en una gran controversia sobre el modelo productivo más eficiente, ha sido muy criticada desde los sectores más ortodoxos de la agricultura industrial. Una de las mayores críticas que motiva la controversia es que la Agroecología no se sustenta sobre bases científicas. Sin embargo, la realidad de la investigación y los estudios tanto en universidades como en institutos científicos de investigación confirman, que la Agroecología es una ciencia cuyo paradigma tiene sólidas y amplias bases científicas, avaladas y nutridas por una gran diversidad e interdisciplinaridad de ramas de la ciencia;

- Ciencias agropecuarias (ciencia del suelo, microbiología, fisiología vegetal, entomología, patología, agronomía, nutrición vegetal y animal, zootecnia, veterinaria, silvicultura, entre otras).
- Ciencias Naturales (botánica, herbología, química, física, matemática, astronomía, ciencias cósmicas, etc.).

---

<sup>407</sup> Altieri, M. Á., & Nicholls, C. I. *Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica*. *Agroecología*,7(2), 65-83. 2012.

- Ciencias ecológicas y ambientales (ecología, agroecosistemas, climatología, agrometeorología, etc.).
- Ciencias sociales, económicas y políticas (sociología, economía, historia ambiental, politología, filosofía, ética, historia cultural, etc.)<sup>408</sup>

El resultado de su implantación, y de su proceso de masificación, son sistemas agrícolas sostenibles, económica, ecológica y socio-culturalmente, pues la visión holística de la agroecología al integrar aspectos culturales y de justicia social, tiene en cuenta la importancia de las interdependencias y las interacciones entre diferentes ámbitos, el natural, el socio-cultural y el económico.

La Agroecología considera a los ecosistemas agrícolas como unidades fundamentales de estudio donde los ciclos minerales, las transformaciones de energía, los procesos biológicos y las investigaciones socioeconómicas son consideradas y analizadas como un todo.<sup>409</sup>

Asimismo, la Agroecología según Altieri tiene diferentes funciones:

- Agroecología como ciencia
- Agroecología como movimiento social
- Agroecología como conjunto de prácticas agrícola
- Agroecología como enfoque teórico de sistemas agroproductivos.

En este trabajo vamos a considerar un conjunto de las cuatro funciones por la riqueza académica y práctica que ello conlleva.

Shiva en su libro de 2016 *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología* nos recuerda que según Thomas Kuhn todos los sistemas científicos se enmarcan en un paradigma de conocimiento. [...] “La sofisticación y la sostenibilidad de un sistema de explotación agrícola dependerán de la sofisticación del paradigma de conocimiento que lo gobierna”<sup>410</sup>.

Siguiendo en esta línea, el filósofo francés Edgar Morin nos plantea la sustitución del *Paradigma de la Simplicidad*, representado por el paradigma de la ciencia clásica, por el nuevo *Paradigma de la Complejidad*, para ser capaces de *aprehender y comprender*

<sup>408</sup> Fernando Funes Aguilar. *Bases científicas de la Agroecología*. En *Sembrando en Tierra Viva. Manual de Agroecología*. Programa temático de Soberanía Alimentaria en Cuba. UE-AECID. Coord. Edit. Iñaki Liceaga. La Habana. 2015. pp 7-27.

<sup>409</sup> Altieri, M., & Nicholls, C. I. *Agroecología: teoría y práctica para una agricultura sustentable*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. 2006. México, DF México.

<sup>410</sup> Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. Madrid. 2017. p. 29.

la realidad de un modo más satisfactorio asumiendo la necesaria incorporación de todos los aportes inter y multi-disciplinares de los avances científicos que estamos experimentando en muchas áreas del conocimiento, al campo de las ciencias sociales y en este caso a la agricultura y la producción de alimentos.

Para Morin el *Paradigma de la Simplicidad* ya ha demostrado su fracaso en las consecuencias sociales y ambientales que se han desencadenado resultado de una organización errónea e ineficaz del conocimiento y de un uso degradado de la razón. *“La incapacidad para concebir la complejidad de la realidad antro-po-social, en su micro-dimensión (el ser individual) y en su macro-dimensión (el conjunto planetario de la humanidad), ha conducido a infinitas tragedias y nos condujo a la tragedia suprema”*<sup>411</sup>.

Él propone abrirnos al pensamiento complejo:

*Ahora bien, el problema crucial de nuestro tiempo es el de la necesidad de un pensamiento capaz de recoger el desafío de la complejidad de lo real, esto es, de captar las relaciones, interacciones e implicaciones mutuas, los fenómenos multidimensionales, las realidades solidarias y conflictivas a la vez (como la propia democracia, que es un sistema que se alimenta de antagonismos a la vez que los regula)*<sup>412</sup>.

La Agroecología como paradigma de conocimiento emergente tiene vocación interdisciplinar y recoge los principios de este paradigma de la complejidad propuesto por Morin, pues combina y relaciona, tal y como hemos apuntado anteriormente, diferentes áreas de conocimiento y sus interrelaciones. Tiene en cuenta la importancia de la interconexión y la interdependencia de la vida y los complejos procesos que tienen lugar en la naturaleza. En sus palabras:

*“La ecología nos enseña que todo forma parte de una red de vida y que Gaia es un sistema que se organiza de forma autónoma en todos sus niveles, desde la célula hasta el organismo y, en última instancia, el planeta.”*<sup>413</sup>

La Agroecología, en consonancia con otros enfoques ecológicos de producción de alimentos como la agricultura orgánica, biodinámica, agricultura regenerativa,

---

<sup>411</sup> Morin, E. (1995). *El pensamiento complejo*. Gedisa. Madrid. p. 34.

<sup>412</sup> Edgar Morin. *La Vía. Para el futuro de la Humanidad*. Ed. Paidós. 2011. Barcelona. pp 142-143.

<sup>413</sup> Ibid. Shiva, 2016, pp 32.

agricultura de conservación o la permacultura entre otras, comparten unos mismos objetivos:

- Ser culturalmente aceptadas por los agricultores
- Ecológicamente sostenibles
- Socialmente justos y humanos
- Tecnológicamente apropiados
- Y económicamente viables<sup>414</sup>.

A continuación, se resumen algunas prácticas agroecológicas más relevantes que son esenciales para un nuevo pacto verde alimentario en el contexto de una transición ecosocial justa que enfrente la emergencia climática del siglo XXI:

- Producción de semillas y material vegetativo adaptadas localmente, y el establecimiento de bancos de germoplasma a nivel local y nacional que permitan a las poblaciones más pobres con tierra disponer de simiente para la siembra y la plantación de productos alimentarios para autoconsumo y mercados locales (parcelas de multiplicación de semilla, viveros, bancos comunales de semilla, organización de productores de semilla, promoción de mercados locales de semillas y material vegetativo).
- Manejo sostenible de suelos dirigido a priorizar las prácticas basadas en el conocimiento del suelo como sistema (fertilidad, estructura, humedad,...) y que permitan a los campesinos emplear sus escasos recursos (mano de obra, capital,...) para invertirlos con la mayor eficiencia conforme a multitud de factores que inciden en la vida de un suelo y en la relación suelo-planta.
- El Manejo Integrado de Plagas (MIP) permite a los agricultores vigilar y controlar las plagas en sus campos, reduciendo al mínimo la utilización de plaguicidas químicos costosos y potencialmente dañinos y peligrosos, ofreciendo a los agricultores los medios para tomar decisiones informadas, para que no desperdicien sus recursos ni pongan en peligro su salud, ni dañen sus cultivos o el medio ambiente.
- La difusión de las tecnologías de protección fitosanitaria obedecen fundamentalmente a prácticas comerciales de mercadeo de las empresas, existiendo en contados casos sistemas públicos de extensión que orienten sobre los riesgos existentes, los cuidados

---

<sup>414</sup> Fernando Funes Aguilar. *Agroecología, agricultura orgánica y sostenibilidad*. Biblioteca ACTAF. La Habana. 2007.

necesarios para el manejo y generen conocimiento a nivel local sobre las soluciones diferenciadas y sostenibles de manejo de enfermedades y control de plagas. El enfoque MIP responde a las demandas de la opinión pública de reducir el uso de plaguicidas y abastecimiento de los mercados crecientes para productos agrícolas orgánicos o libres de plaguicidas.

- Sistemas agroforestales y silvopastoriles en las áreas marginales, en las que normalmente la producción de alimentos depende exclusivamente del agua de lluvia. Estos sistemas mejoran la eficiencia productiva y son claves para lograr la estabilidad en el acceso a alimentos a lo largo del año (situaciones de inseguridad alimentaria estacional). También son fundamentales para el manejo de áreas marginales de baja resiliencia para evitar que los procesos de degradación lleven a situaciones irreversibles, pues contribuyen en la prevención de la erosión de los suelos y en la creación de biomasa. Incluso pueden apoyar el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos a la tenencia de la tierra<sup>415</sup>.

El paradigma de la industria alimentaria convencional heredero de la Revolución Verde y sustentado en unas bases epistemológicas mecanicistas, basa su máxima en impulsar la productividad agrícola por medio de altas aplicaciones de insumos químicos, fertilizantes de síntesis, pesticidas, herbicidas, etc. o la aplicación de la biotecnología en semillas y animales, cuando sabemos que este principio no resuelve el hambre como han demostrado las cifras y los hechos reflejados en los capítulos anteriores, por lo que:

*“Resulta irónico que sea precisamente el hambre de los pobres lo que se emplea para justificar estrategias agrícolas que no hacen más que agravarla”<sup>416</sup>.*

La Agroecología por el contrario centra sus esfuerzos en fortalecer la fertilidad y salud del suelo, favoreciendo la mayor presencia de biodiversidad tanto en macrofauna, mesofauna y microfauna. Los estudios demuestran que una de las causas del fracaso del sistema industrial productivista agroalimentario ha sido precisamente las prácticas de agricultura intensiva, de excesiva explotación del suelo, de contaminación con agroquímicos, falta de materia orgánica que ha llevado paulatinamente a una pérdida de

---

<sup>415</sup> Enrique de Loma- Ossorio. Instituto de Estudios del Hambre. *Guía de conocimiento sobre Soberanía Alimentaria*. Revista Global Hoy. 2017. Disponible en: <http://www.global.net/iepala/global/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8784&opcion=documento#s26>

<sup>416</sup> Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. Madrid. 2017.p 89

biodiversidad del suelo<sup>417</sup>, es decir a “matar al suelo”. El reciente documental *Kiss the Ground*<sup>418</sup> expone, además, la necesidad de restaurar y regenerar los suelos dañados por la agricultura y ganadería industrial para combatir el cambio climático. El suelo ecológicamente sano y robusto es un gran captador de CO2. Existen diversos ejemplos de ello bien documentados en diferentes lugares donde se implementó la Revolución Verde, India, Argentina, Sri Lanka, México, Burkina Faso, Bangladesh<sup>419</sup>.

## Suelo vivo: la clave del éxito

La importancia del suelo en la Agroecología es clave. La biodiversidad del suelo como hemos indicado tiene relación directa con la fertilidad y con la salud de la tierra, y esta a su vez de las plantas.

*Somos suelo. Somos tierra. Estamos hechos de los mismos elementos –tierra, agua, fuego, aire y espacio- que constituyen el universo. Lo que hacemos al suelo nos lo hacemos a nosotros; no es casual que humus y humanos tengan la misma raíz.*  
Postulado ecológico<sup>420</sup>

*Humus* es la palabra latina que significa -suelo o tierra. El *humus* es el resultado de la materia orgánica digerida por un ejército de millones de organismos que viven en la tierra, y transformada por ellos en sustrato vivo. Una característica del *humus* es que actúa como una esponja que puede absorber hasta un 90% de su peso en agua<sup>421</sup>.

El concepto de “suelo vivo” o del suelo como “ente vivo”<sup>422</sup> nos indica que un suelo que tiene un alto índice de biodiversidad (artrópodos, lombrices, hongos, micorrizas,

---

<sup>417</sup> José Luís Porcuna. El suelo como componente esencial en la salud de las plantas. Su función como “filtro biológico”. En *Sembrando en Tierra Viva. Manual de Agroecología*. Programa temático de Soberanía Alimentaria en Cuba. UE-AECID. Coord. Edit. Iñaki Liceaga. La Habana. 2015.pp 84-101.

<sup>418</sup> Disponible en <https://kissthegroundmovie.com/>

<sup>419</sup> En Sri Lanka se produjeron daños en el suelo y en sus nutrientes, abuso de las reservas de agua utilizadas para estos cultivos, los suelos se volvieron arenosas y redujeron su rendimiento "de forma significativa", debido a las producciones de arroz monocultivo de la Revolución Verde en ese país. Igualmente, debido al daño causado por los agroquímicos, en 2015 se prohibieron el Roundup y otros cinco agroquímicos de la revolución Verde en ese país. En Argentina se reportaron infinidad de casos donde la soja transgénica mostraba compactación de suelos, muerte de raíces y reducción de la actividad microbiana. Inundaciones y aparición de superplantas invasivas y resistentes al herbicida glifosato. Testimonios similares de casos existen en India, Bangladesh, Burkina Faso o México. Tribunal Internacional Monsanto. 2017. Consultado en la web: [https://es.monsantotribunal.org/upload/asset\\_cache/899082926.pdf](https://es.monsantotribunal.org/upload/asset_cache/899082926.pdf)

<sup>420</sup> Shiva. 2017. Op. cit. p 53.

<sup>421</sup> Shiva.2017 Op. cit. p 47

<sup>422</sup> J. C. Tello Marquina. *El suelo como “ente vivo” y su relación con las enfermedades de las plantas*. Universidad de Almería. 1990.



nematodos, bacterias, etc.) va a tener una estructura adecuada que permitirá la aireación, la humedad y la interacción de estos seres vivos con las raíces de las plantas<sup>423</sup>. A su vez esto garantizará una adecuada nutrición y alimento para las plantas, pero, además, debemos añadir que la salud del suelo cumplirá una función esencial para el funcionamiento y la salud del propio sistema, como “filtro biológico” de una enorme cantidad de plagas, bacterias, virus fitopatógenos, nematodos, hongos, etc. dañinos para las plantas que ven reducidas o eliminadas sus poblaciones.

*El suelo es un entorno vivo en el que habitan miles de millones de organismos que configuran una intrincada red de alimento que permite crear, mantener y renovar la fertilidad del sustrato. Toda la producción de alimentos se apoya en esta red.*<sup>424</sup>

Este es el secreto de un agroecosistema sano y fértil que no necesita pesticidas químicos para las plagas, ni fertilizantes de síntesis, porque unas plantas bien nutridas tienen un sistema inmune más fuerte para defenderse de las agresiones, y porque la función de “filtro biológico” de un suelo sano nos asegura unas poblaciones de microorganismos favorables y reduce o elimina los microorganismos patógenos. Así se previene el uso de químicos que contaminan y dañan no sólo a los microorganismos del suelo, sino a toda la cadena trófica en su conjunto hasta nuestros cuerpos. Cuantos más organismos haya en el suelo, éste será más sano, más fértil, retendrá más agua y será menos proclive a la erosión.

Cuando en el suelo no hay microorganismos no se produce cohesión, la tierra se convierte en polvo y el viento o el agua se la llevan sin dificultad. En la actualidad se pierden anualmente 24.000 millones de toneladas métricas de suelos fértiles en los sistemas agrícolas de todo el mundo, estamos perdiendo suelo a proporción de vértigo, entre diez y cuarenta veces la velocidad a la que puede recuperarse por medios naturales. Las cifras son estremecedoras: India 6.600 millones de toneladas métricas de suelo al año, Estados Unidos 3.000 millones, y China 5.500 millones de toneladas métricas de suelo fértil al año.<sup>425</sup> En India, por ejemplo, bastaron 20 años de Revolución Verde para acabar con la fertilidad de los suelos de Punjab, el granero de la India que,

---

<sup>423</sup> Porcuna, Op. cit. pp 85-86.

<sup>424</sup> Shiva. Op. cit. p 43.

<sup>425</sup> *Ibíd.* p 44.

con el empleo de prácticas ecológicas y tradicionales, mantuvo y alimentó por siglos a generaciones de familias campesinas.

Los monocultivos, el exceso de laboreo, y el uso de agroquímicos dañan, contaminan y agotan los suelos, haciéndolos más vulnerables a sequías, inundaciones, plagas en las cosechas contribuyendo a la inseguridad alimentaria de millones de familias, se estima que unos 1.500 millones de personas en todo el mundo son afectadas en la actualidad en la reducción de ingresos y alimento por la pérdida y degradación de tierras.<sup>426</sup>

*Y es en el suelo, no en el petróleo donde está el futuro de la humanidad.*<sup>427</sup> este es un lema conocido de Shiva, que lleva el título de una de sus obras más conocidas *Soil Not Oil* e incluso que se consolidó en 2015 en la fundación de grupos de agricultores, activistas ambientales y organizaciones sociales y de trabajadores agrícolas llamado *Coalición Soil Not Oil* respaldado por Navdanya, la fundación de Shiva.

*Los suelos albergan al menos una cuarta parte de la biodiversidad del mundo. Son clave en el ciclo del carbono. Nos ayudan a mitigar y adaptarnos al cambio climático. Juegan un papel importante en la gestión del agua y en mejorar la resiliencia ante las inundaciones y sequías.*<sup>428</sup>

El bienestar del suelo es fundamental para el bienestar de los seres humanos. Según explica Shiva; *Los suelos sanos y fértiles dan plantas saludables y fértiles, que, a su vez, dan personas saludables.* O dicho por Sir Albert Howard:

*Un suelo saludable donde bulle la vida y la microflora abundante dará plantas saludables. Y estas, cuando las consuman los animales y el hombre, darán animales y hombres saludables. Pero un suelo que no es fértil, es decir, un suelo al que le falte vida microbiana, hongos, y otras formas de vida, transmitirá alguna deficiencia a los animales y al hombre.*<sup>429</sup>

## Resiliencia agroclimática

---

<sup>426</sup> *The economist of Land degradation: A Global Initiative for sustainable Land management.* EDL. 2014. Citado por Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología.* Ed. Capitán Swing. Madrid. 2017.p 45.

<sup>427</sup> Shiva. *Ibíd.* P 55

<sup>428</sup> Declaración del Director General de la FAO, José Graziano da Silva con ocasión de la declaración del Año Internacional de los Suelos por la ONU en 2015.

<sup>429</sup> Louise Howard. *Sir Albert Howard in India* (Londres:Faber and Faber, 1953), p. Xv. Citado en Citado por Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología.* Ed. Capitán Swing. Madrid. 2017. p. 46

Una de las enormes bondades de los sistemas agroecológicos es que nos permite adaptarnos a los cambios y contratiempos surgidos por el clima, debido a la amplia capacidad de resiliencia del propio sistema. La biodiversidad juega un papel fundamental en esa resiliencia del sistema, que asociada a los desastres o cambios climáticos podríamos definir como resiliencia agroclimática.

En el norte de India, en el valle de Doon, en el estado de Uttarakhand, en la magnífica cordillera de los Himalayas, pude constatar de primera mano durante mi estancia de investigación que los tradicionales agrosistemas de prácticas agroecológicas abancalados de las montañas fueron capaces de adaptarse y sobrevivir al azote de innumerables monzones, cada vez más virulentos por las consecuencias del cambio climático, es decir, fueron *agroclimáticamente* resilientes, mientras los sistemas implementados por la Revolución Verde en Punjab y otras regiones de India mostraron una vulnerabilidad climática notable, pues sufren inundaciones y pérdidas de cosechas enteras, empobreciendo a aldeas y comunidades enteras.

En Cuba, en mi segunda estancia de investigación, al visitar diferentes fincas agroecológicas productivas en el país, pude igualmente verificar las estrategias empleadas por las y los agricultores para paliar los efectos devastadores de los tifones del Caribe en las cosechas, cada vez también más numerosos y virulentos. Una de las estrategias utilizadas es el desarrollo de variedades de frutales, como la papaya o la platanera, de porte pequeña, pero muy productivas y más resistentes a los tifones. Los frutales son habitualmente muy afectados en los huracanes perdiendo la cosecha de temporada o incluso plantaciones enteras. De este modo, no solo tienen más posibilidades de conservar la cosecha, sino de mantener, también, la salud de las plantaciones de frutales enanos resistentes a tifones en cada temporada.

Este aspecto de resiliencia agroclimática es fundamental para garantizar, en el presente y futuro próximos, en los que tenemos pronosticado un recrudecimiento de los desastres climáticos así como una polarización de los climas fríos y cálidos, con posibilidad de mayores sequías, inundaciones, huracanes o tifones, la supervivencia ecológica, humana y animal.

Las semillas de variedades locales campesinas seleccionadas y mejoradas por las y los agricultores por miles de años están mejor adaptadas a los rigores del clima de cada zona y son mucho más resistentes a los desastres naturales o las sequías. La biodiversidad agrícola es una estrategia necesaria frente a la obsesión por los

monocultivos agresivos. La Agroecología al practicar sistemas de integración de cultivos, bosques y animales fortalece también esa resistencia y resiliencia al cambio climático<sup>430</sup>.

## **Mayor rendimiento, productividad y precio justo**

Numerosos estudios realizados como reportan autores como Uphoff y Altieri<sup>431</sup> han demostrado que los rendimientos de las familias campesinas, incluso en áreas marginales, pueden multiplicarse por tres y por cuatro utilizando técnicas adaptadas localmente. Mucho del alimento necesario a nivel local puede ser producido por los pequeños agricultores utilizando tecnologías agroecológicas. Peter Rosset, por ejemplo, afirma que se han alcanzado aumentos de rendimiento al utilizar aproximaciones tecnológicas, basadas en principios agroecológicos que enfatizan la diversidad, el sinergismo, el reciclaje y la integración; en el ámbito político y social se destacan los procesos que refuerzan la participación y autorización de la comunidad. Altieri, Rosset y Thrupp<sup>432</sup>, tres investigadores en el campo de la agroecología, plantean que los datos obtenidos de diversas experiencias en países en desarrollo indican que con el tiempo los sistemas agroecológicos muestran niveles de producción total por unidad de superficie más estables que los de los sistemas de alto coeficiente de insumos; producen tasas de rendimiento económicamente favorables; ofrecen un rendimiento de la mano de obra y de otros insumos suficiente para que los pequeños agricultores y sus familias puedan lograr un nivel de vida aceptable; garantizan la protección y conservación del suelo e intensifican la diversidad agrobiológica.<sup>433</sup>

*En el sistema agroecológico, que respeta la vida, coexisten tres economías; la de la naturaleza, la de la gente y la del mercado. Juntas constituyen una auténtica*

---

<sup>430</sup> Fernando R. Funes-Monzote. *Integración agroecológica y soberanía energética*. Finca Marta, Artemisa. Cuba. En Revista Agroecología 12 (1): 57-66, 2017. Consultado en: <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/330351/229311>

<sup>431</sup> Uphoff, N. and Altieri, M.A. (1999) *Alternatives to conventional modern agriculture for meeting world food needs in the next century*. Report of a Bellagio Conference. Cornell International Institute for Food, Agriculture and Development. Ithaca, NY

<sup>432</sup> Altieri, M. A., P. Rosset y L. A. Thrupp. (1998). *El Potencial de la Agroecología para Combatir el Hambre en el Mundo en Desarrollo*. 2020 Brief 55. International Food policy research Institute. Washington DC. <http://www.edualter.org/material/sobirania/potencial%20agroecologia.pdf>

<sup>433</sup> Enrique de Loma- Ossorio. Instituto de Estudios del Hambre. *Guía de conocimiento sobre Soberanía Alimentaria*. Revista Global Hoy. 2017. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8784&opcion=documento#s26>

*economía de la sostenibilidad. La economía de la naturaleza incluye la biodiversidad, la fertilidad del suelo, y la conservación del agua, que juntas proporcionan las bases ecológicas de las que depende la agricultura. La economía de la gente es una economía del sustento: las comunidades producen lo que necesitan y cuidan unas de otras. Y, por último, la economía de mercado propicia intercambios e interacciones entre seres humanos de carne y hueso, y no entre corporaciones.*<sup>434</sup>

En el agronegocio la productividad se mide en *rendimiento por acre* es una medida que sólo se fija en los rendimientos del agronegocio. Bajo el paradigma de la Agroecología, lo que medimos no son los beneficios, sino los nutrientes por acre. En un informe elaborado por Navdanya y titulado *Salud por acre*, mostraba que los sistemas agroecológicos y biodiversos aumentaban la producción de alimentos nutritivos, al tiempo que reducían los costes de los productos necesarios para producirlos.

*Para llevar a cabo el estudio realizamos diversos experimentos a pie de campo en una explotación orgánica donde los agricultores cultivaban doce plantas (baranaaja) nueve plantas (navdanya) y siete plantas (saptarshi). En un acre de tierra el cultivo orgánico de baranaaja produjo un 73,5 % más de proteínas, un 3.200% más de vitaminas, un 67% más de minerales y un 186% más de hierro que un monocultivo convencional. El cultivo orgánico de navdanya un 355% más de proteínas, un 5.174% más de vitaminas, un 57% más de minerales y un 160% más de hierro que un monocultivo convencional. Y por último, saptarshi orgánico produjo un 66% más de proteínas, un 54% más de minerales y un 153% más de hierro que un monocultivo convencional.*<sup>435</sup>

Observamos la diferencia cuando se miden los resultados de una forma de explotación agrícola en términos de *salud por acre* y *nutrientes por acre* en lugar de *rendimiento por acre*, los sistemas biodiversos y ecológicos arrojan un resultado que es sin duda, mucho mejor.

En otro estudio realizado en Tenerife por profesor de economía de la Universidad de la Laguna y divulgador de la Permacultura Juan Sánchez García, se logró la sistematización de los rendimientos por unidad de superficie en la Finca El Mato Tinto

---

<sup>434</sup> Vandana Shiva. *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. Madrid. 2017.p37

<sup>435</sup> Vandana Shiva y Vaibbhav Singh, *Health per Acre*. Nueva Delhi: Navdanya, 2011.p 98.

(FEMT) a partir de la producción anual de los productos presentes en las cajas de verduras periódicas. Mediante una tabla (IET) se fue realizando el estudio comparativo con los monocultivos para finalmente obtener el índice equivalente de tierra (IET), es decir, el rendimiento por unidad de superficie en comparación con los monocultivos. El estudio concluye que se necesitarían 16.207 m<sup>2</sup> para producir en parcelas de monocultivos el centenar de variedades que se producen juntas en 10.000 m<sup>2</sup> (1 ha) del sistema “El Mato Tinto”<sup>436</sup>. Este estudio es uno más entre muchos que confirman que la Agroecología puede ser mucho más competitiva que los cultivos convencionales, en nutrientes y en salud, además esto no está reñido con el rendimiento y la productividad.

## Conclusión

A grandes rasgos, estos son algunos de los beneficios más evidentes que podemos alcanzar aplicando los principios de la Agroecología en la producción de alimentos: alimentos nutritivos y saludables libres de químicos, suelos fértiles sin contaminación, una gestión responsable y eficiente de los recursos, control ecológico de las plagas, policultivos más sanos por sus asociaciones entre sí, el cultivo de semillas autóctonas y tradicionales, impactos positivos y restauradores en el medioambiente, producción económicamente equilibrada por la buena relación costes/beneficios, salarios y condiciones justas de los trabajadores, trato compasivo y sin crueldad hacia los animales de granja, conservación y aumento de la biodiversidad genética, tanto agrícola como natural, cultivos con mayor resistencia agroclimática, justicia alimentaria y generosidad intergeneracional, y entender la agricultura como una forma de vida dignificando al campesino/agricultora, no como una operación comercial,

La FAO la institución global más importante en términos de alimentación y agricultura tiene un inquietante doble discurso que la convierte en cuando menos, ambigua, por un lado, es la institución global que más apoya abiertamente la Agroecología y tiene programas específicos donde se implementan principios ecológicos y de justicia social, sin embargo, al mismo tiempo está apoyando y fortaleciendo a los lobbies de la industria agroalimentaria y proyectos de la nueva Revolución Verde. Tal y como se está viendo en el acuerdo que está sucediendo en estos momentos (Julio de 2021) denominado *secuestro corporativo* la polémica *Cumbre de Sistemas Alimentarios de las*

---

<sup>436</sup> Juan Sánchez García. *Permacultura en tiempos de crisis.2019. En las I Jornadas de justicia y soberanía alimentaria. Incidencia en la salud pública de Canarias. 2019. La Laguna. España.*

*Naciones Unidas* (UNFSS-UN FOOD SUMMIT) denunciada por los movimientos agrarios, campesinos y ecologistas<sup>437</sup>.

El enfoque agroecológico se promueve y es defendido ya actualmente, desde las altas instituciones, ONG's, organizaciones campesinas, activismo ambiental, comunidad científica y expertos en agrosistemas, como respuesta a las situaciones de inseguridad y la vulnerabilidad alimentaria, pero también para preservar la biodiversidad, las economías rurales y los recursos naturales como fuente de alimentos en todo el mundo, y, especialmente, en áreas y poblaciones de escasos recursos. Igualmente, la Agenda Internacional 20-30 lo considera un enfoque imprescindible junto a la soberanía alimentaria, para hacer frente a los desafíos que nos depara el futuro, y está recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La agricultura industrial se diseñó para aumentar los beneficios y alimentar a las corporaciones del mercado del agronegocio a costa de erosionar la salud de los ecosistemas y de las personas, sin embargo, la Agroecología es un sistema diseñado para producir alimentos para las comunidades humanas, mientras conserva y renueva la fertilidad del suelo, el agua y establece relaciones justas de intercambio.

---

<sup>437</sup> Para profundizar consultar noticias en los siguientes enlaces; La ONU y el capitalismo verde atacan la soberanía alimentaria <https://capiremov.org/es/analisis/la-onu-y-el-capitalismo-verde-atacan-la-soberania-alimentaria/> | Capire ,Denunciamos el secuestro corporativo de la cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU <https://justiciaalimentaria.org/actualidad/denunciamos-el-secuestro-corporativo-de-la-cumbre-de-sistemas-alimentarios-de-la-onu> , Vía Campesina: “Las Multinacionales han secuestrado la Cumbre Sobre Sistemas Alimentarios de la ONU” | femeninorural.com <https://www.femeninorural.com/?p=2507>

## **La Soberanía Alimentaria. De la resistencia al paradigma. La lucha campesina como proceso de resistencia y construcción popular**

Una población que no es soberana sobre su propio alimento es una población vulnerable e insegura, pues el alimento se reconoce como un elemento medular en la supervivencia, el desarrollo, la estabilidad y prosperidad de cualquier población, sociedad o país. El concepto de Soberanía Alimentaria se presenta como un modelo de agricultura y comercio agrario alternativo al actual modelo alimentario globalizado. A diferencia, y en contraposición al concepto de Seguridad Alimentaria<sup>438</sup>, ya analizado anteriormente, este nuevo concepto incorpora aspectos, culturales, sociales y ecológicos que van desde el acceso a la tierra, la justicia alimentaria, la pobreza rural, hasta la protección de los ecosistemas agrarios y naturales. El objetivo es producir alimentos saludables con los recursos disponibles, en un marco de intercambio justo y mejorar las condiciones alimentarias y la lucha contra el hambre en un mundo globalizado con abundancia para todos. Mercados alimentarios globales y locales, pequeños productores de los países del Sur y también de los países del Norte, consumidores y ciudadanos, naturaleza, biodiversidad, fertilidad del suelo, todos ellos actores en un mismo escenario con intereses quizá diversos, pero que están destinados a entenderse.

El concepto de Soberanía Alimentaria a diferencia de otros conceptos como el de *seguridad alimentaria* surgidos desde la política, la academia o la pura burocracia, surgió de las luchas campesinas, agricultores, pescadores y pueblos indígenas, especialmente de los países del Sur, buscando un término/discurso que reflejara las necesidades y realidades propias y pudiera defender sus reivindicaciones en todo el mundo. Aunque su surgimiento nace en los países productores del Sur, los movimientos sociales y rurales por la Soberanía Alimentaria se han extendido por todo el mundo. Un caso destacable y pionero fue el del movimiento de campesinos de Larzac, en Francia

---

<sup>438</sup> Recordemos que el concepto de *Seguridad Alimentaria* desarrollado por la FAO en los años 70 trata de garantizar la disponibilidad y estabilidad de alimentos de todas las personas para satisfacer sus necesidades alimenticias, desde un punto de vista sólo del suministro, sin considerar el modo de producción, el origen o la distribución de esos alimentos. En este concepto podrían entrar, sin contradicción alguna, alimentos sintéticos elaborados en laboratorios, alimentos transgénicos, alimentos cultivados con excesivos agrotóxicos, etc.



durante los años 70. José Bové<sup>439</sup> fue uno de sus impulsores y la larga lucha y las movilizaciones de los agricultores por la conservación de sus tierras que iban a ser expropiadas para ampliar una base militar se convirtió en un símbolo legendario de toda Francia por la defensa ecológica y la Soberanía Alimentaria.

Por lo anteriormente expuesto, el concepto de Soberanía Alimentaria, es más un paradigma que debe entenderse como un proceso de resistencia popular y su conceptualización no puede descontextualizarse de los movimientos sociales y campesinos. La Vía Campesina, es un movimiento internacional que agrupa y coordina unas 148 organizaciones rurales de jóvenes agricultores sin tierra, comunidades indígenas, mujeres campesinas, trabajadores agrícolas migrantes y campesinos familiares en defensa de los derechos de los pueblos a decidir sobre la producción de sus alimentos y las políticas agrícolas. Representa uno de los movimientos de resistencia rural más importantes en defensa de los Derechos de las Campesinas y Campesinos y de la Soberanía Alimentaria, concepto que ellos mismos formularon en 1996 durante la Cumbre Mundial sobre Alimentación.

Posteriormente, tres eventos mundiales reunieron a los movimientos sociales y la sociedad civil en su conjunto para avanzar en el concepto de Soberanía Alimentaria: El *Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de La Habana* (2001), Foro de ONG/OSC para La Soberanía Alimentaria de Roma paralelo a la siguiente *Cumbre Mundial de la Alimentación* (2002) y el *Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria en Nyéléni*, Malí (2007).

## **La Soberanía Alimentaria como derecho y deber por la libertad**

La Soberanía Alimentaria tiene una aspiración profundamente transformadora desde lo local que se puede concretar en tres ejes básicos:

---

<sup>439</sup> José Bové agricultor, político y sindicalista francés, es un referente en la lucha campesina y el activismo ecológico europeo. Tiene una larga lista de acciones protesta y de desobediencia civil que le llevaron a prisión y a convertirse en héroe nacional para algunos. Desde el sindicalismo agrícola, el activismo antiglobalización, contra los lobbies alimentarios, contra los transgénicos, por el derecho a la Soberanía Alimentaria o contra los bloqueos políticos de los pueblos como el palestino-israelí. Actualmente es eurodiputado por el partido de los verdes europeos y en el Parlamento Europeo es vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural. Autor de algunos libros; Bové, J., & Dufour, F. (2001). *El mundo no es una mercancía: los campesinos contra la comida chatarra*. Editorial Abya Yala. Bové, J., & Dufour, F. (2005). *La semilla del futuro: la agricultura explicada a los ciudadanos* (Vol. 226). Icaria Editorial.

- El derecho político de definir las políticas alimentarias.
- El derecho sobre el uso de los bienes comunes como la tierra, el agua o las semillas.
- El derecho ciudadano a determinar lo que comemos, quién lo produce y cómo se produce.

El objetivo del movimiento de Soberanía Alimentaria es la búsqueda de soluciones a los problemas generados por el sistema agroindustrial globalizado que, como hemos visto son desigualdades, destrucción ambiental, monopolio de los mercados alimentarios y agrícolas, acaparamiento de tierras, pobreza campesina, injusticia alimentaria y hambre. Pone el foco en los espacios locales tales como mercados y consumos internos, pero también en la acción comunitaria y la autonomía local, anteponiéndose al criterio neoliberal economicista que considera que el comercio internacional y las exportaciones resolverán el problema alimentario global.

Declaran, en resumen, como una de sus reivindicaciones fundamentales el *desmercantilizar* la alimentación, es decir, sacarla de la jaula de oro de la especulación de los mercados bursátiles internacionales.

*“Las actuales políticas económicas, [...] están practicando, en su intento por imponer el patrón alimentario de las corporaciones transnacionales, un auténtico imperialismo alimentario que atenta contra la diversidad de culturas alimentarias de los pueblos y contra sus identidades. En esta situación, se utilizan los alimentos como arma de presión política y económica contra aquellos que oponen resistencia.”*<sup>440</sup>

En la *Declaración de las mujeres de Nyéléni*<sup>441</sup>, de 2007, se especifica contra qué lucha el movimiento por la Soberanía Alimentaria y se mencionan varios aspectos que merece la pena destacar:

1. Las instituciones financieras internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), las corporaciones multinacionales o incluso a los gobiernos que perjudican a sus pueblos, así como, el imperialismo, el neoliberalismo, el

---

<sup>440</sup> Angélica Velasco Sesma, (2010). *Justicia social y ambiental: mujeres por la soberanía alimentaria. Investigaciones Feministas, 1*, 161 - 176. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/INFE1010110161A>

<sup>441</sup> Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. *Declaración de las Mujeres por la Soberanía Alimentaria de Nyéléni*. Malí. 2007. <http://www.mujaresenred.net>

patriarcado, el neocolonialismo como agentes promotores de todo sistema que empobrece la vida, los recursos y los ecosistemas.

2. También se menciona en este apartado el *dumping*<sup>442</sup> y el control casi absoluto, de los alimentos y de los sistemas agrícolas por parte de las compañías del agronegocio que anteponen sus ganancias a la salud, las personas y el medio ambiente.
3. Las tecnologías y prácticas que erosionan la producción alimentaria de los pueblos en el presente y el futuro son apoyadas, por ejemplo, cultivos y animales transgénicos, tecnología *Terminator*, acuicultura industrial, prácticas pesqueras destructivas, la llamada “Revolución blanca” de las prácticas industriales en el sector lácteo, las llamadas “Nueva y vieja Revoluciones Verdes”, y los “Desiertos Verdes” de los monocultivos de biocombustibles industriales y otras plantaciones;
4. La privatización de los recursos comunes, de los conocimientos tradicionales, del agua, la tierra, las semillas, los bosques y el patrimonio natural y cultural.
5. Los proyectos extractivistas que empobrecen y desplazan a las poblaciones campesinas y destruyen el patrimonio natural.
6. La criminalización de todos aquellos que luchan por proteger y defender los derechos humanos y a la naturaleza;
7. La ayuda alimentaria que encubre el *dumping*, introduce OMGs (Organismos Modificados Genéticamente) en los entornos locales y sistemas alimentarios y crea nuevos patrones de colonialismo;
8. Y finalmente, la globalización de los valores paternalistas y patriarcales que marginan a las mujeres y las diversas comunidades agrícolas, indígenas, pastoriles y pesqueras en el mundo.

Otra cuestión interesante que se incorporó al concepto de Soberanía Alimentaria en el Foro de Nyéléni 2007 fue el *Deber* de producir tu propio alimento con lo que la lógica de los derechos se complementa con la ética de la responsabilidad. A partir de entonces se consideró que toda población que aspire ser libre y autónoma tiene el deber y la obligación, en un sentido moral, de producir sus propios alimentos.

---

<sup>442</sup>Técnica económica de competencia desleal de productos subvencionados de importación en los mercados locales a precios de venta muy bajos, por debajo del coste de producción, con fines de eliminar a la competencia y adueñarse del mercado local.

## **La Soberanía Alimentaria un modelo para las nuevas políticas alimentarias**

La propuesta de la Soberanía Alimentaria constituye, en suma, la construcción rigurosa y consensuada de un nuevo marco ético para las políticas alimentarias, basadas en relaciones más justas dentro de las cadenas de distribución y comercialización, precio en origen, entre productores y consumidores, que garanticen una alimentación sana y adecuada de la ciudadanía con independencia de las leyes que rigen el comercio internacional.

*La soberanía alimentaria únicamente es posible conquistarla, defenderla y ejercerla a través del fortalecimiento democrático de los Estados y de la autoorganización, iniciativa y movilización de toda la sociedad. Se requieren políticas de Estado de largo plazo, una efectiva democratización de las políticas públicas y la construcción de un entorno social solidario*<sup>443</sup>.

En un contexto de crisis alimentaria y una situación cada vez más dramática con una mayor incidencia sobre los grupos más vulnerables, en términos de incremento de muertes por hambre, pobreza rural campesina, especulación sobre alimentos básicos, necesitamos un giro lo suficientemente sólido y serio que nos permita garantizar el derecho alimentario de todos los seres humanos. El concepto de Soberanía Alimentaria adquiere una relevancia especial para revertir esta crítica situación y es central en el pensamiento de Vandana Shiva:

*La Democracia y la Soberanía Alimentaria abordan todas las dimensiones de la crisis. Si recuperamos el control sobre nuestros sistemas alimentarios, podremos producir más comida utilizando menos recursos, podremos mejorar los ingresos de los agricultores y fortalecer sus medios de vida y, al mismo tiempo, podremos solucionar el problema del hambre y de la obesidad.*<sup>444</sup>.

Asimismo, la *Soberanía Alimentaria*, promovida por organizaciones campesinas de todo el mundo y avalada ya por altas instituciones internacionales, se presenta como una alternativa eficaz para fortalecer el derecho de las poblaciones a definir sus políticas

---

<sup>443</sup> Artículo 26 de Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana, Cuba, 7 de septiembre del 2001

<sup>444</sup> Shiva, V. (2006) Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz, Paidós. Barcelona. p 181.

alimentarias, productivas y comerciales, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible, socialmente justo, económicamente viable, sanitariamente seguro y saludable, y ecológicamente inocuo y respetuoso<sup>445</sup>.

La propuesta de Shiva remite a un modelo alimentario que está basado, principalmente, en la producción agroecológica, de cercanía y sostenible de las comunidades rurales destinada prioritariamente a abastecer los mercados domésticos locales, sin embargo, no implica la desaparición de los mercados agroalimentarios internacionales. Igualmente no sólo garantiza una *seguridad alimentaria* de las poblaciones pues asegura el abastecimiento y la calidad del alimento, sino que, al mismo tiempo fortalece sus economías, sus empleos y su salud, previniendo y evitando la *vulnerabilidad alimentaria*, el hambre, la subalimentación, la pobreza y los graves problemas de salud derivados de una tóxica alimentación industrial.<sup>446</sup> Los Estados tienen la obligación de garantizar el acceso a una alimentación sana y suficiente para todos sus miembros, especialmente los más vulnerables. El concepto de Soberanía Alimentaria también es considerado ya por algunos países en sus políticas alimentarias, este es el caso por ejemplo de Ecuador, Nicaragua, México, Costa Rica, Cuba y Malí, en los que sus leyes o propuestas de Ley ya contemplan este término.

Vía Campesina, el movimiento transnacional más activo en esta lucha, estableció siete principios para alcanzar la Soberanía Alimentaria;

1. *Alimentación, un Derecho Humano Básico.*  
*Todos deben tener acceso a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente adecuada en cantidad y calidad suficientes para mantener una vida sana con plena dignidad humana. Cada nación debería declarar que el acceso a la alimentación es un derecho constitucional y debería garantizar el desarrollo del sector primario para asegurar el cumplimiento de este derecho fundamental.*
2. *Reforma Agraria.*  
*Es necesaria una reforma agraria auténtica que proporcione a las personas sin tierra y a los productores, especialmente a las mujeres, la propiedad y el control*

---

<sup>445</sup> Rosset, P. & Martínez, M. E. (2014). *Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino. Ecofronteras*, 8-11. Para profundizar más ver: Rosset, P. (2006). *Soberanía Alimentaria: reclamo mundial del Movimiento Campesino*. Rosset, P. (2004). *En defensa de las pequeñas fincas. El derecho a la tierra: textos sobre la reforma agraria. Catalunya: Agora Nord-Sud*, 131.

<sup>446</sup> Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana, Cuba, 7 de septiembre del 2001.

*sobre la tierra que trabajan y devuelva a los pueblos indígenas sus territorios. El derecho a la tierra debe estar libre de discriminación de género, religión, raza, clase social o ideología. La tierra le pertenece a aquellos que la trabajan.*

3. *Protección de Recursos Naturales. La Soberanía Alimentaria implica el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente tierra, agua, semillas y razas de animales. Las personas que trabajan la tierra deben tener el derecho de practicar la gestión sostenible de los recursos naturales y de preservar la diversidad biológica libre de derechos de propiedad intelectual restrictivos. Esto solamente puede lograrse desde una base económica sólida, con seguridad en la tenencia, con suelos sanos y uso reducido de agroquímicos.*
4. *Reorganización del Comercio de Alimentos. Antes que nada, la alimentación es una fuente de nutrición y solamente en segundo lugar un artículo de comercio. Las políticas agrícolas nacionales deben priorizar la producción para el consumo interno y la autosuficiencia alimentaria. Las importaciones de alimentos no deben desplazar la producción local ni reducir los precios.*
5. *Eliminar la Globalización del Hambre. La Soberanía Alimentaria está socavada por las instituciones multilaterales y por el capital especulativo. El control cada vez mayor de las empresas multinacionales sobre las políticas agrícolas ha sido facilitado por las políticas económicas de las organizaciones multilaterales tales como la OMC, El Banco Mundial y el FMI. Por lo tanto, se requiere de la regulación y el establecimiento de impuestos sobre el capital especulativo y el cumplimiento estricto de un Código de Conducta para las empresas transnacionales.*
6. *Paz Social. Todos tenemos el derecho de estar libres de violencia. La alimentación no debe ser utilizada como un arma. Los niveles cada vez mayores de pobreza y marginalización en el área rural, conjuntamente con la creciente opresión de las minorías étnicas y poblaciones indígenas, agravan las situaciones de represión y desesperación. El desplazamiento continuo, la urbanización forzada, la represión y el racismo cada vez mayor hacia los productores de pequeña escala no pueden ser tolerados.*
7. *Control Democrático. Los productores de pequeña escala deben tener una intervención directa en la*

*formulación de políticas agrícolas en todos los niveles. La Organización de Naciones Unidas y las organizaciones relacionadas tendrán que pasar por un proceso de democratización para permitir que esto se haga realidad. Todos tenemos derecho a información certera y franca y a un proceso de toma de decisiones abierto y democrático. Estos derechos forman la base de una buena gobernanza, responsabilidad e igualdad de participación en la vida económica, política y social, libre de cualquier forma de discriminación. En particular se debe garantizar a las mujeres rurales la toma de decisiones directa y activa en cuestiones alimentarias y rurales*<sup>447</sup>.

El concepto ha ido evolucionando desde su planteamiento inicial y actualmente ha adquirido máxima relevancia como alternativa al lesivo modelo agroindustrial dominante y se ha convertido en un punto de referencia obligado en la agenda y discurso internacional sobre temas alimentarios. La importancia de las reivindicaciones y planteamientos realizados desde la sociedad civil en este tema han incidido en que este concepto este considerado también, ya de manera oficial, por algunas organizaciones y países. La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su Informe Especial sobre el Derecho a la Alimentación en 2004, reivindicó la Soberanía Alimentaria como la manera de garantizar el derecho de los pueblos a comida y seguridad alimentaria<sup>448</sup>:

*[...] Considerar la soberanía alimentaria como un modelo alternativo para la agricultura y el comercio agrícola, de modo que los gobiernos cumplan su obligación de respetar, proteger y satisfacer el derecho a la alimentación, un derecho humano fundamental protegido por el derecho internacional*<sup>449</sup>.

Podemos decir que el movimiento de Soberanía Alimentaria ha tenido recientemente un éxito jurídico importante en una de sus luchas, la reivindicación de los Derechos

---

<sup>447</sup> Vía Campesina 1996. Declaración *Soberanía Alimentaria. Un futuro sin hambre. Food Sovereignty: A Future Without Hunger*. Vía Campesina Statement by the NGO Forum to the World Food Summit, NGO Forum to the World Summit <http://www.voiceoftheturtle.org/library/1996%20Declaration%20of%20Food%20Sovereignty.pdf>

<sup>448</sup> Enrique de Loma- Ossorio. Instituto de Estudios del Hambre. *Guía de conocimiento sobre Soberanía Alimentaria. Revista Global Hoy*. 2017. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8784&opcion=documento#s26>

<sup>449</sup> Ziegler, J. (2004), *Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de NNUU para el derecho a la alimentación*, marzo 2004. <http://www.derechoalimentacion.org/gestioncontenidosKWDERECHO/imgsvr/publicaciones/doc/Informe%20septiembre%202004.pdf>

Campeſinos. Después de años de enormes esfuerzos de los movimientos campeſinos y rurales, de Vía Campeſina en especial, y de ONGs y colectivos sociales y ambientales, el 18 de diciembre de 2018 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la “*Declaración de la ONU de derechos de campeſinos y otras personas que trabajan en áreas rurales*”<sup>450</sup> (UNDROP, por sus siglas en inglés). Esta Declaración no solo considera a los campeſinos y campeſinas como meros “*sujetos de derecho*”, sino también como agentes imprescindibles para superar la crisis alimentaria que padecemos. Esta Declaración de las Naciones Unidas es un instrumento estratégico para fortalecer las luchas y propuestas de los movimientos rurales. Además, sienta una jurisprudencia y una perspectiva jurídica internacional para orientar la legislación y las políticas públicas en todos los niveles institucionales en el ámbito de la Justicia Alimentaria en beneficio de quienes alimentan al mundo. El núcleo de la Declaración se centra en el derecho a la tierra, las semillas y la biodiversidad, así como en varios “derechos colectivos” anclados en la Soberanía Alimentaria.

## **La agroecología como enfoque productivo en la Soberanía Alimentaria**

La Soberanía Alimentaria “da prioridad a la producción de alimentos para mercados domésticos y locales, basados en explotaciones campeſinas y familiares diversificadas y en sistemas de producción agroecológicas”<sup>451</sup>. Como siempre han mantenido Ziegler y Shiva, la importancia del modelo productivo es determinante para generar alimentos de manera estable, saludable y sostenible. La Agroecología, tratada específicamente en otro capítulo, es el modelo de consenso escogido entre todas las organizaciones y países integrantes del movimiento de Soberanía Alimentaria. La explotación de los recursos naturales como motor de desarrollo en la mayor parte de países y regiones más pobres, es una realidad que ejerce una presión sobre el medio ambiente insostenible y, en definitiva, también sobre los sistemas productivos de alimentos, reservas pesqueras, granjas de animales o fincas agropecuarias. Por tanto, incrementar la disponibilidad y el

---

<sup>450</sup> Vía Campeſina. *Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los campeſinos y de otras personas que trabajan la tierra en las zonas rurales*.2020. Formato digital. Extraído de: <https://viacampesina.org/es/derechos-campesinos-libro-didactico-una-nueva-version-ilustrada-de-la-declaracion-de-la-onu/>

<sup>451</sup> Foro de ONG/OSC para La Soberanía Alimentaria de Roma. *Soberanía Alimentaria: Un derecho para todos*. 2002. En inglés *Food Sovereignty: A Right for All. Political Statement of the NGO/CSO Forum for Food Sovereignty*. Rome, Italy. [http://www.foodsovereignty.org/public/documenti/political%20statement\\_spanish.do](http://www.foodsovereignty.org/public/documenti/political%20statement_spanish.do)



acceso a los alimentos sin destruir los recursos naturales, agua, bosques, suelo fértil, biodiversidad, etc. se convierte en un desafío en un mundo con tendencias crecientes de aumento de población. Del mismo modo, los sistemas agroecológicos demuestran tener mayor resiliencia agroclimática.

El enfoque agroecológico responde a los desafíos planteados, incluso intensificados por la crisis del Covid-19, en la que se han visto tambaleados los sistemas globales de producción, distribución y comercialización de alimentos. Por ello, desde el movimiento por la Soberanía Alimentaria se promueve la Agroecología como respuesta a las situaciones de inseguridad alimentaria, especialmente en áreas de escasos recursos. Incluso este modelo se promueve desde las instituciones de gobernanza global, como FAO, o las Naciones Unidas como estrategias en el marco de los ODS como uno de los ejes de acción.

Igualmente, numerosos estudios realizados por todo el mundo han demostrado que el rendimiento económico, en términos productivos y de mano de obra e insumos, de los sistemas basados en principios agroecológicos es más estable y puede multiplicarse por tres y por cuatro, respecto a los sistemas industriales de alto coeficiente de insumos (pesticidas, fertilizantes químicos, plaguicidas, herbicidas, etc.) incluso en áreas marginales o sistemas campesinos de producción familiar<sup>452</sup>.

Además, el modelo agroecológico supone un valor añadido de calidad alimentaria, pues los alimentos producidos bajo estos principios están libres de contaminantes químicos tóxicos y altamente nocivos para la salud como se ha analizado con más detalle en el capítulo dedicado los impactos sanitarios de la mala alimentación, y poseen unas propiedades nutricionales y organolépticas óptimas. Asimismo, los sistemas agroecológicos garantizan un bienestar animal en las granjas productivas y unos salarios dignos a las agricultoras y agricultores.

Hoy en día, estamos inmersos en la dictadura alimentaria denunciada por Shiva. Por el contrario, el cultivar nuestro propio alimento de forma sostenible es un acto político, porque simboliza la libertad de elegir y de crear algo tan esencial como vital para nuestra supervivencia y salud. Aprender a cultivar, al menos una parte de, nuestro

---

<sup>452</sup>Uphoff, N., & Altieri, M. A. *Alternatives to Conventional Modern Agriculture for Meeting World Food Needs in the Next Century*, p 37, Ithaca, NY: Cornell International Institute for Food, Agriculture and Development. 1999. Altieri, M. A., & Rosset, P.. Diez razones que explican por qué la biotecnología no garantizará la seguridad alimentaria, ni protegerá el ambiente ni reducirá la pobreza en el tercer mundo. *University of California & Institute for Food and Development Policy*. 1999

alimento es una expresión de nuestras potencialidades y representa un acto revolucionario. El huerto doméstico, individual o comunal, rural o urbano, se convierte así en un arma de alimentación masiva y en una opción responsable y democrática.

## **El enfoque ecofeminista. Vandana Shiva y su lucha por la Democracia Alimentaria**

*“Las mujeres campesinas hemos caminado en todas las luchas, esperamos que otros pies acompañen nuestras huellas.”<sup>453</sup>*

Las mujeres campesinas e indígenas han liderado mayoritariamente el movimiento por la Soberanía Alimentaria en todo el mundo.

*Reconocemos y valoramos el rol fundamental de las mujeres en la producción, recolección, comercialización y transformación de los productos de la agricultura y las pesca y en la preservación y reproducción de las culturas alimentarias de los pueblos. Respalamos la lucha de las mujeres por el acceso a los recursos productivos, por su derecho a producir y a consumir la producción local<sup>454</sup>.*

El modelo de Soberanía Alimentaria reconoce el importante papel de las mujeres en la transformación agrosostenible y en la garantía del derecho alimentario de sus comunidades, es llamado también *Feminismo Campesino*, unido a las luchas de los movimientos rurales y campesinos. Las mujeres han protagonizado un papel fundamental en la producción, conservación y transformación de los alimentos, ellas representan y actualizan las culturas alimentarias de los pueblos. Debido precisamente al enorme peso que las mujeres cargan en estas cuestiones han sido, también, las más afectadas por las voraces políticas alimentarias y agrícolas neoliberales de las últimas décadas. Tal y como se ha detallado en los diferentes capítulos sobre el impacto ecológico, social y sanitario la vulnerabilidad femenina es la más alta en todas las áreas afectadas, las mujeres, junto con los niños, son el colectivo humano más vulnerable en términos alimentarios, pues está constatado que en los hogares más desfavorecidos la madre va a priorizar la alimentación de su familia a la suya propia. Sin embargo, son

---

<sup>453</sup> *Declaración del Tercer encuentro interétnico de los Consejos Comunitarios indígenas.* Comunidad indígena de Isla, Octubre de 2006.

<sup>454</sup> Artículo 23. de la *Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria* de la Habana. 2001.

precisamente ellas, las mujeres, las que representan la mayor resistencia y potencial cambio a estas violentas políticas neoliberales, a esta *necropolítica*<sup>455</sup>.

Es por esta razón, que las mujeres han liderado los movimientos de conservación y recuperación de la naturaleza y sus recursos, la tierra, los ríos, los bosques o las semillas. El movimiento Chipko en India es un vivo ejemplo de ello. Vandana Shiva en su libro *Abrazar la vida* analiza pormenorizadamente la relación entre destrucción de la naturaleza y deterioro de la vida y condiciones materiales de las mujeres rurales a causa de las políticas neoliberales patriarcales. El enfoque ecofeminista de Shiva ofrece una explicación coherente e interdependiente a esa doble violencia patriarcal y propone una opción inteligente: la humanización de la naturaleza o la naturalización de la sociedad desde el principio ontológico femenino<sup>456</sup> en contraposición al androcentrismo como paradigma de lo humano<sup>457</sup>.

Alicia Puleo en *Ecofeminismo: La perspectiva de género en la conciencia ecologista* examina, también, la relación entre la defensa ambiental y la lucha de las mujeres:

*(...) una de las manifestaciones actuales más elocuentes del encuentro entre la mirada feminista y la ecología es el fenómeno de los grupos de mujeres reivindicativas en la lucha por la Soberanía Alimentaria. La aspiración de igualdad de género con las propuestas y demandas de Vía Campesina está mostrando que muchas mujeres encuentran en la agroecología una nueva forma de empoderarse en la familia y en la sociedad.*<sup>458</sup>

Shiva, enfatiza el enfoque ecofeminista de su propuesta, analizando el error de haber definido al ser humano bajo un perfil de masculinidad reduccionista y violenta. La alianza de patriarcado, capitalismo y colonialismo responde con violencia hacia la naturaleza y las mujeres:

*Los patriarcados han creado un modelo de lo que significa “ser humano” caracterizado, en realidad, por unos rasgos inhumanos, violentos, codiciosos,*

---

<sup>455</sup> Término acuñado y desarrollado por el filósofo e historiador camerunés Achille Mbembe para referirse al uso y abuso del poder socio-político para controlar y decidir sobre las vidas de las personas.

<sup>456</sup> Vandana Shiva (1988): *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. trad. Instituto del Tercer Mundo de Montevideo (Uruguay), Cuadernos inacabados 18, Madrid, Ed. horas y Horas, 1995, p. 164.

<sup>457</sup> Alicia Puleo (2008): “*Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado*”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, n° 38, enero-junio 2008, p. 52

<sup>458</sup> Alicia Puleo (2009): “*Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista*”, en VV.AA., p. 171.

*explotadores y destructivos. Las mujeres lo están redefiniendo y están fundando el hecho de ser humanos sobre unas características bien distintas, como son la capacidad de preocuparse por los demás y de compartir, de amar y de proteger, de ser guardianes y no dueños de los dones de la naturaleza, y de buscar la fuerza y la seguridad en la diversidad y no en las monoculturas opresivas*<sup>459</sup>.

Las mujeres rurales tienen un amplio conocimiento de las semillas, de la biodiversidad y la nutrición, como nos indica Shiva. La sabiduría que rige los alimentos que nos proporcionan las mujeres no es mecanicista, no es reduccionista y está fuertemente arraigado en los principios de la Agroecología.<sup>460</sup> Las mujeres a pesar de su enorme contribución a la soberanía alimentaria, han sido invisibles como agricultoras porque el sistema económico patriarcal ha marginado y anulado su trabajo y su producción:

*Las semillas, los alimentos y la agricultura, que son las esferas de conocimiento y producción de las mujeres, se ignoran en la economía dominante al tiempo que se las contempla como la fuente de los enormes beneficios de las corporaciones.*<sup>461</sup>

Esther Vivas añade de un modo muy gráfico en el siguiente párrafo una evidencia en la lucha por la soberanía alimentaria;

*...si las mujeres son la mitad de la mano de obra en el campo a escala mundial, una soberanía alimentaria que no incluya una perspectiva feminista estará condenada al fracaso. La soberanía alimentaria implica romper no sólo con un modelo agrícola capitalista sino también con un sistema patriarcal que oprime y supedita a las mujeres. [...] Avanzar en la construcción de alternativas al actual modelo agrícola y alimentario implica incorporar una perspectiva de género. La alternativa de la soberanía alimentaria al modelo agroindustrial dominante tiene que tener un posicionamiento feminista de ruptura con la lógica patriarcal y capitalista.*<sup>462</sup>

Shiva va incluso más allá afirmando que según estadísticas de la FAO la mayoría de agricultores del mundo son mujeres y que la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria es muy notable, pues producen más de la mitad del alimento del mundo y

---

<sup>459</sup> V. Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona. 2006. P.169.

<sup>460</sup> V. Shiva. Las mujeres son quienes alimentan al mundo y no las corporaciones en *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología*. Capitán Swing. Madrid. 2017, p. 168.

<sup>461</sup> V. Shiva. *Ibid.*, p. 174.

<sup>462</sup> Vivas, E. (2012). *Soberanía alimentaria, una perspectiva feminista*. *El viejo topo*, 288, 46-55. p.53.

cubren alrededor del 80% de las necesidades de comida en territorios con inseguridad alimentaria. Se remite así a sus conocimientos empíricos: “*Las mujeres utilizan más variedades de plantas [...] de las que conocen los ingenieros agrícolas*”<sup>463</sup>.

El enfoque ecofeminista, sin duda, aúna sus múltiples intereses y principios integradores, desde la defensa de una relación armónica con nuestro planeta, con la lucha por la igualdad de géneros, la reivindicación por el derecho alimentario, hasta la demanda de un respeto y consideración moral con los animales. Las mujeres que defienden la Soberanía Alimentaria encuentran en el enfoque ecofeminista una herramienta teórica y práctica muy eficaz para lograr sus objetivos.

Para las mujeres del CLOC<sup>464</sup>- Vía Campesina la violencia y desigualdad de género en las mujeres rurales y campesinas ha de ser un objetivo a erradicar en su lucha por la Soberanía Alimentaria. Las alianzas con sectores como la Marcha Mundial de Mujeres sirven para impulsar la ofensiva contra la cultura patriarcal por la independencia económica de las mujeres, por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y por garantizar nuestra participación en todos los espacios de decisión que nos correspondan.

Desde diferentes plataformas y organizaciones de mujeres campesinas se exige que los estados cumplan con la Plataforma de Acción de Beijing, con las recomendaciones del Comité de la CEDAW, con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre protección de la maternidad, sobre igualdad de remuneración, sobre discriminación en el empleo y la ocupación; el Convenio 156 de la OIT, relativo a la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares; así como el convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos originarios sobre sus territorios. Se demanda que se faciliten créditos blandos para mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes, para generar iniciativas productivas sostenibles que amplíen sus posibilidades laborales. Se exige a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas, a que cumpla con el compromiso ético y político de la libertad, la igualdad, la justicia social y de género<sup>465</sup>.

Las mujeres deben significar para estos movimientos protagonistas y agentes principales de las transformaciones sostenibles de nuestras comunidades en la lucha por

---

<sup>463</sup> V. Shiva. Op cit., p. 171.

<sup>464</sup> Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo.

<sup>465</sup> Consenso de Quito – CEPAL 2007, acordado en la 10ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, un foro de redes, articulaciones y campañas feministas de América Latina y el Caribe.

una igualdad de oportunidades y derechos, y en la defensa del derecho alimentario, esa es la Soberanía Alimentaria que debemos construir. En sus palabras:

*Somos mujeres organizadas, protagonistas de miles de luchas de resistencia, contra un capitalismo patriarcal, y en la defensa de la soberanía de nuestros pueblos como garantía de igualdad para todas las mujeres. Estamos unidas en nuestros sueños y anhelos, nos convocan las amenazas comunes que viven nuestros pueblos, generadas por un modelo neoliberal dominante, que acrecienta la subordinación de la mujer, explota nuestro trabajo e invisibiliza nuestro aporte social, económico y cultural* <sup>466</sup>.

## **Las semillas: El tesoro estratégico del futuro**

*Guardar semillas es nuestro deber, compartirlas es nuestra cultura. V. Shiva*

La propuesta de Shiva de *La Democracia de La Tierra* basa su filosofía precisamente en la soberanía de las semillas, con innumerables campañas contra las patentes y la biopiratería, y a favor de la Soberanía del Agua, Soberanía Alimentaria y Soberanía de la Tierra enmarcadas en un paradigma de unidad, amor y compasión bajo un principio femenino de la naturaleza en lo que ella denomina la Familia de la. En mayo de 2001 en el Tribunal Público sobre el Hambre, Navdanya, la asociación creada por ella, lanzó su campaña sobre los derechos alimentarios y la Soberanía Alimentaria defendiendo una *democracia genuinamente descentralizada y sostenible del sistema alimentario*.<sup>467</sup>

En India y otros muchos países las mujeres son las encargadas de recoger, seleccionar y conservar las semillas alimentarias y las de las plantas medicinales. Las mujeres encargadas de esta labor se llaman *SeedKeepers*, guardianas de las semillas, y esa suele ser una función sólo realizada por mujeres y transmitida de generación en generación únicamente de abuelas a nietas. Esta labor resulta esencial en la garantía de alimento de una temporada a otra, además de servir de mejoramiento de la calidad, productividad y resistencia de las plantas en cada generación.

Mi estancia de investigación junto a Vandana Shiva en el Instituto de Investigaciones de Navdanya en India me permitió conocer el minucioso y profesional trabajo de estas

---

<sup>466</sup> Mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, pescadoras, jornaleras y asalariadas agrícolas, recolectoras, ambientalistas de América Latina y el Caribe, procedentes de 14 países, reunidas en Brasilia, Brasil, el 9 de abril de 2008

<sup>467</sup> Navdanya. *Two decades of service to Earth and Small Farmers*. New Delhi. 2009.

mujeres, que durante todo el proceso de siembra, plantación, desarrollo y cosecha de los cultivos acuden periódicamente a las plantaciones a observar todas las plantas de los cultivos examinando sus características, detectando las óptimas de cada planta y señalándolas con unos lazos suaves y coloridos que les indicarán en la cosecha posterior qué plantas han sido seleccionadas para conservar la semilla para la siguiente generación.

Las características que priorizan en su examen para la selección son; se busca el color verde intenso de sus hojas, puesto que refleja una salud óptima de la planta, la fuerza y rectitud de su tallo, que resista erguido a pesar de las lluvias de los monzones, un sistema radicular fuerte y bien desarrollado, hojas sanas y frondosas, mayor resistencia a las sequías, frutos más sanos y mejor desarrollados, mejor sistema inmune y mayor resistencia a las plagas de insectos, infección por hongos o bacterias.

Las semillas de estas plantas seleccionadas son recolectadas manualmente con sumo cuidado y se denominan *baby seeds* y son tratadas como si de unos bebés se tratara, con unos cuidados especiales de secado, almacenamiento y conservación, pues de ellas dependerá la cosecha y alimentación futura de la comunidad. Son, por tanto, un auténtico tesoro vivo.

*Las semillas son el primer eslabón de la cadena alimentaria. En sánscrito, bija, la semilla, significa “fuente de vida”. Guardar semillas es nuestro deber, compartirlas es nuestra cultura. Las patentes sobre semillas y recursos genéticos nos roban un derecho que nos corresponde por nacimiento y nos privan de nuestros medios de vida al convertir el hecho de reservar y de compartir la simiente en delitos contra la propiedad intelectual. Esto significa, en realidad, un ataque frontal contra nuestra cultura, nuestros derechos humanos y nuestra supervivencia misma.*<sup>468</sup>

El mercado de las semillas hoy en día está monopolizado por unas pocas, pero todopoderosas, empresas químicas y agroalimentarias. Monsanto, Dupont y Syngenta controlan el 53% de todo el mercado de semillas. Y sólo Monsanto el 87% de todas las semillas transgénicas. Del mismo modo estas mismas empresas con el añadido de Dow y Basf (porque Bayer ya es Monsanto debido a la fusión de ambas entidades hace pocos

---

<sup>468</sup> V. Shiva. Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz, Paidós. Barcelona. 2006. p117.

años) controlan el 76% del mercado de agroquímicos. Las empresas productoras de semillas ‘mejoradas’ o transgénicas y los agro-tóxicos son viejas conocidas de las mujeres. Muchas de ellas como Novartis y Bayer también producen hormonas sintéticas y anticonceptivos inyectables o por implante, colonizando también los cuerpos y la fertilidad reproductiva de las mujeres, de la misma manera que colonizan nuestros territorios, la fertilidad de la tierra y las semillas<sup>469</sup>.

En medio de esta dictadura de las semillas, los intercambios de semillas entre agricultores, una práctica ancestral que ha ayudado a diversificar y mejorar las variedades locales y autóctonas desde miles de años atrás ha sido criminalizado por estas reglas de mercado. Porque estas empresas no sólo han monopolizado el mercado de las semillas, sino que se han adueñado del patrimonio genético de los pueblos, y han patentado como propiedad las variedades de semillas.

La biopiratería, denominada así por Vandana Shiva, una de las más destacadas figuras en la lucha contra la biopiratería, tanto en India como en todo el mundo, junto con otras organizaciones sociales y ambientales, ha supuesto para la agricultura un enorme riesgo ecológico el empobrecimiento y la pérdida de agrobiodiversidad genética de variedades ancestrales, mucho mejor adaptadas y, por tanto, más resistentes al cambio climático, o lo que es lo mismo con mayor *resiliencia agroclimática*. Pero también ha supuesto una forma más de violencia, criminalización y vulneración de los derechos campesinos, mermando así su capacidad autosuficiente y su soberanía alimentaria. En 1981 la comercialización de semillas fuera de catálogo oficial fue prohibida por decreto ley. Las agricultoras y agricultores que intercambiaban o vendían semillas propias eran castigados con enormes multas o arrestados.

Desde 1997 Navdanya va actualizando un informe titulado *Las semillas de suicidio* que registra los suicidios de agricultores que tienen lugar en India<sup>470</sup> y en todo el mundo como consecuencia de las deudas contraídas por los agricultores con la industria de las semillas<sup>471</sup>. Monsanto tiene abiertos numerosos juicios contra granjeros estadounidenses a los que acusa de robo de propiedad intelectual de sus semillas transgénicas, en consecuencia, les expropiaron todas sus tierras y explotaciones agropecuarias. Los

---

<sup>469</sup> *Soberanía alimentaria: Tierra, Semillas y Alimento por la Marcha Mundial de las Mujeres 2006.2006 - 2020* Nyeleni - Vía Campesina - Boletín. Consultado en <https://nyeleni.org/spip.php?article67>

<sup>470</sup> Según estos informes en India se han suicidado alrededor de 300.000 campesinos desde 1995.

<sup>471</sup> V. Shiva. *La Libertad de las semillas es lo que alimenta al mundo, y no la dictadura de las semillas. ¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. Madrid. 2017. p. 11.1



granjeros a su vez acusan a Monsanto de diseminar por medios aéreos sus semillas transgénicas en sus campos de cultivo sin consentimiento para poder así acusarlos y apropiarse de sus explotaciones y tierras.

Recientemente, la ley de prohibición de intercambio y venta de semillas ha sido revocada parcialmente por los eurodiputados del Parlamento Europeo y entrará en vigor en el próximo año 2021 y pondrá fin a 37 años de injustas restricciones sobre las *semillas campesinas*. Los agricultores orgánicos podrán desarrollar sus propias variedades de semillas y comercializarlas sin castigo legal. El objetivo es promover la vitalidad de nuestra biodiversidad que se encuentra empobrecida tras décadas de prohibición y con ella, también mejorar nuestra dieta y salud. Según la FAO tres cuartas partes de nuestros alimentos actuales provienen de tan sólo 12 especies de plantas y 5 especies de animales<sup>472</sup>.

Las semillas son libres en sentido ecológico y en sentido económico, el primero por su capacidad autoreproductiva, y el segundo, por su evidente gratuidad ofrecida por la generosidad de la naturaleza. Las empresas que han monopolizado el mercado de semillas han intentado a través de la biotecnología bloquear su capacidad autoreproductiva mediante la modificación genética con el llamado *gen Terminator*, también llamadas *semillas suicidas*, que las convierte en estériles, para que los agricultores estén obligados a comprarles semillas cada año a estas compañías en lugar de conservar una parte de la propia cosecha anual para siembra del próximo cultivo como se ha hecho siempre. Las empresas convirtieron un bien común de propiedad colectiva en una propiedad privada para que fuese un delito compartirlas.

*En este sentido tanto las semillas como los cuerpos de las mujeres-como centros de la energía regenerativa- están ahora en el punto de mira del patriarcado capitalista, y se encuentran entre las nuevas colonias.*<sup>473</sup>

Las semillas transgénicas han suscitado un rechazo de la ciudadanía y un acalorado e intenso debate por el riesgo que comportan para la bioseguridad de los ecosistemas naturales y para la salud de las personas si son para consumo humano o animal de granja. Desde el Foro de Soberanía Alimentaria (2002) se confirmó la oposición hacia los cultivos transgénicos y el fin de la utilización de estos como ayuda humanitaria.

---

<sup>472</sup> Fuente: <http://www.biodiversidadla.org>

<sup>473</sup> V. Shiva. *La semilla y La tierra. Biotecnología y colonización de la regeneración*. Apéndice de *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. Madrid. 2017.p. 261.

Este debate está protagonizado por ciudadanos consumidores, campesinos productores, comunidad científica, “creadores” asalariados de las empresas semilleras y al mismo tiempo investigadores de sus efectos, y empresas semilleras comerciales. Autores como Holt-Giménez, Altieri, o Peter Rosset, investigadores rigurosos, nos aportan información de esta tecnología alimentaria y afirman que existen muchos riesgos ambientales en la utilización de estas semillas transgénicas, por la contaminación e hibridación con las plantas silvestres o cultivos ecológicos, la reducción de variedades locales, la incertidumbre sobre los efectos desconocidos sobre la biota del suelo de la acumulación de toxinas del BT (*Bacillus Thuringiensis*) en el suelo y los alimentos, pérdida de insectos, efectos de los herbicidas asociados en la vida del suelo, desarrollo radicular o menores rendimientos, transferencia horizontal y recombinación de genes creando nuevos patógenos desconocidos, etc.<sup>474</sup>.

Esta controversia, igualmente, intenta resolver el conflicto, por un lado, entre los intereses de la protección de los derechos de propiedad intelectual y patentes de organismos vivos, y el respeto de los derechos de los campesinos y pescadores que implica la protección del conocimiento tradicional, la participación en la toma de decisiones de política y en la participación justa de los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos para la agricultura y la alimentación.

El Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos de 2004, es uno de los documentos normativos de mayor importancia para la resolución de este debate. El desafío es lograr que los acuerdos relativos a la conservación de los recursos genéticos se conviertan en herramientas que promuevan la Soberanía Alimentaria y contribuyan a que las comunidades campesinas puedan tener un control de su diversidad biológica

Las semillas se han convertido en el símbolo de resistencia y libertad, en esta era de capitalismo feroz, de *biocapitalismo*, donde la manipulación y monopolización de la vida se han convertido en negocio emergente y lucrativo.

## **Campañas de éxito en la lucha contra la biopiratería**

---

<sup>474</sup> Holt-Gimenez, E., Altieri, M. y Rosset, p.(2006) Posición Política de FoodFirst No. 12: *Diez razones por qué una nueva Revolución Verde promovida por la Alianza de Rockefeller y la Fundación de Bill y Melinda Gates NO resolverá los problemas de Pobreza y Hambre en África Sub-Sahariana*<http://lahaine.org/b2-img/foodfirst.pdf>

India es uno de los países donde la lucha contra la biopiratería es más activa, también sus poblaciones han sido afectadas de forma más virulenta que en otros países, además tienen una larga tradición de cultura de resistencia y lucha organizada.

En 1994 se inicia una campaña en contra de la patente del *Neem*. Un árbol muy conocido, cultivado hace muchísimo tiempo y con usos medicinales y agrícolas en Asia, y especialmente en India, con propiedades plaguicidas y fungicidas. La triste verdad hoy es que el neem es ya muy conocido en las oficinas de patentes del Norte, donde las multinacionales han llenado docenas de solicitudes para patentes de Neem. Más recientemente, Monsanto está intentando obtener un par de patentes, sobre cera y aceite de neem y reclama un amplio rango de usos fungicidas e insecticidas. Con la organización Navdanya, un nutrido movimiento campesino, la federación Internacional de Agricultura Ecológica de Alemania y miembros del partido verde del parlamento Europeo: La patente del Neem fue revocada en el año 2000 y confirmada esta revocación en el año 2005 por la EPO Oficina (Europea de Patentes en Munich)<sup>475</sup>.

En 1998 se inicia, también, desde Navdanya, una de las organizaciones más activas en esta lucha, una campaña en contra de la patente de la biopiratería por parte de US Company Rice Tec del arroz basmati<sup>476</sup>, el alimento básico y tradicional en India. En 2001 se logró la victoria consiguiendo que esta patente fuera revocada por la oficina de marcas y Patentes de los Estados Unidos.

En 2004 Navdanya logró la mayor victoria contra la biopiratería cuando la Oficina Europea de Patentes en Munich revocó la patente de Monsanto de una variedad india de trigo llamada *NapHal*<sup>477</sup>, gracias al movimiento ciudadano en defensa de la biodiversidad y el saber indígena, a la Fundación de investigación para la ciencia y la tecnología y la ecología de Vandana Shiva y a Greenpeace.

La Fundación de investigación para la ciencia y la tecnología y la ecología (Navdanya) dirigida por la filósofa Vandana Shiva y situada en el estado indio de Uttarakhan, han creado más de 50 bancos de semillas a lo largo del país en 16 estados de los 29 que componen la República de India. Han generado redes de colaboración entre comunidades rurales, especialmente entre mujeres agricultoras. En estos bancos de

---

<sup>475</sup> Consultado en: <https://cordis.europa.eu/article/id/23505-epo-accepts-biopiracy-argument-and-revokes-patent/es>

<sup>476</sup>Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. 2006. Barcelona. p 175-176

<sup>477</sup>Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. 2006. Barcelona. p 177

semillas se conservan más de 3000 variedades diferentes de arroz y sólo en el banco de semillas de Navdanya se conservan y cultivan más de 800 variedades de arroz y más de 200 de trigo. Todo un tesoro vivo al servicio de la biodiversidad y la cultura alimentaria de la humanidad.

En definitiva, la Soberanía Alimentaria ha logrado pasar de las trincheras de la resistencia popular campesina como reclamo de libertad y derecho a gestionar su propio alimento, a las Agendas Internacionales y Cumbres Alimentarias de las Naciones Unidas, sin perder su brillo y potencialidad transformadora. Lo que es importante es que no sea sólo un espejismo y se traduzca en acciones, políticas, y mecanismos de aplicación y cumplimiento. La transformación de nuestro modelo alimentario es una urgencia política, social y humana, las políticas alimentarias implementadas hasta ahora desde el modelo agroindustrial para paliar el hambre han fracasado estrepitosamente, es un imperativo ético transitar hacia modelos más efectivos, menos dependientes y autosuficientes. El paradigma de la Soberanía Alimentaria reúne todos los criterios mínimos de la Ética de la Alimentación. Protege los Derechos de los pueblos sobre la gestión de sus recursos y prácticas alimentarias, conserva y mejora los ecosistemas agroalimentarios y naturales al incorporar prácticas agroecológicas, Equilibra las relaciones de comercio internacional en intercambios justos y dignos, reconoce y valora los conocimientos y saberes de las mujeres campesinas sobre la gestión alimentaria y las economías de sus comunidades, considera la alimentación como un Derecho Humano Fundamental que debe ser respetado y el alimento como un bien común, antepone el *principio de precaución* ante los avances de la biotecnología y defiende los hábitos saludables y nutritivos de alimentos locales, de temporada y cercanos.

La Soberanía Alimentaria es por tanto la apuesta fuerte de esta tesis para lograr la transformación del panorama alimentario y poder aplicar la Ética Alimentaria en las políticas y prácticas de alimentación del presente y del futuro.

## Conclusiones finales

En la actualidad la crisis sanitaria provocada por el coronavirus ha incrementado y puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad alimentaria global. La explotación de los agricultores por los mercados agroalimentarios con los bajos precios pagados por sus productos, la alta dependencia del comercio internacional para el abastecimiento de alimento de muchas regiones del planeta o la fragilidad del sistema globalizado de alimentos han sido más evidentes que nunca. El desabastecimiento en los supermercados y las largas colas en las calles para comprar alimentos en países considerados desarrollados y opulentos, fueron escenas propias de un pasado de posguerra o de un futuro distópico, y deben servirnos como una seria advertencia.

Esta crítica situación nos ha hecho ser conscientes de la crisis alimentaria que enfrentamos de forma silenciosa, por un lado, de la vulnerabilidad alimentaria que se deriva de este modelo industrial globalizado de alimentos, y por otro, de la verdadera importancia de la alimentación, y de la agricultura en nuestra vida, como *actividad esencial*<sup>478</sup> y estratégica para el desarrollo y la supervivencia de nuestras sociedades.

Tales evidencias confirman el propósito de este trabajo de investigación y dan un nuevo impulso a su ejecución. Este trabajo, aportando informes, estudios, datos y estadísticas oficiales ha posibilitado establecer una relación de causalidad entre algunas de las variables analizadas; la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición, la vulneración del derecho alimentario, la pobreza campesina, la expropiación, privatización y agotamiento de los recursos naturales, la contaminación de la cadena trófica en todo el planeta, o el incremento del cambio climático, y el modelo industrial globalizado de producción de alimentos. Este modelo es inseguro, ecocida, injusto e inmoral, antepone los beneficios económicos de las empresas a la salud pública, los derechos humanos y la protección del medio ambiente y nos empuja a una crisis alimentaria sin precedentes de dimensiones globales. Se constata asimismo que es una fuente de producción masiva de vulnerabilidad; alimentaria, sanitaria y social. Prácticas como la biopiratería, los alimentos transgénicos, el uso indiscriminado de agroquímicos tanto en agricultura como en ganadería, reflejan suficientes evidencias de los riesgos que comporta este

---

<sup>478</sup> *Actividad esencial* fue el término empleado por las autoridades en España para identificar aquellas actividades estratégicas cuya operatividad era imprescindible para que las sociedades no colapsasen, y por tanto, debían tener un trato excepcional- libre actividad- durante el parón de la cuarentena de marzo de 2020.

modelo industrial alimentario. La industria alimentaria global es la mayor responsable de contribuir al cambio climático. Los graves efectos adversos sobre la salud humana detectados en multitud de estudios e informes médicos y epidemiológicos, debido a la toxicidad por un lado, especialmente en las áreas de soja transgénica de Argentina, que dibujan un drama humanitario de alcance genocida, y por otro, la creciente obesidad debido a la comida basura considerada ya, la otra epidemia mundial. Se entiende, por tanto, necesario y urgente aplicar el principio de precaución en las políticas alimentarias de los Estados y de las instituciones de Gobernanza Global. La alimentación se convierte en una cuestión ética de urgencia humanitaria y la filosofía, en su rama de Éticas Aplicadas, se presenta como una herramienta con capacidad de transformación, pues como afirmaba Marx, la filosofía no ha de conformarse con realizar una mera descripción del mundo, sino que debe aspirar a transformarlo.

La preocupación por la crisis civilizatoria, como la denominan algunos autores, se centra en la dimensión de la producción alimentaria por considerarla cardinal, tanto en la causa del problema como en la puesta en marcha de la solución. La industria alimentaria se considera la principal responsable de la huella ecológica sobre el planeta, así como responsable directa o indirecta del empobrecimiento rural o el hambre, por tanto, está sólidamente justificado su cuestionamiento como actividad humana, es lo que podemos definir como *huella alimentaria*<sup>479</sup>. Recuperar la dimensión ética en la construcción de un nuevo paradigma alimentario parece ser un camino necesario. “*En un tiempo en el que tiemblan las Democracias, enmudece la Justicia y se prostituye la Verdad, la Ética aparece como una esperanza en una sociedad deshumanizada.*”<sup>480</sup>

Este trabajo constituye, en un terreno prácticamente inexplorado desde la ética y la filosofía política, un primer acercamiento de carácter incipiente y parcial, que tiene por objeto contribuir modestamente a la fundamentación de una nueva disciplina que podría llamarse Ética Alimentaria, destinada a supervisar, analizar y evaluar la actividad agroalimentaria en toda su cadena, desde la producción hasta su consumo.

Para ello se ha elaborado un decálogo de los criterios mínimos que puedan conformar el núcleo de esta futura disciplina esperando que sirva de guía para la tan necesaria transición alimentaria. Estructurando la articulación de los elementos en cuatro ejes cardinales: 1- Bioética Global e Identidad Planetaria, 2- Justicia Alimentaria, Ética de la

---

<sup>479</sup>Foodprint: <https://foodprint.org/>

<sup>480</sup>Pagnussatt, Eva. “La necesidad de la Ética en educación; Humanismo pedagógico para una ciudadanía global” 2015. UNED.

Responsabilidad y Bienes Comunes, 3- Salud Humana, Salud Animal y Salud Planetaria, Ética Ecológica, Ética animal y Ética ecosocial, 4- Justicia Global Norte-Sur y Justicia de Género. Ética Feminista, Ecofeminismo y Enfoques decoloniales.

Este nuevo paradigma busca una *Democracia Alimentaria*<sup>481</sup>, que considere a la alimentación como un derecho y no como un negocio, de producción agroecológica y basada en el modelo de Soberanía Alimentaria, que respete la interdependencia de todos los seres vivos, dignifique la profesión y modo de vida del campesino y valore la aportación de la sabiduría y práctica de las mujeres. Con estas orientaciones se puede construir un futuro sostenible, favorecer la justicia alimentaria y garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación sana y segura para todos.

Hoy millones de personas en todo el mundo desafían el viejo y lesivo modelo agroindustrial, creando sistemas alimentarios alternativos con cultivos agroecológicos, en el medio rural o de transición urbana, colectivos, comunitarios o individuales, construyendo redes de consumidores y productores, comunidades y grupos de autoconsumo, organizando intercambio de semillas, recuperación de huertas urbanas o red de supermercados cooperativos que nos demuestran que es posible otro modo respetuoso y saludable de producir y consumir alimentos. La academia y las instituciones políticas no deben ignorar este cambio sino acompañarlo.

Es responsabilidad de todos asumir el control de nuestra alimentación, bien como productores, bien como consumidores, con las orientaciones éticas adecuadas y exigir a nuestras instituciones de gobernanza global y estatal unas políticas alimentarias que defiendan la justicia alimentaria y social, la sostenibilidad y la salud de los ecosistemas y de las personas por encima de los beneficios corporativos de la agroindustria, tal y como se está evidenciando en la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas (UNFSS). Es de vital importancia que revitalicemos el mundo rural, favorezcamos un retorno al campo como una forma de vida digna y viable económicamente con incentivos adecuados y con ello generemos sistemas alimentarios sostenibles que nos permitan garantizar no sólo la seguridad alimentaria interna, sino las economías locales y comunitarias y la soberanía alimentaria del país.

*La creación de una economía alimentaria viva no está separada de la creación de democracias y culturas vivas. Las alternativas a la dictadura de las grandes empresas y al fascismo alimentario profundizan la democracia y reclaman*

---

<sup>481</sup> Concepto creado por Vandana Shiva que antepone a Dictadura Alimentaria.

*nuevos espacios culturales. Las economías vivas de los alimentos están creando una auténtica cultura de la vida al constituirse como alternativas a la cultura de la muerte difundida por la agroindustria global y por la industria de la alimentación*<sup>482</sup>.

Necesitamos una agricultura a la medida de las necesidades y del bienestar del ser humano, no a la medida de su ambición. La Tierra puede alimentarnos a todos, siempre que la alimentación para la producción de carne no acapare y usurpe el alimento de las poblaciones, y la especulación financiera no corrompa los intercambios, una pesca responsable que se preocupe por la prosperidad de los peces y de los mares, priorizar las energías renovables también en agricultura, métodos no tóxicos para combatir las plagas o generar fertilidad del suelo, y considerar que los recursos y los alimentos son un bien colectivo que no se debe privatizar, sino democratizar.

Necesitamos caminar en una nueva dirección, un rumbo de no colisión sino de contención, de moderación e inteligencia y de distribución equitativa si queremos disfrutar de una justicia social, alimentaria y ambiental. Necesitamos una ética alimentaria que vertebralice y regule ese cambio. Shiva, nuestra autora de referencia nos lo recuerda así;

*Nosotros y nosotras compartimos este planeta – nuestro hogar- con millones de otras especies. La justicia y la sostenibilidad nos exigen no utilizar más recursos de los que necesitamos. La contención en el uso de los recursos y el vivir dentro de los límites marcados por la naturaleza son precondiciones de la justicia social.*<sup>483</sup>

---

<sup>482</sup>Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona. p. 86.

<sup>483</sup>Ibíd. p 66



## CONCLUSION

Currently, the health crisis caused by the coronavirus has increased and revealed our global food vulnerability. The exploitation of farmers by agri-food markets with the low prices paid for their products, the high dependence on international trade for the food supply of many regions of the planet or the fragility of the globalized food system have been more evident than ever. The shortages in supermarkets and the long lines in the streets to buy food in countries considered developed and affluent, were scenes typical of a post-war past or a dystopian future, and should serve as a serious warning.

This critical situation has made us aware of the food crisis that we are silently facing, on the one hand, of the food vulnerability that derives from this globalized industrial model of food, and on the other, of the true importance of food, and of agriculture in our lives, as an essential and strategic activity for the development and survival of our societies. Such evidence confirms the purpose of this research work and gives new impetus to its execution.

This work, providing official reports, studies, data and statistics has made it possible to establish a causal relationship between some of the variables analyzed; food insecurity, hunger and malnutrition, violation of the right to food, peasant poverty, plunder, privatization and depletion of natural resources, contamination of the food chain throughout the planet, or the increase in climate change, and the globalized industrial model of food production. This model is unsafe, ecocidal, unfair and immoral, it puts the economic benefits of companies before public health, human rights and the protection of the environment and pushes us into an unprecedented food crisis of global dimensions. It is also found that it is a source of massive production of vulnerability; food, health and social. Practices such as biopiracy, transgenic foods, the indiscriminate use of agrochemicals both in agriculture and livestock, reflect sufficient evidence of the risks that this food industrial model entails. The global food industry bears the greatest responsibility for contributing to climate change.

The serious adverse effects on human health detected in many studies and medical and epidemiological reports, due to toxicity on the one hand, especially in the transgenic soybean areas of Argentina, which draw a humanitarian drama of genocidal scope, and on the other, the increasing obesity due to junk food already

considered, the other world epidemic. Therefore, it is understood that it is necessary and urgent to apply the precautionary principle in the food policies of States and Global Governance institutions. Food becomes an ethical issue of humanitarian urgency and philosophy, in its branch of Applied Ethics, is presented as a tool with the capacity for transformation, because as Marx affirmed, philosophy does not have to settle for making a mere description of the world, but must aspire to transform it.

Concern for the civilizational crisis, as some authors call it, focuses on the dimension of food production as it is considered cardinal, both in the cause of the problem and in the implementation of the solution. The food industry is considered the main responsible for the ecological footprint on the planet, as well as directly or indirectly responsible for rural impoverishment or hunger, therefore, its questioning as a human activity is solidly justified, it is what we can define as a food footprint. Recovering the ethical dimension in the construction of a new food paradigm seems to be a necessary path. "At a time when Democracies tremble, Justice is muted and Truth is prostituted, Ethics appears as a hope in a dehumanized society."

This work constitutes, in a field practically unexplored from ethics and political philosophy, a first approach of an incipient and partial nature, which aims to contribute modestly to the foundation of a new discipline that could be called Food Ethics, aimed at supervising, analyzing and evaluate the agri-food activity in its entire chain, from production to consumption.

To this end, a decalogue of the minimum criteria that can form the nucleus of this future discipline has been developed, hoping that it will serve as a guide for the much-needed food transition. Structuring the articulation of the elements in four cardinal axes: 1- Global Bioethics and Planetary Identity, 2- Food Justice, Ethics of Responsibility and Common Goods, 3- Human Health, Animal Health and Planetary Health, Ecological Ethics, Animal Ethics and Ethics ecosocial, 4- Global North-South Justice and Gender Justice. Feminist Ethics, Ecofeminism and Decolonial Approaches.

This new paradigm seeks a Food Democracy, which considers food as a right and not as a business, of agro-ecological production and based on the Food Sovereignty model, which respects the interdependence of all living beings, dignifies the profession and way of life of the peasant and value the contribution of the wisdom and practice of women. With these guidelines, it is possible to build a sustainable

future, promote food justice and guarantee the exercise of the right to healthy and safe food for all. Today millions of people around the world challenge the old and harmful agroindustrial model, creating alternative food systems with agro-ecological crops, in the rural or urban transition, collective, community or individual, building networks of consumers and producers, communities and groups of self-consumption, organizing seed exchange, recovery of urban gardens or network of cooperative supermarkets that show us that another respectful and healthy way of producing and consuming food is possible.

The academy and political institutions should not ignore this change but rather accompany it. It is everyone's responsibility to assume control of our food, either as producers or as consumers, with the appropriate ethical guidelines and to demand from our global and state governance institutions food policies that defend food and social justice, sustainability and health of ecosystems and people above the corporate benefits of agribusiness, as evidenced by the United Nations Summit on Food Systems (UNFSS). It is vitally important that we revitalize the rural world, favor a return to the countryside as a decent and economically viable way of life with adequate incentives and thereby generate sustainable food systems that allow us to guarantee not only internal food security, but also local economies and community and food sovereignty of the country.

*Creating a living food economy is not separate from creating living democracies and cultures. Alternatives to the dictatorship of big business and food fascism deepen democracy and demand new cultural spaces. Living food economies are creating a true culture of life by becoming alternatives to the culture of death spread by global agribusiness and the food industry<sup>484</sup>*

We need agriculture tailored to the needs and well-being of human beings, not tailored to their ambition. The Earth can feed us all, provided that food for meat production does not monopolize and usurp the food of the populations, and financial speculation does not corrupt exchanges, responsible fishing that cares about the prosperity of fish and seas, prioritize renewable energies also in agriculture, non-toxic methods to combat pests or generate soil fertility, and consider that resources and food are a collective good

---

<sup>484</sup> Shiva, V. (2006) Manifesto for a Democracy of the Earth. Justice, Sustainability and Peace, Edit. Paidós. Barcelona. p. 86.

that should not be privatized, but democratized. We need to walk in a new direction, a path of not collision but of containment, of moderation and intelligence and of equitable distribution if we want to enjoy social, food and environmental justice. We need a food ethic that supports and regulates this change. Shiva, our author of reference reminds us like this;

*We share this planet - our home - with millions of other species. Justice and sustainability require us not to use more resources than we need. Containment in the use of resources and living within the limits set by nature are preconditions of social justice<sup>485</sup>.*

---

<sup>485</sup> *Ibíd.* p 66.

## **ANEXOS: ESTUDIO DE CASOS. PAISAJES ALIMENTARIOS**

### **ANEXO I. India: Neocolonialismo y resistencia. La nueva lucha por la libertad y la Democracia Alimentaria. Uttarakhand**

*“...sólo negándose a cooperar con leyes injustas e inmorales es posible recuperar la libertad. Luchar por la Verdad -abrazando los principios de la desobediencia civil, la no violencia y la no cooperación- no es sólo un derecho que nos corresponde como ciudadanos y ciudadanas libres de unas sociedades igualmente libres, sino que es nuestro deber como ciudadanos de la Tierra”<sup>486</sup>.*

#### **En un lugar del mundo llamado India**

En Septiembre de 2017 emprendo mi viaje a India. Es mi primera estancia de investigación<sup>487</sup> dos años después del comienzo de la tesis y su duración será de un mes y medio. Me abordan todo tipo de emociones, ilusión, mezclada con miedo y curiosidad. En el plano personal, transito un duro momento, la muerte de mi padre, que no puedo omitir, puesto que coincidió durante mi viaje aéreo a New Delhi y vertebró todo mi viaje, afectando indudablemente mi investigación. A las emociones anteriormente descritas se le sumaron profunda tristeza y cierto *shock*, afortunadamente el segundo duró sólo una semana.

La República de la India es el segundo país más poblado del mundo después de China con alrededor de 1500 millones de habitantes. Es actualmente una República Federal compuesta por 29 estados, mi estancia se distribuyó entre New Delhi y el estado de Uttarakhand, siendo la mayor parte de mi investigación en este último. El estado de Uttarakhand se encuentra al norte del país y linda con Nepal y Tíbet. Su capital es Dehradun. La mayor parte del estado de Uttarakhand se encuentra atravesado por la cordillera de los Himalayas y en el sur del estado con bosques frondosos.

---

<sup>486</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. 2006. Barcelona. p 217

<sup>487</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto “*Justicia, ciudadanía y vulnerabilidad. Narrativas de la precariedad y enfoques interseccionales*” (FFI2015-63895-C2-1-R) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

El destino de mi estancia se sitúa en la Earth University, el centro de formación ubicado en Navdanya, Fundación para la Investigación en Tecnología, Ciencia y Ecología, presidido por Vandana Shiva, precisamente en esa fecha coincidió el 30 aniversario de su fundación. Se encuentra situado en Dehradun, la capital del estado de Uttarakhand.

Aunque ya en el capítulo específico se examina con más detenimiento la figura de Vandana Shiva, quiero dar algunas pinceladas biográficas. Es física, filósofa y defensora de los derechos humanos y del medio ambiente. Es una destacada representante de la corriente del Ecofeminismo, preside la Comisión Internacional sobre el Futuro de los Alimentos y la Agricultura ubicada en Italia, ha recibido entre otros el premio Nobel Alternativo (*Rigth Livelihood Award*) en 1993 y es fundadora y Directora ejecutiva desde hace 30 años de la Fundación para la Investigación en Tecnología, Ciencia y Ecología, Navdanya en India. Su amplio conocimiento y contribución al campo de estudio de la Ética y la Política Alimentaria la convierten en la más adecuada figura de referencia para mi investigación doctoral.

## **Navdanya y Earth University- los cuarteles de la resistencia y del nuevo paradigma**

La doctora Shiva fundó Navdanya en 1987 como reacción tras el desastre químico de Bhopal ocurrido en 1984, y las dramáticas consecuencias de un modelo violento y peligroso de ciencia y de agricultura manifiesto en Punjab, en la búsqueda de un paradigma no-violento de agricultura y protección de la biodiversidad e inspirada en las mujeres agricultoras de India.

Desde entonces llevan 30 años trabajando por una agricultura orgánica, libre de químicos, segura, nutritiva y respetuosa con los ecosistemas y por la defensa de los derechos de las familias campesinas hindúes. Han trabajado con diferentes organizaciones ayudando a más de 4 millones de agricultoras y agricultores, han creado más de 54 bancos de semillas en 16 estados a través de India, generando redes de colaboración entre las comunidades rurales, especialmente con las mujeres agricultoras.

*Durante las tres últimas décadas, desde la defensa de esa familia extendida mía que es la familia de la Tierra, he trabajado como ciudadana de este planeta por la formación de una Democracia de la Tierra. He procurado combinar el conocimiento*

*con la acción; me he esforzado por conectar lo local con lo global. Trascendiendo las divisiones, estamos creando colectivamente nuevas posibilidades y generando un mundo de la posglobalización. Yo he optado por dedicar mis energías a la materialización de la Democracia de la Tierra en ámbitos vitales para la supervivencia. De ahí que me centre especialmente en las semillas, los alimentos y el agua.*<sup>488</sup>

La *Earth University*, está inspirada en la Universidad creada por el poeta indio Rabindranath Tagore, y hermanada en la actualidad con la Universidad análoga *Schumacher College* en Devon, Reino Unido y allí se desarrolla la puesta en práctica del pensamiento de la filósofa, mediante cursos formativos, talleres prácticos y conferencias.

Desde Navdanya, su fundación para la Investigación Científica, Tecnológica y Ecológica Shiva ha impulsado numerosas iniciativas y campañas de Agricultura ecológica y sostenible (Programa *Navdanya*), el estudio y mantenimiento de la biodiversidad (*Universidad de semillas, Colegio Internacional para la vida sostenible*), el firme compromiso con las mujeres en el movimiento ecologista (*Mujeres diversas por la Diversidad*), o la regeneración democrática con el *Movimiento Democracia Viva*. Desde Navdanya pone en práctica y difunde por todo el país a través de la red de comunidades colaboradoras ese nuevo paradigma de Democracia Alimentaria cultivando de forma sostenible, agroecológica y justa.

Sus propuestas se articulan desde diferentes focos pero todos ellos interrelacionados;

- Activismo socio-ambiental
- Perspectiva anticolonial/ descolonizada
- Empoderamiento y redefinición de las Mujeres del Tercer Mundo
- Defensa de los Derechos Humanos y la Justicia Social.
- Lucha por la conservación de la biodiversidad contra la biopiratería de las grandes corporaciones del agronegocio; Monsanto, Syngenta, Cargill, Pioneer, Dupont, etc.
- Promoción de una agricultura y política alimentaria sostenible, sana y justa. La Soberanía Alimentaria y la Agroecología.

En la actualidad sus propuestas se articulan en un nuevo paradigma que ha llamado *Democracia de la Tierra* como modelo alternativo de construcción de

---

<sup>488</sup> Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. 2006. Barcelona. Pp 173.

sociedades del futuro, que aspira a reemplazar al capitalismo patriarcal, ecocida, inmoral e insostenible. Este nuevo paradigma es una propuesta teórico-práctica que nutre mi tesis de Ética Alimentaria con enfoque ecofeminista y que puede experimentar y comprender más profundamente durante mi estancia en la *Earth University*.

Los tres ejes que vertebran La Democracia de la Tierra son;

Culturas Vivas- Economías vivas y Democracias Vivas. Protección de la biodiversidad, de la diversidad cultural y de las economías del sustento.

En la Earth University junto a Vandana Shiva pude formarme, a través de la convivencia, los cursos y el trabajo, en los principios que vertebran el pensamiento de Shiva, profundizando más en el *Paradigma de la Democracia de la Tierra* propuesto por la filósofa y conocer de primera mano a la autora cursando los talleres y diferentes conferencias que impartía en el centro formativo.

Entre estos cursos destaco dos;

El curso de Agroecología y sistemas alimentarios sostenibles titulado *A-Z Agroecology, Biodiversity and Organic Food Systems*, e impartido por profesionales de la materia tanto en las jornadas teóricas con conferencias y clases magistrales, como en las clases prácticas, con talleres, experimentación y puesta en práctica.

Este curso se basa en los pilares del movimiento y paradigma de la Democracia Alimentaria formulada por Vandana Shiva; *Living Soil, Living Seeds, Living Foods* que forman parte de la *Earth Democracy*. Se nutre de la investigación ecológica de vanguardia y la práctica de los sistemas alimentarios orgánicos y sostenibles. Se abordaron temas como; economías alimentarias sostenibles y autosuficientes, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, Cultivos transgénicos, agrotóxicos y patentes de semillas, conservación y mejora de semillas, abono y renovación de la fertilidad del suelo, biodiversidad y diseños permaculturales, salud y nutrición, Jornadas prácticas sobre tipos de compost, preparación de terreno para siembra, clases de cocina con alimentos ecológicos y tradicionales, y la imprescindible interacción entre agricultura y comunidad. Entre algunos de sus ponentes se encuentran científicos de renombre como; Vandana Shiva, Salvatore Ceccarelli, Av Singh, Marilyn Mchugh, Chris Kennedy, Narsanna Koppula.



Y el otro curso que me impactó también fue el de *Gandhi, Globalisation & Gross National Happiness (GNH)*. De la violencia a la no violencia; Del Producto Interno Bruto (PIB) a la Felicidad Nacional Bruta (FNB o GNH por sus siglas en inglés)

En el curso se analizó la globalización como proyecto dominante de nuestro tiempo. El Brexit o las elecciones estadounidenses son ejemplos del rechazo que está surgiendo al libre comercio y la globalización. La elección que enfrentamos para un mundo posterior a la globalización es si la sociedad se refugiará en estrechos muros basados en las diferencias culturales, el imperio del odio y el imperio de la violencia, o si la humanidad evolucionará a su máximo potencial de paz y no violencia, sostenibilidad y justicia y la economía del bienestar y la felicidad.

Exploramos todas estas posibilidades, aprendiendo de los principios gandhianos de *Swaraj, Swadeshi, Satyagrah y Sarvodaya* y los conceptos posteriores al crecimiento de felicidad y bienestar que han surgido en Bután. Como ponentes principales incluyeron a la Dra. Vandana Shiva; Satish Kumar, ex editor de la revista *Resurgence & Ecologist* y fundador de *Schumacher College*, Dr. Saamdu Chetri, director del *GNH Center*, Bhután

Conocer a Satish Kumar fue para mí algo muy especial, es un hombre sabio que irradia luz con un don para enseñar y comunicar a los demás. Fue monje jaina (del Jainismo) durante 20 años, amigo y seguidor de Gandhi, y realizó un viaje épico por la Paz, llamado la *Marcha por la Paz* de 12.900 km, a pie para solicitar el desarme nuclear a las cuatro capitales de las potencias nucleares provistas con armamento atómico, Moscú, París, Londres y Washington. Sus palabras y su ejemplo me conmovieron profundamente y se sumaron a las motivaciones de continuar y entregarme a este trabajo de investigación.

## **Contexto y situación del nuevo colonialismo en India**

Pero para poder entender la lucha, el activismo y las propuestas teóricas de la filósofa es necesario hacer una retrospectiva contextualizada de la situación del país en términos políticos y alimentarios.

India tiene una cultura profunda y antigua de más de 5000 años de historia, la etapa de alrededor de 100 años de dominación colonial británica supuso cambios

importantes en la cultura india con consecuencias políticas, sociales y ambientales. Esta etapa concluyó en 1947 cuando el pueblo indio logró la independencia de forma victoriosa pero sin armas, las únicas “armas” que emplearon para expulsar al imperio británico fueron la determinación, la desobediencia civil y la no violencia. Mahatma Gandhi fue el artífice de esta filosofía y ese espíritu de lucha y resistencia contra la dominación injusta quedó impregnado en el corazón de todo hindú. Los padres de Shiva eran partidarios de Gandhi y participaron en sus legendarias manifestaciones. Toda esa herencia la recibió Shiva.

La Revolución Verde que surgió en los años 60-70 fue un experimento científico del desarrollo y la transformación de la agricultura que se basaba en la implementación de maquinaria pesada, fertilizantes y plaguicidas sintéticos, además de semillas modificadas genéticamente. Los organismos y entidades promotoras y financieras Banco Mundial, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), Naciones Unidas FAO, Fundación Ford y Rockefeller. Los “conejiillos de indias” fueron los países empobrecidos, también llamados del Tercer Mundo (aunque prefiero el uso del término *empobrecidos* pues obedece más a la verdad) que tenían una agricultura familiar con prácticas ecológicas y sostenibles. India, África, América Latina, Asia. La Revolución Verde se anunció como un logro político y tecnológico sin precedentes, y prometía, el final del hambre en el mundo pues pronosticaba cosechas de abundancia de alimentos, estabilidad, paz y orden social<sup>489</sup>.

La fértil región del Punjab, considerada el granero de India, fue donde se inició la Revolución Verde y fue considerada su mayor éxito. Al principio, los resultados, en términos de abundancia de cosechas, parecían responder a las promesas, el rendimiento de los cultivos era mayor, sin embargo, si a estos rendimientos les restaban los gastos de todos los nuevos insumos que debían comprar los agricultores y agricultoras; semillas, fertilizantes y pesticidas químicos, maquinaria, combustible, etc. las ganancias se veían considerablemente mermadas. A medio y largo plazo, los resultados en términos económicos, sociopolíticos y medioambientales fueron fatales.

*Paradójicamente tras dos décadas de Revolución Verde, Punjab no es una región próspera ni un remanso de paz. Es una región sumida en el descontento y la violencia. En lugar de abundancia, lo que ha aumentado en Punjab son los suelos*

---

<sup>489</sup> Jaganath Pathy. *Green Revolution in India. Seminario crisis de agricultura, APPEN/TNW, Peneng.1990.*

*desecados, los cultivos infestados por las plagas, los desiertos anegados y los agricultores descontentos y endeudados. En lugar de paz, Punyab ha heredado conflictos y violencia.*<sup>490</sup>

Este inestable y crítico ambiente fue el caldo de cultivo para lo que se desataría más tarde y que se denominaría después la *Tragedia del Punyab*. En tan sólo seis años desde 1984 hasta 1989 murieron al menos 15000 personas en conflictos violentos en la región del Punjab. Estos conflictos políticos, muertes y sus consecuencias violentas se presentaron como resultado de las tensiones étnicas y religiosas argumentando la geográfica nacionalidad compartida de Punyab entre Pakistán e India. Sin embargo, existen otras lecturas.

Shiva documentó y denunció los trágicos suicidios masivos de agricultores arruinados y endeudados como resultado de las políticas de la Revolución Verde que empujaron al cultivo de algodón transgénico en el Punyab, es uno de los casos más tristes de los impactos directos e indirectos de las políticas alimentarias de los estados e instituciones de gobernanza global.

*Probablemente sea esta la peor tragedia humana en la historia de la India independiente. Desde 1993 son más de 250.000 agricultores los que han escogido esa solución final para escapar de la humillación que trae consigo el endeudamiento permanente; y la cifra crece día a día. Sólo en 2010, la National Crime Bureau registró 15.964 suicidios de agricultores.*<sup>491</sup>

Se estima que desde 1995 hasta la actualidad alrededor de 300.000 agricultores se han suicidado en India (por envenenamiento tomando un herbicida de Monsanto llamado *Roundup* a base de glifosato, otros lanzándose al río, ahorcándose, etc.) a consecuencia de los endeudamientos por los altos costos de los insumos agrícolas de la Revolución Verde y sus promesas incumplidas.

Pero la tragedia de Punyab no se queda ahí, 1984 fue un año nefasto para India. El asesinato de la Primera Ministra India Indira Gandhi por sus guardias personales de religión sij, fue considerado un crimen fundamentalista de esta religión en respuesta al violento asalto del Templo Dorado sij ordenado por la Primera Ministra para sofocar

---

<sup>490</sup> Ciencia y política en la Revolución Verde. En *¿Quién alimenta realmente al mundo?. El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. 2017. Madrid. Pp 293-323, 293.

<sup>491</sup> Devinder Sharma. *El endeudamiento de los agricultores en la India*. *Ecología Política*. Dialnet.

una revuelta con aspiración independentista. La muerte de Indira Gandhi supuso un durísimo golpe al país y desató conflictos sociales que amenazaron la convivencia pacífica de ambas culturas. En su artículo *La violencia de la Revolución Verde: Degradación Ecológica y conflicto político en Punjab*<sup>492</sup> Shiva analizó este suceso en clave alimentaria, ecológica y política, por considerarlo como las consecuencias indirectas del proyecto de la Revolución Verde en India de forma intensiva con graves desajustes en diversas áreas; económica, ambiental y política, cuyas consecuencias fueron el agotamiento de los recursos hídricos, el deterioro de la fertilidad del suelo, el exterminio de la biodiversidad y se impuso el hambre como resultado de este modelo.

La segunda razón, aunque no sucedió el Punjab, sí tuvo relación con las nuevas políticas de la industria tecno-química, que poco a poco iba cercando más y más las vidas de los campesinos y agricultores. Sucedió unos meses después de la muerte de Indira Gandhi, y es considerada una de las mayores catástrofes químicas de la historia, el desastre de Bhopal. Debido a una suma de negligencias y una grave falta de seguridad se produjo una fuga de gas del compuesto químico *isocianato de metilo* de una fábrica indo-estadounidense de pesticidas agroindustriales que afectó a más de 600.000 personas, de las que 10000 murieron en los primeros tres días. Se estima que más de 25.000 personas murieron posteriormente debido a la fuga. Además murieron decenas de miles de animales domésticos y silvestres, y todo el entorno en kms a la redonda quedó contaminado por cientos de años, quizá más. Hoy en Bhopal más de 150.000 personas sufren enfermedades crónicas o algún tipo de minusvalía gracias a este tóxico legado<sup>493</sup>.

Toda esta violencia hacia las personas y la naturaleza, ese cercamiento de los recursos y la libertad, libertad alimentaria, libertad para decidir lo que quieren producir y comer, Shiva lo interpretó con indudable perspicacia como un nuevo colonialismo capitalista y patriarcal que debía ser resistido, luchado no violentamente, desobedecido y contrarrestado.

---

<sup>492</sup> Shiva V (1989) *The violence of the Green Revolution. Ecological degradation and political conflict in Punjab*. Dehradun: Research Foundation for Science and Ecology

<sup>493</sup> Shiva, V., Shiva, M. & Singh. V. (2012) *Poisson in Our Food. Links between Pesticides and Diseases*. Natraj Publishers, Dehradun, New Delhi, India.

## **Las luchas por la libertad, la soberanía y la democracia alimentaria tienen rostro de mujer- ecofeminismo**

La filosofía de Gandhi despertó nuevamente en el corazón del pueblo indio, gracias a la incansable labor de esta valiente mujer llamada como un dios.

En el hinduismo Shiva es considerado uno de los dioses de la trinidad hinduista, llamada *Trimurti*, compuesta por Brahmá, Shiva y Visnú. Pero en esa trinidad Shiva tiene una doble función, representa la faceta destructora, vengadora e iracunda del mundo y también, la creadora, salvadora y restauradora del mundo y la humanidad. Dicho esto, para un hinduista la Dra. Shiva representa con bastante fidelidad ambas facetas. Está liderando su lucha contra la dominación y neocolonización de las corporaciones de las petroquímicas y los *lobbies* del agronegocio y en eso se refleja la faceta vengadora y destructora, pero sin embargo, para el pueblo indio y los miles de agricultoras y agricultores del mundo (pues su batalla no se circunscribe a India únicamente, sino que es extensible a todas las regiones que están siendo sometidas por los poderes del agronegocio) Shiva representa una salvadora y restauradora del orden y el equilibrio de la naturaleza y los seres humanos, casi una heroína justiciera. Pues gracias a sus esfuerzos y el alto poder de convocatoria y de movilización social se han anulado patentes de biopiratería sobre recursos genéticos en los tribunales<sup>494</sup>, se han paralizado obras de empresas que expoliaban el agua o los recursos empobreciendo a los habitantes<sup>495</sup> e incluso ha llevado a Monsanto ante un tribunal ciudadano en el que fue acusado de ecocidio, delitos contra el derecho a salud, el medioambiente, la alimentación, crímenes de guerra (por su participación en la guerra de Vietnam con el agente naranja que mató y envenenó a miles de vietnamitas y soldados internacionales) y quebrantar la libertad científica.<sup>496</sup>

*La doctrina del fideicomiso público descansa fundamentalmente sobre el principio de que ciertos recursos, como el aire, el mar, las aguas y los bosques, tienen tal importancia para el conjunto de las personas que resultaría del todo injustificado hacerlos susceptibles de convertirse en propiedad privada. Siendo los mencionados*

---

<sup>494</sup> 1994 iniciada la campaña-2000 revocada la patente del árbol del Neem, 1998- 2000 revocada la patente sobre el arroz basmati, 2004 revocada la patente sobre una variedad india de trigo (NapHal) entre otros.

<sup>495</sup> En 2003 El Tribunal superior de Kerala decretó poner fin al pirateo del agua comunal en Plachimada que explotaba Coca-Cola y Pepsi, fue el primero de otros casos de resistencia local con éxito.

<sup>496</sup> Resumen del fallo del Tribunal Internacional de Monsanto. 18 de abril de 2017. Extraído del documento oficial en formato digital; [https://es.monsantotribunal.org/upload/asset\\_cache/788012668.pdf](https://es.monsantotribunal.org/upload/asset_cache/788012668.pdf)

*recursos un don de la naturaleza, deberían hallarse a libre disposición de todo el mundo con independencia de su estatus en la vida. Esta doctrina [del bien común] impone al gobierno la obligación de proteger los recursos para el disfrute del público en general frente al su uso como propiedad privada o para fines comerciales.[...]El público general es el beneficiario de las costas, de las corrientes de agua, del aire, de los bosques y de los terrenos ecológicamente frágiles. El Estado, como fideicomisario, tiene el deber legal de proteger los recursos naturales. Estos recursos, destinados al uso público, no pueden ser convertidos en propiedad privada.*<sup>497</sup>

Y todo este logro se ha logrado con las herramientas y la filosofía de Gandhi, la *Ahimsa* (no violencia), *Bija Satyagraha*, *Swaraj* (Autoorganización), *Swadeshi* (creatividad y creación de uno mismo) y *Satyagraha* (no cooperación violenta y desobediencia civil) y la fuerza de las mujeres<sup>498</sup>.

*Igual que la semilla tiene el potencial de germinar, evolucionar y renovarse perennemente, el legado de Gandhi tiene el potencial de hacer que germinen, evolucionen y se renueven nuestras acciones y estrategias en pos de la libertad para que resulten apropiadas a nuestro tiempo y contexto*<sup>499</sup>.

Shiva es una de las más destacadas figuras del Ecofeminismo y se inspira en las mujeres campesinas e indígenas de India, fuerte mujeres resistentes y luchadoras representadas inicialmente de manera simbólica y fáctica por las mujeres del movimiento Chipko, pero que posteriormente se extenderá al concepto ampliado de *mujeres empobrecidas del Sur* o *mujeres del Tercer Mundo* con una triple condición de sometimiento; oprimida por su etnia, marginada por su condición de género, y excluida y expoliada por su condición material, su pobreza. Esta va a ser la bandera que hondeará para revertir e invertir la situación, pues ella misma, (aunque con matices) representa al menos esa doble condición de opresión, por ser mujer y pertenecer a un país empobrecido. También ha observado y estudiado que son ellas, las más afectadas y

---

<sup>497</sup> Fallo del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Kerala, Su Señoría Balakrishnan Nair, martes 16 de diciembre de 2003, WP (C) n° 34292 de 2003 (G), pág. 23. Extraído del libro de Vandana Shiva. *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. 2006. Barcelona. pp 201/202.

<sup>498</sup> En su último libro Shiva realiza un recorrido por todos esos procesos de resistencia para defender los bienes comunes. Shiva, V. (2020) *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Traditional Knowledge, and the Rights of Mother Earth*. Edit Synergetic Press Inc., U.S. London

<sup>499</sup> Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona. p 118.

oprimidas por las políticas capitalistas patriarcales ecocidas<sup>500</sup>, pero al mismo tiempo, y quizá por esa misma razón, son las que resisten con más fuerza esas violentas políticas para proteger los recursos de subsistencia, son sujetos políticos activos.

*Las mujeres de la India han estado siempre en primera línea de fuego de las luchas ecológicas para preservar los bosques, la tierra y el agua. Han desafiado al concepto occidental de la naturaleza como objeto de explotación, y la han protegido por considerarla una fuerza viva que hace posible la vida en general, Prakriti.*<sup>501</sup>

Este es el principio ontológico femenino creativo de la naturaleza que alimenta su Ecofeminismo, *Prakriti*. De este modo Shiva lucha contra la dominación de las mujeres, el expolio de los más pobres y la injusticia ambiental desde el **principio de interdependencia**, con una mirada holística e integradora, pues considera la misma violencia la que margina a unas y a otros. Considera que los presupuestos *ontológicos androcéntricos* violentos que fundamentan el modelo capitalista, han suplantado por imposición cultural el principio de *Prakriti*, quebrándose el equilibrio dinámico de la vida y del sistema tierra en su conjunto. Amenazando las condiciones habitables de nuestro planeta y con ello nuestra propia supervivencia.

*Durante miles de años las mujeres han producido su propio alimento y se han asegurado de que sus hijos y sus comunidades tuvieran alimentos seguros. Incluso hoy, un 80% del trabajo destinado a la producción local de alimentos en África lo hacen las mujeres, en Asia, entre un 50 y un 60% y en América Latina entre un 30 y un 40%. La seguridad de nuestros alimentos es una cuestión demasiado importante como para dejarla en manos de unas cuantas corporaciones transnacionales motivadas por el afán de beneficio económico,[...] que toman decisiones que afectan a las vidas de todos nosotros.(...) La seguridad en los alimentos tiene que continuar en manos de las mujeres, en todas partes. Los hombres han de participar en la tarea que haga falta, esté o no remunerada. Tenemos derechos a saber qué comemos, y vamos a resistir ante*

---

<sup>500</sup> Para profundizar en esta cuestión es interesante el trabajo de Rajeev Patel. Patel, R. (2012). Soberanía alimentaria: poder, género y el derecho a la alimentación. *Public Library of Science Medicine*, 9(6), 1-4.

<sup>501</sup> Vandana Shiva. *La política de la alimentación marcada por el género*. En *¿Quién alimenta realmente al mundo?. El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. 2017. Madrid. Pp285-291. p289

*aquellos que nos obligan a producir y consumir nuestros alimentos de formas tales que destruimos la naturaleza y a nosotros mismos.*<sup>502</sup>

La perspectiva de la economía de la subsistencia o economía de la naturaleza desarrollada en las propuestas ecofeministas de Shiva, se entiende como el ejercicio de la libertad “sin subordinar o trascender la realidad de las necesidades humanas, de los límites que de ellas derivan y de los límites de la naturaleza”<sup>503</sup>. La libertad, por tanto, delimitada por la finitud material del mundo y de sus recursos, y enmarcada en el ámbito de las necesidades humanas, tiene un carácter universal, o al menos tiene la posibilidad de serlo, sin embargo, sin estas condiciones, la libertad se reduce al ejercicio de unos pocos y se torna potencialmente lesiva para el resto.

Recuperar esa libertad usurpada por una globalización ciega de poder y ambición de beneficios es el objetivo de sus luchas en última instancia.

El enfoque ecofeminista de Shiva es clave para entender la resistencia al control de las corporaciones sobre los recursos y sistemas alimentarios, pero también la restauración de la libertad y el equilibrio perdidos. En la *Earth University* se enseña y se practica el Ecofeminismo en un entorno armonioso con la Naturaleza; a través de *Grandmothers University (Universidad de las Abuelas)* donde se fomenta la responsabilidad transgeneracional, así como, la conservación y transmisión del conocimiento de las mujeres sabias de la comunidad a las generaciones futuras. A través de su programa de género *Mujeres Diversas por la Diversidad* pone en práctica fortalecer los vínculos con la comunidad y la biodiversidad, visibilizar y reconocer el papel y la sabiduría de las mujeres como protagonistas activas en la transformación sostenible y en garantizar la seguridad alimentaria de sus comunidades, el cultivo de alimentos con técnicas agrícolas ecológicas, la conservación de la biodiversidad mediante un banco de semillas autóctonas de plantas medicinales, alimenticias, etc. Este Programa de género tiene tres niveles; el *Internacional-* que funciona como una plataforma Internacional común para los movimientos de mujeres, el *Nacional-* que funciona como una Alianza Nacional de los Derechos de Alimentación de las Mujeres. Y en el nivel *Local-* como La Soberanía Alimentaria de las Mujeres.

---

<sup>502</sup>Navdanya, “The Movement”. Extraído de *Las mujeres son las que alimentan al mundo...y no las corporaciones*. pp 183-184. En *¿Quién alimenta realmente al mundo?. El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. 2017. Madrid. pp 183-184.

<sup>503</sup>Mies, M. y Shiva, V. *La praxis del Ecofeminismo, biotecnología, consumo, reproducción*. Ed. Icaria. Barcelona.1998. pp. 8



Los bancos de semillas son fundamentales para la Soberanía del alimento, pero también para ejercer la libertad para producir, conservar y consumir su patrimonio genético cultural y alimentario. Las mujeres también son las que se forman en esa función, se denominan SeedsKeepers de generación en generación, de abuelas a nietas, aprenden la importancia de la semilla en el proceso de la vida en sí, y en concreto en la vitalidad de los sistemas alimentarios; cómo seleccionar las mejores semillas autóctonas para el banco de semillas que sirvan para preservar la biodiversidad, evitar hibridaciones, la mejor forma de conservarlas la mayor cantidad de tiempo sin perjudicar su potencia germinadora, El patrimonio de agrobiodiversidad genética también ha sido amenazado y simboliza la lucha y la resistencia.

*Desde principios del siglo pasado se ha perdido el 75% de la diversidad genética de los cultivos agrícolas. En 1949 se cultivaban en China 10.000 variedades de trigo, mientras que a principios de los setenta se sembraban tan sólo 1.000 variedades. En México se conocen hoy sólo un 20% —la quinta parte— de las variedades de maíz descritas en 1930. Y en Filipinas los campesinos cultivaban antaño miles de variedades de arroz, mientras que en los años ochenta sólo dos variedades ocupaban el 98% de la superficie sembrada. Las variedades comerciales de la «Revolución Verde», introducidas tan sólo hace cuatro décadas, ocupan más de la mitad de las tierras dedicadas al cultivo de arroz en los países en desarrollo. Según Patrick Mulvany, del Grupo sobre Desarrollo de Tecnologías Intermedias, el mundo tiene entre 7.000 y 10.000 especies vegetales comestibles; 100 especies son importantes para la seguridad alimentaria de una mayoría de países, pero sólo cuatro —el maíz, el arroz, el trigo y las patatas— aportan el 60% del valor energético de la alimentación mundial.<sup>504</sup>*

Es por ello que desde la Fundación y el movimiento de Navdanya se han creado más de 54 bancos de semillas en 16 estados de India, y se conservan y cultivan más de 3000 variedades de arroz, de las cuales tan sólo en la *EarthUniversity* se cultivan más de 800 de arroz y más de 220 variedades de trigo. La semilla

Durante mi estancia tuve la oportunidad de viajar por el hermoso valle de Doon al *Food and Seed Festival* que tenía lugar en uno de los centros asociados a Navdanya el Centro Local de Distribución Orgánica de Mujeres en las montañas en la aldea de

---

<sup>504</sup> Danielle Nierenberg y Brian Halweil. *Cultivando seguridad alimentaria. En Seguridad alimentaria: el derecho de los pueblos a la vida*. Ed. Centro de Investigación para la Paz. CIP.2008 Madrid. pp125-150. Pp.129

Malkli a unos 200km al norte de Derhadun. Allí conocí la increíble variedad de plantas y semillas alimentarias y medicinales, los platos tan elaborados y exquisitos de su cultura y la fuerza que irradiaban los rostros de todas aquellas mujeres unidas con un mismo propósito.

## **Conclusión**

Ciertamente, parece que el subcontinente indio está logrando éxitos considerables y va por buen camino. Es un esfuerzo titánico, el poder de las corporaciones y las presiones de los *lobbies* de la agroindustria son enormes, pero la población ya está activada, organizada, motivada y muy preparada. Si pudieron expulsar al Imperio Británico descalzos y sin armas ¿Qué puede resistírseles? Fue uno de los países más golpeados por lo que Shiva llama la *Dictadura Alimentaria*, siendo el proyecto piloto de la Revolución Verde, sin embargo, hoy en día en India se han logrado revertir muchos de los efectos lesivos de estas políticas de control y expolio alimentario, se están restaurando libertades y equilibrios con una conciencia renovada que augura una mayor actitud crítica y combativa ante cualquier intento de neocolonialismo

Se está formando a la población en sus derechos alimentarios y ambientales, y en recuperar las prácticas agroecológicas de cultivo de alimentos tradicionales, se están asimismo prohibiendo prácticas abusivas de las empresas por los tribunales indios que sentarán precedentes jurídicos y servirán como instrumentos legales en todo el mundo para poder defender sus derechos alimentarios y de justicia ambiental.

Sin duda, queda mucho trabajo por hacer. Pero India se ha convertido también en un ejemplo de resistencia y esperanza para el mundo, y las mujeres en India, y de otros muchos lugares del globo, están demostrando que son la fuerza del mundo, que el nuevo paradigma será ecofemenino y que su lucha es la lucha por la vida.

## **ANEXO II. Cuba.Revolución campesina y soberanía alimentaria.La Habana**

### **La transformación agroecológica de cuba: agricultura urbana y periurbana cubana: un ejemplo de resiliencia y revolución campesina**

En Julio de 2019 emprendo mi segundo viaje de investigación y aventura rumbo a Cuba, atraída como tantos otros investigadores, por la luz que emite el llamado *faro agroecológico* que supone el archipiélago caribeño en un escenario mundial de alimentación industrial globalizada.

Hablar de la situación en Cuba, es siempre una cuestión compleja, por sus peculiaridades geográficas, históricas y sociales, en un contexto de asedio económico y comercial que se alarga demasiado en el tiempo agravando aún más el drama social. En este caso me propongo abordar la cuestión de la producción alimentaria; una de las líneas estratégicas prioritarias de la política de Estado en el país y un asunto central en la vida cotidiana del cubano de hoy. Cuba ha tenido una transformación agroproductiva forzada por su deriva histórico-política; ha pasado de un modelo de agricultura intensiva, industrial, basado en la exportación e hiperdependiente de insumos externos, por una crisis alimentaria sin precedentes que le forzó a transitar hacia un modelo de agricultura basado en la autosuficiencia, prácticas ecológicas respetuosas con el medioambiente, y a la recuperación de saberes y procedimientos agrarios tradicionales que ha supuesto un ejemplo vivo a nivel mundial.

Las estrategias sociales, agrícolas, económicas y humanas que Cuba tuvo que poner en marcha para superar esa crisis alimentaria y garantizar la seguridad alimentaria del pueblo, la convierte en un modelo de referencia en esa transformación agroproductiva hacia una soberanía alimentaria y modelos más sostenibles de alimentación. El Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino (MACAC) en el campo y el Programa Nacional de Agricultura Urbana y Periurbana en ciudades y pueblos, aglutinó distintos actores en este proceso; los movimientos agroecológicos, prácticas y experiencias de Permacultura, la recuperación de saberes y sistemas tradicionales agrícolas, junto al conocimiento de los institutos científicos y el ingenio

cubano que se agudizó en esta época. El análisis de este proceso y de su actualidad es el objetivo de esta investigación.

## **Contexto socio-económico cubano**

Se hace necesario contextualizar la situación cubana de las últimas décadas para comprender este complejo y delicado escenario.

En 1959 triunfa la Revolución cubana liderada por Ernesto Ché Guevara, Fidel Castro y Camilo Cienfuegos que desbanca del poder al dictador Fulgencio Batista. EL general Batista subió al poder tras un golpe de estado en 1952 cuatro meses antes de las elecciones, abolió la constitución de 1940 suspendiendo las garantías constitucionales. Heredó un país relativamente próspero en el entorno de América Latina, pues era considerado uno de los países más desarrollados de la región, por ejemplo, en la década de 1950 el PIB per cápita de Cuba era aproximadamente igual al de Italia (según cifras internas del gobierno de Batista)<sup>505</sup>. Sin embargo, esa riqueza, no llegaba a la mayor parte del pueblo cubano, que vivía sumido en la pobreza, el hambre y el analfabetismo. Más de un tercio de la población vivía bajo el umbral de la pobreza, según un estudio que realizó el Consejo Nacional de Economía de Estados Unidos, entre 1956 y 1957. En las zonas rurales cerca del 60% de los campesinos vivía en barracones con techo de guano y suelo de tierra desprovistos de sanitarios o de agua corriente. Cerca del 90% no tenían electricidad. Cerca del 85% de esos barracones tenían una o dos piezas para toda la familia. Sólo el 11% de los campesinos consumía leche, el 4% carne y el 2% huevos. EL 43% eran analfabetos y la familia cubana promedio sólo tenía un ingreso de 6 dólares a la semana, del 15% al 20% de la población activa eran desocupados crónicos y sólo un tercio de los hogares contaba con agua corriente<sup>506</sup>. Por otro lado, el nivel de corrupción del gobierno de Batista era enorme y sus alianzas con el crimen organizado y la mafia estadounidense habían desatado la expansión de prostíbulos, casinos, casas de apuestas y había convertido a la Habana en el mayor puerto internacional de tráfico de drogas.

*Me encantaba La Habana y me horrorizó la manera en que esta adorable ciudad se había transformado desgraciadamente en un gran casino y prostíbulo para*

---

<sup>505</sup> Historia de Cuba. Ecured. Consultado en: [https://www.ecured.cu/Historia\\_de\\_Cuba](https://www.ecured.cu/Historia_de_Cuba)

<sup>506</sup> Lamrani, S. (2013). 50 verdades sobre la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba. *Cubadebate*. Consultado en: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2013/10/19/50-verdades-sobre-la-dictadura-de-fulgencio-batista-en-cuba>

*los hombres de negocios norteamericanos [...] Mis compatriotas caminaban por las calles, se iban con muchachas cubanas de catorce años y tiraban monedas sólo por el placer de ver a los hombres revolcarse en el alcantarillado y recogerlas. Uno se preguntaba cómo los cubanos – viendo esta realidad – podían considerar a Estados Unidos de otro modo que con odio.*<sup>507</sup>

Con el triunfo de la Revolución en 1959, Estados Unidos impone una serie de sanciones económicas como gesto de rechazo a este giro político socialista:

- Suspensión de la compra de azúcar cubano
- Negativa a vender petróleo norteamericano y procesar en sus refinerías el soviético.
- Suspensión de venta de piezas de repuesto.

En respuesta a estas agresiones y como parte de las políticas sociales de redistribución de las riquezas y propiedades de la Revolución, el gobierno aplicó un proceso de expropiación de empresas y propiedades norteamericanas, EEUU se negó a aceptar la compensación económica por las expropiaciones y declaró el bloqueo comercial contra Cuba que sigue vigente hasta nuestros días.

Durante los siguientes 30 años Cuba establecerá unas estrechas relaciones comerciales y económicas con la URSS y los países del llamado bloque o Campo Socialista.

A comienzos de la década de los años 90 cae la Unión Soviética y se desmantela el bloque socialista, principales aliados económicos de Cuba desde el triunfo de la Revolución en 1959. Como consecuencia de ello y agravado por el endurecimiento del bloqueo económico que Estados Unidos imponía sobre la Isla desde comienzos de los años 60, el pueblo cubano se enfrentó a una de las etapas más duras de toda su historia.

Esta etapa fue denominada *Período especial* y supuso una crisis sin precedentes en el país. En los primeros años de la década de los 90 el presupuesto nacional se redujo a menos de 2000 millones de dólares anuales<sup>508</sup>, el comercio exterior disminuyó en un 85%, en tan sólo tres años del 89 al 92 el PID (Producto Interior Bruto) cayó en picado

---

<sup>507</sup> Testimonio del asesor personal del presidente Kennedy, Arthur M. Schlesinger, al recordar una estancia en la capital cubana de la Habana. Lamrani, S. Op. Cit. (2013)

<sup>508</sup> Roberto Pérez Rivero. Permacultor y Director del Programa de Educación Ambiental y Biodiversidad de la Fundación para la Naturaleza y el hombre de Cuba. Entrevista personal. Agosto 2019. Habana.

un 34%<sup>509</sup>, escaseaban las semillas, el combustible, las piezas para tractores, los insumos de toda índole, y por supuesto, el alimento. Se estableció un férreo control de todos los alimentos existentes en la Isla, para evitar una mayor hambruna, endureciendo aún más el racionamiento ya existente desde 1962 mediante la cartilla de alimentos<sup>510</sup>.

La crisis alimentaria se agudizó en los peores años del período especial, entre 1993-94, detectándose enfermedades derivadas de la desnutrición como avitaminosis, neuritis óptica o periférica, anemias ferropénicas, etc. por falta de vitamina B, B6 y B12, falta de hierro y proteína, pues las dietas eran altas en carbohidratos (especialmente tubérculos, como la malanga, la yuca o el boniato) pero escasas en proteínas, tanto vegetales, legumbres y cereales, como animales, huevos, pescado, carnes, leche, etc. Las fábricas tuvieron que cerrar, el transporte dejó de funcionar, los apagones eléctricos se multiplicaban y el alimento escaseaba. Cuba colapsada, tuvo que enfrentar sola la precariedad, el hambre y el aislamiento internacional. Pero lejos de lo que esperaban algunos analistas políticos, la sublevación del pueblo cubano no tuvo lugar y el gobierno cubano no sucumbió. La valerosa resistencia de este pueblo heroico y valiente a tan difícil situación es un ejemplo de fortaleza comunitaria para todos.

Cómo el pueblo cubano se enfrentó a esta crisis alimentaria, qué mecanismos de resistencia generó, cuáles fueron sus principales instrumentos, qué dirección decidieron tomar para salvar la situación y qué papel jugaron y siguen jugando en la actualidad las mujeres y hombres campesinos en la llamada *transformación agroecológica del país* son puntos clave de esta investigación desde el enfoque de la Ética alimentaria.

## **De la seguridad alimentaria a la soberanía alimentaria**

Debido a esta situación excepcional de crisis alimentaria, Cuba por necesidad se vio forzada a transitar de un modelo agroproductivo de agricultura intensiva, industrial, basado en el monocultivo para exportación (principalmente de caña de azúcar, tabaco y cítricos) e hiperdependencia de insumos externos, (pesticidas, fertilizantes químicos, maquinaria agrícola), herencia del modelo colonial y estimulado por la llamada “Revolución Verde Soviética”, (de hecho Cuba durante este periodo era considerada como la región más contaminada por agroquímicos e industrializada de toda

---

<sup>509</sup> Jorge Mario, Doctor en economía. En el documental *Power of community. How to Cuba survived of peak oil*.2005.

<sup>510</sup> Rosset, P., & Cubana, R. (2016). *Las recetas no funcionan, lo que se propone son principios. Biodiversidad: sustento y culturas, La Habana*, (90), 5-10.

Latinoamérica), hacia un modelo basado en la autosuficiencia, prácticas ecológicas respetuosas con el medio ambiente, y a la recuperación de saberes y procedimientos agrarios tradicionales que ha supuesto una referencia a nivel mundial<sup>511</sup>. La alimentación y la agricultura, se convirtieron a partir de ese momento en ejes centrales de la política estatal para superar la crisis, o dicho de otro modo, pasaron a ser una cuestión de Seguridad Nacional.

El objetivo inicial del gobierno era garantizar la Seguridad Alimentaria del país desde una mayor autosuficiencia y menor dependencia de importaciones de alimentos e insumos. Por sus características de sostenibilidad, autosuficiencia, resiliencia y productividad se comienza a tomar la Agroecología como línea fundamental del modelo agroproductivo. Por otro lado, se busca también un criterio de máximo aprovechamiento de espacio y recursos, y en este sentido cobra relevancia la Permacultura como diseño y estrategias de cultivo, esto se ve acompañado por la visita a la Isla de algunas de algunas figuras más destacadas del movimiento permacultural a nivel internacional (a través de la Red de Asistencia Global de Permacultura. *Permaculture Global Assistance Network*). Talleres formativos, experiencias de huertos urbanos piloto, conferencias y técnicas agrícolas permaculturales lograron difundir esta forma de producir alimentos de modo simple pero muy eficaz y al alcance de todos.

En el afán de aprovechar al máximo el espacio urbano disponible se comenzaron a levantar parques, jardines y zonas urbanas en desuso para cultivar huertos, puesto que no era posible transportar el alimento del campo a las ciudades debido a la escasez, o incluso ausencia, de piezas de motor, o sencillamente de gasolina o gasoil para los vehículos de transporte.

En ese momento en la ciudad de La Habana vivían 2,6 millones de habitantes de los 11 millones de toda Cuba y alimentarlas se convirtió en una prioridad para el estado. De una agricultura de emergencia inicial, se comienzan a diseñar estrategias y a consolidar aprendizajes y modelos más sostenibles y eficientes<sup>512</sup>.

---

<sup>511</sup>Rosset, PM. *Cuba: ética, control biológico y crisis*. Agricultura y valores humanos , 14 (3), 291-302. 1997

<sup>512</sup>Altieri, MA, Companioni, N., Cañizares, K., Murphy, C., Rosset, P., Bourque, M. y Nicholls, CI (1999). *El enverdecimiento de los barrios: agricultura urbana para la seguridad alimentaria en Cuba*. Agricultura y valores humanos , 16 (2), 131-140.

El principio de garantizar la Seguridad Alimentaria fue ampliando horizontes y poco a poco, se fueron incorporando aspectos como los valores sociales asociados a este tipo de producción alimentaria, el fortalecimiento de la economía local, creación de empleo, la equidad de género<sup>513</sup>, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo comunitario, sinergias y redes de cooperación entre actores e instituciones, control gubernamental y descentralización de los municipios, etc. De la Seguridad Alimentaria se iba avanzando hacia la Soberanía Alimentaria.

La importancia de los saberes tradicionales fue capital en el diseño y rescate inicial de emergencia de las prácticas agrícolas, pues afortunadamente, todavía se mantenían vivas esas prácticas y saberes en la memoria de algunas mujeres y hombres agricultores mayores que fueron piezas clave en la recuperación de la agricultura tradicional.

## **Agricultura urbana y periurbana y el movimiento CAC**

La Revolución Agroecológica se estaba materializando en Cuba. La agricultura orgánica venía siendo impulsada desde varios sectores liderados por el grupo promotor de los Funes, Fernando Funes (a quién tuve la fortuna de conocer y entrevistar, también a su hijo) y su esposa Marta Monzote, organizaciones sociales, ong,s nacionales como CIERIC o internacionales de cooperación como la Agencia Suiza para el Desarrollo y la cooperación (COSUDE), OXFAM, CARE, etc. y fundaciones como la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el hombre y la ACTAF( Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales). En las zonas rurales se implementaba la agroecología a través del Programa Agroecológico de *Campesino a Campesino*<sup>514</sup>, promovido y desarrollado por la ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños) y desde el gobierno a través de La Reforma Agraria se entregaban tierras ociosas en condiciones de usufructo a la población para que cultivaran más alimentos<sup>515</sup>.

---

<sup>513</sup> Arias Guevara, M. Angeles. *Género y agroecología en Cuba, entre saberes tradicionales y nuevas tecnologías*. Universidad de Holguín, Cuba, 2011.

<sup>514</sup> Braulio Machín, Adilén M. Roque, Dana R. Ávila, Peter M. Rosset. *Revolución Agroecológica. El Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba*. ANAP y Vía Campesina. La Habana 2011.

<sup>515</sup> La entrega de tierras a los campesinos fue una de las primeras aplicaciones de la Ley de la Reforma Agraria de 1959 aprobada por la recién estrenada Revolución Cubana que confiscó las propiedades en manos extranjeras y las entregó a más de 100.000 familias campesinas cubanas, más tarde hubo posteriores entregas respaldas por el Decreto-Ley 259.



A partir de finales de la década de los 90's la ANAP buscó una transformación agroecológica más completa para cubrir la necesidad urgente de alimentar al país, de una forma más organizada y eficiente. Así fue como llegó a Cuba la metodología que se estaba implantando en Centroamérica llamada *de campesino a campesino* que consistía en que un promotor de prácticas agroecológicas que ya tenía experiencia agropecuaria y un éxito considerable en su explotación, recibía visitas de otros campesinos para aprender directamente sus prácticas agroecológicas, recetas, y conocimientos agrícolas. Este modelo que aparentemente es sencillo, significó un avance y empoderamiento campesino extraordinario. Pues rompía con el modelo anterior de asistencia técnica que convertía al campesino y las familias rurales en meros receptores pasivos de las imposiciones y conocimientos de los técnicos, y claro está, en clientes de agrotóxicos e insumos agrícolas de la industria. El modelo *de campesino a campesino* por el contrario, estimulaba la creatividad de los campesinos, los hacía ser protagonistas activos en su proceso de transformación y aprovechaba, a la vez que rescataba, los saberes locales y prácticas ancestrales adaptados a cada región con la mínima necesidad de insumos externos.

El éxito de la metodología *de campesino a campesino* en el ámbito rural cubano para difundir y consolidar la Agroecología en el país fue rotundo, en diez años se habían incorporado en el proceso de transformación agroecológica la tercera parte de los campesinos del país y en unos pocos años más la mitad de las familias campesinas de todo el país ya formaban parte del Programa de transformación agroecológica *de campesino a campesino*<sup>516</sup>.

En Cuba se habla de dos revoluciones, la Revolución Política y la Revolución Agroecológica, y que gracias a la segunda pudo mantenerse la primera hasta hoy en día, pero también que gracias a la primera, se pudo dar la segunda. La Agroecología rescató al país de la hambruna y la crisis social y económica, y lo convirtió en el país con mayores logros agroecológicos del mundo, a pesar del asedio comercial y económico al que está sometido el país. Es por esto que se le llama a Cuba el *faro agroecológico*, ejemplo e inspiración para otros países de que se puede lograr la transformación sostenible de nuestros sistemas alimentarios.

---

<sup>516</sup> Rosset, P., & Cubana, R. *Las recetas no funcionan, lo que se propone son principios*. Biodiversidad: Sustento y culturas, La Habana, (90), 5-10. 2016

Mientras en el campo se desarrollaba y se expandía el Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino (MACAC), en las ciudades el movimiento de Agricultura Urbana aglutinó diversas corrientes de pensamiento y prácticas de esas experiencias urbanas y rurales. Surgido como primera reacción espontánea de la población como una producción de subsistencia, posteriormente supo nutrirse de los conocimientos de la Agroecología, la observación y experiencia de la Permacultura, la recuperación de prácticas agropecuarias tradicionales, así como, de las investigaciones de Institutos científicos, tecnológicos y Universidades cubanas.

El hecho de que el 75% de la población cubana residía en pueblos o ciudades, sumado a las dificultades y limitaciones del transporte, por carencia de combustible, piezas de repuesto, etc. hacía necesario descentralizar y acercar la producción a la población en su entorno más inmediato. Durante los difíciles años 90's el movimiento de Agricultura Urbana logró garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones urbanas. Se intensificaron los huertos urbanos en jardines, terrazas, parques o plazas públicas y también en balcones, azoteas o patios particulares, cualquier lugar era adecuado para cultivar alimentos, incluso se criaban animales (gallinas, cerdos, etc.) en el interior de las casas o jardines para el autoabastecimiento de proteínas animales en la dieta<sup>517</sup>.

Los cultivos hidropónicos del periodo anterior, que requerían altos insumos de fertilizantes químicos, y agua, fueron sustituidos por los organopónicos<sup>518</sup>, un invento cubano surgido del ingenio y la necesidad. Se sustituyó la Zeolita como sustrato hidropónico inerte de los cultivos, por un sustrato rico en materia orgánica y compost. El modelo de organopónicos se multiplicó por todo el país. En 1995 ya se contabilizaron 1613 organopónicos, 429 huertos intensivos y 26604 huertos comunitarios<sup>519</sup>. Asimismo, en los entornos cercanos de las ciudades se sitúan fincas cooperativas que también abastecen a las ciudades, cubriendo en su totalidad un radio de 10 km desde el centro de la cabecera provincial, de 5 km a partir de las capitales

---

<sup>517</sup> Pérez, R.2012. *Historia del origen de la Permacultura en Cuba: La Permacultura como forma de Agricultura Urbana. Experiencias en Cuba.*La Habana, Cuba. Ed. FANJ

<sup>518</sup> Definición de Organopónico: En áreas donde el suelo cultivable es escaso o nulo, en pequeñas parcelas en las ciudades se conforman canteros con gualderas de diferentes materiales y se rellenan con un sustrato preparado a base de materia orgánica, compost, u otros materiales para el cultivo de vegetales frescos.

<sup>519</sup> Fernando R. Funes-Monzote. *Agricultura con Futuro. La alternativa agroecológica para Cuba.* Estación experimental Indio Huatuey, Universidad de Matanzas. COSUDE. 2009 Cuba

municipales, de 2 km alrededor de las poblaciones de más de diez mil residentes, y la producción local de los asentamientos menores de mil personas<sup>520</sup>.

Entre 1997-99 el movimiento recibe apoyo estatal y se crea el Programa Nacional de Agricultura Urbana para establecer redes de coordinación y apoyo a la población, extender la formación, desarrollar las prácticas y técnicas, abastecer de herramientas y semillas, intercambio de lombrices para la creación de lombricompost, control biológico de plagas, con el objetivo de apoyar el autoabastecimiento de alimento local. Todo este conjunto de medidas iba acompañada de un paquete económico destinado a hacer cumplir tales fines. El organopónico representa la base del Programa de Agricultura Urbana en Cuba y se caracteriza por el máximo rendimiento del suelo, el mutualismo de cosechas, con el ahorro de insumos y energía que conlleva, y el cultivo ecológico. El ascenso en productividad y rendimiento de los organopónicos desde la fase inicial hasta el 2006 fue vertiginoso como se puede apreciar en este gráfico<sup>521</sup>.

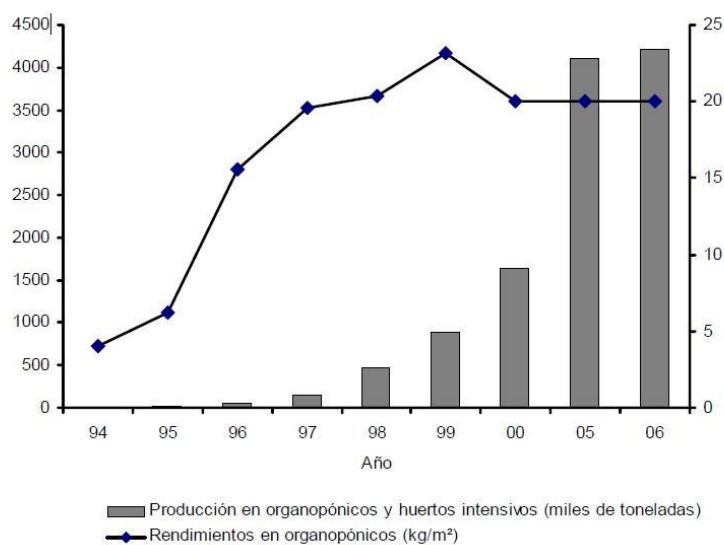


Figura 4. Producción de vegetales en organopónicos y huertos intensivos.

Hoy el ámbito geográfico del Programa Nacional de Agricultura Urbana abarca un total de 1. 258.891 ha de cultivo. Aproximadamente el 14,6 % del área agrícola

<sup>520</sup>Fernando R.Funes-Monzote. *Agricultura con Futuro. La alternativa agroecológica para Cuba*. Estación experimental Indio Huatuey, Universidad de Matanzas. COSUDE. 2009 Cuba

<sup>521</sup>Ibíd.

nacional<sup>522</sup>. Se focaliza principalmente en la producción intensiva de hortalizas y fruta, alimentos de difícil transporte y conservación, especialmente en climas tropicales como el cubano con altas temperaturas y humedad, llegando a abastecer entre el 60 y 70% del consumo de las ciudades del país (exceptuando La Habana y Santiago de Cuba)<sup>523</sup>. Después de abastecer el autoconsumo, la comercialización de esta producción se distribuye una parte (del 15 al 20%) directamente a los usuarios a través de la red de puntos de venta situados en las más de 142.000 mil fincas suburbanas que están distribuidas por todo el país y mediante compra pública estatal, entre el 85 y 80% se destina a consumo social, comedores sociales, escuelas, hogar de ancianos, hospitales, etc. De este modo, hay un ahorro de transporte, tiempo, combustible, y los alimentos llegan con mayor frescura y calidad nutricional a la población.

El Programa de Agricultura Urbana y Periurbana a su vez se compone de 3 programas principales; Reino Vegetal, Animal, y de Apoyo. Que incluyen un total de 30 subprogramas que constituyen su base organizativa y administrativa. Uno de los subprogramas más exitosos fue el llamado “Arroz Popular” que en el año 2008 representó el 75% de la producción total nacional de arroz<sup>524</sup>.

El movimiento de Agricultura Urbana supuso una transformación agroproductiva radical hacia un modelo autosostenible económica y ecológicamente. Pero fue mucho más allá, desde un análisis ético, transformó también a nivel humano y social todo un país, pues a pesar de todas las limitaciones que enfrentaba Cuba, su pueblo, las familias campesinas y el gobierno fueron capaces de organizarse, de cooperar, de crecer juntos y no solo superar la crisis alimentaria, sino de generar equilibrio, resiliencia y empoderamiento en muchos sectores vulnerables de la sociedad, como sectores marginales, las mujeres o los ancianos.

Muchas fueron las conquistas de estas hazañas agroecológicas y quiero mencionar algunas;

- Genera empleo con impacto social en un contexto de crisis;

---

<sup>522</sup> Acevedo-Suárez, J. A., López Joy, T., Gómez Acosta, M. I. *Agricultura Urbana y Periurbana en Cuba. en Agricultura Urbana Integral, Ornamental y Alimentaria. Una visión global e internacional*. Ed. Agrícola Española. S.A. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente de España.

<sup>523</sup> Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) <https://plataformacelac.org/programa/1004>

<sup>524</sup> Funes-Monzote, Fernando R. *Agricultura con Futuro. La alternativa agroecológica para Cuba*. Estación experimental Indio Huatuey, Universidad de Matanzas. COSUDE. 2009 Cuba

- Dinamiza y cohesiona las áreas urbanas y periurbanas,
- Eleva la cultura alimentaria de todo el país,
- Contribuye al desarrollo de las economías comunitarias y locales,
- Mejora la salud y calidad de vida de cientos de miles de familias impulsando más justicia social,
- Minimiza la vulnerabilidad agroclimática de los sistemas agroproductivos con variedades locales y resistentes tanto a plagas, como a sequías, tifones o huracanes, y
- Reduce el impacto de la huella de carbono en todo el país cumpliendo con creces con el compromiso de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles marcados en la Agenda 2030.

En definitiva, Cuba hoy es un referente para el mundo en esa transición ecológica necesaria y apremiante que debemos emprender todos, el movimiento de Agricultura Urbana Cubana, así como el MACAC son un ejemplo de ello y tienen mucho que aportar en ese proceso al resto del planeta, que seguimos aferrados a modelos tóxicos, ecocidas, insostenibles e injustos de producción de alimentaria.

Durante mi estancia pude realizar visitas a los organopónicos situados en la ciudad de La Habana y en las afueras en el Este de la Habana. Allí se producía alimentos para las cercanías y muchos casi todos tenían un puesto de venta directa a la ciudadanía. Algunos para ser visitados requerían un permiso institucional muy estricto, propio de instalaciones sensibles a la seguridad nacional como las militares que se acompañaban con cierto recelo ante mis preguntas en el terreno. En otros no tuve mayor problema para visitarlos e incluso comprar plantas medicinales y verduras.

Precisamente estando en Cuba coincidió el 60 aniversario del triunfo de la Revolución y también el mismo aniversario de la primera Ley de Reforma Agraria de 1959, y tuvo lugar el VII Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) para conmemorar y hacer balance de estos 60 años de Reforma Agraria. El presidente saliente de la FAO José Graziano dijo durante el Congreso apostó por la Agroecología como paradigma del sistema alimentario porque la Revolución Verde y la “arrogancia tecnológica” han tenido un alto costo por el uso intensivo de agroquímicos y lo estamos pagando con el medioambiente y la salud

humana<sup>525</sup>. En la actualidad y gracias a la Reforma Agraria de 1959, que fue la primera conquista de la Revolución (aprobada tan sólo 5 meses después de la llegada al poder), la vida de los campesinos cubanos es considerablemente mejor, los precios que reciben por sus cosechas por compra estatal son justos, y la migración interna se produce de la ciudad al campo, no a la inversa como en la mayor parte del mundo donde la despoblación rural es un grave problema. Hoy unos 400.000 campesinos producen alimentos para toda la Isla<sup>526</sup>. La Reforma Agraria supuso, por las sucesivas entregas de tierras en usufructo y propiedad, un movimiento de tierras en manos privadas y de terratenientes a manos de las familias campesinas. También significó el acceso a la educación, la sanidad y el desarrollo del país a la población rural y campesina que se encontraban marginados durante la dictadura de Batista, pues existía un nivel de pobreza y analfabetismo entre los campesinos muy elevado. La Reforma Agraria representa en Cuba el verdadero triunfo de la Revolución y un modelo de organización rural y campesina con enorme peso en las decisiones nacionales del país y que ha cobrado dimensión internacional.

La dimensión de género también tuvo cabida en la Reforma Agraria y posteriores legislaciones revolucionarias. Bien por coincidencia histórica, bien de manera simbólica, el primer título de propiedad le fue otorgado a una mujer<sup>527</sup>, las dos Leyes de Reforma Agraria otorgaban el derecho de la tierra en igualdad de condiciones a mujeres y hombres y ciertamente son innumerables los avances alcanzados en equidad de género en Cuba respaldados por los siguientes datos de 2007: la participación de la mujer cubana representa el 46% de la fuerza laboral del país, el 66 % de la fuerza técnica y profesional; el 55.5 % de los médicos, el 70.1% del personal docente, el 71% de los jueces y el 52.2% de los colaboradores de la salud en el exterior. Y aunque hay que celebrar esas cifras, a pesar de las condiciones de igualdad y los avances sociales que disfrutaban las mujeres cubanas, hay que reconocer que la incorporación de campesinas como asociadas a las organizaciones de base de la ANAP es baja. Se estima

---

<sup>525</sup> Fao: “La Revolución Verde Tuvo Un Alto Costo En La Salud Y El Medioambiente”. Radio Mundo Real.

<https://rmr.fm/noticias/fao-la-revolucion-verde-tuvo-un-alto-costo-en-la-salud-y-el-medioambiente/>

<sup>526</sup> A 60 Años De La Reforma Agraria En Cuba. Radio Mundo Real. 2019. Consultado en: <https://rmr.fm/entrevistas/anap-60-anos-de-la-reforma-agraria-en-cuba/>

<sup>527</sup> Machín Sosa, B., Lozano, Á., Y Rosset, PM (2010). *Revolución agroecológica el movimiento de campesino a campesino de la ANAP en Cuba: Cuando el campesino ve, hace fe.* p 68-71.

que en 2010 sólo el 11.41% de asociados eran mujeres, mientras que alrededor de 47% de la población en zonas rurales es femenina.

Pero no todo es blanco o negro, siempre hay matices grises. Existen críticas sobre los todavía altos niveles de dependencia exterior de alimentos, y la exigencia de un mayor esfuerzo por incrementar la tasa de autosuficiencia y soberanía alimentaria del país. Uno de los puntos oscuros en el desarrollo agrario en Cuba son los transgénicos, los institutos de investigación científica del Ministerio de Agricultura financiados por la FAO no ven con malos ojos el desarrollo de variedades modificadas genéticamente siempre que sirvan a la Revolución<sup>528</sup>, también existe el miedo potencial de que algunos políticos necios tengan la tentación de tirar por la borda todo lo conseguido ecológicamente y venderse a las “ganancias” del sistema industrial, cuando vuelvan los “tiempos de prosperidad económica”. La presión del asedio comercial y económico en el país recrudescido por las políticas exteriores de la administración Trump agrava la disponibilidad de combustible y con ello el desarrollo de muchas áreas cruciales como la agricultura o el transporte. Mucha producción agraria de fruta y verdura, sufre enormes pérdidas por dificultades en el transporte o conservación adecuada. La prolongación de 60 años del bloqueo y las limitaciones materiales y económicas que supone en la prosperidad del país y en la vida cotidiana del cubano están haciendo mella en un pueblo orgulloso, digno y comprometido. La valentía, fortaleza y resistencia sin igual del pueblo cubano se están quebrando, se sienten cansados de tantos años de sacrificio y trabajo duro, de carencias materiales y cortes de luz y agua, tienen ansias de libertad y a veces, también de capitalismo, sobre todo los jóvenes bien preparados, doctores universitarios con salarios muy bajos que no pueden comparar su situación con tiempos pasados pues no conocieron las épocas de miseria, prostíbulos y analfabetismo durante la dictadura de Batista que vivieron sus abuelos, y sólo pueden comparar con los sueldos y brillos económicos de Miami o Europa. Cansados de una clase política que ya no parece estar tan cerca de las necesidades del pueblo y es señalada por ejercer también el llamado bloqueo interno.

Pero ¿Cuáles son entonces los factores clave del éxito en la transformación agroecológica de Cuba? ¿Es un modelo replicable? O por el contrario, ¿sus

---

<sup>528</sup>Funes-Monzote, F., & Freyre Roach, E. (2009). *Transgénicos: ¿Qué se gana y qué se pierde. Textos para un debate en Cuba*. Editorial Félix Varela, La Habana.

peculiaridades culturales y socioeconómicas lo convierten en un modelo único e irrepetible?

A pesar de sus carencias materiales y económicas Cuba presenta una tasa de mortalidad infantil de 4.3 por mil nacidos la mejor del continente y mejor ciertamente que la de Estados Unidos, el sistema de salud cubano, totalmente gratuito, cuenta con la mayor tasa de médicos por habitante en el mundo entero y es reconocido como sobresaliente a nivel mundial, así como lo son sus sistemas de seguridad frente a situaciones de desastres (huracanes, inundaciones, etc.). La esperanza de vida en Cuba es de 79.03 años, nuevamente una de las mejores del continente y mejor que la de Estados Unidos. Incluso se registran casos de longevidad que superan los 100 y 110 años. El país se declaró libre de analfabetismo en 1961 tras la campaña de alfabetización impulsada por el Ché Guevara y hoy la educación primaria cubre el 100% de los niños y niñas, y los graduados de secundaria sobrepasan el 80%.<sup>529</sup>

Y en el ámbito de la agricultura campesina la situación y evolución en Cuba es posiblemente única en el mundo como ya se ha ido analizando en este trabajo de investigación. Por eso en Cuba se habla de dos Revoluciones la política y la alimentaria y la interrelación de ambas. La Agroecología rescató al país de la hambruna y la crisis social y económica, y lo convirtió en el país con mayores logros agroecológicos del mundo, a pesar del asedio comercial y económico al que está sometido el país. Es por esto que se le llama a Cuba el *faro agroecológico*, ejemplo e inspiración para otros países de que se puede lograr la transformación sostenible de nuestros sistemas alimentarios.

Por ejemplo, el acceso a la Tierra, un obstáculo que experimentamos en Europa sin ir más lejos, sólo entre 2007 y 2014, la superficie agrícola en Cuba en manos campesinas aumentó casi un 50%. Según un estudio publicado por uno de los más destacados investigadores y agricultores agroecológicos cubanos Fernando Funes-Mozote asegura que si los sistemas integrados para la producción de alimentos y energía (Sistemas agroecológicos diversificados de integración y autosuficiencia alimentaria (DIA) puestos en marcha en el proyecto Biomas-Cuba, fueran *adoptados gradualmente sobre tres millones de hectáreas –mitad de la tierra cultivada en Cuba –*, se

---

<sup>529</sup>Cuba: su buena revolución campesina. En revista *Biodiversidad Sustentando y Culturas*. N° 90. GRAIN. 2016.pp3



*podrían satisfacer todas las necesidades alimentarias de la población en un período de tres años*<sup>530</sup>.

Sin embargo, salvando las singulares características que moldean este hermoso país y sus gentes, podemos extraer, algunas enseñanzas o principios aplicables y adaptables a nuestros territorios;

Cuatro principios de aplicación en cualquier proceso de transformación agroecológica, de un colectivo campesino, una región o un país que pueden ayudarnos para lograr nuestros objetivos. 1º- Los procesos de transformación deben basarse en el protagonismo de los propios actores, en este caso concreto, de las propias familias campesinas. 2º- El más grande logro de la Agroecología es la eficacia y eficiencia de los sistemas integrados; sistemas complejos integrados por sistemas de múltiples cultivos asociados, animales y árboles. 3º- El acceso libre o asequible a la tierra y un precio justo y digno por su trabajo son dos incentivos básicos para las familias campesinas que garantizan el éxito de una transformación agroecológica. 4º- La organización, sistemática, consciente e intencionada y con metodología social es clave para el logro del objetivo<sup>531</sup>. De modo que el ejemplo inspirador de Cuba debe suponer un estímulo suficientemente motivador para emprender la transformación y el cambio de paradigma que necesitamos.

## **ANEXO III. España. Iniciativas locales y transformaciones globales. Tenerife**

En este capítulo pretende ser un incipiente estudio para dibujar un paisaje alimentario e iniciativas agroecológicas en Las Islas Canarias, más específicamente en Tenerife, una de sus mayores Islas y la más poblada con casi un millón de habitantes según datos de enero de 2020.

El archipiélago canario, situado en el Océano Atlántico al oeste del continente africano, tiene una superficie total de 700.000 hectáreas (ha), según datos del Instituto Canario de Estadística, de las cuales alrededor de un 19% unas 130.000 son catalogadas como superficie agraria útil. De esas 130000 ha el 60% no están en activo, se considera suelo cultivable sin uso, en abandono. Es decir, unas 40.000 ha de terreno cultivado, de

---

<sup>530</sup> Funes Monzote, F. *Integración Agroecológica Y Soberanía Energética*. (2018). *Agroecología*, 12(1), 57-66.pp57. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/330351>

<sup>531</sup> Machín...et all. 2010. Op cit. p 6-8

las cuales 16.000 sólo en Tenerife, frente a 90.000 ha de superficie agraria en abandono<sup>532</sup>.

El archipiélago ha sufrido una progresiva e inexorable desagrarización desde el auge del turismo en la década de los años 60 del pasado siglo. Con aproximadamente la mitad de su territorio un 40% con calificación de espacio protegido, una masificación turística hotelera y la urbanización desenfrenada, la agricultura en Canarias se puede considerar una actividad amenazada que se encuentra en serio riesgo de desaparición.

A esta situación se le debe añadir la cuestión problemática del agua en el archipiélago<sup>533</sup>, con cierta escasez por falta de una pluviometría en descenso, pero cuyo mayor riesgo es la privatización y la sobreexplotación de acuíferos por la competencia del destino del agua a explotaciones turísticas, parques temáticos, superficie de campos de golf, complejos hoteleros, piscinas, etc., en detrimento del destino de agua a la actividad agrícola. Los altos precios del agua, y del suelo<sup>534</sup>, sumado a los bajos rendimientos en el precio de mercado por los productos del campo hace que los agricultores familiares en Canarias abandonen la actividad y las tierras agrícolas como forma de vida y sustento. Con ese panorama el éxodo rural es muy alto en Canarias, y no parece haber relevo agrario generacional. Hoy tristemente vemos el abandono de las llamadas “terrazas del hambre” en Tenerife, La Gomera, etc. cultivos aterrizados sobre las laderas que tanto han caracterizado el paisaje agrícola canario, y que por otro lado, junto con otros sistemas de cultivo tradicional como las gavias en Fuerteventura o los arenados de la Isla de Lanzarote, son una perfecta muestra de la sabiduría, el ingenio y la eficacia de nuestras abuelas y abuelos campesinos en el aprovechamiento del abrupto terreno isleño.

En el *I Congreso Internacional de Sistemas Agrarios Tradicionales*<sup>535</sup> durante la celebración en Tenerife de las *V Jornadas de Intervegas* se puso en valor, mediante las diversas ponencias de los expertos, que los sistemas agroalimentarios tradicionales en

---

<sup>532</sup> ISTAC. Instituto Canario de Estadística. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do>

<sup>533</sup> Para profundizar en esta cuestión problemática del agua; Klink, F. A., & Padrón, M. S. (2002). *Los mercados de agua en Tenerife* (Vol. 9). Fundación Nueva Cultura del Agua. Aguilera Klink, F. (1992). *Economía del agua*. Madrid, ES: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,[1992]. Aguilera Klink, F. (2012). Elinor Omstrom, las instituciones y los recursos naturales de propiedad común: pensando con claridad más allá de las panaceas. *Revista de economía crítica*, 14, 340-361.

<sup>534</sup> Según datos del Ministerio de Agricultura, se calcula que el precio del suelo en Canarias es el más alto del país, cerca de 90.000 euros por ha. muy por delante del segundo en el ranking en Andalucía con 20.456 €/ha.

<sup>535</sup> I Congreso Internacional de Sistemas Agrarios Tradicionales. *Una visión agroecológica desde el sur del sur*. 2019. Tenerife. Disponible en: <https://intervegas.org/v-encuentro-estatal-intervegas-tenerife-2019/>

general y los isleños en especial, favorecen la fertilidad del suelo, la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los ecosistemas, y son una pieza clave de la lucha contra el cambio climático. Además constituyen un patrimonio cultural y una fuente de sabiduría agrícola popular que se pierde cuando se abandona este modelo productivo. La escasa rentabilidad económica, unida a las dificultades mencionadas no hacen atractivo el relevo generacional necesario en las explotaciones familiares<sup>536</sup>.

El modelo de agricultura tradicional familiar se caracteriza por el cultivo de diversidad de alimentos básicos; papas, cereales (cada vez menor), hortalizas y frutas que son destinados principalmente al autoconsumo familiar y al mercado interior de las islas.

Sin embargo, en Canarias hay otro modelo de agricultura que obtiene más “beneficios” y mejores rendimientos, es el modelo de exportación industrial basado en el monocultivo extensivo, como el plátano, fuertemente asistido pues cuenta con subvenciones y ayudas de fondos europeos para su desarrollo, y compite directamente por los recursos como el agua y la tierra fértil con el modelo de agricultura familiar. Este modelo es lesivo para el entorno, herencia del periodo colonial isleño que perdura asistido y renovado con las subvenciones e innovaciones de la industria agroalimentaria, agroquímicos, maquinaria, fertilizantes de síntesis, etc.

## **Contexto histórico agrario de Canarias**

La agricultura canaria es una historia de carácter épico, pues si bien es cierto que el amable clima entre templado y tropical del archipiélago permite cultivos de varias cosechas al año, también es verdad que la orografía y el terreno montañoso e inaccesible en muchas zonas en ocasiones ha dado como resultado un tipo épico de agricultura familiar, sin maquinaria, pero con mucho esfuerzo e ingenio.

Las Islas Canarias fueron habitadas por los Aborígenes Canarios, los pueblos Guanches cuyo origen se asimila a la cultura Bereber, y cuya actividad agrícola fue principalmente el cultivo de los cereales, algunos tubérculos, el pastoreo y la recolección de bayas, frutos y marisqueo costero. Canarias fue territorio de “conquista”

---

<sup>536</sup> Para profundizar en esta cuestión un interesante estudio; *Análisis de los Resultados de la encuesta Rural Tenerife 2007*. (2009) Dirk Godenau, Santiago J. Suárez Sosa, Miguel Febles Ramírez. Universidad de La Laguna y Cabildo de Tenerife. [http://www.agrocabildo.org/publica/Publicaciones/enru\\_232\\_Lana\\_res\\_EncRur.pdf](http://www.agrocabildo.org/publica/Publicaciones/enru_232_Lana_res_EncRur.pdf)

inicialmente en el proyecto expansionista atlántico europeo en los siglos XIV y posteriormente durante los s. XV y XVI por parte de los europeos que vieron en ellas un enclave estratégico en la “conquista” de América<sup>537</sup> y en la aclimatación de especies alimentarias y de consumo, como la caña azucarera o el tabaco, y de especies provenientes del continente americano, como la patata, el maíz o el tomate.

Durante ese periodo la historia de Canarias se vincula para siempre con la historia de Cuba. En la Historia de Cuba se relata la importante contribución de la diáspora isleña canaria en el campo de la agricultura, especialmente el cultivo del tabaco y la caña de azúcar<sup>538</sup> y en la prosperidad del archipiélago cubano durante los siglos coloniales españoles. Aunque no sólo en la agricultura, pues los canarios y canarias que migraron a Cuba también influyeron notablemente en el desarrollo del país en sectores estratégicos como la ciencia, la industria y la educación<sup>539</sup>, desmintiendo el mito de que la *“migración canaria estaba formada por “guajiros agricultores” de poca formación y escasos recursos económicos, incapaces de emprender negocios, ni de desempeñar ocupaciones técnicas y servicios de determinada complejidad en el campo económico”*<sup>540</sup>.

Por ejemplo, durante el s. XVIII, XIX y XX destaca la aportación de parte de la migración canaria en la economía cubana, dedicados a la banca, la industria y el comercio, en la intelectualidad y la cultura cubana, y en la política del país siendo decisiva su influencia y participación en las diferentes revoluciones sociales que dieron lugar a la independencia del país en 1898 con ilustres figuras como el filósofo, escritor y político cubano-canario José Martí hijo de madre tinerfeña, Leonor Pérez Cabrera, o el que fuera presidente durante casi 50 años Fidel Castro, nieto de canarios<sup>541</sup>. Otra figura canaria que pasaría a la historia de la cultura universal por el *“El viejo y el mar”* de Ernst Hemingway fue Gregorio Fuentes, marinero canario emigrado a Cuba, lanzaroteño de nacimiento en quien se inspiró para su protagonista de la obra.

En el ámbito alimentario durante los siglos de colonización (XVI, XVII y XVIII) bajo la corona española en las Islas Canarias conviven dos modelos de agricultura que

---

<sup>537</sup>Hernández, A. M. M. (1995). Historia de Canarias. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

<sup>538</sup>Historia de Cuba, Tomo, I., & Colonia, L. (1994). Instituto de Historia de Cuba. *Editora Política*.

<sup>539</sup>Hernández González, Manuel. *La emigración canaria a América* (Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005)

<sup>540</sup>María Caridad Pacheco González y Alfredo Martín Fadrugas. 2009. *Canarios en la economía de Cuba*. Ed. Grupo de comunicación Galicia en el Mundo. S.L. Vigo.p 28.

<sup>541</sup>Martín Fadrugas, A. 2008. *Los canarios y las luchas emancipadoras y sociales en Cuba*. Ed. Grupo de comunicación Galicia en el Mundo. S.L. Vigo.

parecen los antecesores de los que siguen vigentes en la actualidad; Uno destinado al consumo interno y basado en el cultivo de cereales, que constituye la base alimentaria de la población. Y otro modelo, destinado a la exportación a mercados europeos y americanos bajo control extranjero, principalmente genoveses, flamencos (caña azucarera) y posteriormente, peninsulares, ingleses, holandeses y franceses (mercado del vino).

Los principales cultivos de exportación fueron en los inicios la caña azucarera introducida desde el sudeste asiático por los musulmanes al sur de la Península Ibérica y de allí a las Islas Canarias, donde se logró aclimatar a los climas templados isleños. Allí su cultivo tuvo un auge notable siendo los ingenios azucareros la principal fuente económica, posteriormente desde Canarias es introducida en América y esto hace que se hunda el mercado canario de la caña azucarera<sup>542</sup>. Al mercado azucarero le siguió, la cochinilla y el cultivo del vino introducido por los ingleses durante el s. XVII. Este cultivo también tuvo un apogeo económico considerable, controlado nuevamente por manos extranjeras y destinado principalmente al mercado de Inglaterra y sus colonias americanas, y Flandes. Inicia su declive a mediados de siglo XVII, posteriormente con la decadencia del mercado de exportación del vino, los ingleses nuevamente introdujeron en Canarias a principios del s. XX el monocultivo del plátano que estaba controlado y destinado al mercado de Inglaterra, y que sigue vigente hasta hoy que seguimos todavía con la predominancia de este mercado de exportación en las Islas.

Desde el s. XVI por su clima, condiciones del suelo y la orografía Canarias se convirtió en laboratorio natural de las especies que llegaron de América (aunque también a la inversa, por ejemplo, con la introducción del plátano hacia el continente americano desde Canarias), ya el s. XVIII se habían extendido y aclimatado en el archipiélago el cultivo especies como papa, millo o tomate, entre otros, que también tuvo un periodo de exportación durante el s. XX hasta que Marruecos sustituyó a las Islas como territorio de cultivo más barato para el mercado de exportación.

Aunque no la única, las papas constituyen una de las riquezas agrogenéticas de herencia colonial más importantes en el archipiélago canario, pues gracias al trabajo y sabiduría de nuestros campesinos y campesinas canarias que las cultivaron y mejoraron durante 500 años, hoy existe una gran variedad de papas antiguas (alrededor de 100

---

<sup>542</sup>Hernández, A. M. M. (1995). *Historia de Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

variedades) que sólo se da en las Islas Canarias, salvo en Suramérica (su lugar de origen) y que tienen un reconocimiento como denominación de origen protegida. Algunas de ellas son Azuzena Negra, Bonita Negra, Bonita Blanca, Negra Yema de Huevo, Negra de la Palma, Negra Veteada, Bonita Ojo de Perdiz, etc<sup>543</sup>.

Hoy en día predomina la herencia colonial en el ámbito de las políticas agrarias con la exportación del plátano, el tomate o ahora con la “moda” del aguacate, la economía de las Islas ligada al sector primario productivo de alimentos y siempre a merced de los caprichos del mercado comparte destino con muchas de las antiguas colonias en América, Asia o África<sup>544</sup>. El nuevo monocultivo instalado en las Islas desde la dictadura franquista de los años 60 se llama *turismo de masas*, que como hemos indicado al inicio también compite por los recursos como el agua o las tierras fértiles de las Islas y erosiona todavía más la posibilidad de una soberanía alimentaria del archipiélago. La dependencia de los caprichos de los mercados exteriores, y la excesiva *monoeconomía* turística o de exportación de alimentos deja a las Islas Canarias en una vulnerabilidad no sólo económica, sino alimentaria que genera una preocupación creciente en los últimos años y que ha sido especialmente evidente con la crisis sanitaria del Coronavirus y el cierre de fronteras y mercados internacionales. La importancia y necesidad que reconocen todos los expertos de diferentes áreas para consolidar una estabilidad socioeconómica y evitar futuras crisis alimentarias, es diversificar la economía y reorientarla hacia una mayor autonomía, especialmente en la autosuficiencia alimentaria.

## **Autonomía y vulnerabilidad isleña**

El territorio isleño es un espacio delicado y vulnerable. Un paisaje de vulnerabilidad dibujado en diferentes ámbitos; en el ámbito medioambiental: alrededor del 80% del suelo de las Islas Canarias está bajo riesgo de desertificación, en el ámbito social: Canarias tiene un 40,2 % de riesgo de exclusión social y un 37,3 % de paro juvenil, en el ámbito de la salud: Canarias tiene el mayor índice de obesidad mórbida en Europa, en los ámbitos agroalimentario y energético, el grado de autosuficiencia es

---

<sup>543</sup> Domingo Ríos Mesa. 2012. *Las Papas Antiguas de Tenerife. Introducción al cultivo y principales variedades*. Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife (CCBAT) Cabildo de Tenerife.

<sup>544</sup> Suárez, J. H. 2018. *La colonialidad en la Historia de Canarias*. Alegando! Magazine. Revista Digital de la Cultura Canaria.

preocupante,<sup>545</sup> en lo referente a la autosuficiencia alimentaria algunas cifras incluso estiman que en las Islas tan sólo un 7% de los que comemos es producido (no elaborado) en el archipiélago<sup>546</sup>.

En el Proyecto Lasos (Laboratorio Agroecológico de Sostenibilidad) en Tenerife dirigido por Alberto de Armas se llevó a cabo un estudio muy interesante y clarificador de la mano de Juan Sánchez García (ULL y ADP-FEM) y Javier Reyes Barroso (ADP-FEM) sobre la posibilidad de una *Isla más autónoma*, tomando en cuenta los otros ámbitos, es decir, de reorientar la actividad primaria y secundaria hacia el autoabastecimiento alimentario. En el estudio se analizaron los peores escenarios en los que se podían situar hipotéticamente las Islas Canarias, en especial Tenerife, en la cuestión alimentaria. Y se exploró el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria como herramienta de choque y resiliencia insular.

*En la concepción de una isla más autónoma es de primer orden analizar de antemano potenciales situaciones adversas sobre el abastecimiento de alimentos en cantidad y calidad. La resiliencia agroecológica en su capacidad de responder de manera efectiva al cambio repentino e impredecible se presenta como una herramienta eficaz para asegurar un mínimo de autonomía<sup>547</sup>.*

Los escenarios hipotéticos variaban desde un cierre de fronteras y aislamiento naval y aéreo de las Islas, una crisis climática, hasta un conflicto armado internacional que afectara de forma radical al comercio y transporte internacional de alimentos, todos ellos amenazando la garantía de alimento básico de subsistencia en el territorio isleño.

*“Una situación de aislamiento naval y aéreo de las islas,(...) determinaría la necesidad de supervivencia basada en la producción insular. Ello derivaría fatalmente en una necesaria reducción de las dietas alimenticias de la población. Sobre este supuesto se elaboró un modelo de dieta mínima de subsistencia [realizada teniendo en*

---

<sup>545</sup>Juan Sánchez García.2019. *Permacultura en tiempos de crisis*. En las I Jornadas de justicia y soberanía I alimentaria. Incidencia en la salud pública de Canarias.

<sup>546</sup> Un interesante y reciente trabajo para profundizar en esta cuestión Godenau, D., Cáceres-Hernández, J. J., Martín-Rodríguez, G., & González-Gómez, J. I. (2019). El grado de autoabastecimiento alimentario de Canarias: propuesta de medición estadística.

<sup>547</sup> Sánchez García, Juan & Reyes Barroso, Javier. 2015. *BINAS como excusa: reflexiones para un debate más amplio sobre la resiliencia agroecológica*. Proyecto Lasos. Cabildo de Tenerife. p 3

*cuenta aquellos artículos para los que la producción canaria se mostraba más consistente]. El panorama era bastante desalentador... ”<sup>548</sup>.*

Estas situaciones nos plantean un serio problema alimentario que requiere de una urgente y planificada respuesta política con el tiempo suficiente de antelación para cubrir las necesidades de la población en caso de emergencia alimentaria. Ya el caso de estudio de Cuba nos pone en aviso de los riesgos, en la población y en la seguridad nacional, de no anticiparse a estas situaciones de crisis. Cuba tenía una altísima dependencia del mercado externo de la Unión Soviética, con un modelo de exportación que mantenía su estructura colonial, y un grado muy bajo de autosuficiencia alimentaria. Con la caída del Bloque socialista y el endurecimiento del embargo estadounidense el país se enfrentó a la mayor crisis alimentaria de su historia.

*El problema de "stockaje" y de depósitos estratégicos para Canarias... puede ser tremendamente difícil(...) La agilidad para la reconversión,(...) está basada en un factor humano y en un factor científico. De todo lo anterior deduzco que es importante tomar medidas en tiempo de paz, ya que para lograr estos objetivos, qué duda cabe, se necesita tiempo. En primer lugar se necesitan más coeficientes técnicos de garantía, como pueden ser la cuantificación de los recursos, los rendimientos, el conocimiento exhaustivo de los mapas del suelo canario, el conocimiento exhaustivo del mapa agronómico canario, de la virtualidad de alternativas de sus tierras... O la persona está formada para la situación de crisis o no hay manera de suplirla, porque todo el modelo de planificación de estos países hecho de cara a la agricultura y la defensa [se refiere a Suiza e Israel], está basado en que producido el hecho bélico, en cuestión de segundos se tienen que disparar los mecanismos de seguridad del Estado, de la Defensa Militar, incluido precisamente este de las alternativas que se van a producir en el autoabastecimiento de la población<sup>549</sup>.*

Por tanto, el considerar la alimentación y la agricultura, no sólo ya como un sector vital para nuestra salud y nutrición, sino como elementos estratégicos de

---

<sup>548</sup> Aguilera et al . (1994). *El papel de la agricultura en la Defensa Nacional*. En el Seminario Cívico Militar (1986) en. Canarias. Economía, Ecología y Medio Ambiente, Francisco Lemus Editor, La Laguna.

<sup>549</sup> Mardones, L. (1986) *La planificación de los recursos agroalimentarios en la defensa del archipiélago canario*, Conferencia impartida el 15 de enero de 1982 por el entonces Subsecretario para el Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el Salón de Actos de la Escuela Superior de la Marina Civil, en Santa Cruz de Tenerife. Seminario Cívico Militar de Canarias, Ciclo III. Disponible en; <http://mdc.ulpgc.es/cgi-bin/showfile.exe?CISOROOT=/MDC&CISOPTR=1743&filename=1753.pdf>



seguridad nacional es una cuestión de sentido común, además de una responsabilidad política ineludible.

*Si las comunicaciones aéreas y marítimas estuvieran comprometidas total o parcialmente durante un tiempo determinado, nos veríamos solos ante el peligro. De esta manera, en cualquier situación de crisis o catástrofe que llevase acompañada de un período de carencia para el soporte vital, los canarios tenemos algo que decir... [Q]ueda perfectamente justificado que se adecuen herramientas y protocolos eficaces para garantizar en todo momento alimentos a la población en condiciones, inicialmente hipotéticas, de aislamiento<sup>550</sup>.*

Para poder asegurar ese “soporte vital alimentario” en caso de crisis es imprescindible aumentar el número de hectáreas de cultivo para consumo interno en las Islas, pero también poder disponer de los recursos necesarios para su viabilidad, es decir, agua, abono, semillas, transporte, etc. Enfocar la actividad productiva de forma prioritaria al autoabastecimiento y en segundo plano, hacia la exportación.

*Si bien la hipótesis de una eventual interrupción de suministros exteriores puede parecer catastrofista, el hecho es que numerosos territorios de países desarrollados contemplan entre sus prioridades la necesidad de mantener un determinado grado de autosuficiencia alimentaria... La capacidad real de un territorio para abastecer a su población pasa por la sostenibilidad en la propia actividad de producir alimentos... [L]a mejora del nivel de autoabastecimiento es un objetivo complejo, que implica avances equilibrados en muchos aspectos, coordinando hipotéticos aumentos de producción con la disponibilidad de los recursos que lo hagan posible<sup>551</sup>.*

Tal y como se ha especificado a lo largo del trabajo de investigación, un territorio que no es soberano sobre su alimento, es un territorio vulnerable, y pone en riesgo su salud y nutrición, pero también su seguridad nacional. Pero ¿las políticas que se han estado adoptando hasta ahora en las islas impulsan este camino hacia el autoabastecimiento? Todos los indicadores parecen mostrar que las políticas adoptadas

---

<sup>550</sup> M.A. González Cortés y J.M. Santana Rodríguez (2007) *Una Reserva Estratégica Alimentaria para Canarias*, Información Veterinaria, Septiembre: 20-24. Citado en Sánchez García, Juan & Reyes Barroso, Javier. 2015. *BINAS como excusa: reflexiones para un debate más amplio sobre la resiliencia agroecológica*. Proyecto Lasos. Cabildo de Tenerife. p 5

<sup>551</sup> N. Machín Barroso y F. López-Manzanares Fernández, 2011. *Autoabastecimiento agrícola en Tenerife: implicaciones territoriales*, Cabildo Insular de Tenerife. [http://www.agrocabildo.org/publica/Publicaciones/otro\\_434\\_Autoabastecimiento\(2\).pdf](http://www.agrocabildo.org/publica/Publicaciones/otro_434_Autoabastecimiento(2).pdf)

sobre el sector agrario a nivel autonómico no favorecen el objetivo del autoabastecimiento alimentario, más bien, todo lo contrario.

El REA y el POSEI son dos mecanismos político-económicos que regulan las políticas agrarias específicas de las Islas Canarias y que podrían haber servido de instrumento para fortalecer a las familias campesinas sobre las que recae mayoritariamente la agricultura destinada al mercado interno. En junio de 1991, entraba en vigor, en el marco de la Política Agraria Común (PAC) de la Comunidad europea, el POSEICAN, Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad de las Islas Canarias, programa que regula gran parte de las ayudas al sector agrario en las islas, actualmente Programa de Opciones Específicas de Alejamiento e Insularidad (POSEI)<sup>552</sup>. Sin embargo, los agricultores que quieren recibir ayudas a la producción local deben estar integrados en una Organización de Productores de Frutas y Hortalizas. Esta medida ha servido para potenciar los sistemas de producción agroindustriales y ha contribuido a la desaparición de las explotaciones agrarias familiares. Además ha permitido que el control del precio de compra al agricultor pase a los operadores y centros de distribución, siendo finalmente estos últimos los verdaderos beneficiados de las ayudas del POSEI a la producción hortofrutícola local, no los agricultores.

*La pérdida de importancia del sector agrario ha tenido consecuencias sobre el modelo alimentario de Canarias, con una tendencia clara hacia depender cada vez más del exterior. En los últimos veinte años, prácticamente para todos los alimentos ha caído la cuota de producción local... En la configuración de este modelo de alimentación dependiente han jugado un papel principal las decisiones adoptadas por las distintas administraciones, configurándose un **marco normativo** que, de manera evidente, prioriza el abastecimiento en el exterior. Instrumentos como el Régimen Específico de Abastecimiento (REA), que fomenta la importación de productos agrícolas y ganaderos con niveles de apoyo superiores a los recibidos por el productor local, y el recorte presupuestario para este sector por parte de las diferentes administraciones, han condicionado el nivel de autoabastecimiento... La apuesta por la no-dependencia del exterior y la aplicación de los principios de la soberanía*

---

<sup>552</sup>[http://www.gobiernodecanarias.org/promocioneconomica/rea\\_new/index.jsp](http://www.gobiernodecanarias.org/promocioneconomica/rea_new/index.jsp)

*alimentaria, deben también tener reflejo en el modo de producción de nuestra agricultura y nuestra ganadería*<sup>553</sup>.

El REA (Régimen Específico de abastecimiento) de productos alimentarios, es el mecanismo que sustituye los reembolsos a la exportación que recibían los exportadores de la comunidad europea al comerciar sus producciones en las islas antes de la integración en la Comunidad Europea en 1991. En este mecanismo se establecen dos modalidades de ayudas; Ayudas a la importación de productos de la Comunidad Europea y exoneración íntegra de los derechos de aduana para los productos importados de terceros países.

*[...] podemos concluir en resumen que el marco de ayudas agrarias del POSEI, la Política Agraria Común (que permite la competencia bajo dumping en el mercado canario de alimentos producidos en el continente europeo) y una política del Gobierno autonómico favorecedora de sistemas agroindustriales de producción frente a sistemas campesinos, lejos de contribuir a avanzar en un marco de Soberanía Alimentaria para Canarias, han contribuido a la desaparición de la agricultura campesina en las islas, y todo lo que ello conlleva: pérdida de biodiversidad agrícola, pérdida de sostenibilidad ambiental, de cultura, de recapitalización económica y de seguridad alimentaria*<sup>554</sup>.

Estos modelos industriales alimentarios, como ya hemos visto a lo largo de todo el trabajo, tienen además un impacto social y sanitario en las poblaciones. Según el reputado nefrólogo Benito Maceira, Canarias tiene el dudoso honor de poseer el índice más alto de obesidad infantil después de Estados Unidos, un millón y medio de canarios tienen sobrepeso, de los cuales 760.000 son obesos<sup>555</sup>, así mismo, se incrementan las enfermedades asociadas al tipo de alimentación; diabetes, enfermedades cardiovasculares, etc. Si queremos caminar hacia la Soberanía alimentaria con impactos positivos en salud, economía local, seguridad y justicia alimentaria debemos ser capaces de articular medidas políticas agrarias que estimulen y favorezcan a las familias campesinas y el modelo de agricultura familiar. Eric Holt Gimenez, director de “FoodFirst”, entre otras medidas, plantea la necesidad de;

---

<sup>553</sup> Redondo Zaera, M. 2010. Autoabastecimiento y soberanía alimentaria en Canarias. Mundo Rural de Tenerife. Soberanía Alimentaria. De lo Global a lo local. Nº 9.p 8-11. Cabildo de Tenerife. Disponible en: [http://www.agrocabildo.org/publica/publicaciones/muru\\_364\\_definitiva.pdf](http://www.agrocabildo.org/publica/publicaciones/muru_364_definitiva.pdf)

<sup>554</sup> Pérez, Eduardo J. 2016. Canarias, más lejos de la Soberanía alimentaria. Creando Canarias. <http://www.tamaimos.com/2016/02/27/canarias-mas-lejos-de-la-soberania-alimentaria-2-de-2/>

<sup>555</sup> Maceira Cruz, B. (2019). La salud secuestrada (un análisis crítico de la salud de los canarios). Rincones del Atlántico, (10), 342-357.

*“... romper con el modelo de producción alimentaria que nos ha dado el orden alimentario de las multinacionales y que es extremadamente dependiente de las energías fósiles, ya que no debemos olvidar que las empresas que venden los pesticidas y los abonos químicos son también las que controlan el comercio mundial de alimentos. Hay que promover la agroecología para que los campesinos y las comunidades rurales puedan controlar su producción alimentaria y escapar de las garras de las multinacionales. En otras palabras, necesitamos unas leyes y marcos reglamentarios que promuevan la soberanía alimentaria basada en una democratización de toda la cadena, lo cual va completamente en contra de las políticas impuestas desde hace décadas por el FMI y el Banco Mundial”<sup>556</sup>*

## **Iniciativas agroecológicas hacia la Soberanía Alimentaria canaria**

A pesar de todos estos impedimentos y obstáculos en el camino, la sensatez y el compromiso de colectivos de agricultoras y agricultores, de grupos de personas concienciadas con la crisis ambiental, de justicia y de salud que enfrentamos y de algunos ayuntamientos municipales con compromiso político y humano parecen tener la fuerza suficiente para transformar sus realidades *glocalmente*.

Para la FAO la autosuficiencia alimentaria es una condición bajo la cual las necesidades alimenticias de una población, país o región son cubiertas y satisfechas mediante la producción agroalimentaria local. La autosuficiencia alimentaria es un aspecto importante del paradigma de la Soberanía alimentaria que abarca mucho más como ya hemos tratado en el capítulo específico del tema.

Para construir espacios efectivos de soberanía alimentaria es imprescindible planificar y desarrollar políticas municipales de agricultura familiar campesina; la formación y acompañamiento agroecológico de las explotaciones existentes y el estímulo de la incorporación de nuevos agricultores y agricultoras, la recuperación de los terrenos de cultivo abandonados mediante la creación de bolsas de suelo agrícola, que permitan la puesta en producción de las parcelas con interés agronómico, potenciar la creación de mercados municipales exclusivos de la producción local sumados a los que ya hay, fomentar circuitos cortos de comercialización y facilitar la creación de grupos de consumo y establecer la compra pública de alimentos a las los productores

---

<sup>556</sup> Pérez, Eduardo J. Op cit.

locales de modelos agrícolas sostenibles y familiares, implantar programas de alimentación y salud a través de los comedores de los centros públicos con implicación de los consejos escolares y los centros de salud, municipales o comarcales. Un ejemplo de ello a nivel internacional es el *Pacto de Política Alimentaria urbana de Milán de 2015*<sup>557</sup>, que bajo el lema *Alimentar el planeta. Energía para la vida* se comprometió a trabajar sobre una marco estratégico de acción para promover una alimentación sana para las ciudades y evitar la amenaza de una crisis alimentaria global. A este Pacto se adhirieron 123 ciudades, entre las que se encuentran las españolas: Barcelona, Bilbao, Córdoba, Madrid, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria, Villanueva de la Cañada y Zaragoza. Este Pacto es el primer protocolo internacional que anima a las ciudades a desarrollar sistemas alimentarios sostenibles que garanticen alimentos saludables y accesibles a toda su población, proteger la biodiversidad y reducir el desperdicio de alimentos.

Algunos de los ayuntamientos insulares ya están tomando alguna de estas medidas, por ejemplo, el ayuntamiento de la Laguna ha iniciado recientemente un proyecto llamado *La Laguna en Transición 2030*<sup>558</sup>, en el que se están movilizand recursos institucionales para el fomento de la transición ecosocial, en cuatro áreas; *Economía Social y Solidaria, balance social y Mercado Social, Transición hacia la Soberanía Alimentaria, Transición hacia la Soberanía Energética y Movilidad Sostenible*. Uno de los puntos importantes del proyecto es el área de la *Transición hacia la Soberanía Alimentaria*, en este ámbito se considera clave recuperar y poner accesibles a los vecinos los terrenos para cultivo creando una bolsa de terrenos de propiedad municipal en abandono, en esa línea se ha creado recientemente en diciembre de 2020 la "*Red municipal de huertas comunitarias de La Laguna*"<sup>559</sup> que ponen a disposición de las familias vecinales terrenos para cultivo colectivo o individual con el objetivo por un lado de posibilitar la producción de alimentos de la población urbana,

---

<sup>557</sup> Pacto Alimentario de Milán 2015. Disponible: <https://www.foodpolicymilano.org/wp-content/uploads/2015/10/Milan-Urban-Food-Policy-Pact-SPA.pdf>

<sup>558</sup> Para ampliar la información sobre el proyecto este enlace le dirige a la página oficial del Ayuntamiento de la Laguna; <https://www.aytolalaguna.es/servicios/medio-ambiente/la-laguna-municipio-en-transicion-2030/> y noticia relativa al inicio del proyecto disponible en; <https://www.eldia.es/la-laguna/2020/01/13/laguna-inicia-trabajo-impulso-soberania-22491348.html>

<sup>559</sup> Noticia del periódico digital El Día, *Las Gavias acogerá el primer proyecto de huertos comunitarios municipales*. 20-12-20. Disponible en: [https://www.eldia.es/la-laguna/2020/12/20/gavias-acogera-primer-proyecto-huertos-26545373.html?fbclid=IwAR3epN\\_DSHK12RSNuhUIQ8fROMaV4ASVsku0cFEmAtbFhlxFfcb7LMGQEj0](https://www.eldia.es/la-laguna/2020/12/20/gavias-acogera-primer-proyecto-huertos-26545373.html?fbclid=IwAR3epN_DSHK12RSNuhUIQ8fROMaV4ASVsku0cFEmAtbFhlxFfcb7LMGQEj0)

reducir la huella de carbono y el coste económico de la cesta de la compra básica, y fomentar el encuentro social e intergeneracional entorno a la agricultura y los alimentos. Estos objetivos se alinean en el marco del modelo de la Soberanía alimentaria, que como analizamos en el caso de Cuba, debe repensar las relaciones Urbanismo-Alimentación, maximizando el aprovechamiento de los espacios urbanos para garantizar el alimento a la población de las ciudades masificadas agravado por la crisis sanitaria y económica del virus del Covid-19.

El Programa de Ecocomedores es otro ejemplo de iniciativas públicas que merece ser destacado, está impulsado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) en colaboración con la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del Gobierno de Canarias y dirigido por Margarita Hernández, técnica del ICCA que incansablemente ha trabajado y trabaja para su realización. El Programa desarrolla un conjunto de líneas estratégicas dirigidas a:

1. *Potenciar el desarrollo de la **producción agraria ecológica**.*
2. *Mejorar la **calidad de la alimentación** de la población.*
3. *Favorecer la incorporación de **productos ecológicos, frescos, locales y de temporada** en el menú de comedores escolares y sociosanitarios.*
4. *Establecer **colaboraciones institucionales** que refuercen los objetivos establecidos<sup>560</sup>.*

Surgió en 2013-14 como proyecto piloto en un centro escolar de cada una de las 7 islas que abastecía al centro de menús ecológicos, locales y de temporada con productos agrícolas de productores locales y ecológicos a través de compra pública. Actualmente se ha consolidado y sigue en crecimiento ampliando ya a numerosos centros educativos, centros socio-sanitarios y de restauración colectiva. Hoy existen 51 ecocomedores, y 105 productores locales que alimentan a 10.724 comensales.

Otra medida alimentaria de emergencia surgida en marzo del 2020 debido a la crisis sanitaria del covid-19 fue la denominada ayuda de “cuota cero” cuyo objetivo era mitigar la escasez de alimentos en las familias más vulnerables. Esta medida fue impulsada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para las familias en situación económica crítica que ya disfrutaban del servicio de comedor gratuito en los

---

<sup>560</sup> Página oficial de Ecocomedores; <http://www.ecocomedoresdecanarias.com/>

centros escolares y que en el nuevo escenario de pandemia se reforzó con una tarjeta monedero para cada alumno con saldo para compra de alimentos básicos.

Recientemente en mayo del 2020 en comisión parlamentaria se presentó *El Plan Estratégico de Soberanía Alimentaria desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca* del Gobierno de Canarias que busca diagnosticar la situación alimentaria y diseñar una estrategia agroalimentaria más resiliente para las Islas, las palabras de la consejera de agricultura Alicia Vanoostende reflejan la preocupación sobre la situación de vulnerabilidad alimentaria en el archipiélago canario y manifestó: *“la necesidad de reflexionar sobre la importancia de que una región ultraperiférica como Canarias cuente con un sector primario estratégico y fuerte, que garantice la mayor autosuficiencia posible en cuestiones básicas como es la alimentación”*<sup>561</sup>

Todas estas medidas hacen pensar que algunas instituciones públicas están comenzando a ser más receptivas y proactivas ante la idea de trabajar en la dirección de una mayor autosuficiencia, soberanía y sostenibilidad en el sector agroalimentario, entendiendo que es un sector estratégico de seguridad nacional y que debemos reducir al máximo nuestra dependencia de las importaciones exteriores de alimentos para estar preparados para cualquier escenario en unos tiempos tan inciertos.

Pero donde más fuerza está tomando el impulso de la Soberanía Alimentaria en el archipiélago es en el ámbito social ciudadano. Las iniciativas que se están emprendiendo desde abajo, desde colectivos de jóvenes y no tan jóvenes agricultores que quieren vivir de una forma diferente de hacer agricultura, con un papel social y ambiental constructivo, no destructivo son cada vez mayores.

Proyectos como el Laboratorio Agroecológico de Sostenibilidad (LASOS)<sup>562</sup> dirigido por Alberto de Armas en sus diferentes fases 2014-17-18 fueron una buena oportunidad de diagnosticar y analizar el panorama de las iniciativas ecosociales que se estaban llevando a cabo en la isla de Tenerife. Además LASOS ha supuesto un impulso de la agroecología y del potencial ecosocial de Tenerife.

Nombraré algunas de las iniciativas que se están llevando a cabo en Tenerife:

---

<sup>561</sup> “El Gobierno de Canarias prepara un plan de soberanía alimentaria”. EL periódico digital Canarias7. 27 de mayo 2020. Disponible en: <https://www.canarias7.es/politica/el-gobierno-de-canarias-prepara-un-plan-de-soberania-alimentaria-EM9259060>

<sup>562</sup> Laboratorio Agroecológico de Sostenibilidad (LASOS). Página web: <http://www.proyectolasos.com/>

- FINCA EL MATO TINTO –ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PERMACULTURA
- FINCA PERMACULTURAL EL VUELO DE LA LIBÉLULA
- FINCA LA VIZCAÍNA- VALLE GUERRA
- BUSCÁNDOME LAS HABICHUELAS
- FINCA SANBORONDÓN- ARICO
- FINCA EL VUELO DE LA LIBÉLULA-EL SAUZAL
- FINCA-GRANJA ECOLÓGICA EL CARRETÓN.
- FINCA SERENA GARDEN- ADEJE
- FINCA ECOLOGICA EL PILON
- DOMITILA ECO
- HACIENDA CRISTÓFORO
- PROYECTO GRANJA ORGANICA SAN BORONDON
- RED TERRAE.TERRITORIOS RESERVA AGROECOLOGICOS
- HUERTOS ECOLOGICOS DE BAJAMAR
- HUERTO ECOLÓGICO URBANO MUNICIPAL
- HUERTO URBANO DE AÑAZA
- ASOCIACIÓN LAS SUERTES DE ICOD
- GRUPOS DE CONSUMO
- ECOTRIBU CONSUMA CONCIENCIA
- GRUPO DE CONSUMO ESPACIO ASAMBLEA
- AFES SALUD MENTAL- AGROECOLOGÍA
- ECOCOMEDORES DE CANARIAS
- MERCADILLO ECOLÓGICO DEL SURESTE DE TENERIFE "EL CARRETÓN"
- TRAMPOLÍN SOLIDARIO- AGRICULTURA ECOLÓGICA.
- ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y CONSUMIDORES ECOLOGICOS LA GANGOCHERA
- SOMOS.ES. INICIATIVAS ECOSOCIALES

La referencia más exitosa, y relevante de todas ellas es la emprendida por Enrique Reyes y su compañera Dácil Mazuelas en la Finca EL Mato Tinto<sup>563</sup> y cuya colaboración con la Universidad de La Laguna de la mano de Javier Sánchez ha sido notable y fructífera. Espacio de formación y difusión de la permacultura, integración sociolaboral de personas con enfermedades mentales, productores de alimentos

---

<sup>563</sup> Asociación para el Desarrollo de la Permacultura. Finca El Mato-Tenerife. (ADP-FEM) <http://www.permaculturatenerife.org/>



orgánicos a través de la venta de cestas de verduras, además de generar sinergias entre la academia, la población y el campo. Un modelo a seguir, sin duda, que desde 1996 sigue en activo, que ha servido como fuente de inspiración del proyecto internacional PERMIND y ha sido reconocido en 2018 como proyecto de Interés Público de Canarias.

Porque todas estas iniciativas han apostado por Canarias como un enclave estratégico para el desarrollo de la agricultura ecológica que muchos no dudan, como hemos visto, en construir pedacito a pedacito.

Incluso la FAO señaló en 2016<sup>564</sup> que Canarias es "estratégica" en su papel de "eje" hacia el resto de la Macaronesia y zonas africanas próximas para dar ejemplo de que es posible producir "preservando el medio ambiente" y La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) aspira a que Canarias se convierta en un punto de referencia para la Macaronesia y las zonas próximas del continente africano en lo relativo a la agricultura ecológica y la soberanía alimentaria.

Sólo necesitamos un impulso más, un acompañamiento de las instituciones de gobernanza nacional y autonómica que facilite las políticas necesarias para lograr el objetivo de la Soberanía Alimentaria Ecológica en Canarias.

Este breve estudio, incompleto e inconcluso, es un acercamiento al fenómeno alimentario en las Islas Canarias, más concretamente de Tenerife, con el ánimo de poder profundizar, quizá en una investigación posdoctoral, en un campo tan emergente como necesario de transitar hacia un escenario de mayor soberanía alimentaria en el territorio del archipiélago.

---

<sup>564</sup>La FAO quiere que Canarias sea referente para la Macaronesia en agricultura ecológica. El Diario.es, 2016. [https://www.eldiario.es/canariasahora/economia/fao-canarias-macaronesia-agricultura-ecologica\\_1\\_3912093.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/economia/fao-canarias-macaronesia-agricultura-ecologica_1_3912093.html)



## ANEXO IV. Apéndice fotos: Organopónicos de la Habana



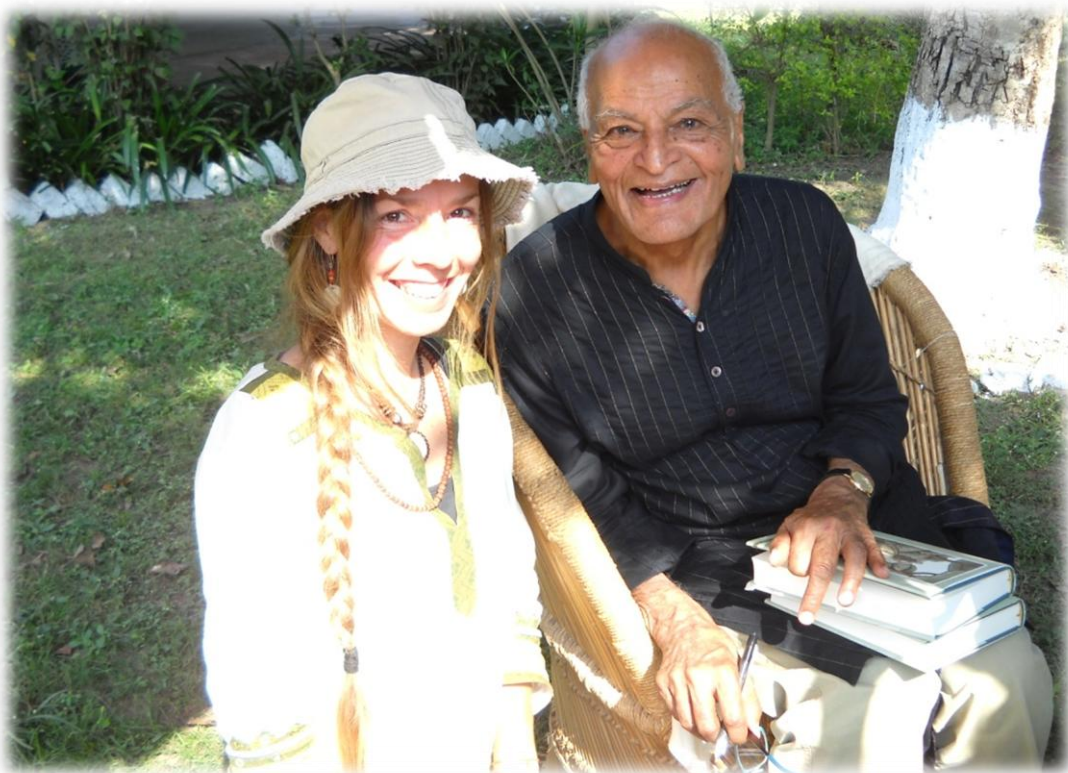
## Puntos de venta de productos frescos de los organopónicos cubanos en la Habana



**Durante mi estancia en India en la *Earth University* tras una entrevista con Vandana Shiva.**



**Con Satish Kumar en la presentación del curso sobre Gandhi**



## Biodiversidad agrícola de Navdanya: variedades de arroz



## SeedKeeper´s- Guardianas de las semillas y banco de semillas







## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA DE LA AUTORA DE REFERENCIA: VANDANA SHIVA

- Shiva, V. (1988) *Staying Alive. Woman, Ecology and Development*. Londres. India, Kali for women. Zed Books.
- Shiva, V (1989) *The violence of the Green Revolution. Ecological degradation and political conflict in Punjab*. Dehradun: Research Foundation for Science and Ecology
- Shiva, V. (1989) *The Violence of the Green Revolution*. Third World, Agriculture, Ecology and Politics. Zed Books
- Shiva, V. (1990) “*La mayoría de agricultores en India son mujeres*”. Artículo para la FAO. Roma.
- Shiva, V. Patrick Anderson, Heffa Schucking (1991) *Biodiversity; Social and Ecological Perspectives*. World Rainforest Movement. Zed Books.
- Shiva, V. (1992). *The Violence of the Green Revolution; Ecological Degradation and Political Conflict in Punjab*, In *Forest Ecology*, J. B. Lal. Foreword. Maneka Gandhi.
- Shiva, V. & María Mies (1993) *Ecofeminismo; Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona. Ed. Icaria.
- Shiva, V. (1993). *Monocultures of the mind: Perspectives on biodiversity and biotechnology*. Palgrave Macmillan.
- Shiva, V. (1995): *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, Madrid, Horas y Horas.
- Shiva, V. (1998) y María Mies; *La praxis del Ecofeminismo, biotecnología, consumo, reproducción*. Ed. Icaria. Barcelona
- Shiva, V. (1999). Ecological balance in an era of globalization, en N. Low (ed) *Global Ethics Environment*, Routledge.
- Shiva, V. (2001) *Patents; Myths and Reality*. Penguin Books.
- Shiva, V. (2001). (original: 1997) *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. Ed. Icaria Antrazyt. (Traducción: Isabel Bermejo). Barcelona.
- Shiva V. (2002), *El milagro de los problemas*, Dossier FAO.
- Shiva, V. (2003). *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro. Siglo XXI. México*.
- Shiva, V. (2003) *¿Proteger o Explotar?* (Vol. 13). Intermón Oxfam Editorial.
- Shiva, V. (2003) *Cosecha robada: el secuestro del suministro mundial de alimentos*; Barcelona. Ediciones Paidós.

- Shiva, V.(2004) *La mirada del Ecofeminismo* (tres textos) Polis Género y sustentabilidad. Revista Latinoamericana. (9)
- Shiva, V. (2005) Las nuevas guerras de la Globalización. Semillas, agua y formas de vida. Rebelión.
- Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós. Barcelona.
- Shiva, V. & Pandey, P. (2006). A new paradigm for food security and food safety. *Biodiversity based organic farming*. Navdanya .www. navdanya.org
- Shiva, V. (2006). *Las guerras por los recursos naturales*. Rebelión.
- Shiva, V. (2007) *Soil Not Oil: environmental justice in a time of climate crisis*; South End Press.
- Shiva, V. (2007). *Los Monocultivos de la mente, perspectivas sobre la biodiversidad y la biotecnología*, Monterey, México.
- Shiva, V. (2010). "*Derechos de la Naturaleza y Sumak Kawsay, una visión desde los pueblos del Sur*", Conferencia impartida durante el seminario en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Quito. Noviembre 2010. Fuente:  
[http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo\\_vs.pdf](http://www.estudiosecologistas.org/docs/memorias/ddnn/ecofeminismo_vs.pdf)
- Shiva V. & Singh V., (2011) *Health per Acre*. Nueva Delhi: Navdanya,
- Shiva, V. (2012) *Making Peace with the Earth*. Australia. Ed. Spinifex Press
- Shiva, V. (2012). "El casino del sistema alimentario global" Artículo Rebelión, traducido de Common Dreams.
- Shiva, V., Shiva, M. & Singh. V. (2012) *Poisson in Our Food. Links between Pesticides and Diseases*. Natraj Publishers, Derhadun, New Delhi, India.
- Shiva, V. (2013): *Las semillas transgénicas de Monsanto y el holocausto de los agricultores indios, Semillas de suicidio*. Fuente:  
<http://www.asianage.com/columnists/seeds-suicide-650>
- Shiva, V. (2014) *The Vandana Shiva Reader*. Ed. The University Press of Kentucky
- Shiva, V.(2017) *La Semilla y La Tierra. Biotecnología y colonización de la regeneración*. Apéndice de *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. Madrid.
- Shiva, V. (2017) *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la Agroecología*. Ed. Capitán Swing. Madrid.
- Shiva, V. & Lou A. (2018) *Biodiversity, Agroecology, Regenerative Organic Agriculture: sustainable solutions for hunger, poverty and climate change*. Edt. Westville Publishing House
- Shiva, V (2018) *Mujeres diversas por la biodiversidad*. Editorial MUSEO SAN TELMOA (MST).
- Shiva, V. with Kartikey Shiva (2018). *Oneness vs the 1%. Shattering Illusions, Seeding Freedom*. Spinifex Press.

- Shiva, V. (with Kartikey Shiva) (2019) *One Earth, One Humanity vs. the 1%*. Ed. PM PR; None edición.
- Shiva, V. & Kartikey Shiva (2019) *El Planeta es de Todos. Unidad contra el 1%*. Madrid. Editorial Popular.
- Shiva, V. (2020) *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Traditional Knowledge, and the Rights of Mother Earth*. Edit Synergetic Press Inc., U.S. London

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AAVV (2005), *Doce mitos sobre el hambre. Un enfoque esperanzador para la agricultura y la alimentación del siglo XXI*, Icaria, Barcelona.
- Acción Ecológica, (1999). *Soberanía alimentaria*, “Alerta Verde”, núm. 80, Ecuador.
- Acevedo-Suárez, J. A., López Joy, T., Gómez Acosta, M. I. (2015). *Agricultura Urbana y Periurbana en Cuba. En Agricultura Urbana Integral: Ornamental y Alimentaria. Una visión global e internacional*, Edition: Primera, Chapter: 16, Publisher: Editorial Agrícola Española S.A., Editors: Julián Briz, Isabel de Felipe, 2015. pp.323-339
- Adams, C. & Donovan, J. (eds.) (1995): *Animals & Women*, Duke University
- Agamben, G. 1998. *Homo saber. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos. Traducción: Antonio Gimeno Cuspinera. Valencia.
- Agarwal, B. (1996). *El debate sobre las relaciones entre género y ecología: conclusiones desde la India*. Mientras tanto, 37-59.
- Aguilera et al. (1994). El papel de la agricultura en la Defensa Nacional. En el Seminario Cívico Militar (1986) en. Canarias. Economía, Ecología y Medio Ambiente, Francisco Lemus Editor, La Laguna.
- Aguilera Klink, F. & Padrón, M. S. (2002). *Los mercados de agua en Tenerife* (Vol. 9). Fundación Nueva Cultura del Agua.
- Aguilera Klink, F. (1992). *Economía del agua*. Madrid, ES: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Aguilera Klink, F., & Alcántara, V. (Eds.). (1994). De la economía ambiental a la economía ecológica. Icaria.
- Aguilera Klink, F. (2012). *Elinor Ostrom, las instituciones y los recursos naturales de propiedad común: pensando con claridad más allá de las panaceas*. Revista de economía crítica, 14, 340-361.
- Aguilera, Klink, F. (2012). *Hardin, Ostrom y los recursos de propiedad común: un desencuentro inevitable y necesario*. Revista Documentación Social, (165), 49-66.
- Albertini, R.J., Anderson, D. & Douglas, G.R. (2000) *IPCS Guidelines for the Monitoring of Genotoxic Effects of Carcinogens in Humans. International Programme on Chemical Safety. Mutation Research*, 463, 111-172. [https://doi.org/10.1016/S1383-5742\(00\)00049-1](https://doi.org/10.1016/S1383-5742(00)00049-1)
- Alston, P. (2015). *Report of the Special Rapporteur on extreme poverty and human rights*. Human Rights Council, Forty-first sesión.

- Altieri, M. Á., & Nicholls, C. I. (2012). *Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica*. *Agroecología*, 7(2), 65-83.
- Altieri, M. A., & Rosset, P. *Diez razones que explican por qué la biotecnología no garantizará la seguridad alimentaria, ni protegerá el ambiente ni reducirá la pobreza en el tercer mundo*. University of California & Institute for Food and Development Policy. 1999
- Altieri, M. A.; Rosset, Peter; Thrupp, Lori Ann, (1998). *El potencial de la agroecología para combatir el hambre en el mundo*, “Resumen 2020”, núm.55.
- Altieri, M., & Nicholls, C. I. (2000). *Agroecología: teoría y práctica para una agricultura sustentable* (No. 630.2745 A468ag). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México, DF (México). Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Altieri, M., Hecht, S., Liebman, M., Magdoff, R., Norgaard, R., & Sikor, T. O. (1997). *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable* (No. F08 A48). Centro de Investigación, Educación y Desarrollo, Lima (Peru); Secretariado Rural Peru-Bolivia, La Paz (Bolivia).
- Altieri, MA, Companioni, N., Cañizares, K., Murphy, C., Rosset, P., Bourque, M. y Nicholls, CI (1999). El enverdecimiento de los barrios: agricultura urbana para la seguridad alimentaria en Cuba. *Agricultura y valores humanos* , 16 (2), 131-140.
- Altieri, Miguel A. (1999) *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable* Montevideo: Nordan, , 325 págs.
- Altieri. M. (2002), *Una alternativa dentro del sistema, la agroecología hace trabajar la sinergia para conseguir “agroecosistemas” autosuficientes*. Dossier FAO.
- Álvarez-Moya, C., Silva, M.R., Ramírez, C.V., Gallardo, D.G., Sánchez, R.L., Aguirre, A.C., et al. (2014) *Comparison of the in Vivo and in Vitro Genotoxicity of Glyphosate Isopropylamine Salt in Three Different Organisms*. *Genetics and Molecular Biology*, 37, 105-110. <https://doi.org/10.1590/S1415-47572014000100016>
- América Latina en Movimiento (ALAI) (2011) “*Germinando alternativas al desarrollo*.” Febrero 2011. Quito. Ecuador.
- Amnistía Internacional. 2017. *Ataques letales pero prevenibles. Asesinatos y desapariciones forzadas de quienes defienden los derechos humanos*. Reino Unido. Disponible en: <https://www.amnesty.org/download/Documents/ACT3072702017SPANISH.pdf>
- Amigos de la Tierra. 2016. *Alimentos kilométricos. Cómo frenar el cambio climático con lo que comemos cada día*. Disponible en formato electrónico en: <https://www.tierra.org/alimentos-kilometricos-2/>
- Amorós, C. (1991). *Patriarcalismo y razón ilustrada. Razón y fe*, 113, 68.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal* (Vol. 15). Anthropos Editorial.
- Amorós, C. (2005a): *La gran diferencia. y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*, Colección Feminismos, Cátedra, Madrid.
- Anders G. (2011). *La obsolescencia del hombre (Vol. 1): sobre el alma en la época de la segunda revolución industrial*, Editorial Pre-Textos. *La obsolescencia del*

- hombre (Vol. 2): sobre la destrucción de la vida en la época de la tercera revolución industrial, Editorial Pre-Textos. 2011.*
- Arendt H., *La condición humana*, (1993), (Trad. de Ramón Gil Novales), Editorial Paidós, Barcelona, pág. 171.)
- Arellano J S. & Vélez Vega, J. *Bioseguridad y biotecnología*. En *Ética de la Investigación científica*. Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro. Editorial Universitaria. México. 2015.
- Arellano, J. S. (2012). *Bioética de la biotecnología* (No. 174.9574 A7).
- Arellano, J. S., Hall, R. T. y Hernández Arriaga, J. *Ética de la Investigación Científica. Facultad de Filosofía*. Universidad de Querétaro. México. 2015.
- Arias Guevara, M. A. 2011. *Género y agroecología en Cuba, entre saberes tradicionales y nuevas tecnologías*. Universidad de Holguín, Cuba.
- Asamblea General de Las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. *Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación*. 34 p. de sesiones del 24 de marzo del 2017. Extraído de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/017/90/PDF/G1701790.pdf?OpenElement>
- Ausín, T. (2010). *El derecho a comer: Los alimentos como bien público global*. Arbor, 186(745), 847-858.
- Bauman, Z. (2000) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Beauchamp, Tom L., Childress, James F. (2001). *Principles of Biomedical Ethics* (5ª edición). Oxford University Press. ISBN 9780195143317.
- Beauvoir, S. D., & Palant, P. (1972). *El segundo sexo: los hechos y los mitos*.
- Beck, Ulrich, (2006): *La sociedad del Riesgo Global*. Siglo XXI de España Editores.
- Bermejo, R. & Eguillor, L. (2015), *COP21 ¿Éxito o fracaso?* Centro de Documentación Hegoa Boletín de recursos de información nº45, diciembre.
- Boockchin. M. (1982). *The Ecology of Freedom. the emergence and dissolution of Hierarchy*. The Anarchist Library.
- Borja, M., (1998). “Transgénicos”; en Gafo, J. (dir.): *10 palabras clave en ecología*, Estella, VD., 93-137.
- Botella, B., Crespo, J., Rivas, A., Cerrillo, I., Olea-Serrano, M. F., Olea, N. (2004): *Exposure of women to organochlorine pesticides in Southern Spain*, Environmental Research 96, 1, pp. 34-40.
- Bové, J., & Dufour, F. (2001). *El mundo no es una mercancía: los campesinos contra la comida chatarra*. Editorial Abya Yala.
- Bové, J., & Dufour, F. (2005). *La semilla del futuro: la agricultura explicada a los ciudadanos* (Vol. 226). Icaria Editorial.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- Braidotti, R. (2009). *Transposiciones: sobre la ética nómada* (Vol. 302575). Editorial GEDISA.
- Braidotti, R. (2015) *Lo posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Bretveld, R., Thomas, C., Scheepers, P., Zielhuis, G., y Roeleveld, N. (2006): *Pesticide exposure: the hormonal function of the females reproductive system disrupted*, Reproductive Biology and Endocrinology 4, pp. 30-57.

- Canarien, L. (1965). Crónicas Francesas de la Conquista de Canarias, publicadas con traducción castellana por E. Serra Ràfols y A. Cioranescu.
- Carrasco, A. E., Sánchez, N. E., & Tamagno, L. E. (2012). *Modelo agrícola e impacto socioambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*. Series: Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva Latinoamérica; Monografía N° 1.
- Carrasco, A. E. (2011). *El glifosato: ¿ es parte de un modelo eugenésico?*. SciELO Public Health.
- Carson, R. (1963). *Silent Spring*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Carson, R. (2010). Primavera silenciosa. *Colección Drakontos Bolsillo. Editorial Crítica, Barcelona (1ª edición 1962)*.
- Casado, M. (2008) *La bioética como soporte al derecho para regular la biotecnología*, Revista Catalana de Derecho Público, ,Nº 36, pp. 5 5-78. ISSN:1885-5709, ed. impresa, ISSN web: 1885-7663
- Casado, M. (2011). A vueltas sobre las relaciones entre la bioética y el derecho. *Revista Bioética, 19(1)*, 15-28.
- Catacora-Vargas, G., Galeano, P. et all. 2012. "Producción de soja en las Américas: actualización sobre el uso de tierras y pesticidas" Disponible en: [http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Produccion\\_de\\_soya\\_en\\_las\\_Americas\\_actualizacion\\_sobre\\_el\\_uso\\_de\\_tierras\\_y\\_pesticidas](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Produccion_de_soya_en_las_Americas_actualizacion_sobre_el_uso_de_tierras_y_pesticidas)
- CERES. Confederación de mujeres del medio rural. Mujeres En El Medio Rural *¿Cuál es el verdadero papel de las mujeres en la cadena alimentaria en el estado español?* Estudio de los derechos económicos y sociales de las mujeres rurales. <http://ceres.org.es/category/agenda/>
- Spivak, G. C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno?. *Revista colombiana de antropología, 39*, 297-364.
- Spivak, G. C. (2010). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente* (Vol. 59). Ediciones Akal.
- Cherfas, J., 1996. "Sustainable food systems". In Mephram, B. [ed.]. *FoodEthics*. Routledge. Londres. 35-48.
- Comisión De Las Comunidades Europeas. *Libro Blanco sobre Seguridad Alimentaria*. Bruselas. 2000. Disponible en pdf aquí: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:51999DC0719&from=EN>
- Consenso de Quito – CEPAL 2007, acordado en la 10ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, un foro de redes, articulaciones y campañas feministas de América Latina y el Caribe.
- Cortina, A. (1996). "El estatuto de la ética aplicada. *Hermenéutica crítica de las actividades Humanas*". Isegoría, 13, 119-134.
- Cortina, A. (2002). *Ética de las biotecnologías*. ISEGORÍA/27
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Cortina Orts, A.Oviedo. Ediciones Nobel.(Comentado por Pablo Montero Souto)
- De Lara, T., & de La, O. A. (2018). Maíz, autonomía y territorio: Dimensión constituyente de derechos humanos en México. *ABYA-YALA: Revista sobre acceso á justiça e direitosnas Américas, 2(3)*, 8-39.

- De Sousa Santos, Boaventura. Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. *En publicación: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Agosto. 2006.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI. México.
- Declaración de Nyéléni. (2007). Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de Nyéléni, Selingué, Malí.
- Declaración del Tercer encuentro interétnico de los Consejos Comunitarios Indígenas*. Comunidad indígena de Isla, Octubre de 2006.
- Declaración Final del Foro Mundial sobre la Reforma Agraria*, (2004-2005). Valencia y Porto Alegre.
- Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria*, (2001) La Habana, Cuba, 7 de septiembre.
- Di Masso Tarditti, M. (2012) *Redes alimentarias alternativas y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante*, Directores de la Tesis: Marta G. Rivera Ferré (dir. tes.), Josep Espluga Trenc (dir. tes.), Universitat Autònoma de Barcelona (España) en, disponible en <http://hdl.handle.net/10803/107853>
- Dietz, G. *El paradigma de la diversidad cultural: Tesis para el debate educativo*. COMIE (ed., 008): Conferencias Magistrales del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida, Yuc. & México, D.F.: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C
- Domínguez Monterroza, A. R. (2013) “*Filosofía, Ética y Medioambiente: Esbozos de una Ética Ambiental en el marco del Vitalismo Cósmico*” REVISTA ECOSOFÍA. Artículo 119, Universidad Nacional de Colombia.
- Dower, N., 1996. “Global hunger: moral dilemmas”. In Mephram, B. [ed.]. *Food Ethics*. Routledge. Londres. 1-17.
- Duch, G. (2010). *Lo que hay que tragar: mini enciclopedia de política y alimentación*. Los libros del lince.
- Duch, G. (2013). *Revalorizar la agricultura y la alimentación*. Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas, 0012-15.
- Duch, G. (2006). *Mujeres campesinas defienden la biodiversidad*. Ecología política, (31), 13-14.
- Duch, G. (2011). *Los riesgos neoliberales de alimentarse: ¿el bienestar de las corporaciones o la salud de la gente?*. Le Monde diplomatique en español, (194), 20.
- Duch, G. & Martínez, G. (2011). *Crisis alimentaria*. Ecologista, 70, 34-36.
- Eatherly C. R. & Anders G. (2002) *Más allá de los límites de la conciencia : correspondencia entre el piloto de Hiroshima*, Ediciones Paidós. Ibérica.
- Ecologistas En Acción. (2016): *.Programa de Control de Residuos de Plaguicidas del año 2014*. La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN). Extraído del informe *Directo a tus hormonas. Guía de*

- alimentos disruptores. Residuos de plaguicidas con capacidad de alterar el sistema endocrino en los alimentos españoles.*
- Edwards, D. (2001) *The compassionate Revolution*. Radical Politics and Buddhism. Viveka Foundation. New Delhi.
- Eede, J. (2010) “*Somos Uno. Un Homenaje a los pueblos indígenas*” de. Ed. Blume. Barcelona.
- Emma Siliprandi. (2015) *Una mirada ecofeminista sobre las luchas por la sostenibilidad en el mundo rural*, En *Ecología y género en un diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés Ed. 2015. Madrid. “*Mujeres y Agroecología: nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar*”.
- Elliott, H. (1996). *Book Review: Food Ethics*. Ben Mephram (Ed.). London: Routledge.
- Entrepueblos (2009) “*Las mujeres alimentan al mundo. Soberanía Alimentaria en defensa de la vida y del planeta.*” Recuperado de; [http://www.entrepueblos.org/files/Libro\\_sa\\_genero.pdf](http://www.entrepueblos.org/files/Libro_sa_genero.pdf) <http://www.entrepueblos.org/index.php/publicaciones/1950-las-mujeres-alimentan-al-mundo-soberania-alimentaria-en-defensa-de-la-vida-y-el-planeta>
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma.
- Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca.
- Escobar, A. (2002) *Globalización, Desarrollo y Modernidad*. Corporación Región, ed. Planeación, participación y desarrollo, 9-32.
- Fairtrade International. *Cocoa*. Consultado en: <https://www.fairtrade.net/product/cocoa>
- Fairtrade International. *Coffee*. Consultado en: <https://www.fairtrade.net/product/coffee>
- FAO (2013): “*The Food Wastage Footprint*” (La huella del desperdicio de la comida). Roma.
- FAO. (2001). *Cuestiones Éticas en los sectores de la alimentación y la agricultura*. Roma
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma, FAO.
- FAO. (1996): *Cumbre Mundial de la Alimentación*. Roma.
- FAO. 2020. *Evaluación de los recursos forestales 2020*. Consultado en <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es>
- FAO. (2015): *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. Roma.
- FAO. 2018. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Disponible en formato electrónico en: <http://www.fao.org/3/i9553es/i9553es.pdf>
- FAO. 2018. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Disponible en formato electrónico en: <http://www.fao.org/3/i9553es/i9553es.pdf>
- FAO. 2019. *FAO framework on rural extreme poverty: Towards reaching Target 1.1 of the Sustainable Development Goals*. Rome.



- FAO. Cumbre Mundial de la Alimentación. Roma. 1996.
- FAU-AL. (Fondo de Acción Urgente- América Latina) (2017). *Extractivismo en América Latina; Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Consultado en; [http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Extractivismo\\_en\\_America\\_Latina\\_Impacto\\_en\\_la\\_vida\\_de\\_las\\_mujeres\\_y\\_propuestas\\_de\\_defensa\\_del\\_territorio](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Extractivismo_en_America_Latina_Impacto_en_la_vida_de_las_mujeres_y_propuestas_de_defensa_del_territorio)
- Foro de ONG/OSC para La Soberanía Alimentaria de Roma. *Soberanía Alimentaria: Un derecho para todos*. 2002 .En inglés *Food Sovereignty: A Right for All. Political Statement of the NGO/CSO Forum for Food Sovereignty. Rome, Italy*. [http://www.foodsovereignty.org/public/documenti/political%20statement\\_spanish.do](http://www.foodsovereignty.org/public/documenti/political%20statement_spanish.do)
- Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. (2001): *Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria*, La Habana, Cuba, 7 de septiembre 2001.
- Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. *Declaración de las Mujeres por la Soberanía Alimentaria de Nyéléni*. Malí. 2007. <http://www.mujiresenred.net>
- Foucault, M. (2007). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad*. Bs. As., Siglo XXI.
- Foucault, M. (1978-79) *El nacimiento de la biopolítica*. Curso del Collège de France. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Fountain A. & Huetz-Adams, F. 2018. *Barómetro del cacao 2018*. [https://www.voicenetwork.eu/wp-content/uploads/2019/08/Cacao-Barometer2018\\_PMS\\_ESP\\_v2.pdf](https://www.voicenetwork.eu/wp-content/uploads/2019/08/Cacao-Barometer2018_PMS_ESP_v2.pdf)
- Fritz, T. 2012. *Globalizar el hambre. Impactos de la Política Agraria Común (PAC) y de las políticas comerciales de la UE en la soberanía alimentaria de los países del Sur*. Ed. ACSUR.
- Funes Aguilar, F. (2015) *Bases científicas de la Agroecología*. En *Sembrando en Tierra Viva. Manual de Agroecología*. Programa temático de Soberanía Alimentaria en Cuba. UE-AECID. Coord. Edit. Iñaki Liceaga. La Habana.
- Funes, F., García, L., Bourque, M., Pérez, N. y Rosset, P. (2002). Agricultura sostenible y resistencia: Transformando la producción de alimentos en Cuba. *Tecnología apropiada*, 29 (2), 34.
- Funes-Monzote, F. R. (2018). Integración Agroecológica Y Soberanía Energética. *Agroecología*, 12(1), 57-66. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/330351>
- Funes-Monzote, Fernando R. (2009) *Agricultura con Futuro. La alternativa agroecológica para Cuba*. Estación experimental IndioHuatuey, Universidad de Matanzas. COSUDE. Cuba.
- Gafo, J. [dir.], 2001. *Aspectos científicos, jurídicos y éticos de los transgénicos*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- Galson, Arthur W., Shurr, Emily G. (2001). *New dimensions in Bioethics. Science, Ethics and the Formulation of Public Policy*. Springer Science+Business Media.
- Gandhi.M. (2008) *Política de la no-violencia*. Los Libros de la Catarata. Madrid.

- Gandhi, M. (1996). *Gandhi: Selected political writings*. Hackett Publishing. New York.
- Ghandi, M. (2002). *Reflexiones sobre la no violencia*. Publishers. LibroDot. <http://dspace.usalca.cl/handle/1950/6990>
- Ghandi, M. (1999). *Reflexiones sobre la verdad*. <http://dspace.usalca.cl/handle/1950/6991>
- García, F. (2003). *La deuda de la soja. Cuando la ganadería española se come el mundo*. Colección Soberanía Alimentaria. Veterinarios Sin Fronteras. Disponible en formato electrónico en: [https://justiciaalimentaria.org/sites/default/files/docs/doc6\\_la\\_deuda\\_de\\_la\\_soja.pdf](https://justiciaalimentaria.org/sites/default/files/docs/doc6_la_deuda_de_la_soja.pdf)
- García, José Juan, (2010) *Bioética*, en Fernández Labastida, Francisco – Mercado, Juan Andrés (editores), *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*, URL: <http://www.philosophica.info/archivo/2010/voces/bioetica/Bioetica.html>
- García, X. (2003). *La Soberanía Alimentaria: un nuevo paradigma*. Por Veterinarios sin fronteras.
- García, Xavier, (2003) *La soberanía alimentaria: un nuevo paradigma*, Veterinarios sin Fronteras, documento para la Federació Catalana de ONGD, Barcelona.
- Gebara, I. (2000): *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*, trad. Graciela Pujol, trota, Madrid.
- Gianfelici, D. (2009). El impacto del monocultivo de soja y los agroquímicos sobre la salud. *Pueblos fumigados*, 207-17.
- Gianfelici, D. R. (2009). La soja, la salud y la gente. *Cerrito, Entre Ríos*.
- Godenau D., Suárez Sosa, S. J. & Febles Ramírez, M. (2009). *Análisis de los Resultados de la encuesta Rural Tenerife 2007*. La Laguna. Universidad de La Laguna y Cabildo de Tenerife.
- Godenau, D., Cáceres-Hernández, J. J., Martín-Rodríguez, G., & González-Gómez, J. I. (2019). *El grado de autoabastecimiento alimentario de Canarias: propuesta de medición estadística*.
- Gómez G. Luis Jair, (2001), *El sistema agroalimentario y la Sostenibilidad ecológica: Los efectos de una diacronía*. U.N. Sede Medellín.
- González Cortés, M.A. y Santana Rodríguez, J.M.(2007) *Una Reserva Estratégica Alimentaria para Canarias*, Información Veterinaria, Septiembre: 20-24. Citado en Sánchez García, Juan & Reyes Barroso, Javier. 2015. *BINAS como excusa: reflexiones para un debate más amplio sobre la resiliencia agroecológica*. Proyecto Lasos. Cabildo de Tenerife.
- González Morán, L., (2006). *De la Bioética al Bioderecho*, Desclée De Brouwer, Madrid.
- González, E. 2011. *La Unión Europea y la crisis alimentaria. Impactos de la Política Agraria Común en el derecho a una alimentación adecuada*, Observatori. DESC. pág 43, 44.

- González, G. (2015). "El principio de responsabilidad de Hans Jonas a la luz de la conciencia ecológica". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 46(2), 1-22.
- GRAIN. 2010. *El informe del banco mundial sobre el acaparamiento de tierras: Más allá del humo y los espejos*.
- GRAIN. *Informe: Alimentos Y Cambio Climático El Eslabón Olvidado*. <https://www.grain.org/media/W1siZiIsIjIwMTEvMDkvMjkyMTNfNDZfMTRfMTBfMDkyOF9WMI9BVEdfQ2xpbWF0ZV9FUy5wZGYiXV0>
- GRAIN.(2012) Libro: *El gran robo de los alimentos. Cómo las corporaciones controlan los alimentos, acaparan las tierras y destruyen el clima*. Icaria Editorial.
- GRAIN. *Los tratados comerciales agravan la crisis climática: el factor alimentario*. En *El gran Robo del clima*. Editorial Ítaca. 2016.
- Greenpeace. 2018. Informe *La cuenta atrás, estudio sobre las empresas de aceite de palma para alimentación y la deforestación*. Disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/09/Resumen-Ejecutivo-La-Cuenta-Atr%C3%A1s.pdf>
- Guareschi, Mariana (2016) *Desafíos y retos desde el paradigma de la soberanía alimentaria y la agroecología para los procesos de cooperación al desarrollo y desarrollo rural. Aprendizajes desde el contexto paraguayo*. Directores de la Tesis: Mamen Cuéllar Padilla (dir. tes.), Lectura: En la Universidad de Córdoba (España) en. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10396/14499>
- Guerra Palmero, M. J. & Piñero, A. H. (2005). *Mujeres, desarrollo y medio ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia*. *Isegoría*, (32), 185-200.
- Guerra Palmero, M. J. (2001). *Teoría Feminista Contemporánea: una aproximación desde la ética* (Vol. 4). Complutense SA Editorial.
- Guerra Palmero, M. J. (2004). *¿Un vínculo privilegiado mujer-naturaleza? Rachel Carson y el tránsito de la sensibilidad naturalista a la conciencia ecológica*. En A. Puleo, C. Segura y M. L. Cavana (Coords) *Mujeres y Ecología: Historia, pensamiento y Sociedad*. Madrid, Laya. Pp 225-233.
- Guerra Palmero, M. J. (2004): *Ecofeminismos: La sostenibilidad de la vida humana como problema*. En *Ética ecológica: Propuestas para una reorientación*. Jorge Riechmann (coord.) Nordan –Comunidad. REBIUM. pp. 227-234.
- Guerra Palmero, M. J.(2005): "Naturaleza, biotecnología y globalización. Una controversia ecofeminista", *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 6, 2, 205-226.
- Guerra Palmero, M. J. (2006). *Notas sobre bioética y feminismo en la era de la globalización. Inclusión democrática, diferencias culturales y Justicia*. En *Bioética y Feminismo. Estudios interdisciplinarios de género*. Teresa López de la Vieja. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Guerra Palmero, M. J. (2008). *Culturas y género: prácticas lesivas, intervenciones feministas y derechos de las mujeres*. *ISEGORÍA. Revista de filosofía moral y política*, (38), 61-76.

- Guerra Palmero, M. J. (2009). *Vivir con los otros y/o vivir para los otros. Autonomía, vínculos y ética feminista. Dilemata*, (1), 71-86.
- Guerra Palmero, M. J. (2012). Feminismos, bioética y biopolítica: normatividad social y cuerpos. *Feminismos, bioética y biopolítica: normatividad social y cuerpos.*, 137-151.
- Guerra Palmero, M. J. (2013). Derechos humanos, intersecciones de opresiones y enfoques crítico-feministas. In *Derechos con razón: filosofía y derechos humanos* (pp. 49-70).
- Guerra Palmero, M. J. (2017). *Contra la llamada gestación subrogada. Derechos humanos y justicia global versus bioética neoliberal. Gaceta Sanitaria*, 31, 535-538.
- Guerra Palmero, M. J. *Ecofeminismos materialistas. Política de la vida y política del tiempo en Mary Mellor*. En *Ecología y género en diálogo interdisciplinar / coord. por Alicia Helda Puleo García*, 2015, ISBN 978-84-16032-43-3, págs. 375-386
- Guerra, Palmero, M. J. (2001). *Breve introducción a la ética ecológica. Madrid. Mínimo Tránsito, A. Machado*.
- Habermas, J. (1981) *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols. Taurus, Madrid, 1987. Trotta, Madrid, 2010.
- Habermas, J. (1983) *Conciencia moral y acción comunicativa*. Península, Barcelona, 1985. Trotta, Madrid, 2008.
- Hamilton, R., 1996. "Consumer sovereignty as ethical practice in food marketing". In MEPHAM, B. [ed.]. *Food Ethics*. Routledge. Londres. 138-154.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (Vol. 28). Universitat de València.
- Haraway, D. J. (2016). *Manifiesto de las especies de compañía*. Vitoria, España: Sans Soleil.
- Hardt, M. & Negri, A. 2000. *Imperio*. Traducción: Eduardo Sadier Edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets.
- Harikrishnan V R y Usha S. 2004. *Endosulfan respuestas a preguntas frecuentes. Argumentos para su prohibición mundial*. Título Original "Endosulfan Fact Sheet & Answers to common questions" – Thanal Conservation Action / Information Network L-14 Jawahar Nagar, Kowdiar, Thiruvananthapuram - 695 003. Kerala, India.
- Hernández, Suárez, Sara (2018). *Ecofeminismo y Posthumanismo. Shiva y Braidotti en debate*. Trabajo fin de grado. Universidad de la Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11420/Ecofeminismo+y+Posthumanismo+Shiva+y+Braidotti+en+debate.pdf?sequence=1>
- Hernández González, Manuel. (2005) *La emigración canaria a América*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Herrero, Y. (2013). *Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible*. Revista de Economía Crítica. (con Marta Pascual y Reyes González).

- Herrero, Y. (2018). *La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas*. Edit. Libros de acción. Madrid.
- Hooks, B. (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. Cambridge, MA: South End Press.
- Holt-Giménez, E., Altieri, M. y Rosset, P. (2006) Posición Política de FoodFirst No. 12: *Diez razones por qué una nueva Revolución Verde promovida por la Alianza de Rockefeller y la Fundación de Bill y Melinda Gates NO resolverá los problemas de Pobreza y Hambre en África Sub-Sahariana* <http://lahaine.org/b2-img/foodfirst.pdf>
- Hopkins, R. (2009) *Manual de Transición. De la dependencia del petróleo a la resiliencia local*. Formato electrónico.
- Hotois, G., (1991). *El Paradigma Bioético: una ética para la tecnociencia*. Anthropos, Barcelona.
- Instituto Nacional del Cáncer (2012) *Análisis de la situación del cáncer en Argentina*. <http://www.msal.gov.ar/inc/acerca-del-cancer/mortalidad/>
- Intermon Oxfam. Informe Injusticia climática. (2019). *Lo que contaminan los más ricos y pagan los más vulnerables Otro informe de IntermonOxfam. En formato electrónico disponible en:* <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/injusticia-climatica-contaminan-ricos-pagan-pobres-oxfam-intermon.pdf>
- International Agency of Research on Cancer and World Health Organization. IARC Monographs (2015) Volume 112: *Evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides*. Lyon. France.
- International Commission on the Future of Food and Agriculture. (2006): *Manifiesto on the Future of Seed* Toscana. Italia.
- Jason W. Moore and C. Parenti. (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History and the Crisis of Capitalism*. Kairos. Oakland, CA: PM Press
- Jer, S. B. (2012). *Entrevista a Vandana Shiva en Dehradun, India 2012*. Dilemata, (10), 375-385.
- Johnson, A., (1996). "Animals as food producers". In MEPHAM, B. [ed.]. *Food Ethics*. Routledge. Londres. 49-63.
- Johnson, A., (1996). "Animals as food producers". In MEPHAM, B. [ed.]. *Food Ethics*. Routledge. Londres. 49-63.
- Jonas H. (1966 original, 2000 castellano) *El principio de la vida; hacia una biología filosófica*. Editorial Trotta.
- Jonas, H. (1979 original alemán) (1995 en castellano) *El principio de responsabilidad. ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Editorial Herder.
- Kaushik Basu. (2015). *El estado de la pobreza global*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/onpoint/global-inequality-persistence-of-poverty-by-kaushik-basu-2015-01/spanish?barrier=accesspaylog>
- Köhler, H. R., & Triebskorn, R. (2013). Wildlife ecotoxicology of pesticides: can we track effects to the population level and beyond? *Science*, 341(6147), 759-765.

- Kriebel, D., TICKNER, J., & EPSTEIN, P. (2002). *El principio de precaución en las ciencias ambientales*. J. Riechmann & J. Tickner (Coords.), El principio de precaución en medioambiente y salud pública: De las definiciones a la práctica, 99-124.
- Kropotkin, P. (2005). El apoyo mutuo. Un factor de evolución. *Santiago de Chile: Instituto de Estudios Anarquistas*.
- Kropotkin, P. (2019). *La moral anarquista*. Los Libros de la Catarata.
- Kropotkin, P. A. (2009). *La selección natural y el apoyo mutuo*. Editorial CSIC-CSIC Press.
- Landrigan, P. & Benbrook, C. 2015. *OGM, herbicidas y Salud Pública*. Disponible en: <http://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMp1505660#t=article>
- Lappé, F. M. (2005). *Doce mitos sobre el hambre: un enfoque esperanzador para la agricultura y la alimentación del siglo XXI* (Vol. 220). Icaria Editorial.
- Lappé, F. M. (1971) *Diet for a Small Planet*. New York, Friends of the Earth. Ballantine.
- László, E. (2009) *El cambio cuántico*, Barcelona, Kairós S.A.
- Latouche, S. (2008). *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante*. Icaria Editorial. Barcelona.
- Lecaros, Juan Alberto. (2016): *La bioética global y la ética de la responsabilidad: una mirada fenomenológica a los orígenes y a los desafíos para el futuro*. Revista Iberoamericana de Bioética / nº 01 / 01-13 [2016] [ISSN 000-000] DOI: 10.14422/rib.i01.y2016.007
- Lee, L. M. (2017). A bridge back to the future: public health ethics, bioethics, and environmental ethics. *The American Journal of Bioethics*, 17(9), 5-12.
- León Vega, X. A. (2018). Soberanía alimentaria. Sistemas agroalimentario, movimientos campesinos y políticas públicas. El caso de Ecuador. .Universidad del País Vasco. Disponible en <http://hdl.handle.net/10810/28923>
- Lillo González, Margarita (CP Andrés Segovia, Móstoles, Madrid) Antonio Santamaría García (Instituto de Historia, CCHS, CSIC). Historia de Cuba. Herramienta didáctica <https://digital.csic.es/bitstream/10261/61936/8/Historia%20de%20Cuba.pdf>
- Lionel Astruc (2012) *Vandana Shiva. Las victorias de una india contra el expolio de la biodiversidad* . Navarra. Editorial: La Fertilidad de la Tierra Ediciones.
- Lolas, F., (2001). *Bioética: el diálogo moral en las ciencias de la vida*, Mediterráneo, Santiago de Chile.
- Loma- Ossorio, E. Instituto de Estudios del Hambre. *Guía de conocimiento sobre Soberanía Alimentaria*. Revista Gloobal Hoy. 2017. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8784&opcion=documento#s26>
- Lovelock, JE y Margulis, L. (1974). *Homeostasis atmosférica por y para la biosfera: la hipótesis de Gaia*. *Tellus* , 26 (1-2), 2-10.
- Löwy, M. (2005). ¿Qué es el ecosocialismo?. *Capitalismo Naturaleza Socialismo* , 16 (2), 15-24.

- Machín Barroso, N. y López-Manzanares Fernández, F. (2011). *Autoabastecimiento agrícola en Tenerife: implicaciones territoriales*, Cabildo Insular de Tenerife.
- Machín Sosa, B., Lozano, Á., Y Rosset, PM (2010). *Revolución agroecológica el movimiento de campesino a campesino de la ANAP en Cuba: Cuando el campesino ve, hace fe*.
- Machín, Braulio, Roque, Adilén M., Ávila, Dana R., Rosset. Peter M., 2011. *Revolución Agroecológica. El Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba. ANAP y Vía Campesina*. La Habana
- Madeley, J. (2005), *Alimentos para todos. La necesidad de una nueva agricultura*, Editorial Popular, Madrid.
- Mann, S. 2010. *Bioethics in Perspective. Corporate Power, public health and political economy*. Cambridge University Press. New York.
- Marant, A. RTVE. Documentos TV. 2011. *Planeta en Venta*. <https://www.rtve.es/television/20110511/documentos-tv-planeta-venta/431792.shtml>
- Mardones, L. (1986) *La planificación de los recursos agroalimentarios en la defensa del archipiélago canario*, Conferencia impartida el 15 de enero de 1982 por el entonces Subsecretario para el Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el Salón de Actos de la Escuela Superior de la Marina Civil, en Santa Cruz de Tenerife. Seminario Cívico Militar de Canarias, Ciclo III.
- Margulis, L. (2002). *Una revolución en la evolución* (Vol. 20). Universitat de València.
- Marsh, J. S., 1996. "Food aid and trade". In MEPHAM, B. [ed.]. *Food Ethics*. Routledge. Londres.
- Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Martínez-Alier, J. (2008). *Conflictos ecológicos y justicia ambiental*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 103, 11-28.
- Martínez, Alier, J. (1994). *De la economía ecológica al ecologismo popular* (Vol. 60). Icaria Editorial.
- Martínez, M, I. & Cruz, R. M. 2009. *El uso de químicos veterinarios y agrícolas en la zona ganadera de Xico, centro de Veracruz, México, y el posible impacto ambiental*. *Acta zoológica mexicana. Versión impresa* ISSN 0065-1737. Acta Zool. Mex vol.25 no.3 Xalapa dic
- Martín Fadrugas, A. 2008. *Los canarios y las luchas emancipadoras y sociales en Cuba*. Ed. Grupo de comunicación Galicia en el Mundo. S.L. Vigo.
- Martín Fadrugas, A. 2008. *Canarios en las letras de aquí y de allá*. Ed. Grupo de comunicación Galicia en el Mundo. S.L. Vigo.
- Martin Rossi, E. (2017) *Antología toxicológica del Glifosato*. 665 trabajos científicos publicados hasta febrero de 2017 sobre los impactos del glifosato en la salud de los seres vivos y los ecosistemas. Argentina.
- Masanobu, F. (1978). *La revolución de una brizna de paja*. Rodale Press.
- Masià, J., 1998. "Derechos de los animales". In GAFO, J. [dir.]. *10 palabras clave en ecología*, Estella, VD., 139-166.

- Max-Neef, M. (1994). *Desarrollo a escala humana*. Conceptos, aplicaciones y reflexiones. Icaria Editorial. Barcelona.
- Max-Neef, M. (2009) "El mundo en rumbo de colisión". Luces Diálogos en La Rábida Conferencia realizada en la Universidad Internacional de Andalucía. 1/12/2009.
- Max-Neef, M.(1986).*La Economía descalza. Señales desde el Mundo Invisible*. Editorial Nordam. Buenos Aires.
- Mbembe, Achille (2003). "Necropolitics". *Public Culture* **15** (1): 11-40
- Meadows, DH Meadows, DL Y Randers, J. (1992) *Más allá de los Límites: Global Contraer o un futuro sostenible*. Londres: Earths can Publications Ltd.
- Meadows, Donella H. ET AL. (1975) "Los límites del crecimiento" Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. Colección Popular. Fondo de Cultura Económica. México.
- Medina Arjona, E. (2019). *Ecofeminismo e interculturalidad*. *Feminismos*, 34, 199.
- Mellor, M. (1997): *Feminism and Ecology*, Polity Press, Cambridge University
- Mellor, M. (2000) *Feminismo y ecología*. México, Siglo XXI. Primera edición 1997.
- Mephan, B., 1998. "Agricultural Ethics". In CHADWICK, R., [ed.]. *Encyclopedia of Applied Ethics*. Routledge. Londres. 84-100.
- Merchant, C. (1980). *The Death of Nature: Women, Ecology and Scientific Revolution*. New York, Harper & Row.
- Mezzadra, S., Rahola, F., Chakravorty Spivak, G., Talpade Mohanty, C., Shohat, E., Chakrabarty, D., & Puwar, N. (2008). *Estudios postcoloniales: ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de sueños, 2008.
- Mies, M. y Bennholdt, Thomsen, V.1999, *The subsistence perspective. Beyond the globalised economy*. Spinifex Press.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Siglo.
- Mignolo, W. (2010): *Desprendimiento epistemológico, emancipación, liberación, descolonización*, en *Desobediencia epistémica: Retórica de la Modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones del Siglo, 9-17.
- Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo* (Vol. 18). Ediciones Akal.
- Mignolo, W. D. (2007): *El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura, un manifiesto*, en Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) (2007): *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 25-46.
- Millstone, E. (1996). "Food safety: the ethical dimensions". In MEPHAM, B. [ed.]. *Food Ethics*. Routledge. Londres. 84-100.
- Moghadam, V. M. SHS/HRS/GED. (2005). *The 'Feminization Of Poverty' And Women's Human Rights*. UNESCO. Consultado en: [http://www.cpahq.org/cpahq/cpadocs/Feminization\\_of\\_Poverty.pdf](http://www.cpahq.org/cpahq/cpadocs/Feminization_of_Poverty.pdf)



- Monografías de la IARC: 40 años de evaluación de los riesgos carcinogénicos para los seres humanos. En <http://reduas.com.ar/monografias-de-la-iarc-40-anos-de-evaluacion-de-los-riesgos-carcinogenicos-para-los-seres-humanos/#more-1671>
- Moore J. W. & Parenti, C. 2016. *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History and the Crisis of Capitalism*. Kairos. Oakland, CA: PM Press
- Moreno, D. P. T. (2017). Karen Warren: La ética ecofeminista. *Problemata: Revista Internacional de Filosofía*, 8(2), 158-168.
- Morin, E. (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ediciones Santillana. UNESCO París.
- Morin, E.(2011).*La vía. Para el futuro de la humanidad*. Paidós. Barcelona.
- Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, pescadoras, jornaleras y asalariadas agrícolas, recolectoras, ambientalistas de América Latina y el Caribe, procedentes de 14 países, reunidas en Brasilia, Brasil, el 9 de abril de 2008 n° 38, enero-junio 2008, p. 52
- Mundubat. 2001. *Navegando por los meandros de la especulación alimentaria*. Febrero, Naciones Unidas. (1948): *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. Art. 25.
- Naciones Unidas. (1966): *El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. ACNUDH, Folleto informativo N° 16.
- Nafeez A. 2015. *El patriarcado está matando nuestra Tierra. Y solo las mujeres pueden salvarla. Parte I*. Artículo publicado en The Ecologist. Disponible en: <https://ecopolitica.org/el-patriarcado-esta-matando-nuestra-tierra-y-solo-las-mujeres-pueden-salvarla-parte-i/>
- Navdanya. (2009) *Two decades of service to Earth and Small Farmers*. New Delhi.
- Negri, A. (2017) *Biocapitalismo. Entre Spinoza y la constitución política del presente*. Ed. QUADRATA. Buenos Aires.
- Nierenberg D. y Halweil, B. *Cultivando seguridad alimentaria. En Seguridad alimentaria: el derecho de los pueblos a la vida*. Ed. Centro de Investigación para la Paz. CIP.2008 Madrid. pp. 125-150.
- Novás, A. (2005), *El hambre en el mundo y los alimentos transgénicos*, Los Libros de la Catarata, Madrid.  
noviembre de.
- Organización de Mujeres. 2019. *Las temporeras de la fresa, un nuevo caso de justicia patriarcal, pero no solo de eso...*Confederación Intersindical. Disponible en: <https://organizaciondemujeres.org/las-temporeras-de-la-fresa-un-nuevo-caso-de-justicia-patriarcal-pero-no-solo-de-eso/>
- Ostrom, E. *El Gobierno de los bienes comunes*. (1990). En su versión actualizada Ostrom, E. (2009). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (No. E14-295). FCE; UNAM; CRIM; IIS.

- Ostrom, E. (2014). Más allá de los mercados y los Estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(SPE), 15-70.
- Pacheco González, M. C. & Martín Fadrugas, A. (2008). *Canarios en la economía de Cuba*. Ed. Grupo de comunicación Galicia en el Mundo. S.L. Vigo.
- Paganelli A, Gnazzo V, Acosta H, Lopez SL, Carrasco AE., (2010). *Glyphosate-Based Herbicides Produce Teratogenic Effects on Vertebrates by Impairing Retinoic Acid Signaling*. Laboratorio de Embriología Molecular, CONICET-UBA, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, Argentina. *Chem. Res. Toxicol*, 23 (10), pp 1586–1595. DOI: 10.1021/tx1001749
- Pagnussatt, E. (2017). “El derecho a una alimentación sana. Inseguridad alimentaria y salud humana”, en Delgado Rodríguez, Janet: *Vulnerabilidad, justicia y salud global*. Dilemata, *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, nº 26, 169-177.
- Pagnussatt, E. (2018). *Las sombras del modelo industrial de alimentación. Ética alimentaria y nuevos paradigmas sostenibles: una preocupación ecofeminista*. *GénEros*, 25(23), 09-34.
- Parekh, B. (2005) *La comprensión de la cultura*; en Parekh, B., *Repensando el multiculturalismo*, Itsmo, Madrid.
- Patel, R. (2012). Soberanía alimentaria: poder, género y el derecho a la alimentación. *Public Library of Science Medicine*, 9(6), 1-4.
- Patel, R. (2008): *Obesos y famélicos. El impacto de la globalización en el sistema alimentario mundial*. Madrid, Los Libros del Lince.
- Pérez,R. (2012).*Historia del origen de la Permacultura en Cuba: La Permacultura como forma de Agricultura Urbana. Experiencias en Cuba*. La Habana, Cuba. Ed. FANJ
- Porcuna. J. L. El suelo como componente esencial en la salud de las plantas. Su función como “filtro biológico”. En *Sembrando en Tierra Viva. Manual de Agroecología*. Programa temático de Soberanía Alimentaria en Cuba. UE-AECID. Coord. Edit. Iñaki Liceaga. La Habana. 2015.pp 84-101.
- Plumwood, V. (1986). Ecofeminismo: una visión general y discusión de posiciones y argumentos. *Revista de Filosofía de Australasia* , 64 (sup1), 120-138.
- Plumwood, V. (1993): *Feminism and the Mastery of Nature*, London-New york,
- Plumwood, V. (1996). Androcentrismo y antrocentrismo: Paralelos y política. *Ética y medio ambiente* , 119-152.
- Plumwood, V. (1997). Naturaleza, yo y género. *Acerca de Mora*, 35.
- Plumwood, V. (2004). Feminismo y ecología:¿ Artemisa versus Gaia?. *Cavana ML, Puleo, A. Segura, C.(coords), Mujeres y ecología: Historia, pensamiento y sociedad*, 53-106.
- Polledo JJ. F. *Contaminación por dioxinas en 1999: un fantasma atraviesa Europa*. *Revista de administración Sanitaria s. XXI*.
- Potter, V. R. (1971): *Bioethics: Bridge to the Future*. New Jersey: Prentice Hall. Press, Durham and London.

- Puleo, A. (2002) Feminismo y Ecología. Repaso a las corrientes del Ecofeminismo. en *El Ecologista*, número 31.
- Puleo, A. (2008): “*Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado*”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, (38), 39-59.
- Puleo, A. (2009): “*Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista*”, en VV.AA.: Op. cit. en n. 1, p. 171.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Madrid, Cátedra. *Col. Feminismos*.
- Puleo, A. (2015) El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el Ecologismo, el Ecosocialismo y el Decrecimiento. *En Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés.
- Puleo, A. (2015). *Ecología y Género en Diálogo Interdisciplinar*. Plaza y Valdés: Murcia, Spain.
- Puleo. A. Conferencia (2015) “*Las claves del ecofeminismo*” en el Seminario “*Ecofeminismos y Ética global*”. Universidad de La Laguna, Diciembre 2015. Archivo personal.
- Puleo, A. H., & Blanco, V. P. (2019). *Claves ecofeministas: para rebeldes que aman a la tierra ya los animales*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Quijano, A. (1993) “*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*”. CIES Lima.
- Rabhi, P. (2005) *El canto de la Tierra*. Edit. Olañeta, J. J. Palma de Mallorca.
- Ramamurthy, P. (2000) “*Indexing alternatives. Feminist development studies and global political economy*”, *Feminist Theory*, 1(2), pp. 240-241.
- Rastoin J.-L. (2010), *Le système alimentaire mondial : concepts et méthodes, analyses et dynamiques*, Versailles, Quae, Synthèses.
- Rawlinson M. C. y Ward, C. (2016). *The Routledge Handbook of Food Ethics* (Routledge Handbooks in Applied Ethics) 1st Edition.
- Rawls J.(2006) (en castellano) *Una teoría de Justicia. Fondo de Cultura Económica. La justicia como equidad: una reformulación*, Paidós Ibérica. (1971 ed.original)
- Rawls J. (2001) *.La justicia como equidad: una reformulación*, Paidós Ibérica.
- Rawls, J. (1997). *Un examen del lugar de la razón en la ética* (trad. de María José Guerra Palmero). *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (15), 11-17.
- Red De Acción en Plaguicidas, (2010). *Communities in Peril: Global Report on Health Impacts of Pesticide Use in Agriculture*.
- Red De Médicos De Pueblos Fumigados y Grupo De Reflexión Rural (GRR). (2009): *Pueblos fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina*.
- Red DESC. Grupo de mujeres y DESC. Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 2016. *Acceso a la tierra, vivienda y recursos naturales de las mujeres. Estudio de mapeo sobre las mujeres y los derechos a la tierra, la vivienda y los recursos naturales*. Julio 2016.

- Red Universitaria De Ambiente Y Salud. REDUAS (2013): *The Use of Toxic Agrochemicals in Argentina Is Continuously Increasing. Analysis of Data from the Pesticide Market in Argentina.* <http://www.reduas.com.ar/the-use-of-toxic-agrochemicals-in-argentina-is-continuously-increasing/>
- Redondo Zaera, M. 2010. Autoabastecimiento y soberanía alimentaria en Canarias. *Mundo Rural de Tenerife. Soberanía Alimentaria. De lo Global a lo local. N° 9. p 8-11. Cabildo de Tenerife. Disponible en;* [http://www.agrocabildo.org/publica/publicaciones/muru\\_364\\_definitiva.pdf](http://www.agrocabildo.org/publica/publicaciones/muru_364_definitiva.pdf)
- Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación. 2015. Punto 6. Consultado en [www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org)
- Richard, B. 2006. *Años de penuria.: el mundo en la antesala de la guerra.* Gedisa. 1981. Barcelona. Citado en Shiva. Vandana Shiva. *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia Sostenibilidad y Paz .* Paidós. Barcelona. p 45.
- Riechmann, J. (2000). *Cultivos y alimentos transgénicos: una guía crítica,* Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Riechmann, J. (2000). *Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia,* Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Riechmann, J., & Tickner, J. (2002). *El principio de precaución en medio ambiente y salud pública: de las definiciones a la práctica.* Barcelona: Icaria.
- Riechmann, J. (2003). *Cuidar la Tierra. Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI.* Icaria Editorial, Madrid.
- Riechmann, J. (2004). *Ética Ecológica: propuestas para una reorientación.* Icaria Editorial.
- Riechmann, J. (2004). *Hacia una agroética. Ética ecológica: Propuestas para una reorientación,* 175.
- Riechmann, J. (2005) *Todos los animales somos hermanos.* Madrid. Catarata.
- Riechmann, J. (2005). *Comerse el mundo: sobre ecología, ética y dieta.* Colección Traslibros, Málaga 2005.
- Riechmann, J. (2013). *La crítica ecosocialista al capitalismo.* *Revista Integra Educativa,* 6(3), 137-180.
- Riechmann, J. (2013). *Para una caracterización del ecosocialismo en diez rasgos.* *Web de FUEM.*
- Riechmann, J., Madorran, A., & Carmen-Santiago, E. (2018). *Ecosocialismo descalzo.* Barcelona: Icaria.
- Ríos Mesa, D. 2012. *Las Papas Antiguas de Tenerife. Introducción al cultivo y principales variedades.* Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife (CCBAT). Cabildo de Tenerife.
- Robin, M. M. (2012). *Nuestro veneno cotidiano. La responsabilidad de la industria química en la epidemia de las enfermedades crónicas.* Barcelona: Península.
- Rosset, P. & Martínez, M. E. (2014). *Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino.* *Ecofronteras,* 8-11.
- Rosset, P. (2004). *En defensa de las pequeñas fincas. El derecho a la tierra: textos sobre la reforma agraria.* *Catalunya: Agora Nord-Sud,* 131.

- Rosset, P. y Moore, M. (1998). La seguridad alimentaria y la producción local de biopesticidas en Cuba. *Revista de Agroecología* , 13 (4), 3.
- Rosset, P., & Cubana, R. (2016). Las recetas no funcionan, lo que se propone son principios. *Biodiversidad: sustento y culturas, La Habana*, (90), 5-10.
- Rosset, P., *A favor de las pequeñas fincas. Entrevista a Peter Rosset*
- Rosset, P.; Collins, J; Moore L, Frances, (2000) *¿Tecnología nueva para acabar con el hambre?*, en “Revista del Sur”, núm. 105-106.
- Rosset, PM (1997). Cuba: ética, control biológico y crisis. *Agricultura y valores humanos* , 14 (3), 291-302.
- Rosset, PM (1998). Obras de agricultura alternativa: el caso de Cuba. *Revisión mensual* , 50 (3), 137-147.
- Rosset, PM (2007). Mirando hacia el futuro: La reforma agraria y la soberanía alimentaria. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales* , (26), 167-182.
- Rosset, PM, Machín Sosa, B., Roque Jaime, AM y Ávila Lozano, DR (2011). El movimiento agroecológico Campesino-Campesino de la ANAP en Cuba: metodología del proceso social en la construcción de una agricultura campesina sostenible y soberanía alimentaria. *Revista de estudios campesinos* , 38 (1), 161-191.
- Sabine Küster, Á. 2016. *Volver a la tierra. Transiciones agroecológicas de los sistemas agroalimentarios hacia la soberanía alimentaria*, Directores de la Tesis: Joan Romero (dir. tes.), Fernando Bastos (dir. tes.), Luiz Antônio Maciel de Paula (dir. tes.). Disponible en <http://hdl.handle.net/10550/52643>
- Sachs, J. D. (2005) *¿Podrá erradicarse la pobreza extrema?*, Investigación y Ciencia, Noviembre
- Said, E. W. (1990): “*Orientalismo*”, Madrid, Libertarias/Prodhufo.
- Salleh, A. (2017). *El ecofeminismo como política: la naturaleza, Marx y lo posmoderno* . ZedBooks Ltd.
- Salleh, AK (1984). Más profundo que la ecología profunda: la conexión ecofeminista. *Ética ambiental* , 6 (4), 339-345.
- Sánchez, J. M. A. (2014). *Aportaciones de Jorge Riechmann a una ética ecosocialista. Ciencia ergo-sum*, 21(3), 193-202.
- Sánchez García, Juan & Reyes Barroso, Javier. 2015. *BINAS como excusa: reflexiones para un debate más amplio sobre la resiliencia agroecológica*. Proyecto Lasos. Cabildo de Tenerife.
- Sánchez García, J. (2019). *Permacultura en tiempos de crisis. En las I Jornadas de justicia y soberanía alimentaria. Incidencia en la salud pública de Canarias. Impartida en La Laguna. España*.
- Suárez, J. H. (2018). *La colonialidad en la Historia de Canarias. Alegando! Magazine. Revista Digital de la Cultura Canaria*.
- SaveTheChildren, (2007). *Informe Rompamos las cadenas de la esclavitud infantil*. [www.savethechildren.es](http://www.savethechildren.es)

- De Sebastián, L. (2012). *Un planeta de gordos y hambrientos. La industria alimentaria al desnudo*. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (13), 163-166.
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En Emmerij, L. y Núñez, J. (Eds.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI* (pp. 73-100). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona.
- Sen, A. (2000). ¿Qué impacto puede tener la ética. *Trabajo presentado en el Seminario Internacional "Ética y Desarrollo"*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sen, A. (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. Idb.
- Sen, A. (1982). *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación*. Oxford, Clarendon Press.
- Sharma, D. (2011). El endeudamiento de los agricultores en la India. *Ecología Política*, (42), 74-78. Dialnet
- Siliprandi, E. (2010). *Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar*. *Investigaciones Feministas*, 1, 125-137.
- Siliprandi, E. *Una mirada ecofeminista sobre las luchas por la sostenibilidad en el mundo rural*, En *Ecología y género en un diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés Ed. 2015. Madrid.
- Singer, P. (1993). *Ética para vivir mejor*. Edit. Ariel. Barcelona
- Singer, P. & Mason, J. (2009). *Somos lo que comemos: La importancia de los alimentos que decidimos consumir* (No. RC861. S56 2009.).
- Singer, P. (1999). Ética más allá de los límites de la especie. *Teorema: Revista internacional de filosofía*, 5-16.
- Singer, P. (2018). *Liberación animal: el clásico definitivo del movimiento animalista*. Taurus.
- Smith, J. M. (2006). *Semillas peligrosas: las mentiras de la industria y los gobiernos sobre lo que comemos*. Terapias Verdes.
- Simón Valencia, J. C. *La contaminación genética del maíz y sus mutaciones*. *Revista La Fertilidad de La Tierra*, artículo del nº 74. 2018.
- Soberanía Alimentaria. 1999. *Acción Ecológica*, Alerta Verde No. 80 Ecuador, Octubre de
- Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología (SEAE). 2017. *Evidencias científicas sobre la producción ecológica*. Valencia.
- Suárez, J. H. 2018. *La colonialidad en la Historia de Canarias*. Alegando! Magazine. Revista Digital de la Cultura Canaria.
- Tafalla, M. (2019). Ecoanimal: una estética plurisensorial, ecologista y animalista. *Ecoanimal*, 1-362.
- Tafalla, M. (2012). ¿ Son algunos mamíferos sujetos proto-morales?: tres observaciones y una paradoja. *Dilemata*, (9), 53-63.
- Tafalla, M. (2020). ¿ Hacia una ciudadanía animal? Sobre Zoopolis, de Sue Donaldson y Will Kymlicka. *Nueva Sociedad*, (288), 81-89.

- Taibo, C. (2014) *El Decrecimiento explicado con sencillez*. Ed. Catarata.
- Talpade, Mohanty. Chandra(1986). *Bajo los Ojos de Occidente*. Academia feminista y discurso colonial. *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, 117-163. (2008). Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras). Ed. Cátedra, Madrid.
- Tello Marquina, J. C. (1990). *El suelo como "ente vivo" y su relación con las enfermedades de las plantas*. Universidad de Almería.
- Thompson, P. B., 1998. *Agricultural Ethics. Research, Teaching, and Public Policy*. Iowa State University Press. Iowa
- Thoreau, H. D. (1949). *Walden, o, Mi vida entre bosques y lagunas*. Espasa-Calpe Argentina, SA.
- Thoreau, H. D. (1953). *Desobediencia civil*. Entretiempos.
- Uphoff, N., & Altieri, M. A. *Alternatives to Conventional Modern Agriculture for Meeting World Food Needs in the Next Century*, p 37, Ithaca, NY: Cornell International Institute for Food. *Agriculture and Development*. 1999.
- Valcárcel, A.(2002) *Nosotros y los otros*, en *Ética para un mundo global*, Temas de Hoy, Madrid.
- Valentine M. Moghadam SHS/HRS/GED . 2005. The 'Feminization Of Poverty' And Women's Human Rights .UNESCO. Consultado en: [http://www.cpahq.org/cpahq/cpadocs/Feminization\\_of\\_Poverty.pdf](http://www.cpahq.org/cpahq/cpadocs/Feminization_of_Poverty.pdf)
- Valls-Llobet, C. (1994). *Mujeres y hombres. Salud y diferencias*. Ediciones FOLIO S.A. Barcelona.
- Valls-Llobet, C. (2006). *Mujeres Invisibles*, Barcelona, De Bolsillo, Plaza y Janés.
- Valls-Llobet, C. (2010): *El riesgo tóxico penaliza a las mujeres*. Daphnia. Nº 52 Revista sindical de CCOO sobre medio ambiente y salud. Madrid.
- Valls-Llobet, C. (2012): *Tóxicos ambientales y cáncer en mujeres*. Revista Mujeres y Salud. Nº32. Edición Centro de Análisis y Programas Sanitarios CAPS. Barcelona.
- Valls-Llobet, C. (2015): *Sesgos de género en medio ambiente y salud*. En. *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar*. Puleo, Alicia H. Plaza y Valdés Editores. Colección Moral, Ciencia y Sociedad (MCS) en la Europa del siglo XXI, Madrid. Pp. 21-37
- Velasco Sesma, A. (2010). Justicia social y ambiental: mujeres por la soberanía alimentaria. *Investigaciones Feministas*, 1, 161 - 176. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/INFE1010110161A>
- Velasco Sesma, A.(2017)*Ética Animal. ¿Una cuestión feminista? Cátedra.Madrid*
- Vélez, J., (2003) *Bioéticas para el siglo XXI*, Universidad de Deusto, Bilbao
- Vía Campesina (2006). *Soberanía alimentaria: Tierra, Semillas y Alimento por la Marcha Mundial de las Mujeres.2006 - 2020* Nyeleni - Newsletter, Bulletin, Boletín. Consultado en; <https://nyeleni.org/spip.php?article67>
- Vía Campesina 1996.Declaración *Soberanía Alimentaria. Un futuro sin Hambre*. (En inglés) *Food Sovereignty: A Future Without Hunger*. La Vía Campesinas 1996 Statement by the NGO Forum to the World Food Summit, NGO Forum to the World Summit

<http://www.voiceoftheturtle.org/library/1996%20Declaration%20of%20Food%20Sovereignty.pdf>

- Vía Campesina, (2002) *Propuestas de la Vía Campesina para una agricultura campesina sostenible*.
- Vía Campesina, (2003). *¿Qué es la soberanía alimentaria?*.
- Vía Campesina, (2005) *Por una soberanía alimentaria para una producción de base campesina y un comercio internacional en beneficio de los pueblos*,
- Vía Campesina. *Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajen la tierra en las zonas rurales*.2020. Formato digital. Extraído de: <https://viacampesina.org/es/derechos-campesinos-libro-didactico-una-nueva-version-ilustrada-de-la-declaracion-de-la-onu/>
- Vigil, M. T. (2011). *Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza. El Futuro del Pasado*: Dialnet. Revista electrónica de historia, (2), 533-542.
- Vivas E. (2012). *Soberanía alimentaria, una perspectiva feminista*. El Viejo Topo.
- Vivas, E. (2014) *El negocio de la comida. ¿Quién controla nuestra alimentación?* Icaria Barcelona.
- Vivero Pol, J. L. (2015). *Entender la alimentación como un bien común. Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*, (23), 0031-31.
- Vivero Pol, J. L. (2013). *Food as a Commons: Reframing the Narrative of the Food System*. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2255447> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2255447>
- Vivero Pol, J. L., de Schutter O., Ferrando, T. & Mattei U. (2019). *Routledge Handbook of Food as a Commons*. London and New York. Ed. Routledge and Earthscan.
- Von Werfhof, C.(1988). *Women and Nature in capitalism, en la obra de María Mies (ed), Women; The Last Colony*. Londres: ZedBooks, Citado en Shiva, V. *¿Quién realmente alimenta al mundo?* p. 261
- Walker. R. (1995). *To Be Real: Telling the Truth and Changing the Face of Feminism*.(ed.) Nueva York.
- Warren, K. J. (1998). El poder y la promesa de un feminismo ecológico. In *Ecología y feminismo* (pp. 117-146). Comares.
- Warren, K. J. (2003). El poder y la propuesta del ecofeminismo. In *Filosofías ecofeministas* (pp. 61-92). Icaria. Barcelona
- Warren, K. J. (ed.) (1996). *Filosofías ecofeministas*, Barcelona, Icaria.
- WWF. 2018. Informe *Planeta Vivo 2018*. Formato electrónico. Disponible: [https://www.wwf.es/nuestro\\_trabajo\\_/informe\\_planeta\\_vivo/informe\\_planeta\\_vivo\\_2018/](https://www.wwf.es/nuestro_trabajo_/informe_planeta_vivo/informe_planeta_vivo_2018/)
- Young, I. M. (2013). *Responsabilidad por la justicia* (Vol. 25). Ediciones Morata.
- Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia* (Vol. 59). Universitat de València.
- Zerzan, John. (2009) *Entrevistas a John Zerzan*. Anarquismo y antropología, ed., Malatesta, Madrid.



- Ziegler, J. (2000), *El hambre en el mundo explicada a mi hijo*, El Aleph Editores, Barcelona, 2000.
- Ziegler, J. (2003). *Los nuevos amos del mundo y aquellos que se le resisten*. Barcelona: Destino.
- Ziegler, J. (2004), Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de NNUU para el derecho a la alimentación, marzo 2004. <http://www.derechoalimentacion.org/gestioncontenidosKWDERECHO/imgsvr/publicaciones/doc/Informe%20septiembre%202004.pdf>
- Ziegler, J. (2001). Informe preparado por el Sr. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, de conformidad con la resolución 2000/10 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. E/CN.4/2001/53, de 7 de febrero de 2001.
- Ziegler, J. (2003) *Alimentar el mundo*, Barcelona, Destino.
- Ziegler, J. (2002) *El libro negro del capitalismo*, Tafalla, Txalaparta.
- Ziegler, J. Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación; extraído de <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=24434&#.WPPDr4jhDIW>
- Ziegler, J. (2012): *Destrucción masiva. Geopolítica del hambre. Ediciones Península. Barcelona. (2011) Destruction Massive. Editions du Seuil. Aperturas psicoanalíticas: Revista de psicoanálisis, (42), 9.*
- Zumbado Peña, M., Goethals, M., Álvarez León, E. E., Pérez Luzardo, O., Serra Majem, L., Cabrera Martín, F., & Domínguez Boada, L. (2004). *Exposición inadvertida a plaguicidas organoclorados (DDT y DDE) en la población de las Islas Canarias. Ecosistemas, Vol. 13, n. 3 (sept.-dic. 2004); pp. 51-58.* Disponible en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/8045>

#### **-SITIOS WEB SOBRE LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN:**

PÁGINAS WEB DE ÁMBITO INTERNACIONAL DISPONIBLES EN CASTELLANO:

ACCIÓN ECOLÓGICA: <http://www.accionecologica.org/>

PLATAFORMA ARAGÓN SIN TRANSGÉNICOS POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: <https://aragonsintransgenicos.wordpress.com/>

BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA: <http://www.biodiversidadla.org>

COMISIÓN INTERNACIONAL, NGO/CSO para la Soberanía Alimentaria, <http://www.foodsovereignty.org>

FAO: [http://www.fao.org/index\\_es.htm](http://www.fao.org/index_es.htm)

FIAN: <http://www.fian.org>

GRAIN: <http://www.grain.org/>

LAS MADRES DE ITUZAINGO: <http://madresdeituzaingo.blogspot.com/>

PABLO PIOVANO. <http://www.pablopiovano.com/>

HUELLA ALIMENTARIA: <https://foodprint.org/>

## RED DE INVESTIGACIÓN - ACCIÓN SOBRE LA TIERRA:

<http://www.acciontierra.org/>

Fue creado y es coordinado por los siguientes organismos:

Food First/The Institute for Food and Development Policy (Estados Unidos),

Focus on the Global South (Tailandia), la Rede Social de Justiça e Direitos Humanos (Brasil) y el National Land Committee (África del Sur).

SIMAS: <http://www.simas.org.ni/>

UITA: <http://www.rel-uita.org>

VÍA CAMPESINA: <http://viacampesina.org/>

Páginas Web del Estado español:

ÀGORA NORD / SUD: <http://www.agoranordsud.org/>

CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL (CERAI): <http://www.cerai.es/>

ENTREPUEBLOS; <http://www.pangea.org/epueblos/>

FINCA EL MATO; <http://www.permaculturatenerife.org/historia.html>

FORO MUNDIAL PARA LA REFORMA AGRARIA: <http://www.fmra.org/>

PLATAFORMA RURAL: [http://www.cdrtcamos.es/plataforma\\_rural/indice.htm](http://www.cdrtcamos.es/plataforma_rural/indice.htm)

PROSALUS: <http://www.prosalus.es/>

SODEPAZ: <http://www.sodepaz.org/>

JUSTICIA ALIMENTARIA: <https://justiciaalimentaria.org/soberania-alimentaria>

VETERINARIS SENSE FRONTERES: <http://www.veterinariosinfronteras.org/>

XARXA DE CONSUM SOLIDARI: <http://www.xarxaconsum.net/>

### **DOCUMENTALES SOBRE LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN;**

FOOD COOP de TOM BOOTHE, 2016: <http://foodcoop.film/es/el-documental/>

HOME dirigido por YANN ARTHUS- BERTRAND 2009.

PELÍCULA DOCUMENTAL WE FEED THE WORLD , ESCRITA Y DIRIGIDA POR ERWIN WAGENHOFER 2006.

EL FUTURO DE LA COMIDA (DOCUMENTAL). DEBORAH KOONS GARCIA. 2004.

EL MUNDO SEGÚN MONSANTO (DOCUMENTAL). MARIE MONIQUE ROBIN. 2008.

LA AUTOPISTA DE LA ALIMENTACIÓN (DOCUMENTAL). ROSS HARPER. BBC. 2009

PLANETA EN VENTA. ALEXIS MARANT (DOCUMENTAL). 2010

SOBERANÍA TRANSGÉNICA. ¿UN RIESGO PLANETARIO? <https://www.rtve.es/alacarta/videos/uned/uned-soberania-transgenica-riesgo-planetario/959178/>

## WEBGRAFÍA

<http://www.entrepueblos.org/index.php/publicaciones/1950-las-mujeres-alimentan-al-mundo-soberania-alimentaria-en-defensa-de-la-vida-y-el-planeta>

<http://soberaniaalimentariaygenero.blogspot.com.es/>

[www.soberaniaalimentariaypoliticas.wordpress.com](http://www.soberaniaalimentariaypoliticas.wordpress.com)

[www.soberaniaalimentaria.info](http://www.soberaniaalimentaria.info)

<https://justiciaalimentaria.org/soberania-alimentaria>

[www.viacampesina.org/sp/](http://www.viacampesina.org/sp/)

[www.tierra.org](http://www.tierra.org)

[www.epueblos.pangea.org/soberaniaalimentaria.php](http://www.epueblos.pangea.org/soberaniaalimentaria.php)

<http://ecosofia.org.mx/participa.php>

<http://www.osala-agroecologia.org/vii-congreso-internacional-de-agroecologia/organizacion/>

<http://www.biodiversidadla.org>

<http://surcosdigital.com/la-union-europea-autoriza-la-venta-de-semillas-campesinas/>

Estudio de Pervemac; <http://pervemac.itccanarias.org/>

UNESCO Sobre pueblos indígenas: <https://es.unesco.org/indigenous-peoples>

Sobre ODS: <https://es.unesco.org/sdgs>

Ester Vivas: <https://esthervivas.com/2012/01/09/soberania-alimentaria-una-perspectiva-feminista/>

<https://esthervivas.com/lilibres/>

ECOSOFÍA: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ecosof%C3%ADa>

No más venenos en canarias: <https://nomasvenenosencanarias.wordpress.com/campana-los-herbicidas-nos-enferma/>

<https://nomasvenenosencanarias.wordpress.com/2017/11/>

Naciones unidas alimentación: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>

SOCLA publicaciones: <https://www.socla.co/publicaciones/>

Artículo transgénicos y soberanía alimentaria: [http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Transgenicos\\_y\\_soberania\\_alimentaria\\_cointroversias\\_desde\\_las\\_ciencias\\_a\\_nuestros\\_cuerpos](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Transgenicos_y_soberania_alimentaria_cointroversias_desde_las_ciencias_a_nuestros_cuerpos)

Universidades de la tierra: <http://universidadesdelatierra.org/bdsa-arag/produccion/#>

Proyectos: <http://universidadesdelatierra.org/proyectos/>

Depósitos de la UBA sobre alimentación sostenible y soberanía alimentaria: [https://ddd.uab.cat/search?ln=es&p=agroecologia+y+produccion+ecologica+or+agroecologia%29&f=&action\\_search=Buscar&c=Dip%C3%B2sit+Digital+de+Documents+de+la+UAB&sf=&so=d&rm=&rg=10&sc=0&of=hb](https://ddd.uab.cat/search?ln=es&p=agroecologia+y+produccion+ecologica+or+agroecologia%29&f=&action_search=Buscar&c=Dip%C3%B2sit+Digital+de+Documents+de+la+UAB&sf=&so=d&rm=&rg=10&sc=0&of=hb)

Costa rica política nacional de semillas: <https://surcosdigital.com/ucr-costa-rica-se-convierte-en-uno-de-los-pocos-paises-del-mundo-en-contar-con-una-politica-nacional-de-semillas/>

Sobre críticas a Vandana Shiva: <https://www.revistadelibros.com/articulos/el-mito-vandana-shiva>